

Nueva Visión
de la
Formación
Política

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	9
FORMACIÓN POLÍTICA	13
DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS Y ESTATUTOS DEL PARTIDO.....	33
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	67
ÉTICA Y DISCIPLINA	79
REGLAMENTO PARLAMENTARIO	101
HISTORIA DEL PARTIDO DE LA LIBERACIÓN DOMINICANA CREACIÓN Y DESARROLLO Juan Bosch.....	109
RESEÑA HISTÓRICA DEL PARTIDO DE LA LIBERACIÓN DOMINICANA Héctor Luis Martínez	165
VIDA Y OBRA DE JUAN BOSCH TEORÍA BOSCHISTA Alejandrina Germán.....	193
EVOLUCIÓN DEL PLD Leonel Fernández Reyna	215
EI PLD: CUARENTA AÑOS DESPUÉS Leonel Fernández Reyna	223
PRESENCIA DE BOSCH EN LAS PRESENTES Y FUTURAS GENERACIONES DOMINICANAS, DE LATINOAMÉRICA Y OTRAS PARTES DEL MUNDO José Joaquín Bidó Medina.....	233
APRENDIZAJES MÁS RELEVANTES DE MI EXPERIENCIA CON JUAN BOSCH Alejandrina Germán.....	247
FILOSOFÍA DE LO HUMANO EN LA OBRA LITERARIA DE JUAN BOSCH Julio Cuevas.....	259
ROL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA PERSPECTIVA DE JUAN BOSCH Ramón Ventura Camejo	269

ROL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA PERSPECTIVA DEL PENSAMIENTO DEL PROFESOR JUAN BOSCH	
Alejandrina Germán.....	281
JUAN BOSCH EN FACETAS: EL POLÍTICO, EL SOCIÓLOGO, EL ECONOMISTA	
Marcelo Puello.....	301
JUAN BOSCH: "EL MAESTRO"	
Euclides Gutiérrez Félix.....	327
BOSCH, EL HUMANISTA	
Daniel Beltré.....	341
LA CONCEPCIÓN DEL ESTADO EN EL PENSAMIENTO POLÍTICO DE JUAN BOSCH	
Alejandrina Germán.....	345

INTRODUCCIÓN

A partir de la celebración del VIII Congreso Ordinario “Comandante Norge Botello”, el Partido de la Liberación Dominicana decidió definir un nuevo Programa de Formación Política que garantice que las y los militantes de nuestra organización estén en condiciones de encarnar, asumir y defender las más legítimas aspiraciones y expectativas del pueblo dominicano, para que éste pueda seguir avanzando por el sendero del desarrollo, la solidaridad, la convivencia, la justicia social y el respeto, mediante el predominio de un Estado Social y Democrático de Derecho.

Para ese propósito la Secretaría de Formación Política ha organizado una serie de seminarios, talleres, conferencias, encuentros y otras modalidades de acciones formativas con el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones las cuales se inician con el desarrollo del seminario-taller “Hacia una Nueva Visión de la Formación Política”, con que pretendemos promover un nuevo proceso educativo, mediante la socialización del Programa de Formación Política, para que la dirigencia del partido a nivel provincial, municipal, de circunscripción electoral y de seccional esté en condiciones de emprender la formación de un nuevo liderazgo político, capaz de afrontar con eficacia los diversos y desafiantes retos del presente y del futuro, sobre todo mediante la asunción de un compromiso teórico político coherente con la Teoría Boschista.

En apoyo a las jornadas formativas que se inician, ponemos a su disposición un conjunto de materiales informativos. En una primera parte los documentos aprobados en el VIII Congreso Ordinario “Comandante Norge Botello” que

deben ser estudiados en el Programa de Formación Política. En un segundo volumen incluimos los materiales de apoyo para discutir los demás temas del Nivel Básico que no forman parte de las normativas del Partido. Estos documentos fueron escritos por varios compañeros y compañeras del Partido para su participación en seminarios, conferencias, etc. relacionados con nuestra organización.

El primer seminario taller de formación política tiene como propósito promover en el Partido de la Liberación Dominicana la puesta en ejecución de un nuevo Programa de Formación Política, que les ofrezca a nuestros dirigentes la oportunidad de desarrollar un liderazgo transformador, comprometido con la modernidad y el progreso; y a fin de que puedan orientar al pueblo dominicano hacia su desarrollo pleno como nación democrática, libre, solidaria, cohesionada y con sentido de equidad y justicia social.

***PROGRAMA DE
FORMACIÓN POLÍTICA***

FORMACIÓN POLÍTICA

INTRODUCCIÓN

La práctica social y política en República Dominicana durante el decenio 1970 estuvo marcada por la influencia de los acontecimientos históricos inmediatamente posteriores al ajusticiamiento del dictador Rafael Leónidas Trujillo Molina. Para esos años, por ejemplo, en la memoria del colectivo dominicano permanecía la añoranza del ascenso del Profesor Juan Bosch a la presidencia de la República, de la interrupción de ese gobierno por el golpe de Estado del 25 de septiembre de 1963, del gobierno de facto del Triunvirato, de la Guerra de Abril de 1965 y del régimen surgido de las elecciones nacionales celebradas a mediados de 1966 (extendido hasta agosto de 1978).

En ese ambiente de guerra fría y contrarrevolución, inspirado en las lecciones patrióticas de los Trinitarios y los Restauradores, y con el firme propósito de completar su obra revolucionaria, nació en diciembre de 1973 el Partido de la Liberación Dominicana. Consciente del contexto en que realizaba su trabajo político, el Prof. Juan Bosch, su fundador y líder de siempre, como prerequisite de esta gran meta se impuso la tarea de llevar la educación política al pueblo dominicano a través de sus intervenciones en los medios de comunicación, del riguroso y acertado análisis de la sociedad dominicana contenido en sus obras y asumiendo como estrategia fundamental la puesta en marcha de los Círculos de Estudios.

Los primeros Círculos de Estudios fueron creados por Juan Bosch en 1970 en un intento de reordenar al Partido Revolucionario Dominicano. Su contenido incluía lecciones sobre los hitos determinantes de la historia universal, americana y del pueblo dominicano. También tomaba en cuenta la práctica política a partir del estudio de la realidad política internacional, la estructura del Partido, las funciones de sus organismos, los métodos de trabajo, la disciplina partidaria, entre otros temas. Fundado el PLD, los Círculos de Estudios se constituyeron en una estrategia educativa obligatoria, dirigida a formar políticamente a los que ingresaban al Partido a través de los Comités de Trabajo Peledeístas (CTP), los Comités Patrióticos y Populares, los Comités Electorales, y entre los lectores del periódico *Vanguardia del Pueblo* que aspiraban a alcanzar la categoría de miembros del Partido.

El buen desarrollo de los Círculos de Estudios convirtió al PLD en un “Partido Único en América”, pues eran la vía que garantizaba la unidad del Partido a partir de la práctica de la unidad de criterio, combinada con la disciplina, el estudio y la práctica política diaria. Así se formaban los cuadros políticos con la capacidad requerida para interpretar adecuadamente la realidad social y política del país, del entorno latinoamericano y del resto del mundo. También se expresa esta realidad en la formación de ciudadanos y dirigentes políticos disciplinados, solidarios y conscientes, muchos de los cuales forman parte de la gran reserva de líderes con proyección regional, nacional e internacional con que cuenta en la actualidad el Partido de la Liberación Dominicana.

Sin embargo, el curso seguido por el acontecer científico-técnico, político y económico mundial matizado a partir de 1989 por el fin de la bipolaridad entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, y por consiguiente de la guerra fría, trazó una nueva ruta a la estructura organizativa de los partidos políticos

de orientación progresista, como lo es el PLD. Dichos acontecimientos trajeron consigo, entre sus múltiples implicaciones, el fortalecimiento del sistema capitalista y de la toma del poder político por la vía electoral. A partir de entonces, el tránsito de un partido de cuadros hacia un partido de masas resultó inevitable para el Partido de la Liberación Dominicana. De ahí que su liderazgo sentara las bases para este propósito con los pasos dados en el proceso electoral de 1996 y desde la primera gestión de gobierno del Partido, presidida por el compañero Leonel Fernández Reyna.

Estas demandas de cambios formaron parte de la agenda tanto del VI Congreso Ordinario Profesor Juan Bosch, celebrado en el 2000, como del VII Congreso Ordinario Dr. Rafael Kasse Acta, celebrado en 2005. Estos congresos constituyeron la base institucional de las transformaciones asumidas a lo interno del PLD, y que tuvieron gran impacto en la formación política al incluir la desaparición de los Círculos de Estudios como requisito para adquirir la membresía del Partido.

El Partido de la Liberación Dominicana (PLD), desde su fundación y hasta mediado de la década de los noventa, asumió entre sus tareas fundamentales la formación política de sus miembros, lo que de alguna manera constituía una garantía para que su militancia pudiera mantenerse actualizada sobre los principales procesos socioeconómicos y políticos que ocurrían en el mundo. Además, les permitía estar en condiciones de formular planteamientos y propuestas apropiados y convenientes sobre los principales problemas mundiales y nacionales con capacidad crítica, reflexiva, analítica, interpretativa y propositiva.

Sin embargo, desde que en el ámbito de la celebración del VI Congreso Ordinario Profesor Juan Bosch se decidió la conversión del PLD en un "Partido de masas" y la eliminación de los Círculos de Estudios, desapareció la educación obligatoria y, por lo tanto, la formación política perdió su fuerza y relevancia en el seno de la organización.

II. FUNDAMENTOS DE LA FORMACIÓN POLÍTICA EN EL PLD

Ante la realidad universalmente aceptada de que el mundo ha sido impactado por grandes cambios en las últimas tres décadas, nuevas perspectivas definen la formación política, no sólo en República Dominicana, sino también y, especialmente, en el ámbito de Latinoamérica.

Partiendo de lo anterior, la formación política en el PLD debe observar las realidades vividas por otras organizaciones políticas de América Latina y otros países del mundo, a fin de incorporar ideas y experiencias que puedan exhibirse como buenas prácticas.

Otra premisa a tomar en cuenta es que en su condición de uno de los máximos representantes de la soberanía popular en la República Dominicana, el PLD constituye un instrumento esencial para el funcionamiento de la democracia. Y en ese aspecto, la formación política juega un rol de primer orden respecto a la concienciación colectiva del pueblo dominicano.

La complejidad del mundo de hoy, caracterizado por profundos y acelerados procesos de cambios, la rápida producción de conocimientos, el impacto

de las tecnologías de la información y las comunicaciones, el deterioro indetenible del medio ambiente, así como el incremento de la desigualdad social y la pobreza, entre otros problemas (a lo que se adiciona el progresivo deterioro del sistema de partidos políticos en América Latina) demandan con urgencia que las y los dirigentes políticos tengan una clara visión sobre la responsabilidad que como ciudadanos y ciudadanas les corresponde para afrontar con eficacia los diversos y desafiantes retos presentes y del futuro.

En este nuevo contexto en el que una parte importante de la ciudadanía cuestiona la legitimidad de los partidos políticos y su capacidad para afrontar los múltiples y acuciantes problemas por los que atraviesa la mayoría de las sociedades del mundo, proponemos un nuevo Programa de Formación Política, cuya ejecución permita a las y los dirigentes y miembros del PLD estar en condiciones de conocer a profundidad las complejas y diversas problemáticas del mundo en su conjunto y su impacto en Latinoamérica y República Dominicana. De este modo será posible ejercer un liderazgo que responda a las expectativas y aspiraciones de nuestra organización y de la sociedad dominicana de hoy.

La importancia de la educación partidaria y el debido comportamiento que deben observar los y las peledéistas dentro y fuera del PLD constituyen la garantía de la permanencia, firmeza, confianza, credibilidad y prestigio de la organización que fundara el Profesor Juan Bosch.

A partir de la promulgación de la Constitución dominicana, el 26 de enero del año 2010, nuestro país se autoproclamó como un Estado Social y Democrático de Derecho, lo cual implica que las organizaciones políticas

que accedan a la conducción del Estado deberán actuar con apego a la dignidad de las personas.

Lo anterior implica que las y los dirigentes políticos deberán construir los conocimientos pertinentes y desarrollar las habilidades y competencias necesarias para afrontar con éxito los retos y desafíos que en cada momento se presentan al país, en el camino hacia el pleno desarrollo económico, político, social y cultural. Para este propósito, el PLD debe ofrecer una formación política que garantice que sus dirigentes estén en condiciones de asumir e interpretar las necesidades y expectativas de las y los ciudadanos.

Tomando en consideración la complejidad y rapidez de los cambios que se producen en el mundo en todos los órdenes, nuestra organización demanda procesos reflexivos que la coloquen a la altura de las necesidades de un Partido que reclama mantener a toda su militancia debidamente formada y actualizada, para hacer de la política una enriquecedora experiencia de servicio, enaltecida por los más elevados valores éticos, y una herramienta de transformación social en beneficio de cada dominicano y dominicana, en el ejercicio de sus derechos ciudadanos.

En esa dirección, es importante reiterar que la sin igual transformación que experimenta hoy el mundo, y en especial Latinoamérica y el Caribe, ha ido provocando un deterioro progresivo del nivel de credibilidad y confianza en los partidos políticos como medio para promover e impulsar soluciones pertinentes y oportunas a los grandes y profundos problemas que estamos viviendo en los ámbitos sociales, económicos y culturales.

Ante esa realidad, los partidos políticos están en la obligación de priorizar la formación de su militancia como el camino más expedito para el fortalecimiento institucional que permita asumir e interpretar las necesidades y expectativas de las y los ciudadanos.

En el caso del PLD, para desarrollar el Programa de Formación Política definido a partir del VIII Congreso Ordinario Comandante Norge Botello, es necesario replantear las funciones de la Secretaría de Formación Política como órgano responsable de la educación partidaria.

La Secretaría de Formación Política es el órgano del Partido de la Liberación Dominicana encargado de la formación política de toda la membresía de la organización, en coherencia con la Declaración de Principios, los Estatutos y otras disposiciones importantes aprobadas en el VIII Congreso Ordinario Comandante Norge Botello.

La formación política debe realizarse en coherencia con los postulados, los principios y los valores que caracterizan al Partido, atendiendo a lo establecido en el Artículo 6 de los Estatutos, el cual señala: “El Boschismo constituye la teoría oficial del Partido, entendida como un conjunto de principios, interpretaciones de acontecimientos históricos, sociológicos, políticos e ideológicos, métodos y lineamientos organizativos desarrollados y explicados en la obra política del Profesor Juan Bosch, así como su ejemplar vida patriótica e intelectual. El himno oficial del Partido es denominado *Liberación* y será interpretado al inicio y al cierre de los actos oficiales del Partido”.

Para definir un nuevo programa de formación política es necesario tomar en cuenta que de acuerdo con la Declaración de Principios aprobada en el VIII Congreso Ordinario Comandante Norge Botello, el PLD reafirma su compromiso de ser una organización PROGRESISTA, porque rechaza las concepciones y prácticas populistas y autoritarias; POPULAR, porque su compromiso fundamental es con el pueblo, y MODERNA, porque respetando los valores, la cultura y las tradiciones del pueblo dominicano, expresa el compromiso con una visión de futuro, con flexibilidad en sus decisiones tácticas para afrontar desafíos internos y externos.

- A diferencia de los demás partidos del país y de América Latina, el PLD se constituye en una respuesta a la realidad económica, social y política de la República Dominicana.
- El PLD tiene el firme compromiso de honrar la historia del país y las grandes luchas del pueblo dominicano y la humanidad, liberando a nuestros semejantes que viven en la pobreza extrema y deshumanizante, para hacer posible el derecho al desarrollo y a la solución de sus necesidades vitales.
- El PLD debe ser abanderado y portavoz de los intereses generales de los ciudadanos y las ciudadanas que aspiran a una sociedad basada en valores como la libertad, la tolerancia, la justicia y el progreso. En esa perspectiva, debe tener capacidad de interpretar y representar diferentes demandas sectoriales y locales, siempre que sean expresiones de las aspiraciones e intereses legítimos del pueblo dominicano. Como Partido, revalorizamos la necesidad de una nueva relación con las organizaciones

sociales no gubernamentales que persiguen fines legítimos, libres de la manipulación, el oportunismo y el vanguardismo.

- En el proceso de consolidación partidaria, es preciso estimular el debate interno, abierto a las nuevas ideas y diversas perspectivas que puedan enriquecer la organización. El derecho a la discrepancia y la libre expresión deben apuntar a fortalecer el proyecto colectivo.
- En el ejercicio de funciones públicas, sean estas electivas o por designación, los peledéistas deben actuar apegados a estrictos criterios de responsabilidad, eficiencia, transparencia, austeridad, apoyo a la legalidad y comportamiento escrupuloso en el uso de los recursos públicos. El PLD, coherente con los principios que le dieron origen, inspirado en la teoría Boschista y en el ejemplo de coherencia en el pensar, decir y actuar del compañero Juan Bosch, debe ser garante de la defensa del patrimonio público, desarrollando acciones que dignifiquen el ejercicio político y que permitan un avance en la institucionalidad y la gobernanza en pos de una sociedad más solidaria y equitativa.
- El PLD está comprometido con una visión contemporánea, de nuevo paradigma de organización política que incida en las nuevas realidades del entorno patrio y del mundo moderno. Que a la vez interprete y exprese el sentir mayoritario de los ciudadanos y las ciudadanas; ratificando el compromiso histórico de los peledéistas con las posiciones patrióticas, con la conducta ética en la política, con la vocación de servicio al país, con la lucha contra las desigualdades sociales, contra toda forma de discriminación social, de género o política y con una sociedad institucionalmente democrática y civilizada.

- En el ejercicio de su accionar y responsabilidad formadora, el PLD renueva el compromiso con los principios democráticos, con la cooperación y la solidaridad, el desarrollo sustentable (desde la perspectiva de armonía entre el ser humano y el medio ambiente), la tolerancia, el pluralismo, la responsabilidad, la libertad y la igualdad. Concibe la política como el resultado de la creencia en los principios universales, basados en valores y la ética hostosiana legada por el líder fundador, Profesor Juan Bosch.
- Para avanzar en la concreción de esas aspiraciones la Secretaría de Formación Política promoverá el desarrollo de una plataforma programática que garantice capacitación a las y los militantes del PLD para que encarnen, asuman y defiendan las más legítimas aspiraciones y expectativas de la sociedad dominicana, acompañándola por el sendero del desarrollo, la solidaridad, la convivencia, la justicia social pacífica, el respeto, la vigencia de un Estado Social y Democrático de Derecho.

III. DE LA SECRETARÍA DE FORMACIÓN POLÍTICA

MISIÓN

Ofrecer a la militancia del Partido de la Liberación Dominicana las herramientas formativas que le brinden la oportunidad de desarrollar un liderazgo transformador, comprometido con la modernidad y el progreso, y que posibiliten la conducción del pueblo dominicano a su desarrollo pleno como nación democrática, libre, solidaria, cohesionada, con sentido de equidad y justicia social.

VISIÓN

Concebir la educación política como promotora de una organización partidista democrática y comprometida con los valores de solidaridad, responsabilidad y justicia social, que fomenta el desarrollo humano, político, económico y cultural de su militancia; como medio para cualificar el recurso humano que garantice una conducción cada vez más adecuada del Partido de la Liberación Dominicana en tanto se erige en instrumento para el logro de los más altos ideales y metas del pueblo dominicano, tal y como lo soñaron los Padres de la Patria y el maestro y líder fundador Profesor Juan Bosch.

VALORES

- Patriotismo
- Solidaridad
- Libertad
- Igualdad
- Pluralismo
- Transparencia
- Justicia
- Dignidad
- Equidad
- Tolerancia
- Responsabilidad
- Prudencia

IV. PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN POLÍTICA

- Posibilitar que las y los miembros del PLD adquieran una formación política e ideológica que se corresponda con los mejores intereses del pueblo dominicano, en el contexto de una visión del mundo centrada en las posibilidades de desarrollo humano y social sostenible, tendente a garantizar el derecho a una vida digna, decorosa y fundamentada en los ideales de justicia, respeto y equidad.

- Ofrecer a las y los miembros del Partido la oportunidad de acceder a una formación política fundamentada en la teoría Boschista, que aborde adecuadamente los temas nacionales e internacionales en los diferentes ámbitos de las Ciencias Sociales.
- Contribuir al fortalecimiento del nivel formativo y del compromiso social, político y ético de las y los miembros del PLD.
- Brindar a las y los miembros del PLD oportunidades formativas que contribuyan a elevar sus condiciones de liderazgo y toma de conciencia en relación con el rol social que implica pertenecer a un partido político en el actual contexto sociopolítico y económico mundial.
- Propiciar el ejercicio de un liderazgo crítico, propositivo y transformador por parte de las y los miembros del PLD, en el contexto democrático actual, valorado como un instrumento de transformaciones en beneficio de las mayorías.
- Emular los principios y aportes de los fundadores de la República Dominicana en procura de la construcción de una sociedad más justa, humana, solidaria y equitativa.
- Desarrollar competencias y capacidades para el análisis de los procesos y hechos sociales, económicos, políticos e históricos para la acertada interpretación y actuación partidaria en el contexto de una sociedad y de una economía globalizada.

- Proporcionar el ejercicio de un comportamiento que se corresponda con la disciplina, la mística y los principios del Partido, como legados del fundador y guía Profesor Juan Bosch.
- Contribuir a la modernización y gestión eficaz de la estructura partidaria, a través de la formación de su militancia en diferentes ámbitos del conocimiento humano y las prácticas políticas.
- Fomentar el debate y la reflexión sobre temas históricos y de actualidad política, social, económica y cultural, con alcance local, regional y mundial.

V. PERFIL DE LA Y EL PELEDEÍSTA

El restablecimiento de la educación política sistemática en el Partido facilita que su militancia esté en condiciones de:

- Poseer una sólida formación política que le permita adoptar en cada situación posiciones que se correspondan con las necesidades y aspiraciones de la sociedad dominicana.
- Dominar informaciones generales y específicas sobre los hechos sociales, políticos, económicos, científicos y culturales más relevantes acontecidos en el ámbito nacional e internacional.
- Ser parte consustancial del pueblo: Solidario, creativo, participativo y miembro activo de su comunidad.

- Contar con una formación humana que le inspire la asunción de la defensa de la verdad, la justicia y la solidaridad en los distintos escenarios en que se desenvuelva.
- Actuar con apego a la unidad y los valores del Partido; y contribuir a la consolidación y sostenimiento de los principios, la mística y la disciplina partidaria.
- Poseer una sólida formación en asuntos electorales, capacidad de liderazgo sectorial, comunitario, barrial, etc.; y criterios claros sobre la estructura y las funciones del Estado y la gestión pública.
- Conocer la realidad política, económica y social del país y del resto del mundo, analizar con objetividad los principales problemas en esos ámbitos y plantear posibles soluciones con visión holística y prospectiva.
- Mostrar en su conducta pública y privada la asunción de valores éticos, vocación de servicio y sentimiento patriótico.
- Conocer, defender y promover la teoría Boschista asumida por nuestro Partido, para garantizar la ética, la moral y la disciplina partidarias, haciendo prevalecer los intereses generales del país y del Partido por encima de los intereses particulares.

VI. ESTRUCTURA Y CONTENIDOS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN POLÍTICA

La formación política en el Partido de la Liberación Dominicana parte de un enfoque y de una concepción centrada en el fortalecimiento de un liderazgo comprometido con el servicio y la transformación de la sociedad dominicana, a fin de asumir la construcción conjunta de respuestas institucionales pertinentes frente a los procesos sociales, económicos, políticos y culturales que hoy vive el mundo y, en particular, la sociedad dominicana.

El Programa de Formación Política aprobado en el VIII Congreso Ordinario Comandante Norge Botello se organiza en tres niveles de Educación Orgánica, obligatoria para los y las miembros de las diferentes estructuras jerárquicas del Partido:

- Nivel Básico
- Nivel Medio
- Nivel Superior
- Un programa de Educación Continua

VII. CONTENIDOS DE LOS PROGRAMAS DE LOS DIFERENTES NIVELES

1) EDUCACIÓN ORGÁNICA

A) NIVEL BÁSICO

Es obligatorio para las y los compañeros que aspiren a ser dirigentes medios del Partido. Los contenidos a ser desarrollados en este nivel son los siguientes:

- Declaración de Principios y Estatutos del Partido
- Reglamento Parlamentario
- Reglamento Disciplinario
- Teoría Boschista: Vida y Obra de Juan Bosch
- Historia del Partido
- Ética y Disciplina en el PLD
- Legislación Electoral (Ley Electoral, Ley de Tribunal Superior Electoral y Ley de Partidos y Agrupaciones Políticas)

B) NIVEL MEDIO

La participación y aprobación del contenido de este nivel es obligatoria para las y los compañeros que aspiren a ser dirigentes Municipales, de Circunscripciones Electorales, Provinciales y de Seccionales. Para ingresar a este nivel los compañeros y compañeras deberán haber aprobado el Nivel Básico. Los contenidos a ser desarrollados en este nivel son los siguientes:

- La Sociedad Dominicana: Historia y Perspectivas
- Constitución de la República Dominicana
- Sociedad, Estado y Gobierno
- Liderazgo y Gerencia Política
- Sistema de Partidos Políticos en República Dominicana: Situación y Perspectivas
- Fundamentos de Economía. Globalización y procesos de cambios en el Nuevo Orden Mundial

C) NIVEL SUPERIOR

Es el nivel más elevado del programa de educación obligatoria del Partido. Tiene como propósito formar a los nuevos líderes nacionales, regionales

y provinciales del siglo XXI. La coordinación de este nivel en todos sus aspectos es responsabilidad de la Secretaría de Formación Política a través del Instituto de Formación Política Profesor Juan Bosch. Podrá ofrecerse aunando esfuerzos con universidades y otras instituciones educativas nacionales y extranjeras.

Este nivel está dirigido a las y los miembros del Comité Central y a los compañeros y compañeras que aspiren a esta posición a partir del año 2016. También deberán cursarlo y aprobarlo los compañeros y compañeras que aspiren a cargos electivos congresuales y municipales.

A las y los compañeros que aspiren a ser electos al Comité Central en el IX Congreso Ordinario se les requerirá haber aprobado el nivel superior de Formación Política. Este requisito también se aplicará a las y los compañeros que aspiren a cargos electivos congresuales y municipales en las elecciones del 2016.

Los contenidos a desarrollar en el programa formativo del Nivel Superior son los siguientes:

1. Teorías Políticas Modernas
2. Historia Dominicana Contemporánea
3. Fundamentos de Economía Política. Los modelos económicos vigentes: Fortalezas y debilidades

4. Contexto nacional e internacional en la perspectiva de un nuevo orden mundial
5. Marketing y Comunicación Política. Campañas Electorales
6. Sistema Electoral Dominicano en la Perspectiva Regional y Mundial
7. Gestión y Administración Pública

2) EDUCACIÓN CONTINUA

Estos programas son dirigidos a las y los compañeros interesados en participar en jornadas de formación, capacitación y actualización en los temas relacionados con la actividad política.

Entre las actividades por programar están: Diplomados, conferencias presenciales y a distancia, seminarios, paneles, talleres, mesas redondas, tertulias, conversatorios, foros, etc. Sus contenidos serán trabajados de manera presencial y/o virtual y versarán sobre diversos temas, tales como:

- Mercadeo Político
- Globalización y Relaciones Internacionales
- Manejo de Medios de Comunicación y Prensa
- Fundamentos de Economía General
- Fundamentos de Economía Dominicana
- Retos y Desafíos de la Economía Globalizada
- Negociaciones y Manejo de Conflictos
- Desarrollo de Liderazgo

- Propaganda y Opinión Pública
- Fundamentos de Gestión Pública
- Integración Económica
- Partidos Políticos y Grupos de Presión
- Negociaciones Internacionales, entre otros

VIII. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN POLÍTICA

Las estrategias para el desarrollo de este Programa en los niveles Básico y Medio se fundamentarán en la formación como facilitadores, por parte de la Secretaría de Formación Política, de los miembros del Comité Central, los responsables de formación política y los dirigentes de Comités Intermedios, Bloques de Comités Intermedios, de Circunscripciones Electorales, Municipales, Provinciales y de las Seccionales en las modalidades orgánicas creadas por el VIII Congreso Ordinario Comandante Norge Botello Fernández; así como otros compañeros y compañeras conocedores de los temas quienes a su vez desarrollarán los programas de formación en los Comités Intermedios o Bloques de Comités Intermedios. Las compañeras y los compañeros propuestos como facilitadores y facilitadoras deben ser escogidos por las direcciones de los organismos a que pertenezcan y sometidos a la Secretaría de Formación Política para fines de evaluación y decisión.

Los contenidos de estos niveles, sea de manera íntegra o en parte, serán colocados en la página WEB de la Secretaría de Formación Política, y del instituto de formación Política Profesor Juan Bosch, para que los compañeros

y compañeras con herramientas tecnológicas participen en la modalidad no presencial de estos programas.

IX. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN POLÍTICA

La Secretaría de Formación Política realiza la evaluación del programa en sus diferentes niveles mediante la aplicación de instrumentos y procedimientos que permiten verificar el nivel de logro de cada uno de los propósitos del programa.

Para cada nivel se aplican instrumentos adecuados a los propósitos y contenidos de los mismos, verificando no sólo el dominio alcanzado en cada uno de los contenidos, sino para poder valorar las fortalezas y debilidades y asumir la reorientación del proceso, cuando sea necesario. La Secretaría de Formación Política expedirá un certificado que acredita a los compañeros y compañeras que hayan cumplido con los requisitos establecidos para cada nivel.

En el Nivel Superior el proceso de evaluación se adecuará a los requerimientos específicos de cada una de las acciones formativas. Podría incluir la asignación de exposiciones, presentación de trabajos, control de lecturas, etc., propias del proceso educativo, en adición a una prueba final para fines de aprobación. En este como en los anteriores niveles se otorga el correspondiente certificado, avalado por el Instituto de Formación Política Prof. Juan Bosch o cualquiera institución de nivel superior que apoye el desarrollo del programa.

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS Y ESTATUTOS DEL PARTIDO

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

- a. Desde su fundación, el 15 de diciembre de 1973, el Partido de la Liberación Dominicana (PLD) surge con el propósito de completar la obra patriótica que iniciaron los Trinitarios y los Restauradores, en el sentido de lograr una patria independiente, en la que imperen la justicia social y el respeto a la dignidad humana. EL PLD se constituye como una alternativa a las prácticas individualistas, populistas y conservadoras que predominaban en nuestro país.
- b. Ante la imposibilidad de cambiar estructuras anquilosadas, prácticas y actitudes propias de partidos tradicionales, el Profesor Juan Bosch y un conjunto de dirigentes deciden constituir un nuevo instrumento político marcado por características diferenciadoras, con una visión y misión diferentes.
- c. El PLD nace y reafirma su compromiso de ser una organización Progresista, porque rechazamos las concepciones y prácticas populistas, autoritarias y neoliberales. Popular, porque su compromiso fundamental es con el pueblo. Moderno, porque respetando los valores, culturas y tradiciones de nuestro pueblo, estamos comprometidos con una visión del futuro. Democrático, porque lucha por fomentar el derecho a la participación económica, social, política e institucional del pueblo dominicano; con flexibilidad en su táctica para enfrentar los desafíos internos y externos.

- d. El PLD se constituye como una respuesta a la realidad económica, social y política de la República Dominicana. Nuestro Partido, bajo la conducción de su líder y guía, el compañero Juan Bosch, desarrolla principios organizativos y metodológicos novedosos, propios, inspirados en los valores de la solidaridad, el patriotismo, el trabajo en equipo, la activa vida partidaria y la formación de líderes para servir al pueblo.
- e. Esta condición de originalidad hizo que el compañero Juan Bosch calificara al PLD de un “Partido Único en América”. Dicha peculiaridad derivaba no sólo de su bien articulada y sólida disciplina, sino también de su carácter democrático, de la vocación de servicio al país de sus miembros, por su ética, honestidad y amor al pueblo, así como por su compromiso sin reservas a favor de la liberación del género humano de toda forma de sometimiento, subordinación, discriminación o marginación; sean estas de carácter étnico, religioso, económico, político, social, de género o de cualquiera otra índole.
- f. Estamos comprometidos a honrar la historia del país y las grandes luchas del pueblo dominicano y la humanidad, liberando a nuestros semejantes que viven en la pobreza, para hacer posible el derecho al desarrollo y a la atención a sus necesidades. En este sentido contribuiremos en todo esfuerzo para superar los niveles de pobreza, de desigualdad y de exclusión social.
- g. Nos comprometemos a combatir el desempleo con los medios de regulación y facilitación que pueda establecer el Estado en la sociedad, estimulando el desarrollo de riquezas en igualdad de oportunidades, asumiendo un plan sostenido con la participación de todos los sectores

políticos, económicos y sociales, para superar la pobreza y los límites en el ejercicio en los derechos democráticos.

- h. El PLD es abanderado y portavoz de los intereses generales de los ciudadanos que aspiran a una sociedad basada en los valores de libertad, tolerancia, justicia y progreso. No debe, en modo alguno, representar intereses particulares o grupales que entren en contradicción con el proyecto colectivo.
- i. Nuestra organización debe tener capacidad de interpretar y representar diferentes demandas sectoriales y locales, siempre y cuando estas sean expresiones de aspiraciones e intereses colectivos legítimos. Es preciso revalorizar la necesidad de una nueva relación con las organizaciones de base y organizaciones no gubernamentales que persiguen fines sociales legítimos, desde una perspectiva lejana a la manipulación, el oportunismo y el vanguardismo. Estamos comprometidos con el estímulo y el respeto a la acción de asociaciones y movimientos de fuerte vocación comunitaria y popular, que apuntan a fortalecer el ideario colectivo de ampliar las bases de la democracia, mediante la participación responsable de lo(a)s ciudadano(a)s, a través de las diversas expresiones organizativas.
- j. El Partido se compromete a crear espacios de participación adecuados a las mujeres, para que junto a los hombres, contribuyan a la creación de las bases de una sociedad más justa y equitativa, y abrir oportunidades a los jóvenes con el propósito de renovar la organización y hacer posible el relevo generacional en forma gradual.

- k. El PLD debe ampliar su base de sustentación y legitimidad ante la sociedad, creando un balance armónico entre la representatividad y la antigüedad. La representatividad es un valor fundamental para garantizar una organización verdaderamente democrática y participativa.

- l. El proceso de consolidación partidaria se fundamenta en la promoción del debate interno como medio que permite la aportación de ideas y nuevas perspectivas que pueden enriquecer la organización. El derecho a la discrepancia y a la libre expresión de los miembros de la organización deben apuntar a fortalecer el proyecto colectivo, no a debilitarlo. En el PLD la discrepancia y el debate deben dirigirse a la cohesión y al fortalecimiento del Partido. Las diferencias deben manifestarse desde la lealtad, con espíritu constructivo, con respeto a las decisiones adoptadas por las instancias partidarias.

- m. En el ejercicio de posiciones electivas o designadas, los peledéistas deben actuar en base a estrictos criterios de responsabilidad, eficiencia, transparencia, austeridad, solidaridad, compañerismo, apoyo a la legalidad y comportamiento escrupuloso en el uso de los recursos públicos. El PLD tiene un compromiso con la moral y ética en la función pública.

- n. El PLD, coherente con los principios que le dieron origen, inspirado en las prédicas y el ejemplo del compañero Juan Bosch, debe ser garante de la defensa del patrimonio público y los recursos naturales, desarrollando acciones que dignifiquen el ejercicio político y que permitan avanzar en la institucionalidad pública para construir una sociedad más solidaria y

equitativa. El PLD declara que el medio ambiente y los recursos naturales son patrimonios de la nación.

- ñ. Los peledéistas participamos en las posiciones públicas con el sentido de afianzar la institucionalidad y los valores democráticos, para producir una verdadera transformación productiva como base para lograr una mayor competitividad económica, en el contexto de un modelo de sociedad más equitativa, justa e inclusiva para todos los dominicanos y las dominicanas; una sociedad donde primen los valores de la ética individual y social, la solidaridad con los más pobres, el respeto a la ley y las instituciones, la decencia, los valores de convivencia y el permanente diálogo democrático.
- o. El Partido de la Liberación Dominicana promueve la creación de un marco político, ideológico y programático con una visión y un proyecto de nación que nos permita lograr el respaldo de la sociedad dominicana para conducir al pueblo dominicano, en un escenario caracterizado por la globalización, hacia una sociedad solidaria y cohesionada, educada y comprometida con la democracia.
- p. El PLD trabaja en la construcción de un Estado que garantice un vigoroso crecimiento económico, combinado con una distribución adecuada de las riquezas. Un Estado que sea promotor del desarrollo y regulador del mercado, facilitador de la iniciativa privada, que no obstaculice el mercado y la libre competencia, de manera que se generen condiciones que aseguren estabilidad y buenos y sostenidos niveles de crecimiento. El PLD reafirma su compromiso con el modelo de la Economía Social de Mercado. Por lo tanto, la consolidación del

proceso democrático y la legitimación del accionar político implican necesariamente la construcción de un Estado Social y Democrático de Derecho, que garantice la plena vigencia de los derechos ciudadanos a través del perfeccionamiento del régimen de administración de justicia y la afirmación de los valores democráticos.

- q. Rechazamos todo tipo de abuso de poder, las actitudes despóticas y arbitrarias, y cualquier acto que vulnere la integridad física, la libertad y la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas. Condenamos cualquier manifestación de violencia, ya sea intrafamiliar, de género o de otro tipo.
- r. Abogamos por la plena vigencia de los derechos humanos, por la igualdad de oportunidades, por el ejercicio responsable de los derechos de los ciudadanos y ciudadanas en sus actividades públicas y privadas.
- s. El PLD rechaza categóricamente el narcotráfico, el terrorismo, el tráfico y trata de personas, así como todo tipo de prácticas corruptas y viciosas.
- t. El PLD promueve el afianzamiento de los valores nacionales y el fortalecimiento de la identidad cultural nacional dominicana. La afirmación de los valores y tradiciones nacionales deben promoverse en el marco de una relación de respeto con otras identidades representadas por otros Estados.
- u. Estamos conscientes de que el acelerado desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones crea un escenario de nuevas desigualdades entre los que tienen y los que no tienen la posibilidad de

acceder a estas nuevas tecnologías. Por tanto la reducción de la brecha digital constituye un desafío que estamos obligados a abordar con estrategias claras y coherentes.

- v. El Partido de la Liberación Dominicana reafirma su determinación de hacer valer y respetar la soberanía del Estado dominicano y de todos los pueblos del mundo. Se adhiere a los propósitos y principios de la Carta de Naciones Unidas, por su pertinencia y su capacidad como fuente de inspiración, consolidando la interdependencia entre las naciones y los pueblos; siempre en procura de una paz justa y duradera y con la determinación de apoyar todos los esfuerzos encaminados a hacer respetar la igualdad soberana de todos los Estados, el respeto de su integridad territorial e independencia política; a la solución de los conflictos por medios pacíficos, en consonancia con los principios de justicia y del derecho internacional; el derecho de libre determinación de los pueblos que siguen sometidos a la dominación colonial y la ocupación extranjera; la no injerencia en los asuntos internos de los Estados.

- w. Somos compromisarios con la Carta de la Organización de Estados Americanos (OEA) y con la Carta Democrática de la OEA del 11 de septiembre del 2001.

- x. Abogamos por la inserción de la República Dominicana en el escenario internacional, mediante la participación en los distintos foros y organismos internacionales y en los esquemas de integración regional, subregional y bilateral, con el propósito de que la misma contribuya

con el esfuerzo de afianzamiento de la gobernabilidad democrática, el desarrollo económico y social del país.

- y. El PLD está comprometido con una nueva visión, un nuevo paradigma de organización política que expresa las nuevas realidades del mundo moderno, que a la vez interpreta y acoge el sentir mayoritario de los ciudadanos.
- z. Ratificamos el compromiso histórico de los peledestás con las posiciones patrióticas, con la conducta ética en la política, con la vocación de servicio al país, con la lucha contra las desigualdades sociales, contra todas formas de discriminación social, de sexo o política y con una sociedad auténticamente democrática y civilizada. Consolidar nuestras instituciones y valores democráticos debe ser el norte de nuestra actuación, garantizando el equilibrio y la colaboración entre los poderes públicos y una adecuada relación entre el Estado y las entidades civiles.
- aa. En el ejercicio de su accionar, el PLD revaloriza su compromiso con los principios democráticos, con la cooperación y solidaridad, el desarrollo sustentable (desde la perspectiva de armonía entre el hombre y el medio ambiente), la tolerancia, el pluralismo, la responsabilidad, la libertad y la igualdad. Concibe la política como el resultado de una práctica de vida coherente con los principios universales, basados en valores y la ética.
- bb. El PLD reafirma su compromiso de constituirse en una escuela de formación política que incluya a toda su membresía; estimulando el estudio y las mejores prácticas políticas como medio para cohesionar

ideológicamente nuestra organización, tal como lo concibiera el fundador y líder de nuestro Partido, el Prof. Juan Bosch.

cc. Ante los graves problemas del presente, el PLD, con una clara visión de futuro, superando el inmediatez, se propone renovar la esperanza de los dominicanos y dominicanas en la construcción de una sociedad fundada en el principio de la justicia social, la vida democrática, pluralista y participativa, donde haya espacio para el desarrollo de las capacidades de los dominicanos y dominicanas y se abran nuevas oportunidades para todos y todas.

ESTATUTOS

I: NOMBRE, OBJETO, PRINCIPIOS, DOMICILIO, LEMA Y EMBLEMA.

ARTÍCULO 1: El Partido de la Liberación Dominicana es una organización política de naturaleza progresista, popular y moderna, cuyo objetivo es completar la obra de Juan Pablo Duarte y los Trinitarios, mediante el fortalecimiento de la democracia, la libertad, la justicia e inclusión social, la modernidad, el progreso, la equidad de género, la protección del medio ambiente, la solidaridad, la paz y la defensa de la identidad nacional.

ARTÍCULO 2: El Partido de la Liberación Dominicana tiene su principal domicilio en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, y establecimientos en todo el territorio nacional y en el exterior, a través de sus diversas instancias y organismos.

ARTÍCULO 3: El lema del Partido de la Liberación Dominicana es “Servir al Partido para Servir al Pueblo”, y deberá aparecer en todos sus impresos, documentos y publicaciones. Este lema deberá pronunciarse, con el puño derecho levantado, a la apertura y al cierre de todas las actividades oficiales y solemnes que realicen los organismos del Partido.

ARTÍCULO 4: El Partido de la Liberación Dominicana es conocido por las siglas PLD, siendo su distintivo una bandera de color morado, en forma triangular, con una estrella amarilla de cinco puntas colocada en el ángulo superior. La bandera oficial será única e inalterable, sin propaganda de candidatos. En todos los documentos oficiales del Partido, deberá aparecer la estrella a la izquierda y la efigie del rostro de Juan Bosch a la derecha.

ARTÍCULO 5: El Partido de la Liberación Dominicana sustenta su funcionamiento orgánico basado en los siguientes principios:

- a) La unidad del Partido es una condición fundamental de su existencia; quien atente contra ella atenta contra el Partido y será sancionado;
- b) El respeto a los métodos de trabajo y su base teórica, junto al conocimiento y promoción de los objetivos estratégicos y tácticos del Partido, es la base de la disciplina consciente de las y los miembros, así como de la mística y la unidad del Partido.
- c) El Partido se estructura y regula su vida interna apegado al predominio de la mayoría democrática y del respeto a la minoría, y constituye la

condición esencial de su cohesión ideológica y metodológica para la unidad de acción;

- d) Todos los miembros deben observar la disciplina partidaria; la minoría se subordina a la mayoría. El Partido reconoce y garantiza los derechos de todos sus miembros y de los organismos intermedios y de base a expresar sus posiciones a lo interno de la organización. Las decisiones democráticamente adoptadas por los organismos superiores son de obligatorio cumplimiento conforme al orden jerárquico. Se habilita el derecho a impugnar de acuerdo a la Constitución, las leyes adjetivas, los Estatutos, los reglamentos y las disposiciones disciplinarias;
- e) Las Direcciones de los organismos son elegidas a partir de una evaluación objetiva de la calidad política de sus miembros, garantizando la representación a la mujer y a la juventud. El Partido, sus organismos y sus órganos operan sobre la base de asegurar la dirección continuada y la renovación periódica de sus integrantes;
- f) Los organismos, órganos y miembros del Partido deben rendir cuentas periódicas y sistemáticas ante quienes los eligieron o designaron. La supervisión de la referida rendición de cuentas quedará a cargo de instancias especiales creadas al efecto;
- g) Los mandatos otorgados a los organismos, los órganos y los y las dirigentes podrán ser revocados cuando violen la Constitución, las leyes, los principios, los métodos de trabajo y las disposiciones del Partido;

h) Los organismos y órganos del Partido deben funcionar sobre el fundamento de la dirección colectiva y de la división social del trabajo, la responsabilidad individual y la racionalización y especialización del trabajo político;

i) La consulta a las bases se considera como un mecanismo de participación de todo el Partido en la elaboración de la línea política organizativa y programática, así como en la elaboración y aplicación de los planes de trabajo.

j) El método fundamental para el tratamiento de las divergencias es la Unificación de Criterios, junto al análisis de sus posibles causas metodológicas y la educación de sus miembros.

ARTÍCULO 6: El Boschismo constituye la teoría oficial del Partido, entendida como un conjunto de principios, interpretaciones de acontecimientos históricos, sociológicos, políticos e ideológicos, métodos y lineamientos organizativos desarrollados y explicados en la obra política del Profesor Juan Bosch y demostrados con su ejemplar vida patriótica e intelectual. El himno oficial del Partido es denominado Liberación y será interpretado al inicio y al cierre de los actos oficiales del Partido.

II. DE LA PARTICIPACIÓN EN EL PARTIDO

ARTÍCULO 7: El o la miembro del Partido es el ciudadano o ciudadana en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos que se registra en el Partido y mantiene una voluntad activa de colaboración. Recibe información e invitaciones para los eventos partidarios. Tiene derecho a participar en las

reuniones orgánicas de su comité de base y en cualquier otra reunión a la que sea convocado por los organismos superiores.

El o la miembro deberá reunir y cumplir los siguientes requisitos:

- a) Aceptar y defender la teoría, los principios, los objetivos estratégicos y tácticos del Partido y cumplir y defender los Estatutos, programas, reglamentos y resoluciones del Partido;
- b) Asumir las tareas de sus organismos y las que les asignen los organismos superiores;
- c) Cotizar al Partido de acuerdo a sus ingresos;
- d) Trabajar junto a su comité de base para fortalecer al Partido en el colegio electoral que le corresponda;
- e) Recibir ordinariamente formación política de acuerdo al programa de la Secretaría de Formación Política del Partido.

ARTÍCULO 8: Podrán también adquirir la categoría de miembros, por decisión del Comité Político, las personas que hayan realizado trabajos extraordinarios a favor del Partido, que acepten y defiendan su teoría, sus objetivos estratégicos y sus tácticas.

ARTÍCULO 9: Son derechos y deberes de los y las miembros del Partido:

- a) Elegir y ser elegidos, siempre que cumpla con los mandatos del Partido y lo dispuesto por la Constitución de la República;
- b) Estudiar, defender y difundir la teoría, los objetivos estratégicos y las disposiciones tácticas del Partido;
- c) Cumplir y hacer cumplir los Estatutos, los acuerdos y las resoluciones del Partido, así como sus métodos de trabajo y las decisiones de la dirección partidaria;
- d) Asistir con regularidad y puntualidad a las reuniones de su organismo y de las demás instancias partidarias a las que sea convocado institucionalmente.
- e) Someter su vida a normas de honestidad pública y privada.
- f) Desarrollar evaluaciones en el organismo al cual pertenece, jamás fuera del mismo, absteniéndose en todo caso de hacer acusaciones sin fundamento para destruir la imagen de sus compañeros o compañeras y del Partido;
- g) Contribuir económicamente con el Partido y recaudar finanzas entre los amigos y simpatizantes de la organización.

- h) Mantener el interés por el desarrollo político a través del estudio y la experiencia que genera la práctica política;
- i) Respetar, proteger y defender los bienes materiales y los fondos del Partido y del pueblo;
- j) Expresar y promover en sus organismos y órganos todas las ideas y sugerencias que considere convenientes;
- k) No comunicar fuera de sus organismos y órganos los acuerdos o noticias de interés particular para el Partido;
- l) Fortalecer y ampliar constantemente las relaciones del Partido con el pueblo, dirigirlo, orientarlo, explicarle las posiciones del Partido y esforzarse por atraer a su seno a los mejores ciudadanos y ciudadanas que muestren inclinación por la actividad política y el bienestar de la patria.

III. DE LA ESTRUCTURA PARTIDARIA: DEL CONGRESO, CONVENCIONES Y OTRAS ASAMBLEAS PARTIDARIAS

DEL CONGRESO DEL PARTIDO

ARTÍCULO 10: El Congreso es el más alto organismo de dirección del Partido y está integrado por todos los miembros del Comité Central, los Presidentes de los Comités Provinciales, Municipales, Intermedios, de Bloques de Comités Intermedios y de Circunscripciones Electorales y de las Seccionales.

ARTÍCULO 11: El Congreso se reunirá ordinariamente una vez cada cinco años y extraordinariamente cuantas veces sea convocado por el Comité Central, el Comité Político o el veinticinco por ciento de los organismos que lo integran.

PÁRRAFO: Mediante reglamento se regulará el procedimiento a seguir en caso de que la convocatoria del Congreso la realice el veinticinco por ciento de sus miembros.

ARTÍCULO 12: Son atribuciones del Congreso:

- a) Establecer la teoría oficial y fijar los principios básicos en que se sustenta la existencia y razón de ser del Partido de la Liberación Dominicana;
- b) Aprobar o modificar la línea política estratégica nacional e internacional del Partido de la Liberación Dominicana;
- c) Aprobar o modificar los Estatutos del Partido;
- d) Dar acta de la elección y proclamar a los miembros del Comité Central.

DEL COMITÉ CENTRAL

ARTÍCULO 13: El Comité Central es la dirección e instancia superior del Partido después del Congreso y está compuesto por 550 miembros, quienes permanecerán en sus funciones por un período de cinco años.

PÁRRAFO I: Los Legisladores: Diputados (Nacionales, de Ultramar y del Parlamento Centroamericano) y Senadores forman parte del Comité Central durante el periodo para el que fueron elegidos.

PÁRRAFO II: En el VIII Congreso Ordinario Comandante Norge Botello, concluido el 26 de enero del año 2014, de los miembros del Comité Central que fueron elegidos en el VII Congreso Ordinario Doctor Rafael Kasse Acta, trescientos noventa y nueve (399) fueron ratificados en el Plebiscito celebrado el 26 de junio de 2011. En el VIII Congreso Ordinario Comandante Norge Botello fueron elegidos ciento sesenta y ocho (168) nuevos miembros del Comité Central. Once (11) miembros del Comité Central fueron incorporados por el Comité Político en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias, lo que suma 578 miembros plenos del Comité Central. A éstos se les agregan cincuenta y siete (57) Legisladores que serán miembros del Comité Central mientras permanezcan en el ejercicio de sus funciones legislativas. Los actuales miembros del Comité Central suman seiscientos treinta cinco (635).

PÁRRAFO III: Los miembros del Comité Central permanecerán en sus funciones por un período de cinco (5) años.

ARTÍCULO 14: El Comité Central se reunirá ordinariamente cada seis meses y extraordinariamente cuantas veces sea convocado por el Presidente del Partido, el Comité Político o el veinte y cinco (25) por ciento de sus miembros.

ARTÍCULO 15: Para ser miembro del Comité Central se requiere:

a) Ser miembro del Partido;

- b) Haber sido o ser dirigente Provincial, Municipal, de Circunscripción, de Comité Intermedio o de Seccional del Partido;
- c) Haber demostrado capacidad de dirección y lealtad al Partido.
- d) Tener un mínimo de diez (10) años como miembro del Partido.

PÁRRAFO: En casos excepcionales y cuando así lo demande el interés político, el Comité Político puede eximir del cumplimiento de cualquiera de estas condiciones al o la aspirante a miembro del referido organismo.

ARTÍCULO 16: Son atribuciones del Comité Central:

- a) Elegir entre sus miembros a los miembros del Comité Político, con excepción del Presidente y el Secretario General del Partido;
- b) Establecer las tácticas generales que permitan el cabal cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos por el Congreso del Partido;
- c) Crear los organismos y órganos que juzgue convenientes para el cumplimiento de los objetivos estratégicos.
- d) Elegir los titulares de las Secretarías.
- e) Sancionar cada año los informes del Comité Político, del Presidente y del Secretariado, los cuales deben ser presentados en una sesión del Comité Central y en la plenaria inicial de cada Congreso del Partido.

- f) Cumplir y hacer cumplir los Estatutos del Partido y sus métodos de trabajo.
- g) Proponer al Congreso Elector del Partido los nombres de los precandidatos o precandidatas a la Presidencia de la República. Los precandidatos o precandidatas serán escogidos con el voto de la mayoría simple de los votos válidos emitidos y no menor del 33% de los miembros del Comité Central reunidos para este propósito;
- h) Dar acta de la nominación del candidato o candidata a la Vicepresidencia de la República, escogido(a) previamente por el candidato o candidata a la Presidencia.

ARTÍCULO 17: Cada miembro del Comité Central formará parte de un organismo a nivel Provincial, Municipal, de Circunscripción, de Seccionales, de Distritos Municipales o de Comités Intermedios. En adición a su incorporación a las instancias partidarias antes indicadas, el Comité Central, en coordinación con la Unidad de Fiscalización, Evaluación y Control, asignará a cada uno de sus miembros el organismo o instancia del Partido en el que realizará su trabajo político en condición de Enlace.

ARTÍCULO 18: Las y los miembros del Comité Central serán elegidos mediante el voto secreto y universal de la mayoría simple de los votos válidos emitidos por los y las miembros del Partido registrados en el padrón oficial del PLD.

ARTÍCULO 19: Los y las miembros del Comité Central serán elegidos mediante votación nacional y local en el territorio nacional y en las Seccionales.

ARTÍCULO 20: Los y las miembros del Comité Central a ser elegidos mediante votación general requerirán del voto universal, individual y secreto de la mayoría simple de los y las miembros del Partido que hayan sufragado válidamente en el país y las Seccionales.

ARTÍCULO 21: Los y las miembros del Comité Central a ser elegidos mediante votación local requerirán del voto universal, individual y secreto de la mayoría simple de los miembros del Partido que hayan sufragado válidamente en su demarcación.

PÁRRAFO I: Los miembros salientes del Comité Político son miembros de pleno derecho del Comité Central. Igual derecho tendrán los exmiembros del Comité Político que hubieren mantenido una militancia ininterrumpida en el Partido de la Liberación Dominicana.

PÁRRAFO II: La cantidad de miembros del Comité Central a elegir tanto a Nivel Nacional como a Nivel Local (en el país y en las Seccionales) se establecerá mediante Reglamento.

PÁRRAFO III: Mediante reglamento interno el Comité Central dispondrá todo lo relativo a su organización y funcionamiento.

ARTÍCULO 22: Se crea la Unidad de Fiscalización, Evaluación y Control con el objetivo de definir mecanismos de supervisión eficientes y eficaces para

fiscalizar y evaluar los planes de trabajo de cada uno de los organismos del Partido en el país y las Seccionales.

ARTÍCULO 23: La Unidad de Fiscalización, Evaluación y Control es un órgano colegiado, integrado por los titulares de las Secretarías que integran el Secretariado Orgánico. Las decisiones de la Unidad de Fiscalización, Evaluación y Control deben ser aprobadas por más de la mitad de los votos de la totalidad de los miembros que la integran. La Unidad de Fiscalización, Evaluación y Control se reunirá ordinariamente una (1) vez al mes, y extraordinariamente cuantas veces sea convocada por la autoridad competente.

PÁRRAFO: Esta Unidad elaborará un Reglamento para su funcionamiento y lo someterá al Comité Central para fines de aprobación.

DEL COMITÉ POLÍTICO

ARTÍCULO 24: El Comité Político es el organismo ejecutivo del Comité Central y estará integrado por el Presidente del Partido, el Secretario General, más treinta y tres (33) miembros plenos.

PÁRRAFO I: En caso de que el/la Presidente (a), el/la Vicepresidente(a) de la República, el/la Presidente(a) del Senado, el/la Presidente(a) de la Cámara de Diputados, sean miembros del Partido, serán miembros de pleno derecho del Comité Político mientras permanezcan en sus funciones.

PÁRRAFO I: El Comité Político tendrá como voceros oficiales al Presidente y al Secretario General del Partido.

ARTÍCULO 25: El Comité Político tendrá por funciones:

- a. Disponer las medidas que aseguren el cumplimiento de las tácticas generales establecidas por el Comité Central y de los objetivos estratégicos establecidos por el Congreso;
- b. Dirigir y aprobar las relaciones y las alianzas del Partido con otras organizaciones políticas, con el Estado y las relaciones internacionales;
- c. Recomendar al Comité Central la aprobación, modificación o revocación de los reglamentos para la aplicación de los Estatutos del Partido;
- d. Designar a los Subsecretarios de las Secretarías del Comité Central;
- e. Tomar las decisiones de lugar en todos los casos que, a su juicio, puedan afectar la vida del Partido e informar de ellas al Comité Central;
- f. Dirigir la política Congresual y Municipal del Partido;

ARTÍCULO 26: Los y las Miembros del Comité Político, a excepción del o la Presidente y el Secretario o Secretaria General, serán elegidos por el voto universal, individual y secreto de la mayoría simple, no menor del 33%, de los votos de los y las miembros del Comité Central reunidos para estos fines, que hayan sufragado válidamente.

DEL PRESIDENTE DEL PARTIDO

ARTÍCULO 27: El o la Presidente del Partido lo será del Comité Central y del Comité Político. Será elegido con el voto universal, personal y secreto por la mayoría simple, no menor del 33% de los votos de los y las miembros del Partido que hayan sufragado válidamente. Será el vocero oficial del Partido y supervisará la aplicación de las líneas estratégicas y tácticas trazadas por el Partido.

DEL SECRETARIO GENERAL

ARTÍCULO 28: El Secretario o Secretaria General es el ejecutivo del Partido. Coordina al Comité Central y al Comité Político y ostenta la representación del Partido por delegación presidencial. Es atribución del Secretario General fijar las asignaciones del personal remunerado del Partido.

PÁRRAFO I: El Secretario o Secretaria General es elegido por el voto universal, individual y secreto de la mayoría simple, no menor del 33% de los votos de los y las miembros del Partido que hayan sufragado válidamente.

PÁRRAFO I: La Secretaría General tendrá cuatro vicesecretarios(as) generales escogidos(as) entre las y los miembros del Comité Central.

ARTÍCULO 29: Es atribución del Secretario o Secretaria General, en consulta con el Comité Político, poner en acción los recursos que estime convenientes para resolver situaciones de emergencia que afecten la estructura y desenvolvimiento del Partido, sin que necesite la aprobación previa del Comité Central.

DE LAS SECRETARÍAS DEL PARTIDO

ARTÍCULO 30: Las Secretarías son órganos de trabajo del Comité Central y estarán integradas por un secretario titular, quien debe ser miembro del Comité Central, y un máximo de doce (12) subsecretarios (as). En la designación de los y las subsecretarios(as) de cada Secretaría deberá tomarse en cuenta la representación de las diferentes regiones del país y de las Seccionales.

ARTÍCULO 31: Las funciones de las Secretarías del Partido son las siguientes:

- a) Elaborar, dirigir y supervisar la aplicación de los programas de su área, con los cuales trabajará todo el Partido;
- b) Sistematizar las experiencias metodológicas en su área de trabajo, enriquecerlas con la práctica de los organismos de dirección intermedia y de base y transformarlas en guía para la acción;
- c) Responder ante el Secretariado de la ejecución de sus planes y programas;
- d) Las Secretarías del Partido ejecutarán sus funciones operativas sobre la base de un presupuesto anual de gastos aprobado por el Comité Político;
- e) Elaborar un informe anual dirigido al Comité Político, sobre la situación general del país en su área de trabajo para el año que termina, e incluir su presupuesto de gastos para el próximo año.

ARTÍCULO 32: Las Secretarías se reunirán con los encargados de su área de trabajo en cada Provincia, Municipio, Circunscripción Electoral y Seccional por lo menos una vez al mes para dar seguimiento a los planes de trabajo en el área de su competencia.

PÁRRAFO. La Secretarías de Ultramar se denomina Dominicanos(as) en el Exterior; y la de Población y Desarrollo cambia al nombre de Desarrollo Humano.

ARTÍCULO 33: Las Secretarías se organizan en tres (3) Secretariados:

- 1) Secretariado Orgánico integrado por las Secretarías de Organización, Comunicaciones, Asuntos Electorales, Finanzas, Formación Política, Relaciones Internacionales, Actos, Seguridad y Dominicanos(as) en el Exterior.
- 2) Secretariado de Relaciones Partido-Sociedad integrado por las Secretarías de la Mujer, la Juventud, Asuntos Empresariales, Deportes, Cultura, Asuntos Laborales, Asuntos Gremiales y Profesionales, Asuntos Magisteriales, Organizaciones Campesinas, Cultos y Participación Comunitaria.
- 3) Secretariado Científico-Técnico integrado por las Secretarías de Educación, Salud, Desarrollo Humano, Recursos Naturales y Medio Ambiente, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Asuntos Económicos, Asuntos Agropecuarios, Educación Superior, Ciencia y Tecnología, Seguridad Social, Industria y Comercio, Obras Públicas,

Asuntos Jurídicos, Asuntos Municipales, Asuntos Legislativos y Energía y Minas.

ARTÍCULO 34: El Secretario o Secretaria General coordina los tres Secretariados. Cada Secretariado será responsable de supervisar los planes de trabajo de los organismos en sus áreas correspondientes. Habrá un Vicesecretario General responsable del seguimiento de los trabajos de cada Secretariado.

ARTÍCULO 35: Los Secretariados funcionarán de acuerdo a un Reglamento elaborado y aprobado por el Comité Central. El Comité Político designará una comisión responsable de elaborar dicho Reglamento.

IV. FORMA DE ELECCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS INTERNAS

DEL O LA PRESIDENTE Y EL SECRETARIO O SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO

ARTÍCULO 36: El o la Presidente y el Secretario o Secretaria General del Partido serán elegidos por el voto universal, individual y secreto de la mayoría simple no menor del 33% de los votos de los miembros del Partido, que hayan sufragado válidamente.

DE LOS DEMÁS ORGANISMOS, ÓRGANOS Y ESTRUCTURAS ORGÁNICAS

ARTÍCULO 37: Las y los titulares de Secretarías serán elegidos por el voto universal, individual y secreto de la mayoría simple de los votos de los

miembros del Comité Central reunidos para estos fines, que hayan sufragado válidamente.

DE LA ORGANIZACIÓN INTERMEDIA

ARTÍCULO 38: El Comité Intermedio es la estructura encargada de realizar las tareas partidarias en las demarcaciones políticas correspondientes; identificar las necesidades sociales en su territorio para su posterior tratamiento en la Dirección del Partido. Además, es el organismo responsable del trabajo político y de las labores organizativas en torno a los colegios electorales de su demarcación.

ARTÍCULO 39: Las nuevas Direcciones de Comités Intermedios deben ser elegidas por los Presidentes de Comités de Base de dicho Intermedio. Los Bloques de Comités Intermedios serán elegidos por los Presidentes de los Comités Intermedios, los Presidentes de los Distritos Municipales y las autoridades electas.

PÁRRAFO I: Los Presidentes de Comités Intermedios existentes hasta el VIII Congreso fueron ratificados por un nuevo periodo por la Plenaria General del VIII Congreso Ordinario “Comandante Norge Botello”.

PÁRRAFO II: Los Comités Intermedios y los Comités de Base tendrán un Comité de Disciplina y Ética.

DE LAS SECCIONALES

ARTÍCULO 40: Los Comités Seccionales son organismos del Partido con estructura similar a la de los demás organismos del Partido que funcionan

en el territorio nacional. En el exterior existen Comités Regionales, Estatales, de Condados, de Distritos Seccionales, de Ciudades, Bloques de Comités Intermedios, Comités Intermedios que coordinan los trabajos del Partido en sus respectivos territorios.

PÁRRAFO: Los Presidentes Provinciales, del Distrito Nacional y de las Seccionales Regionales o Estatales que resulten electos y no sean miembros del Comité Central adquirirán esta categoría de manera automática y serán parte de la cuota correspondiente a su circunscripción y/o demarcación.

DE LOS COMITÉS DE BASE

ARTÍCULO 41: El Comité de Base es la estructura básica del Partido y estará integrado por un mínimo de 15 y un máximo de 31 miembros del Partido en todo el territorio nacional. Se reunirá ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente cuantas veces sea convocado por la dirección del Comité Intermedio o por decisión del propio Comité de Base.

ARTÍCULO 42: El Comité de Base tendrá una Dirección integrada por un(a) Presidente, un(a) Secretario(a) General, un(a) Secretario(a) de Organización, de Comunicaciones, de Asuntos Electorales, de Formación Política, de Finanzas, de la Mujer, de la Juventud, de Tecnologías de la Información y de Actas y Correspondencias. Los demás integrantes serán vocales.

V. SOBRE LA ESCOGENCIA DE CANDIDATOS O CANDIDATAS DEL PARTIDO

ARTÍCULO 43: Los candidatos o candidatas del Partido para las elecciones nacionales, congresuales y municipales se escogerán mediante primarias

internas, conforme al reglamento dictado al efecto. Las elecciones primarias serán dirigidas por una Comisión Nacional Electoral, integrada por un Coordinador o Coordinadora escogido(a) por el Comité Político de entre sus miembros, los titulares de la Secretaría de Organización y Asuntos Electorales y cuatro (4) miembros del Comité Central elegidos por este organismo.

ARTÍCULO 44: Se integrará una Comisión Municipal Electoral en cada municipio, bajo dependencia y supervisión de la Comisión Nacional Electoral, a cuyo cargo estará la dirección del proceso electoral interno en el municipio que corresponda. Las Comisiones Municipales Electorales estarán conformadas por cinco (5) integrantes. El Coordinador será un miembro del Comité Central designado por la Comisión Nacional Electoral.

PÁRRAFO I: En el caso del Distrito Nacional y las Provincias donde funcionen Circunscripciones Electorales las Comisiones Electorales de las Circunscripciones se integrarán de la misma forma que las de los municipios.

PÁRRAFO II: En las Seccionales del Partido, la Comisión Electoral estará integrada por un(a) Coordinador(a) designado(a) por la Comisión Nacional Electoral, el Presidente(a) de la Seccional y tres (3) miembros propuestos por la Dirección Seccional sujetos a la aprobación de la Comisión Nacional Electoral.

ARTÍCULO 45: La proclamación de los candidatos y candidatas que resulten electos se hará en una asamblea integrada por los y las miembros del Comité Central, las y los Presidentes de Comités Provinciales, Municipales, de Circunscripciones Electorales y de Seccionales, debidamente convocados

en la forma y plazo indicados por la Ley Electoral. La organización y dirección de esta asamblea estará a cargo de la Comisión Nacional Electoral.

VI. DEL TRIBUNAL NACIONAL DE DISCIPLINA Y ÉTICA

ARTÍCULO 46: El Tribunal Nacional de Disciplina y Ética estará integrado por miembros del Comité Central, en el número y condiciones que establezca el reglamento que se dicte al efecto.

ARTÍCULO 47: Habrá un Tribunal de Disciplina y Ética en las Direcciones Provinciales, Municipales, de Distritos Municipales, en las Seccionales, Comités Intermedios y de Comités de Base integrados conforme al reglamento dictado al efecto.

VII. DEL PATRIMONIO DEL PARTIDO

ARTÍCULO 48: El patrimonio del Partido está integrado por los bienes muebles e inmuebles adquiridos y por adquirir, y las rentas derivadas de dichos bienes, así como por los ingresos provenientes de:

- a. Aportes de fondo creado por la ley con cargo al Presupuesto Nacional, en los términos, montos y condiciones establecidos por la misma ley;
- b. Aportes y donaciones provenientes de personas físicas o jurídicas, en los términos, montos y condiciones autorizados por la ley;
- c. La recepción de cuotas partidarias o de la celebración de eventos y actividades financieras masivas de carácter lícito.

VIII. DE LA DISOLUCIÓN DEL PARTIDO

ARTÍCULO 49: La disolución del Partido sólo podrá ser acordada con el voto favorable de las tres cuartas partes del Congreso del Partido, en sesión ordinaria o extraordinaria, que le será comunicada a la Junta Central Electoral por la comisión que el mismo Congreso designe a tal efecto.

ARTÍCULO 50: La decisión que acuerde la disolución indicará el destino que deberá dársele al patrimonio del Partido y designará a quienes se ocuparán de darle ejecución al respecto.

Resolución de Conflictos

RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

I. INTRODUCCIÓN

Los partidos políticos son organizaciones pertenecientes a la sociedad; compuestos por seres humanos que actúan hacia su interior en correspondencia con su concepción filosófica, consciente o inconscientemente. Hoy reina la filosofía de la separación entre los individuos y los pueblos. Si los partidos políticos, como los demás estamentos de la sociedad, están constituidos por personas que se sienten separadas entre sí, muchas veces se encuentran enfrentados.

La clave para prevenir conflictos de cualquier tipo radica en que nos sintamos y actuemos como miembros de una misma familia, en la cual todos corramos la misma suerte de felicidad o infelicidad. Pero por nuestra actitud egoísta, separatista, preferimos transitar el camino de conjugar en la práctica la primera persona del singular: Yo: Yo esto, yo aquello..., en lugar de aprender a conjugar la primera persona del plural: Nosotros: nosotros esto, nosotros aquello. Esta realidad nos conduce a la necesidad de reglamentar la vida partidaria con normas claras que sean de obligatorio cumplimiento, so pena de ser sancionados si las violamos. Los conflictos dentro de los partidos políticos no son una buena carta de presentación ante la sociedad, porque si los militantes de un partido no pueden armonizar entre sí, mucho menos lo van a hacer con la comunidad nacional a la que están llamados a servir.

Es muy conocida la verdad que establece que la medicina preventiva es mejor que la curativa. La idea de esta verdad es el fundamento para

estructurar al interior de los partidos políticos y, específicamente, ahora en el Partido de la Liberación Dominicana, un mecanismo de Resolución de Conflictos. Efectivamente, a partir de la realización del “VIII Congreso Ordinario Comandante Norge Botello”, comienza a perfilarse en el PLD un estamento de Resolución de Conflictos. El mismo está llamado a posibilitar vías de entendimiento que eviten el agudizamiento de contradicciones que desemboquen en un proceso de enjuiciamiento.

La búsqueda de la armonía y el ejercicio de la no violencia siempre deben estar presentes en la Resolución de Conflictos.

El Partido de la Liberación Dominicana, fundado por el Profesor Juan Bosch, su líder transtemporal, el 15 de diciembre de 1973, fue concebido como un partido de cuadros, cónsono con el contexto en el cual nació. Pero una vez terminada la guerra fría y el mundo pasó a ser unipolar, se imponían las correspondientes adecuaciones. Y así, en el VI Congreso Profesor Juan Bosch, celebrado en el 2001, se tomó la resolución de transformar el PLD en un partido de masas. De 33 mil miembros (as) que había en el 2002, cuando comenzó a estructurarse el nuevo PLD, pasamos a tener más de dos millones de matriculados. Esto hace del estamento de Resolución de Conflictos un imperativo categórico. Éste está llamado a jugar un papel significativo en la consolidación del proceso democrático interno.

Como organización de carácter público, tenemos el deber de actuar correctamente frente al pueblo, que es el gran jurado, cuyo juicio es más trascendente que el que pueda emitir el Tribunal Superior Electoral al ventilar algún problema intrapartidario.

Tenemos el ineludible compromiso de contribuir con el fortalecimiento del sistema de partidos en la República Dominicana, manejando los conflictos que se presentaren de manera adecuada.

Visto lo anterior, presentamos el Reglamento sobre Resolución de Conflictos en el PLD.

II. PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

ARTÍCULO 1: El Partido de la Liberación Dominicana (PLD) reconoce la solución alternativa de conflictos como un método partidario destinado a garantizar la unidad del Partido y a evitar que las contradicciones que puedan suscitarse entre organismos o entre compañeros resulten dañinas o perjudiciales a los mismos y al Partido; procurando, en consecuencia, que puedan ser resueltas de forma armónica las causas que las produzcan; así como el aprovechamiento de las experiencias generadas a propósito de las mismas, con la intervención de órganos especializados del Partido y la utilización de procedimientos cónsonos con sus propósitos.

ARTÍCULO 2: Se crea la Secretaría de Resolución de Conflictos, la cual tendrá a su cargo la aplicación de medios alternativos para la solución de los conflictos orgánicos y entre compañeros, mediante los medios que se establecen en este Reglamento.

ARTÍCULO 3: La Secretaría de Resolución de Conflictos estará integrada por siete (7) miembros del Comité Central, escogidos de una propuesta

sometida por el Comité Político al Comité Central, la cual indicará quién lo presidirá y quién será el secretario o secretaria.

PÁRRAFO: La Secretaría de Resolución de Conflictos creará Comisiones Provinciales, Municipales, de Circunscripciones Electorales y de Seccionales con no más de tres (3) integrantes, escogidos por la mayoría absoluta de sus integrantes, para atender las situaciones particulares de esas demarcaciones o jurisdicciones.

ARTÍCULO 4: Para los efectos de la aplicación de este Reglamento, debe tenerse en cuenta, de manera referencial, el siguiente contenido de los principios que norman la interacción de los y las peledéistas a lo interno de nuestra organización:

1. **Principio de unidad:** Ante de iniciar los trabajos para la resolución de conflictos debe establecerse con claridad que la unidad del Partido es una condición fundamental de su existencia y quien atente contra ella atenta contra el Partido y será sancionado.
2. **Principio de equidad:** En la reunión de resolución de conflictos se velará por el respeto del sentido de la justicia aplicada a cada caso en particular. La Secretaría de Resolución de Conflictos está obligada a generar condiciones de igualdad para que las partes en conflictos puedan lograr acuerdos mutuamente beneficiosos.
3. **Principio de veracidad:** Las partes deben expresarse de forma real y sincera, sin propiciar confusiones o malas interpretaciones de los datos o hechos vertidos dentro del proceso de resolución. La Secretaría de

Resolución de Conflictos no alterará nunca el sentido o significado de los hechos, temas, intereses o acuerdos a que arriben las partes en el proceso puesto a su resolución.

4. **Principio de buena fe:** En el encuentro de resolución, las partes deben proceder de manera honesta y leal. Cuando la Secretaría tenga dudas de la viabilidad de un acuerdo; tiene conocimiento o, al menos, un indicio de que está basado en información falsa o de mala fe, deberá recomendar a las partes que se apoyen en expertos de la materia relacionada con dicho conflicto, antes de finalizarlo.

5. **Principio de confidencialidad:** La información derivada del procedimiento de resolución es confidencial, y no debe ser revelada en ninguna etapa del proceso a personas ajenas al conflicto, sin el consentimiento de quien proporcionó dicha información. La confidencialidad involucra a los miembros de la Secretaría, a los conflictuantes, así como a toda persona vinculada a dicho conflicto.

6. **Principio de imparcialidad:** La Secretaría de Resolución de conflictos actuará con imparcialidad, sólo sujetando su decisión a los elementos de pruebas que le sean sometidos.

7. **Principio de neutralidad:** La Secretaría de Resolución de Conflictos mantiene su neutralidad ante los problemas que se le presenten, sin tomar posición, ni de un lado, ni de otro; simplemente preservándose como un componedor amigable.

8. **Principio de legalidad:** Los acuerdos arribados serán plasmados en un acta y archivados en la Secretaría de Resolución de Conflictos. Estas decisiones serán tomadas en cuenta para solucionar conflictos similares puestos a la decisión de esta Secretaría.
9. **Principio de celeridad:** La Secretaría actuará con celeridad permitiendo a los y las compañeras, la solución pronta y rápida de su conflicto.
10. **Principio de Ganar/Ganar:** Basándose en cambiar el conflicto desde un enfrentamiento adversarial y defensivo, hacia un régimen de cooperación, dejando de lado el enfoque personal por el enfrentamiento real al problema en sí.

ARTÍCULO 5: La Secretaría de Resolución de Conflictos debe utilizar de manera preferente, como medios alternativos para la solución de conflictos, el Diálogo Facilitado, la Mediación y el Arbitraje.

PÁRRAFO I: El Diálogo Facilitado consiste en un medio alternativo de solución de conflictos, en el que un tercero facilita el acercamiento entre las partes, para que ellas busquen consenso en torno a los puntos de divergencia.

PÁRRAFO II: La Mediación debe entenderse como el encuentro de las partes ante un tercero, llamado conciliador certificado, quien realizará los esfuerzos propios de un facilitador, que debe lograr convergencia entre las partes para llegar a acuerdos. El Mediador limita su actuación a facilitar el

intercambio de argumentos y opiniones acerca de las diferentes alternativas de solución.

PÁRRAFO III: El Arbitraje se aplica en situaciones de conflictos planteadas a propósito de aspectos normativos del Partido, y consiste en que uno o varios compañeros, actuando como tercero neutral, al que se llamará árbitro, determine las características del conflicto, mediante la audición de los puntos de vista y propuestas de las partes y establezca un modo de solución que todos deberán aceptar de forma irrevocable.

PÁRRAFO IV: Los métodos enumerados pueden ser utilizados en forma sucesiva, a propósito de un mismo conflicto hasta arribar a la solución definitiva.

ARTÍCULO 6: La Secretaría de Resolución de Conflictos designará a las personas que puedan actuar y/o dirigir en cualquiera de los procesos indicados en el párrafo del artículo 3. Pueden ser miembros de la Secretaría, de las Comisiones Provinciales, Municipales, de Circunscripciones Electorales, de Seccionales o un miembro del Partido de otra instancia partidaria.

ARTÍCULO 7: Cuando a juicio de la Secretaría de Resolución de Conflictos se trate de hechos y situaciones que constituyen faltas disciplinarias, la misma dictará una resolución de calificación de los hechos y declinará al Tribunal Disciplinario que corresponda, conforme al Reglamento Disciplinario del Partido.

ARTÍCULO 8: Cuando la Secretaría de Resolución de Conflictos determine que en el o los diferendo(s) haya indicios que comprometan la responsabilidad penal de una o ambas partes envueltas, procederá a remitir el mismo a la Secretaría General del Partido.

III. DISPOSICIONES TRANSITORIAS

ARTÍCULO 9: La Secretaría de Resolución de Conflictos, en un plazo no mayor de sesenta (60) días a partir de la designación de su titular y demás integrantes, dictará el Instructivo de Funcionamiento Administrativo a aplicar en el área de su competencia, el cual será de cumplimiento obligatorio para todo el Partido.

ARTÍCULO 10: La Secretaría de Resolución de Conflictos organizará en un plazo no mayor de tres (3) meses, a partir de la entrada en vigencia del presente Reglamento, jornadas de información y educación que permitan a los organismos del Partido el entrenamiento en el manejo de soluciones alternativas de resolución de conflictos.

ARTÍCULO 11: Los casos en los que estén involucrados los miembros del Comité Central, miembros hábiles con cargos electivos, miembros del Secretariado y candidatos a cargos electivos mientras dure su candidatura serán solicitados exclusivamente por ante la Secretaría de Resolución de Conflictos, cuyo fallo será inapelable.

ARTÍCULO 12: El presente Reglamento entrará en vigencia treinta (30) días después de su aprobación, dentro de cuyo plazo deberá darse a conocer en toda la estructura del Partido.

Dado en el Distrito Nacional, República Dominicana, a los 24 días del mes de noviembre del año dos mil trece (2013).

ÉTICA Y DISCIPLINA

ÉTICA Y DISCIPLINA

CÓDIGO DE ÉTICA

INTRODUCCIÓN

Para el Partido de la Liberación Dominicana el desarrollo de la actividad política se ejerce en el marco del comportamiento ético, acorde con la declaración de principios que enarbolamos, los cuales deben ser asumidos, exhibidos y promovidos por nuestros y nuestras militantes, enfocando acciones hacia la consecución de un estado de derecho que garantice el bienestar social.

La calidad ética de los y las militantes del Partido es muy importante para un ejercicio democrático saludable, lo que es determinante en la confianza que seamos capaces de generar en nuestro pueblo.

El ejercicio de la actividad política, entendido como servicio al interés general, como lo concibiera nuestro fundador y guía, Profesor Juan Bosch, exige de nuestra parte ser abanderados de los valores fundamentales de la vida en democracia, entre los cuales destacamos la libertad, la honestidad, el trabajo, la equidad, el servicio, la tolerancia, el espíritu de diálogo y la participación.

En este Código de Ética se recoge el conjunto de normativas que deben ser respetadas y aplicadas por todos nuestros militantes en cualquier organismo

del Partido, al igual que en cualquier institución donde desempeñen funciones públicas o privadas.

CAPÍTULO I:

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1: El presente Código de Ética es obligatorio para todos y todas las militantes del Partido de la Liberación Dominicana, como auténtico compromiso de honor frente al Partido y al país. Tiene por objeto el establecimiento de las bases y principios que rigen el comportamiento a lo interno de la organización, así como el de los militantes que desempeñen cargos electivos o sean servidores públicos.

ARTÍCULO 2: Este Código es un instrumento que rige el comportamiento ético del y la militante en el desempeño de sus funciones públicas o dentro del Partido, y en caso de incumplimiento se procederá de conformidad con lo establecido en los Estatutos del Partido y sus Reglamentos.

CAPÍTULO II:

DE LOS CONTENIDOS FUNDAMENTALES

ARTÍCULO 3: El y la militante del Partido, en el ejercicio de esta ética, deben ser honestos, responsables, disciplinados, solidarios y leales con la Organización, en el entendido de que servirle al Partido es servirle al Pueblo.

ARTÍCULO 4: El militante del Partido se compromete a actuar con estricto apego a la Constitución, las leyes, los Estatutos del Partido, sus Reglamentos y el presente Código de Ética.

CAPÍTULO III:

DE LA RESPONSABILIDAD CON EL PARTIDO

ARTÍCULO 5: La o el militante del Partido cuidará el prestigio y confiabilidad de la Organización, y para ello se compromete con la estricta observancia de sus principios.

ARTÍCULO 6: El o la militante del Partido priorizará los principios y valores de la Organización sobre cualquier aspiración personal o de grupo. Los problemas internos y aquellos de índole externos que impacten en el desempeño partidista deben ser debatidos a lo interno de la organización por medio de sus distintas instancias, con apego a la verdad, pleno sentido de responsabilidad y de respeto, sin ningún afán de ventaja individual o de grupo.

ARTÍCULO 7: La o el militante del Partido contribuirá a la unidad y buen desempeño de la Organización, respetando los canales institucionales para resolver diferencias, manteniendo la disposición al diálogo con los demás compañeros y compañeras.

ARTÍCULO 8: El o la militante del Partido promoverá la competencia equitativa y justa en los procesos internos de la Organización, respetando el derecho de los demás de participar en los mismos de acuerdo a los Estatutos y Reglamentos y de votar o elegir libremente en las asambleas o convenciones partidistas.

ARTÍCULO 9: El militante del Partido que participe en una contienda electoral procurará elevar el nivel del debate, con criterios racionales, sin

argumentos que puedan inducir a engaños o a confusión, y sin basarse en la descalificación personal del oponente. El militante deberá respetar los resultados de dichos procesos.

CAPÍTULO IV: DE LAS RESPONSABILIDADES PÚBLICAS

ARTÍCULO 10: El o la militante del Partido que resultare favorecido en un proceso electoral presidencial, congresal o municipal, o que sea seleccionado para desempeñar una función pública administrativa, se compromete a actuar con estricto apego a la Constitución, las leyes, los Estatutos del Partido, sus Reglamentos y el presente Código de Ética.

ARTÍCULO 11: El o la militante del Partido que ejerza una función política o pública procurará su actualización y capacitación permanentes para cumplirla con eficiencia y profesionalismo.

ARTÍCULO 12: La o el militante del Partido que ejerza una función pública trabajará a favor del bienestar de la colectividad, sin buscar beneficios particulares. No se involucrará en acciones que impliquen conflictos de intereses.

ARTÍCULO 13: Ningún militante del Partido discriminará a otro por razones de género, edad, credo, prejuicio social o cualquier otra causa en el ejercicio de las tareas y responsabilidades a su cargo.

ARTÍCULO 14: El o la militante del Partido se abstendrá de propiciar o autorizar la designación para ocupar cargos electivos, funciones dentro

de la administración pública o de la Organización, a quien se encuentre inhabilitado por sentencias definitivas de los tribunales de la República o de los Tribunales Disciplinarios del Partido.

ARTÍCULO 15: El militante del Partido se abstendrá de utilizar información en beneficio propio, de terceros o para fines distintos a los que son inherentes a su responsabilidad.

ARTÍCULO 16: El o la militante del Partido en el ejercicio de sus funciones públicas se abstendrá de aceptar, ofrecer u otorgar, ya sea directa o indirectamente, dinero, favores o ventajas a cambio de la realización u omisión de cualquier acto que sea sancionado por la Constitución, las leyes, los Estatutos del Partido, sus Reglamentos y el presente Código de Ética.

CAPÍTULO V:

DE LA COMUNICACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

ARTÍCULO 17: El o la militante del Partido está en la obligación de garantizar el cuidado de los documentos e informaciones bajo su responsabilidad, sea como miembro del Partido o en ejercicio de una función pública.

ARTÍCULO 18: La o el militante del Partido se asegurará de que la información que llegue a la sociedad sea veraz, oportuna, adecuada, transparente y suficiente para cumplir con la exigencia del derecho al libre acceso a la información.

ARTÍCULO 19: El o la militante del Partido respetará en el debate y en la toma de decisiones la dignidad de las personas, siendo justo, respetuoso y

veraz, reconociendo en la diversidad de opiniones un elemento propio de la democracia.

ARTÍCULO 20: El militante del Partido administrará de manera honesta y eficiente los recursos públicos bajo su responsabilidad y estará dispuesto al escrutinio de su gestión, promoviendo la transparencia de sus acciones.

ARTÍCULO 21: El militante del Partido que sea legislador o alcalde rendirá por escrito un informe anual de gestión, el cual será entregado a su organismo partidario y a la vez presentado a los electores que representa.

CAPÍTULO VI:

DE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA

ARTÍCULO 22: Los y las militantes del Partido deben cumplir con los principios señalados en los artículos anteriores; en caso contrario, dará lugar al proceso disciplinario y a las sanciones que correspondan, sin perjuicio de que el afectado, si procediere, fuera sometido a la acción de la justicia ordinaria.

ARTÍCULO 23: Los Tribunales de Disciplina conocerán de las infracciones que se cometan al presente Código, en términos de sus respectivas competencias.

CAPÍTULO VII: DEL JURAMENTO

ARTÍCULO 24: El militante del Partido, al comprometerse a cumplir este Código de Ética, lo hará en los siguientes términos: “Juro por la Patria y por mi honor mi compromiso solemne de cumplir y hacer cumplir el Código de Ética del Partido de la Liberación Dominicana, inspirado en las enseñanzas de nuestro fundador y guía, Profesor Juan Bosch, siendo mi conducta ejemplo de honestidad, trabajo y eficiencia al servicio de los intereses del pueblo”.

I. REGLAMENTO DISCIPLINARIO

En el tema Ética y Disciplina la Comisión encargada del área elaboró el siguiente texto, el cual constituye el Reglamento Disciplinario, aprobado en el VIII Congreso Ordinario Comandante Norge Botello como documento del área.

I. DE LA DISCIPLINA, OBJETIVOS Y PRINCIPIOS

ARTÍCULO 1: La disciplina partidaria constituye uno de los principios fundamentales del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) y su control queda a cargo del Tribunal Nacional de Disciplina y de los Tribunales de Disciplina, cuyo funcionamiento se regula mediante el presente Reglamento.

ARTÍCULO 2: El régimen disciplinario del PLD corresponde a los organismos del Partido y tiene por objeto asegurar, mediante el cumplimiento de los principios de la organización y de los deberes y obligaciones de sus miembros, la unidad del Partido, el respeto a sus métodos de trabajo y a las

decisiones estatutarias y reglamentarias, así como a los mandatos otorgados a organismos, órganos, dirigentes y miembros del Partido, como medios para alcanzar sus objetivos estratégicos y tácticos; y, en consecuencia, aplicar las sanciones correspondientes.

ARTÍCULO 3: Los órganos disciplinarios del PLD son, de conformidad con los Artículos 40 y 41 de sus Estatutos, el Tribunal Nacional de Disciplina, los Tribunales de Disciplina de Comités Provinciales, Comités Municipales, Circunscripciones, Distritos Municipales, Comités Intermedios y Seccionales.

ARTÍCULO 4: El Tribunal Nacional de Disciplina se compone de nueve (9) compañeros y/o compañeras del Comité Central, pudiendo sesionar válidamente con cinco (5) de ellos o ellas. Sus integrantes son designados (as) cada cuatro (4) años por el Comité Central, el que designará un presidente, un vicepresidente y un secretario.

ARTÍCULO 5: Los demás Tribunales de Disciplina quedan integrados del modo siguiente:

a) Los Tribunales de Disciplina de los Comités Provinciales, por cinco (5) miembros y dos (2) suplentes, pudiendo sesionar válidamente con tres (3) de ellos y/o ellas. Estará conformado por:

- 1) Presidente del Comité Provincial
- 2) Vicepresidente del Comité Provincial
- 3) Secretario de Organización del Comité Provincial

- 4) Secretario de Comunicaciones del Comité Provincial
 - 5) Secretario de Asuntos Electorales del Comité Provincial
 - 6) Suplente: Secretario de Finanzas del Comité Provincial
 - 7) Suplente: Secretario de Actas y Correspondencias del Comité Provincial
- b) Los Tribunales de Disciplina de los Comités Municipales, Distritos Municipales, Circunscripciones y Seccionales, por cinco (5) miembros y dos (2) suplentes, pudiendo sesionar válidamente con tres (3) de los miembros. Estará conformado por:
- 1) Presidente del Comité Municipal, Distrito Municipal, Circunscripción o Seccional
 - 2) Vicepresidente del Comité Municipal, Distrito Municipal, Circunscripción o Seccional
 - 3) Secretario de Organización del Comité Municipal, Distrito Municipal, Circunscripción o Seccional
 - 4) Secretario de Comunicaciones del Comité Municipal, Distrito Municipal, Circunscripción o Seccional
 - 5) Secretario de Asuntos Electorales del Comité Municipal, Distrito Municipal, Circunscripción o Seccional
 - 6) Suplente: Secretario de Finanzas del Comité Municipal, Distrito Municipal, Circunscripción o Seccional

- 7) Suplente: Secretario de Actas y Correspondencias del Comité Municipal, Distrito Municipal, Circunscripción o Seccional
- c) Los Tribunales de Disciplina de los Comités Intermedios, por cinco (5) miembros y dos (2) suplentes, pudiendo sesionar válidamente con tres (3) de ellos y/o ellas. Estará conformado por:
- 1) Presidente del Comité Intermedio
 - 2) Vicepresidente del Comité Intermedio
 - 3) Secretario de Organización del Comité Intermedio
 - 4) Secretario de Comunicaciones del Comité Intermedio
 - 5) Secretario de Asuntos Electorales del Comité Intermedio
 - 6) Suplente: Secretario de Finanzas del Comité Intermedio
 - 7) Suplente: Secretario de Actas y Correspondencias del Comité Intermedio

ARTÍCULO 6: El Tribunal Nacional de Disciplina es competente para conocer de las acusaciones formuladas contra miembros del Comité Central, así como contra legisladores, alcaldes y concejales que representen al Partido, y funcionarios del Poder Ejecutivo miembros del Partido, tales como ministros y viceministros y directores generales de organismos públicos o autónomos del Estado, así como también de los miembros de los Tribunales de Disciplina provinciales o seccionales.

ARTÍCULO 7: Los Tribunales de Disciplina Provinciales y Seccionales son competentes para conocer de las acusaciones formuladas contra los miembros del Comité Provincial o de la Dirección Seccional, según el caso, así como también de los miembros de los Tribunales de Disciplina Municipales, de Circunscripciones o de Distritos Municipales.

ARTÍCULO 8: Los Tribunales de Disciplina Municipales, de Circunscripciones o de Distritos Municipales son competentes para conocer de las acusaciones con respecto de los miembros del Comité Municipal, de las Circunscripciones o del Distrito Municipal, según el caso.

ARTÍCULO 9: Los tribunales correspondientes a los Comités Intermedios conocerán de las faltas imputadas a sus miembros, con excepción de los Presidentes de Comités Intermedios que serán juzgados por los tribunales de los Comités Municipales, Distritos Municipales, Seccionales y Circunscripciones, según el caso.

PÁRRAFO: Los jueces pueden inhibirse de conocer acusaciones si consideran que, por razones justas y oportunas, no podrán ser imparciales al momento de juzgar; de igual manera, si una de las partes considera que algún juez no puede ser imparcial, por razones que considere justas y oportunas, podrá recusarlo, siendo conocida la recusación por el tribunal de disciplina jerárquicamente superior en un plazo no mayor de quince (15) días laborables a partir de su apoderamiento, siendo su decisión inapelable.

II: DE LAS FALTAS DISCIPLINARIAS

ARTÍCULO 10: Constituye falta disciplinaria el incumplimiento de los principios del Partido, de normas estatutarias y reglamentarias y de los deberes y obligaciones de sus miembros.

ARTÍCULO 11: Las faltas se clasifican en:

- a) Faltas leves, que son aquellas que no causan perjuicios materiales, morales ni políticos al Partido o a sus miembros.
- b) Faltas graves, son aquellas que, sin que necesariamente sean intencionales, causen algún daño político moral o material al Partido o a sus miembros.
- c) Faltas muy graves, son aquellas cometidas de manera intencional, que causen daños graves al Partido, sean estos a su integridad, unidad o imagen, o a sus bienes materiales.

ARTÍCULO 12: Independientemente de cualquier otra acción que pudiera caracterizarse como tal, se reputarán faltas muy graves, que serán sancionadas con la expulsión del Partido, sin perjuicio de accionar ante la justicia ordinaria si procediera, las siguientes:

- a) La traición al Partido;
- b) La sustracción o distracción de fondos públicos o de bienes del Partido;

- c) El incumplimiento o desconocimiento intencional de las líneas y mandatos adoptados por el Partido para ser cumplidos por sus representantes en los organismos legislativos y municipales.

III: DE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS

ARTÍCULO 13: Las sanciones que pueden imponer los órganos disciplinarios son:

- a) La amonestación;
- b) La suspensión de los derechos como miembro por un período determinado;
- c) La separación temporal del Partido; y
- d) La expulsión

PÁRRAFO: La amonestación y la suspensión podrán ser aplicadas tanto en las faltas leves como en las faltas graves. La separación del Partido se aplicará en caso de faltas graves o muy graves y la expulsión sólo en los casos de faltas muy graves.

ARTÍCULO 14: La amonestación será verbal o escrita. Además, será aplicada en el seno del organismo del miembro sancionado, conforme la decisión que la establezca.

ARTÍCULO 15: La amonestación escrita se hará mediante comunicación enviada al sancionado y anotada en sus archivos o registros. También será comunicada al organismo al cual corresponda el autor de la falta y al Tribunal Nacional de Disciplina.

PÁRRAFO: En caso de falta grave o muy grave y cuando la sanción aplicable sea la amonestación, la decisión será publicada en *Vanguardia del Pueblo* u otro medio especificado en la propia decisión.

ARTÍCULO 16: La suspensión podrá ser de tres meses como mínimo y de un año como máximo.

ARTÍCULO 17: La separación temporal del Partido consistirá en privar al sancionado de la condición de miembro por un período que no podrá ser mayor de tres (3) años y constará en la decisión.

ARTÍCULO 18: La expulsión consiste en privar de modo definitivo al o la sancionada de la condición de miembro. La expulsión deshonrosa constituye una sanción agravada.

ARTÍCULO 19: El nivel jerárquico constituye una circunstancia a ser tenida en cuenta para la aplicación de cualquiera de las sanciones previstas por el presente Reglamento, de modo que a mayor nivel jerárquico corresponde una mayor responsabilidad por la falta cometida.

IV: DEL PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO

ARTÍCULO 20: Las acciones por la comisión de faltas disciplinarias pueden ser iniciadas a solicitud de cualquier miembro u organismo del Partido que presentará su queja ante el presidente del Tribunal Disciplinario competente. La denuncia se formulará por escrito o se hará constar en acta levantada al efecto por el presidente del Tribunal y firmada por el denunciante. El sometimiento lo podrá hacer cualquier compañero o compañera del PLD sin distinguir que milite o no en el mismo organismo en donde milite el miembro objeto de la acusación.

ARTÍCULO 21: Las denuncias disciplinarias deberán ejercerse a pena de caducidad, dentro de los dos (2) meses de haber sido cometidas las faltas que las fundamenten, cuando éstas se produzcan en ocasión de las actividades partidarias del o (la) compañero (a) y por tanto que sean del conocimiento en el organismo u órgano en que milite. En el caso de que las faltas disciplinarias se hayan cometido fuera de las actividades de los organismos y órganos del Partido y que no hayan trascendido en los medios de comunicación del país, el plazo de dos (2) meses se contará a partir de la fecha en que se tenga conocimiento de las mismas.

ARTÍCULO 22: El presidente de cada Tribunal Disciplinario, según su competencia, al recibir una queja o denuncia, en un plazo no mayor de diez (10) días laborables comisionará a un miembro de la misma jurisdicción para que proceda a su examen y evaluación, comunicándole en dicho plazo al acusado una copia extensa de la acusación para salvaguardar su derecho de defensa. El miembro comisionado procederá al interrogatorio del autor

de la denuncia, al implicado y a cualquier otra persona cuya audición pueda resultar útil. El acusado o cualquiera de las partes podrá hacerse asistir de un abogado o defensor, previa comunicación al presidente del Tribunal Disciplinario correspondiente.

ARTÍCULO 23: En un plazo no mayor de diez (10) días laborables a contar de su designación, el miembro comisionado deberá someter al pleno del tribunal sus recomendaciones sobre si debe procederse al conocimiento del fondo del asunto por dicho pleno. Podrá recomendar también la inadmisión de la denuncia, el archivo del asunto por falta de mérito o la puesta en ejecución de algunos de los modos alternativos de solución de conflictos, siempre que sean actos que por su naturaleza no revistan de gravedad.

ARTÍCULO 24: El presidente del Tribunal, al recibir las recomendaciones del miembro comisionado, en un plazo no mayor de diez (10) días laborables, lo someterá de inmediato al pleno, que decidirá sobre tales recomendaciones, las cuales no son vinculantes al tribunal correspondiente. Esta decisión es inapelable. En caso de acoger la propuesta de conocimiento del fondo, fijará una audiencia en un plazo no mayor de quince (15) días laborables, para la cual deberá convocar por escrito al autor de la denuncia, al implicado y a las personas cuya audición se considere útil. En el caso del autor de la denuncia y del implicado, esa convocatoria deberá hacerse con por lo menos diez (10) días laborables de antelación.

ARTÍCULO 25: Todo miembro del Partido involucrado en un juicio disciplinario, sea como denunciante, acusado, testigo o en cualquier otra participación, al ser convocado para la audiencia pública debe hacerlo del conocimiento de su organismo directamente, si éste tiene reunión

programada antes del juicio, de lo contrario lo comunicará al Presidente del mismo. El incumplimiento de esta disposición constituye una falta leve.

ARTÍCULO 26: El tribunal puede disponer la suspensión previa del acusado, mientras se desarrolla el juicio, sin que dicha suspensión exceda de tres meses y sin que la misma afecte su derecho a defenderse.

ARTÍCULO 27: El tribunal debe proceder a la celebración de la audiencia en la fecha prevista, respetando el debido proceso, escuchando al denunciante y examinando los medios de prueba sometidos por éste, así como a las personas que hayan sido convocadas a título de informantes. El acusado formulará sus declaraciones y someterá sus medios de defensa y de prueba en último turno.

ARTÍCULO 28: El presidente del Tribunal o quien haga sus veces en la audiencia cuidará de que las partes se expresen con claridad; con respeto para los participantes, los integrantes del tribunal y el Partido, y preservará el derecho a la defensa del acusado.

ARTÍCULO 29: Dentro de los quince (15) días laborables que sigan a la última audiencia, el Tribunal emitirá su decisión con el voto de más de la mitad de los jueces que hayan participado en el conocimiento del caso, la cual le será comunicada por escrito, con acuse de recibo, al denunciante, al acusado, a los organismos a los que pertenezcan el denunciante y el acusado, y al Tribunal Nacional de Disciplina cuando el caso no sea conocido por éste, siendo notificada a todas las partes mediante acto de alguacil.

V: DE LOS RECURSOS CONTRA LAS DECISIONES DISCIPLINARIAS

ARTÍCULO 30: Las decisiones de los Tribunales de Disciplina serán apelables por ante la jurisdicción inmediatamente superior, dentro del plazo de diez (10) días laborables a partir de la fecha de su debida comunicación o notificación.

PÁRRAFO: Toda apelación se hará mediante escrito, con los medios en que se fundamente, dirigido al presidente del Tribunal competente para conocer de la apelación, por la vía del secretario de dicho Tribunal, quien dará constancia de su recepción.

ARTÍCULO 31: El presidente del Tribunal que conozca del recurso de apelación, una vez recibido el escrito contentivo del recurso, fijará audiencia en un plazo no mayor de quince (15) días laborables, debiendo ser convocadas las partes con por lo menos diez (10) días laborables de antelación.

ARTÍCULO 32: Las apelaciones contra las decisiones de los Tribunales correspondientes a los Comités Intermedios serán conocidas por los Tribunales Municipales, de Seccionales, de Circunscripciones o de Distritos Municipales, según el caso; las de los Tribunales Municipales, de Seccionales, de Circunscripciones o de Distritos Municipales por los Tribunales Provinciales, y las de éstos por el Tribunal Nacional de Disciplina.

ARTÍCULO 33: Las decisiones dictadas en grado de apelación por cualquiera de los tribunales y las emanadas del Tribunal Nacional de

Disciplina no son susceptibles de recurso alguno, salvo en el caso de revisión cuando el enjuiciado que haya sido objeto de alguna sanción aporte por escrito prueba de falsedad en la documentación o testimonios utilizados para su condenación. El Tribunal Nacional de Disciplina es competente para conocer sobre dicho recurso y resolverá sobre la reapertura del asunto, y en caso de ordenarla, deberá conocer del mismo dentro de los quince (15) días laborables siguientes.

VI: DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 34: Los Tribunales creados por este Reglamento deben continuar los procedimientos disciplinarios que se encuentren pendientes al momento de su entrada en vigencia. Asimismo, serán apoderados de todas aquellas faltas que no hayan caducado de conformidad con el Artículo 21 de este Reglamento.

ARTÍCULO 35: El Tribunal Nacional de Disciplina está facultado para disponer todo lo relativo a la organización y funcionamiento de los tribunales disciplinarios, para lo cual puede dictar resoluciones, instrucciones y órdenes de carácter general, adaptaciones del presente Reglamento a la estructura orgánica del Partido, la elección de manera extraordinaria de jueces para conocer de alguna acusación en cualquier jurisdicción si considera que las circunstancias lo requieren, siempre que estén acordes con los Estatutos del Partido, con el presente Reglamento, con las leyes y la Constitución de la República.

ARTÍCULO 36: El presente Reglamento entrará en vigencia treinta (30) días después de su aprobación, dentro de cuyo plazo se deberá publicar en el periódico *Vanguardia del Pueblo*.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los 24 días del mes de noviembre del año 2013.

***REGLAMENTO
PARLAMENTARIO***

REGLAMENTO PARLAMENTARIO

ARTÍCULO 1: El desarrollo de las reuniones de todos los organismos y órganos del Partido de la Liberación Dominicana quedará sujeto a las disposiciones del presente reglamento.

ARTÍCULO 2: El secretario general del organismo o el coordinador del órgano dirigirá los debates de la reunión.

PÁRRAFO: El Presidente del Partido dirigirá los debates del Comité Central y del Comité Político, salvo que sus integrantes acuerden designar uno de sus miembros como director de debates, a proposición del presidente.

ARTÍCULO 3: Antes del inicio de la reunión se verificará el quórum, que será de la mitad más uno de los miembros que componen el organismo u órgano, salvo que los estatutos del partido disponga en casos especiales de un quórum calificado.

ARTÍCULO 4: Comprobado el quórum se dirá el lema del partido.

ARTÍCULO 5: Después de pronunciado el lema, se procederá a redactar la agenda u orden del día. El primer punto de la agenda será la lectura del acta anterior, luego la lectura de correspondencias e informes, y a seguidas los puntos sugeridos por los miembros para que se traten en la reunión.

En todas reuniones ordinarias se incluirá necesariamente el punto de educación, quedando liberados de esta obligación el Comité Central, el Comité Político y los órganos.

ARTÍCULO 6: Leída el acta de la reunión anterior, el director de debates preguntará a los presentes si tienen alguna observación que hacer a la misma. Cualquier observación se hará constar en el acta de la reunión que se esté realizando. Las observaciones no darán lugar a debates y el director no permitirá intervención de otros miembros para referirse a la observación presentada.

Efectuadas las observaciones, se firma el acta anterior.

ARTÍCULO 7: Las comunicaciones y los informes bajo ninguna circunstancia darán lugar a debates; sin embargo, si algún miembro de los presentes considera que por su importancia una correspondencia o un informe deben discutirse, solicitará su inclusión en la agenda. El director de debates incluirá en la agenda el punto solicitado, sin que medie discusión alguna.

ARTÍCULO 8: Los debates de cada punto o tema de la agenda u orden del día se realizarán conforme a las siguientes reglas:

- a) El compañero o compañera que desee hacer uso de la palabra, lo pedirá levantando la mano.

- b) El compañero o compañera que intervenga para hacer una moción o proposición podrá hablar durante un máximo de diez minutos.
- c) El compañero o compañera que intervenga para apoyar, secundar, enmendar o rechazar una moción o proposición presentada podrá hablar durante un máximo de tres minutos.
- d) Cada compañero o compañera solo podrá hablar una vez en cada tema o punto de agenda.
- e) Al compañero o compañera que repita ideas o conceptos externados por un orador anterior, se le negará el derecho a la palabra.

ARTÍCULO 9: Además de las mociones o proposiciones ordinarias que se presenten durante la discusión de un tema o punto de la agenda, podrán presentarse las siguientes mociones de excepción:

- a) Moción de orden: Cuando se considere que el orador no se está refiriendo al punto o tema en discusión. La moción de orden puede interrumpir al orador. Si el orador entiende que está en orden pedirá al director de debates que se someta a votación la moción de orden presentada. La moción será sometida a votación sin discusión.
- b) Moción de procedimiento: Cuando se considere que se está violando las disposiciones de este reglamento. Esta moción puede interrumpir al orador y quien la presente debe motivarla en un tiempo que no exceda de tres minutos. El director de debates concederá la palabra por

un tiempo no mayor de tres minutos a cualquiera de los presentes que lo solicite para exponer una opinión contraria. De inmediato, y sin más debate someterá la moción a votación.

- c) Moción o punto de información: Para solicitar una aclaración al orador. Esta moción no puede interrumpir al orador.
- d) Moción de cuarto intermedio: Para pedir tiempo destinado a hacer consultas que se llevarán a cabo mientras la sesión recesa. Esta moción no podrá interrumpir al orador y el director de debates la someterá a votación sin discusión. En caso de que se apruebe, el director de debates fijará el tiempo que durará el receso.
- e) Moción de clausura de los debates: Se presentará cuando se considere el punto suficientemente debatido. El director someterá la moción a votación sin discusión. Clausurados los debates, únicamente intervendrán aquellos miembros que se encuentren previamente inscritos en la lista de oradores preparada por el director de debates. Esta moción no puede interrumpir al orador.
- f) Moción de clausura de la sesión: se presentará para poner fin a la sesión y continuarla en otra fecha. Esta moción no puede interrumpir al orador. Se someterá a votación después que el director de debates dé oportunidad a otro de los compañeros o compañeras presentes en la reunión para oponerse a la misma.

ARTÍCULO 10: El director de debates podrá llamar al orden a cualquier orador. Si éste no está de acuerdo, someterá una moción contraria al organismo u órgano sin discusión alguna.

ARTÍCULO 11: Las mociones o proposiciones, una vez clausurados los debates, se someterán a votación en el orden que han sido presentadas.

Si se ha presentado una enmienda a una moción, el director de debates preguntará al compañero o compañera que presentó la moción si acepta la enmienda. Si la acepta, la moción queda de inmediato modificada; de lo contrario, la enmienda no puede ser sometida a votación.

Antes de someter a votación una moción, el director de debates preguntará a la sala si algún compañero o compañera la apoya. Si no es apoyada la moción queda retirada de pleno derecho.

ARTÍCULO 12: Las decisiones se adoptarán por mayoría simple de votos. Esta regla no se aplica en los casos de elecciones en los que se requerirá la mayoría absoluta.

ARTÍCULO 13: Las votaciones se efectuarán con el voto ordinario, esto es, el votante levantará la mano.

Visto y aprobado por el Comité Político.

Diciembre 12, 1979

Documentos de apoyo al programa de formación política

Nivel Básico

HISTORIA DEL PARTIDO

*HISTORIA DEL PARTIDO DE LA LIBERACIÓN DOMINICANA CREACIÓN Y DESARROLLO**

Juan Bosch

¿POR QUÉ SE HA ESCRITO ESTE FOLLETO?

Por varias razones. Una de ellas es proporcionarles a los miembros del Partido de la Liberación Dominicana que ingresaron en él años después de haber sido fundado, el conocimiento de las causas de su fundación, porque ese conocimiento fortalece en ellos su sentimiento partidista; otra razón la necesidad de dejar constancia, para que lo tomen en cuenta, de manera especial los que piensan que el PLD es un partido del tipo del Reformista Social Cristiano o del PRD, que en nuestro país hay por lo menos una organización política que ha creado normas de organización absolutamente nuevas, que no eran conocidas en la República Dominicana pero tampoco en otros lugares de América, lo que quiere decir que la manera como se ha organizado y funciona el PLD ha sido una creación política nacional.

Lo que acaba de ser dicho no es alarde ni cosa parecida, y si alguien piensa que en un país como el nuestro, de conocido retraso en todos los órdenes, no puede darse una muestra de desarrollo político como el que pretendemos haber alcanzado los fundadores del PLD, lo invitamos a leer este folleto, en el cual se expone de manera detallada el proceso que se siguió para organizar el partido descrito en las páginas de *Los orígenes del PLD*.

** Tomado del folleto Historia del Partido de la Liberación Dominicana, creación y desarrollo, editado por la Secretaría de Formación Política del PLD en el año 1996.*

Fue precisamente el atraso político del pueblo dominicano lo que produjo, como reacción ante ese atraso, la necesidad de crear un partido que había de operar como formador de cuadros, de hombres y mujeres nuevos en su posición ante los problemas que afectan al pueblo; o dicho de otra manera, hombres y mujeres capaces de enfrentar los males nacionales con la seriedad y la asiduidad con que lleva a cabo sus tarea la monja católica en un país africano o de América.

Este folleto servirá también para que los comentaristas de la política nacional aprendan a distinguir la diferencia que hay entre los líderes y los caudillos, conceptos que la casi totalidad de esos comentaristas ignoran cuando se refieren al autor de *Los orígenes del PLD* calificándolo de caudillo. En un partido de organismos no puede haber caudillos ni mayores ni menores, porque en los organismos se toman decisiones por votación, no por imposición de una persona.

Los orígenes del Partido de la Liberación Dominicana no se hallan a la distancia de los 15 años transcurridos desde el día 15 de diciembre de 1973, fecha en la cual se llevó su fundación; en realidad son más lejanos, nada menos que 34 años —un tercio de siglo— antes de ese día, pues fue en el 1939 cuando se inició la etapa política de mi vida, que comenzó con la fundación del Partido Revolucionario Dominicano, que no fue obra mía como ha dicho alguien sino de un médico nacido en la República Dominicana pero llevado a Cuba cuando tenía 2 años. Ese médico se llamaba Enrique Cotubanamá Henríquez y era hijo del Dr. Francisco Henríquez y Carvajal, lo que deja dicho que era hermano de Pedro y Camila Henríquez Ureña, la madre de los Henríquez Ureña, había muerto en 1898.

El Dr. Enrique Cotubanamá Henríquez, a quien sus amigos y familiares llamaban Cotú, no olvidaba que había nacido en la República Dominicana, donde su padre y sus hermanos mayores eran figuras de gran prestigio intelectual y político, y en Cuba leía la revista *Carteles* en la cual se publicaron cuentos míos en 1936 y 1937. En esos años los cubanos vivían los sacudimientos políticos que produjeron la lucha contra la dictadura de Gerardo Machado y la caída del dictador, ocurrida al comenzar el mes de septiembre de 1933. Entre los efectos de esos sacudimientos estuvo la creación del Partido Revolucionario Cubano, que fue bautizado con el mismo nombre que tuvo el que había fundado José Martí para organizar con él la Guerra de Independencia iniciada en febrero de 1895. El Partido Revolucionario Cubano de los años posteriores a la caída de Machado era conocido por la denominación de auténticos que les daba a sus miembros. Y en su creación jugó un papel de cierta importancia el Dr. Enrique Cotubanamá Henríquez, a quien le tocó redactar la parte doctrinaria de esa organización política.

Todo lo dicho en el párrafo anterior sirve para explicar por qué el Dr. Henríquez bajó cierto día del año 1938 a los muelles de la capital dominicana a donde había llegado en uno de los barcos cubanos que hacían la ruta Habana-Santiago de Cuba-Santo Domingo y se dirigió a la casa de un familiar al que le preguntó mi dirección. La respuesta que le dieron fue que yo estaba viviendo en San Juan de Puerto Rico, y unos meses después el Dr. Henríquez se presentó en la Biblioteca Carnegie, donde yo trabajaba en la transcripción de todo lo que había escrito Eugenio María de Hostos.

Lo que el Dr. Henríquez fue a tratarme, o mejor sería decir, a proponerme, fue que yo debía dedicarme a la creación de un partido político cuya finalidad sería liberar a la República Dominicana de la dictadura trujillista.

Ese partido, explicó, se llamaría Revolucionario Dominicano como el de Cuba se llamaba Revolucionario Cubano. Entre las cosas que dijo la que me impresionó más fue su oferta de escribir todo lo que se refiriera a la base ideológica doctrinaria del Partido Revolucionario Dominicano. Yo le oía sin hacer el menor comentario y mucho menos preguntas, porque lo que él decía era para mí tan novedoso como si el Dr. Henríquez hablara en una lengua extraña.

Esa entrevista con el hijo del Dr. Francisco Henríquez y Calvajal me dejó tan impresionado que pocos días después empecé a buscar información acerca de cómo había organizado José Martí su Partido Revolucionario Cubano, y lo que llegué a saber fue poco, o mejor sería decir muy poco. Lo que me interesaba era tener una idea precisa de lo que había que hacer para formar hombres que al mismo tiempo que tuvieran una idea clara de lo que debía ser la política dominicana supieran cómo actuar para sacar del poder a Trujillo y a sus colaboradores más cercanos. Nada de eso fue tratado en la conversación que sostuve con el Dr. Henríquez, y por mucho que busqué en la Biblioteca Carnegie no hallé un libro que pudiera ayudarme a aclarar el concepto de lo que era la política.

Cuando visitaba al Dr. Henríquez, lo que él decía era siempre de carácter político o de temas que se relacionaban con la política. Por ejemplo, contaba, para dármeles a conocer, episodios de las luchas políticas de Cuba, sobre todo de las más recientes, o de las de México, y en tales casos destacaba con claridad la diferencia que había entre la política de esos dos países y la de la República Dominicana, y al exponer el contraste que había entre la actividad política de Cuba y de México con la República Dominicana iba creando en mí una conciencia política similar a la que sobre una materia

cualquiera, fuera Física, fuera Matemática o fuera Literatura creaban en esos tiempos los maestros de Bachillerato en las mentes de sus estudiantes; pero además, sucedía que la sociedad cubana, en todas sus clases y capas de clases sociales, estaba viviendo una etapa de fervor político porque eran muchos los sectores populares que reclamaban una elección de diputados constituyentes para elaborar la Constitución que en la historia del país se conocería con el nombre de la Constitución de 1940.

PROCESO DE DESARROLLO POLÍTICO

En septiembre del año 1940 comenzó la Segunda Guerra Mundial con la invasión de Polonia por tropas alemanas —el ejército nazi de Adolfo Hitler— acontecimiento de proporciones mundiales que conmovió a todos los cubanos y en mi caso provocó una reacción tan violenta que estuve varios días sacudido por un estado de indignación que no podía controlar. Las noticias que publicaban los periódicos cubanos y que difundían las estaciones de radio eran alarmantes porque en ellas se describían las barbaridades que estaban ejecutando en Polonia las tropas hitlerianas. A mí me parecían los hechos que estaban sucediendo en la patria de Chopin una repetición de lo que hasta poco tiempo antes había sucedido en España, y la sangrienta guerra civil española estaba relacionada en el mundo de mis sentimientos con Trujillo y su dictadura, lo que era un indicio de que, al menos en el terreno emocional, yo estaba convirtiéndome en un militante antitrujillista, y sabía que en el origen de esa militancia estaba la prédica del Dr. Henríquez, a quien a esas alturas yo le llamaba, como sus familiares y amigos, Cotú a secas.

La simultaneidad de la guerra en Europa con la campaña para elegir diputados constituyentes puso la atmósfera política en un alto grado de actividad. Hasta el limpiabotas de los muchos que había siempre en el Parque Central, cuando le prestaba servicio a alguien conocido ponía como tema de cambio de palabras, si no de conversación, el de la guerra mundial o el de las elecciones a diputados a la Asamblea Constituyente, de manera que todo el que tuviera cierto nivel de conocimiento de lo que estaba ocurriendo en el mundo y en Cuba —y esos eran la mayoría de los cubanos— acababa cambiando impresiones de carácter político lo mismo con personas conocidas que con las desconocidas que compartían un lugar común, por ejemplo, el asiento de un ómnibus, el de un tranvía o la vecindad de mesas en restaurant o en el sitio donde entraba a tomarse un café, un refresco o un jugo.

Yo iba adquiriendo desarrollo político debido a que los juicios que hacían los intelectuales de Cuba acerca de los sucesos mundiales, cubanos y dominicanos, equivalieron para mí a cátedras de ciencias políticas recibidas en una universidad muy bien calificada.

Los dominicanos residentes en Cuba a quienes yo me proponía ver para invitarlos a organizar el partido eran Lucas Pichardo, Pipí Hernández y los hermanos Mainardi, de todos los cuales supe que vivían en La Habana por informaciones de las personas que visitaban la casa del Dr. Henríquez.

Jimenes Grullón llegó a La Habana. Debió ser a mediados de 1941, porque en el mes de noviembre de ese año fuimos él y yo a México donde se reunirían delegados de la Central de Trabajadores de América Latina (CETAL). Allí nos esperaba Ángel Miolán, que trabajaba en la Universidad Obrera. Miolán nos

presentó a Vicente Lombardo Toledano, la más alta figura del movimiento obrero latinoamericano, y gracias a su conocimiento del medio conseguimos que se aprobara un acuerdo en el que se denunciaban los crímenes que se cometían en la República Dominicana y la salvaje explotación que padecían los obreros, sobre todo los de las centrales azucareras que formaban el grueso de las empresas industriales del país. La denuncia de la CETAL enfureció a Trujillo a tal grado que Jimenes Grullón, Miolán y yo fuimos declarados en la República Dominicana traidores a la patria.

Antes de viajar a México fui a ver al Dr. Henríquez para exponer el plan de organización del partido que se me había ocurrido. Mi visita fue larga porque el Dr. Henríquez me hizo muchas preguntas, todas para que yo le aclarara mis puntos de vista sobre las numerosas posibilidades de fracaso del plan que él entreveía. El plan era simple y a mí me parecía que su simplicidad le garantizaba buen éxito. En él se establecía que los dominicanos antitrujillistas exiliados que estaban viviendo en varios países, en Venezuela, en Puerto Rico, en Curazao y Aruba, en New York —todavía yo no estaba enterado de cuántos de ellos vivían en México— que aceptaban ser miembros del Partido Revolucionario Dominicano debían formar comités, uno en cada ciudad de cualquier país donde estuvieran viviendo cinco o más; cada comité elegiría entre sus miembros un director y un secretario, y todos los comités reconocerían como la dirección del partido el de La Habana. El Dr. Henríquez opinó que los comités no debían llevar ese nombre sino el de Seccionales porque cada uno de ellos sería una sección del partido, propuesta que me pareció buena y así se lo dije, pero insistí en que la manera de mantener unido a grupos distanciados geográficamente era estableciendo una jefatura común, y esa jefatura debía ser la Seccional de La Habana, cuyo director era

el Dr. Jimenes Grullón a quien yo había propuesto desde hacía dos años como el líder del partido.

El Dr. Henríquez acabó aprobando el plan que yo proponía y fue aprobado también por los miembros de la Seccional de La Habana, que eligieron director, a propuesta mía, al Dr. Jimenes Grullón. Alexis Liz propuso que yo fuera elegido secretario y el único que no votó a favor fui yo.

En los primeros meses de 1942 viajé a Guantánamo y Santiago de Cuba donde fueron creadas las seccionales de esas dos ciudades, y en el mes de abril fui a Estados Unidos para formar allí la seccional de Nueva York, donde el número de dominicanos no era ni remotamente parecido al de los que llegarían a ser después, pero era mayor que el de los que vivían en Cuba.

El primer Congreso del Partido Revolucionario Dominicano se reunió, como quedo dicho, en La Habana, y duró del 29 de marzo de 1943 hasta el 7 de abril. En él estuvieron representadas todas las Seccionales; se discutió y se aprobó la Doctrina del Partido, la misma que había escrito el Dr. Henríquez en el año 1939; se aprobaron sus Estatutos, y con ellos quedó convertida en la ley fundamental de la organización el reconocimiento de la Seccional de La Habana como órgano director del Partido con el nombre de Seccional Coordinadora; pero al mismo tiempo, a propuesta mía que fue apoyada por Ángel Miolán, se aprobó una condenación del personalismo político, lo que equivalía a decir, el caudillismo.

LA LUCHA POR EL CONTROL DEL PRD

A esa altura del tiempo, cuando apenas comenzaba la vida del partido, Trujillo, que tenía sus agentes, seguramente cubanos en Cuba pero probablemente también algún dominicano, y debía tenerlos en Venezuela, en Nueva York, en Puerto Rico, presionó al gobierno de Fulgencio Batista, que había ganado las elecciones cubanas de 1940 y duraría en el poder cuatro años, hasta octubre de 1944, para que el Partido Revolucionario Dominicano fuera perseguido y disuelto, y lo mismo haría en Venezuela, donde el presidente Isaías Medina Angarita me invitó a verlo en el Palacio de Miraflores para pedirme que suspendiera la propaganda antitrujillista que mantenía el partido en Venezuela.

Lo que nos pidió el gobierno de Cuba no fue la suspensión o abandono de la propaganda contra la tiranía dominicana; fue que abandonáramos el nombre de Partido Revolucionario Dominicano. La demanda fue hecha a una comisión del partido por el Primer Ministro del gobierno de Batista, que se llamaba Ramón Zaydín. En ese momento, fines de marzo o principios de abril de 1943, la Segunda Guerra Mundial tenía tres años y medio de duración, y era llevada a cabo por una coalición de países democráticos y la Unión Soviética contra Alemania, Italia y Japón. De los últimos países uno —Alemania— estaba gobernado por el Partido Nazi, cuyo jefe era Adolfo Hitler, y otro —Italia— lo era por el partido Fascista, dirigido por Benito Mussolini, y el Dr. Zaydín nos impuso el cambio del nombre del Partido Revolucionario Dominicano al de Unión Democrática Antinazista Dominicana (UDAD), imposición que tuvimos que aceptar porque de no hacerlo se nos prohibiría usar el del PRD. Por esa razón aparece en un número de esos días de la revista *Carteles* una fotografía mía al pie de la cual se leían las palabras “Juan

Bosch, secretario general de la Unión Democrática Antinazista Dominicana (UDAD), mientras pronunciaba un discurso" (no recuerdo en qué lugar). Como presidente de la UDAD fue designado el Dr. Romano Pérez Cabral porque el Dr. Jimenes Grullón se negó a aceptar ese cargo.

Al año siguiente, 1944, el Partido Revolucionario Dominicano inició una campaña dirigida a obtener un acuerdo de unidad con otras agrupaciones de exiliados dominicanos que siguiendo el ejemplo que habíamos dado los perredeístas al fundar y mantener la primera organización antitrujillista del exilio dominicano. El Partido Revolucionario Dominicano consiguió que en La Habana se celebrara un congreso unitario, que se llevó a cabo también en el año 1944, y en él estuvieron presentes, en representación de la Unión Patriótica Dominicana, Ángel Morales; por el Frente Democrático Dominicano, el Dr. Ramón de Lara; como observador, a nombre de Acción Democrática de Venezuela, el poeta Andrés Eloy Blanco, y representantes de todas las seccionales del PRD. Ese congreso unitario tuvo apoyo en fuerzas políticas cubanas como lo demostró la recepción que le hizo en su casa a todos los participantes en él el Dr. Eddy Chibás de la cual se conservan fotografías.

Pero los efectos en el Partido Revolucionario Dominicano del congreso unitario fueron negativos porque inmediatamente después de haber terminado los trabajos de esa reunión el Dr. Jimenes Grullón propuso una medida mediante la cual se me sacaría de Cuba, y con ella se iniciaba una etapa de luchas innecesarias por el control de la dirección del Partido Revolucionario Dominicano que iban a durar varios años.

LOS EFECTOS DE LA REVOLUCIÓN CUBANA

La expedición conocida con el nombre de Cayo Confites hubiera podido derrocar a Trujillo porque era una fuerza militar entrenada, equipada con buenas armas y con barcos y disponían de un número de hombres lo suficientemente grande como para operar al mismo tiempo en varios lugares, y la suma de los grupos que se formaron de manera precipitada creyendo, cada uno, que podía repetir en nuestro país lo que el Movimiento del 26 Julio, había hecho en Cuba que no llegaban ni a 300.

Por sí solo, lo que se acaba de decir da base para afirmar que lo que pretendían hacer en la República Dominicana lo que hicieron en Cuba Fidel y sus hombres irían al fracaso, un fracaso altamente costoso en vidas, pero hay que agregar a lo dicho que los que soñaban con la posibilidad de llegar a nuestro país con armas para iniciar una guerra de guerrillas contra la dictadura de Trujillo ignoraban que si llegaban al país no podrían contar con el apoyo de los campesinos como lo tuvo Fidel Castro cuando penetró en la Sierra Maestra. Al contrario: los campos de Cuba y los que los poblaban estaban lejos de parecerse a los de la República Dominicana en la misma medida en que la historia de la patria de José Martí era diferente a la de la patria de Juan Pablo Duarte.

Caracas se convirtió en el centro de la agitación que produjo entre los exiliados dominicanos la victoria de la revolución cubana porque en esa ciudad, la capital de Venezuela, estaba el hogar de Enrique Jiménez Moya, el hijo de una familia de exiliados antitrujillista bien conocida, porque el padre, de igual nombre, había participado de manera destacada en las guerras

civiles que abundaron tanto en el país en los primeros 16 años de este siglo; pero además de lo dicho sucedía que Jiménez Moya se había ido a Cuba a combatir contra la dictadura bastitiana como soldado a las órdenes del Movimiento 26 de Julio, y fue herido en combate, por cierto de gravedad, lo que le dio una categoría de jefe de cualquier acción guerrillera que se llevara a cabo en la República Dominicana, de manera que al volver a Caracas, donde habían seguido viviendo sus familiares, quedó convertido para los exiliados dominicanos radicados en Venezuela en la segunda edición de Fidel Castro.

Enrique Jiménez Moya nos envió mensajeros a Miolán y a mí cuya misión era convencernos de que el Partido Revolucionario Dominicano debía sumarse a los grupos que iban a participar en una acción guerrillera llamada a decapitar la tiranía trujillista, pero tanto Miolán como yo pensábamos que no había posibilidad de que en nuestro país se repitiera lo que había sucedido en Cuba. En varias ocasiones él por su lado y yo por el mío y algunas veces los dos juntos recibimos presión de dirigentes de Acción Democrática y hasta de José Figueres, para que complaciéramos esas solicitudes. La última solicitud nos fue hecha personalmente por Jiménez Moya, quien se presentó en el pequeño hotel donde yo vivía acompañado de José Horacio Rodríguez, el hijo de Juan Rodríguez, quien estuvo a punto de ser asesinado en Cayo Confites por un grupo de seguidores de Rolando Masferrer. En ese momento Miolán estaba hablando conmigo y participó en la conversación que estuvo dedicada al tema de la cercana invasión del país por una columna armada que estaría dirigida por Jiménez Moya y José Horacio Rodríguez. Según dijo Moya el ataque partiría de Cuba y los participantes dispondrían de buenas armas.

LA REPÚBLICA DOMINICANA NO ERA CUBA

Según dijo Jiménez Moya y repitió varias veces, el éxito de esa operación dependería de que el Partido Revolucionario Dominicano participara en ella, y mi respuesta, apoyada por Miolán, fue que esa acción sería una aventura en la cual el ganador sería Trujillo, y apoyaba mi criterio de la siguiente manera:

Era un error creer que en nuestro país podía repetirse lo que había sucedido en Cuba. Desde que pisó tierra cubana seguido por solo 12 hombres, Fidel Castro contó con el apoyo de los campesinos de Sierra Maestra, que estaban organizados desde hacía varios años para llevar adelante una lucha contra los propietarios de tierras de esa región; los campesinos tenían líderes a los cuales respetaban y seguían, y Fidel Castro, que estaba al tanto de esas luchas, les ofreció apoyo en sus planes como lo demostró el hecho de que estando en Sierra Maestra Fidel había puesto en vigor la ley de la reforma agraria que el gobierno de Batista no aplicó ni en la Sierra Maestra ni en ningún otro lugar de Cuba; en cambio, en la República Dominicana no había organizaciones campesinas ni cosa parecida, pero tampoco se hablaba, siquiera, de poner en vigor una reforma agraria, y en consecuencia con esa realidad los campesinos dominicanos no iban a respaldar a los que llegaran al país con el propósito de derrocar el gobierno trujillista; al contrario, decía yo, "los campesinos los atacarán a ustedes por miedo de que Trujillo los mate acusándolos de complicidad con ustedes". Mi conclusión era que como la dirección del PRD compartía el criterio que yo estaba exponiendo, no podíamos autorizar la participación de los perredeístas en los planes que habían expuesto ellos (Jiménez Moya y José Horacio Rodríguez).

La conversación duro más de media hora y Miolán mantuvo el criterio que yo había expuesto. Nuestra posición disgustó a Jiménez Moya, que se levantó de la silla que estaba ocupando y salió, seguido por José Horacio Rodríguez, de la habitación donde habíamos estado reunidos, sin hacer ni siquiera un gesto de despedida y mucho menos, desde luego, sin decir “adiós” o “hasta luego”. Desgraciadamente para él así como para la mayoría de los que le siguieron en sus planes y de otros que llegaron a territorio dominicano por lugares diferentes al que habían escogido Jiménez Moya y José Horacio Rodríguez, todos murieron. Entre los caídos hubo algunos perredeístas que no compartían el criterio de la dirección del partido. Uno de ellos fue Silín (Víctor) Mainardi, hermano de Virgilio. Con Silín murió su hijo de 16 años que era cubano, nacido en Guantánamo.

En Caracas se supo que de Cuba estaban saliendo hacia la República Dominicana grupos de antitrujillistas, pero no se tenía información de quiénes los formaban ni de cuántos de ellos habían salido de Venezuela, y numerosos venezolanos que habían mantenido relaciones con los dominicanos que residían en Caracas me asediaban con preguntas sobre la suerte de los expedicionarios. Para responder a esa preocupación escribí un artículo que se publicó en el diario *El Nacional*. Lo que decía ese artículo quedó desmentido cuando empezaron a llegar noticias sobre la aniquilación de los expedicionarios que pudieron pisar territorio dominicano.

Desgraciadamente la tesis de la dirección del PRD era correcta: nuestro país no era Cuba, y en consecuencia, lo que había sucedido en Cuba no iba a suceder en la República Dominicana.

Como ésa era mi opinión, mi plan era proponer en la reunión de San José, cuando esta se llevara a cabo, el envío de inmediato a Santo Domingo de una delegación del PRD y esa propuesta fue apoyada por Ángel Miolán, cuyo criterio político era superior al de otros dirigentes de los que tenía el partido en los años del exilio. La propuesta acabó siendo aprobada por Silfa y Castillo; no así por Horacio Julio Ornes, quien alegó que no había podido hacer contacto con los compañeros de Vanguardia Revolucionaria Dominicana sin cuya aprobación no podía respaldar la decisión de ir a la República Dominicana que había adoptado la dirección del PRD.

Lo acordado por Miolán, Silfa, Castillo y yo fue el envío de una delegación perredeísta a Santo Domingo.

LOS DELEGADOS DEL PRD

Para poner en práctica lo acordado se les enviaron al Dr. Joaquín Balaguer, que desempeñaba el cargo de Presidente de la República, y al representante de la Organización de Estados Americanos (OEA) que se hallaba en Santo Domingo, sendos telegramas en los que anunciábanos nuestra disposición de trasladarnos a Santo Domingo, que seguía llamándose Ciudad Trujillo, para iniciar una época nueva en el país, la de actividades políticas democráticas que habían sido perseguidas durante más de treinta años con saña criminal por la tiranía trujillista. Los dos contestaron con telegramas aceptando lo que habíamos propuesto, pero con la aclaración de que la delegación del PRD que viajaría al país lo haría sobre la base de iniciar discusiones con el gobierno, y aunque eso nos pareció, o por lo menos así lo pensé yo, que para aceptar la propuesta que le habíamos hecho, el Dr. Balaguer debió tratar el tema con

Ranfis Trujillo. Recuerdo vivamente que Miolán se propuso como el primero de los delegados, lo que significaba que la representación del partido estaría encabezada por su Secretario General, y como eso garantizaba la unidad de criterio de la delegación cuando estuviera operando en el país yo aprobé inmediatamente lo que proponía Miolán y a seguida Silfa y Castillo dijeron que ellos querían ser parte del grupo. Como encargado de solicitar el respaldo político y la ayuda económica de los partidos y los gobiernos de América Latina con los cuales mantenía relaciones el PRD, yo debía permanecer en Costa Rica, y finalmente, yo propuse que Buenaventura Sánchez, secretario general de la Seccional perredeísta de Caracas, fuera también miembro de la delegación pero por razones que no recuerdo porque no tuve contacto directo con él, no formó parte de los delegados —Milán, Silfa y Castillo— que llegaron al país el 5 de julio de 1961, día en el cual yo estaba en Caracas, invitado por el presidente de Venezuela para participar en los festejos que se celebraban año por año en esa fecha en conmemoración de la independencia nacional. Diez días después me llamaba Miolán a San José de Costa Rica para decirme que al día siguiente se llevaría a cabo el primer acto político del Partido en la República Dominicana: un mitin que tendría lugar en la capital de la República y sería transmitido por Radio Caribe. Ya se había transmitido por Radiotelevisión Dominicana una corta grabación mía que Miolán había llevado de Costa Rica en la que presentaba a los delegados del Partido Revolucionario Dominicano como lo que eran: unos denodados luchadores por la libertad de su pueblo que debían ser recibidos por éste con respeto y confianza en lo que ellos harían.

La transmisión del mitin del 16 de julio costó 3 mil pesos, y como en esos tiempos el peso valía un dólar, y era difícil que el partido pudiera recaudar esa cantidad de dinero cuando hacía menos de dos semanas que habían llegado

a Santo Domingo, en el país no se tenía la menor idea de su existencia, y al darme la noticia de que iba a celebrarse el mitin Miolán me pidió que hiciera lo posible por enviarle dinero suficiente para pagarle a Radio Caribe y para cubrir otras necesidades.

El Partido Revolucionario Dominicano estaba abriendo las puertas del futuro de nuestro pueblo, pero los exiliados antitrujillistas que quedaban en Estados Unidos, Puerto Rico, Venezuela, Cuba, México, Curazao, Aruba, creían que los perredeístas estábamos equivocados y no respaldaban los esfuerzos que hacíamos para sembrar en el país la semilla de la libertad.

LA CARTA A TRUJILLO

Lo que acabo de decir fue expuesto en la carta que escribí en Caracas, Venezuela, publicada en el diario *La Esfera*, de la cual envié copias, además del original destinado a Trujillo, a su hijo Ranfis, al hijo de Marina Trujillo de García —José García Trujillo— y al Dr. Joaquín Balaguer. Copio a seguidas esa carta:

“General: En este día, la República que usted gobierna cumple ciento diecisiete años. De ellos, treinta y uno los ha pasado bajo su mando; y esto quiere decir que durante más de un cuarto de siglo de su vida republicana el pueblo de Santo Domingo ha vivido sometido al régimen que usted ha mantenido con espantoso tesón.

“Tal vez usted no haya pensado que ese régimen ha podido durar gracias, entre otras cosas, a que la República Dominicana es parte de la América

Latina; y debido a su paciencia evangélica para sufrir atropellos, la América Latina ha permanecido durante la mayor parte de este siglo fuera del foco de interés de la política mundial. Nuestros países no son peligrosos, y por tanto no había por qué preocuparse de ellos. En esa atmósfera de *laissez faire*, usted podía mantenerse en el poder por tiempo indefinido, podía aspirar a estar gobernando todavía en Santo Domingo al cumplirse el sesquicentenario de la República, si los dioses le daban vida para tanto.

“Pero la atmósfera política del hemisferio sufrió un cambio brusco a partir del 1 de enero de 1959. Sea cual sea la opinión que se tenga de Fidel Castro, la historia tendrá que reconocerle que ha desempeñado un papel de primera magnitud en ese cambio de atmósfera continental, pues a él correspondió la función de transformar a pueblos pacientes en pueblos peligrosos. Ya no somos tierras sin importancia, que pueden ser mantenidas fuera del foco del interés mundial. Ahora hay que pensar en nosotros y elaborar toda una teoría política y social que pueda satisfacer el hambre de libertad, de justicia y de pan del hombre americano.

“Esa nueva teoría será un aliado moral de los dominicanos que luchan contra el régimen que usted ha fundado; y aunque llevado por instintos realistas y tal vez ofuscado por la desviación profesional de hambre de poder, usted puede negarse a reconocer el valor político de tal aliado, es imposible que no se dé cuenta de la tremenda fuerza que significa la unión de ese factor con la voluntad democrática del pueblo dominicano y con los errores que usted ha cometido y viene cometiendo en sus relaciones con el mundo americano.

“La fuerza resultante de la suma de los tres factores mencionados va a actuar precisamente cuando comienza la crisis para usted; sus adversarios se levanta de una postración de treinta y un años en el momento en que usted queda abandonado a la suerte en medio de una atmósfera política y social que no ofrece ya aire a sus pulmones. En este instante histórico, su caso puede ser comparado, al del ágil, fuerte y agresivo tiburón, conformado por miles de años para ser el terror de los mares, al que un inesperado cataclismo le ha cambiado el agua de mar por ácido sulfúrico; ese tiburón no puede seguir viviendo.

“No piense que al referirme al tiburón lo he hecho con ánimo de establecer comparaciones peyorativas para usted. Lo he mencionado porque es un ejemplo de ser vivo nacido para atacar y vencer, como estoy seguro piensa usted de sí mismo. Y ya ve que ese arrogante vencedor de los abismos marítimos puede ser inutilizado y destruido por un cambio en su ambiente natural, imagen fiel del caso en que usted se encuentra ahora.

“Pero sucede que el destino de sus últimos días como dictador de la República Dominicana puede reflejarse con sangre o sin ella en el pueblo de Santo Domingo. Si usted admite que la atmósfera política de la América Latina ha cambiado, que en el nuevo ambiente no hay aire para usted, y emigra a aguas más seguras para su naturaleza individual, nuestro país puede recibir el 27 de febrero de 1962 en paz y con optimismo; si usted no lo admite y se empeña en seguir tiranizándolo, el próximo aniversario de la República será caótico y sangriento. y de ser así el caos y la sangre llegarán más allá del umbral de su propia casa, y escribo casa con el sentido usado en los textos bíblicos.

“Es todo cuanto quería decir, hoy, aniversario de la fundación de la República Dominicana”.

Al final iba mi firma, el nombre del lugar donde esa carta había sido escrita, y la fecha: 27 de febrero de 1961, y exactamente tres meses después de ese día Rafael Leonidas Trujillo caía abatido a tiros, o lo que es lo mismo, su sangre llegó “más allá del umbral de su propia casa”.

LA EXPULSIÓN DE NICOLÁS SILFA

Con el mitin celebrado en la capital de la República el 16 de julio de 1961 el Partido Revolucionario Dominicano iniciaba una etapa en la historia política de nuestro pueblo; una etapa que estaba a mucha distancia no solo de lo que había sido la dictadura trujillista sino de lo que habían sido todos los partidos que conoció el pueblo en los 128 años transcurridos desde el 27 de febrero de 1844. Hasta el día en que sus representantes pisaron tierra dominicana, el 5 julio de 1961, las organizaciones políticas de masas eran conocidas con el nombre de sus caudillos o de los símbolos que los representaban; se era santanista y baecista, colorado y verde, horacista y jimenista o rabú o bolo, y por ultimo trujillista o antitrujillista, pero desde el primer momento los miembros del PRD tuvieron un nombre partidista: eran perredeístas y esa manera de denominar a sus partidarios con el nombre de las organizaciones políticas que se formaron inmediatamente después de la llegada al país del PRD se hizo un hábito, pues siguiendo ese modelo los del 14 de junio se llamaron catorcitas y los de la Unión Cívica Nacional se llamaron cívicos. La excepción fueron los seguidores del Dr. Joaquín Balaguer, que se proclamaban balagueristas.

A pesar de lo que acaba de decirse, el Partido Revolucionario Dominicano no estaba libre de los males propios del subdesarrollo que aquejaban a la sociedad en que iba a actuar. Yo llegué al país el 21 de octubre de ese año 1961 y pocos meses después, sin haber consultado a la dirección del partido y ni siquiera informar a sus compañeros de largos años de lucha, Nicolás Silfa pasó a ser Secretario de Estado de Trabajo en el gobierno del Dr. Balaguer. Esa manera de comportarse uno de los tres miembros de la comisión que la dirección del PRD había enviado al país pocos meses antes no fue un golpe mortal para el perredeísmo porque el atraso del pueblo dominicano le impedía hacer juicios políticos correctos.

Nicolás Silfa fue expulsado del partido a propuesta mía, pero esa sanción no impidió que en el seno del PRD siguieran dándose sorpresas como la que dio Silfa.

EL PRD, PARTIDO POPULISTA

Todos los dominicanos en edad adulta saben que yo fui elegido presidente de la República, hecho que sucedió el 20 de diciembre (1962), pero seguramente la inmensa mayoría de ellos no saben que el secretario de Estado de Educación del gobierno que presidí fue Buenaventura Sánchez, dato que ofrezco para que el lector sepa que un líder político, y sobre todo el jefe de Estado, no adopta posiciones por razones personales. Una vez resuelto el problema que había provocado el compañero Sánchez al violar un acuerdo de la máxima autoridad del partido, él pasaba a ser merecedor del mismo trato que se les daba a todos los perredeístas, y su historia en el partido era la de un trabajador incansable desde que ingresó en el PRD.

UNA DESORGANIZACIÓN POLÍTICA

En ese estado de ánimo nos fuimos Carmen y yo a París y allí nos alojamos en la casa que ocupaba Héctor Aristy, y fue en esa casa donde empecé a concebir las reformas que debían hacerse al PRD. Lo primero en que pensé fue en la formación de Círculos de Estudio que se encargarían de enseñarles a los miembros de los Comités de Base, empezando por los de la Capital, qué métodos debía ser aplicado en cada caso, esto es, cuando se trataba de gente del pueblo analfabeta o de profesionales y estudiantes universitarios. Yo ignoraba que Lenín había formado círculos de estudio en Rusia en los primeros años del siglo XX, de manera que la idea de crear unos cuantos en la República Dominicana fue una idea mía pero no me quedé en eso. En primer lugar, los círculos de estudios del PRD tendrían como material de estudio folletos que escribiría yo, y fundamentalmente esos folletos serían de temas históricos, en cierto sentido, una adaptación de lo que había dicho en *Composición social dominicana* pero presentada en pocas páginas, además pequeñas. El primer círculo sería organizado con una parte de los miembros del Comité Ejecutivo Nacional, que era el organismo más alto del partido; y pensaba que con una parte nada más porque sabía que entre ellos los había que carecían de la base cultural indispensable para leer y asimilar el material que iba yo a escribir.

Yo había vuelto al país el 17 de abril de 1970 y el folleto número uno fue escrito el 2 de agosto de ese año; el 10 de ese mes escribí el número dos, el número tres fue escrito en septiembre y el cuatro en octubre; el número nueve lo fue un año después. Los folletos se vendían sin beneficio para el partido ni, naturalmente, para su autor, pero los Círculos de Estudios no se formaban, excepto en el caso de los cuatro o cinco que organicé yo mismo.

La dirección del PRD no se daba cuenta de la importancia que tenía, para un partido político, formar intelectual e ideológicamente a sus miembros. La creación de métodos de trabajo, que debía ser una tarea de los Círculos de Estudios, no se llevaba a cabo, salvo en el caso del denominado unificación de criterios que ha sido tan fecundo en el PLD.

El PRD que encontré a mi vuelta al país era, en vez de una organización política, una desorganización política y social. La Casa Nacional, local de la dirección partidista, estaba prácticamente en ruinas; en la parte baja de una construcción, que había en el patio, unos vivos pusieron un expendio de mercancías de mesa, y en la parte alta vivía, con toda su familia, el Secretario de Asuntos Campesinos del Comité Ejecutivo Nacional; por lo demás, en la parte principal vivían y dormían hombres y mujeres; si llovía, el agua caía en el piso como caía en el patio o en la calle. Para reparar el edificio les pedí a mis hermanos que vendieran una de las propiedades que nos había dejado en herencia nuestro padre y de la parte que me tocaba yo quería sólo 2 mil pesos —entonces el peso equivalía al dólar estadounidense—, cantidad que usé en reparar la Casa Nacional, de la cual ordené sacar, cargado, al secretario de Organización del Comité Ejecutivo Nacional porque compartía su puesto en la alta dirección del PRD con la dirección del Pacoredo.

DE LA OFICINA SECRETA A LA REVISTA POLÍTICA

A Domingo Mariotti, que salía de España hacia Santo Domingo, le pedí que me trajera cien ejemplares del libro *De Cristóbal Colón a Fidel Castro, el Caribe, frontera imperial* para venderlos a quienes pudieran pagar por cada uno de 50 a 100 pesos porque el partido no había realizado una recaudación de

fondos que le permitiera pagar la renta del local, la luz eléctrica, el teléfono y un salario para las dos mecanógrafas que echaban allí sus días y a menudo también los sábados y los domingos, y mucho menos se le cubrían sus necesidades a la persona que actuaba como director de la Casa Nacional. Los libros se vendieron, pero del dinero que me enviaron los compradores llegaron a mis manos solo 250 pesos. El desorden era de tal naturaleza que para agenciar fondos con qué atender las necesidades de la dirección del partido monté una oficina secreta, que establecí, bajo la dirección de Nazim Hued, en el último piso del edificio de la calle del Conde donde estaba la Ferretería Morey y ahora está la Ferretería Cuesta. En el montaje de esa oficina se trabajó con tanta sutileza que ningún dirigente del PRD se enteró de ello, ni siquiera los que yo sabía que eran honestos, porque alguno podía contarle a otro que no estuviera esa condición que en el tercer piso del edificio ocupado por la Ferretería Morey estaba funcionando un local del partido dedicado a la recaudación de fondos, y nadie sabía lo que podía pasar si esa noticia caía en oído de gente como ciertos perredeístas de cuyos nombres no quiero acordarme.

Para crear la afluencia de fondos, aunque fueran reducidos pero seguros, organicé con algunos amigos, entre ellos médicos respetados, reuniones semanales en las que participaban posibles cotizantes, la mayoría de los cuales aceptó comprometerse a dar una cuota mensual para el PRD, y de los miembros de fila del partido dos fueron escogidos para llenar las funciones de cobradores, y uno de esos dos sustrajo 800 pesos —que insisto, equivalían a dólares— que cobró de los cotizantes pero no llevó a la oficina secreta que dirigía Nazim Hued.

Empeñado en producir al mismo tiempo educación y fondos para el partido ordené la publicación de un libro mío, escrito en 1959 en Venezuela, el cual tuvo dos ediciones: *Trujillo: Causas de una tiranía sin ejemplo*, y la publicación de la revista *Política: Teoría y Acción*, órgano teórico del Partido Revolucionario Dominicano, cuyo primer número correspondió a mayo de 1972. De esa revista se publicaron doce números, todos ellos no solo dirigidos sino hechos por mí a tal extremo que lo que se publicaba en sus páginas sin firma era obra mía, y los artículos traducidos del inglés y del francés también eran obra mía porque yo tenía que hacer el papel de mecanógrafo, de traductor, de director, de corrector de originales y composición debido a que en el PRD, salvo algún que otro artículo de Franklin Almeida, Arnulfo Soto, Amiro Cordero Saleta, Máximo López Molina y uno de José Francisco Peña Gómez, que ya era doctor y lo firmó con ese título, nadie se ofreció a colaborar para mantener en circulación la revista. Hasta la sección titulada "Teoría y Acción en el ejemplo histórico", que apareció en diez de los doce ejemplares de la revista que se publicaron, tuve que escribirla yo, así como la contraportada de las carátulas de los doce ejemplares.

Esa revista demandaba trabajo porque era de cien páginas, pero ningún dirigente perredeísta se ofreció a escribir para ella. Es más, Peña Gómez hizo su único artículo a petición mía.

ROTURA DEL BLOQUE DE LA DIGNIDAD NACIONAL

Dos días después de haber hecho pública mi renuncia a la membresía del PRD nos reunimos en la casa de Franklin Almeida doce personas. Allí propuse la formación de un partido que se llamaría de la Liberación Dominicana y

que se organizaría en forma diferente al PRD, a partir del establecimiento de Círculos de Estudio. Esa reunión terminó acordando que cada uno de los presentes convocaría a amigos y miembros del PRD que hubieran dado demostraciones de apoyo al propósito de fundar un partido distinto al PRD para que se reunieran en mi casa, la misma en que hoy están las oficinas de la presidencia del PLD. De esa reunión salió el acuerdo de celebrar un congreso de fundación del nuevo partido. Los que se reunieron en mi casa, que no pasaron de treinta personas, acordaron que el Congreso llevaría el nombre de Juan Pablo Duarte y se llevaría a cabo el 15 de diciembre. Al acuerdo se le hizo publicidad y el día señalado unas sesenta y cuatro personas, que en realidad no formaban un congreso porque no eran delegados de nadie, aprobaron la propuesta de dejar fundado el Partido de la Liberación Dominicana y eligieron su primer Comité Central, su presidente que fui yo y su secretario general que fue Antonio Abreu. El Comité tenía veintiún miembros y eligió cinco de ellos para formar el Comité político.

En realidad, el Comité Central era tal vez la tercera parte de la totalidad de los miembros del partido, y se reunía en el local que había sido la Casa Nacional del PRD, la misma que catorce años después el PLD compraría a sus dueños pagando por ella 250 mil pesos, pero pesos del año 1987, que tenían un valor dos veces superior al actual. La dirección del PRD quedó tan anonadada por lo que estaba sucediendo que no se atrevió a sacarnos de su Casa Nacional.

Nosotros éramos un grupo pequeño de militantes de un partido que no tenía el menor peso en la sociedad dominicana, pero sucedía que a pesar de eso éramos los herederos del acuerdo de unidad que se había hecho en el mes de marzo de 1973, es decir, ocho meses antes de que yo hiciera pública mi renuncia a la presidencia y a la militancia del PRD. El acuerdo de unidad de

por lo menos dieciséis partidos se hizo público el 16 de agosto, al cumplirse un año del inicio de los trabajos unitarios, que fueron encabezados por mí en mi condición de presidente del PRD. Producto del acuerdo, delegados de todos los partidos que habían participado en esos trabajos se dedicaron a elaborar un programa de gobierno que fue denominado de Dignidad Nacional. Como es natural, en las tareas unitarias el PRD, presidido por mí, ocupaba el primer lugar, pero también ocupaban puesto en esas tareas los partidos de izquierda, con la excepción del PCD que en esos tiempos era un defensor a todo trapo de las llamadas leyes agrarias del Dr. Balaguer, y por tanto no podía negarse al mismo participando en un acuerdo de unidad con dieciséis partidos que se proponían participar en las elecciones de 1974 para ganarlas, es decir, para sacar del Palacio Nacional al presidente Balaguer.

La unidad alcanzada por los partidos autores del plan de gobierno que entre todos habíamos llamado de Dignidad Nacional y Bloque de la Dignidad Nacional a la unión que habíamos formado fue rota de buenas a primeras, cuando faltaba poco tiempo para las elecciones, porque unos pocos de los partidos izquierdistas del Bloque, a la cabeza de ellos el Movimiento Popular Dominicano, lo abandonaron y pasaron a unirse con el PRD, unión que bautizaron con el nombre de Acuerdo de Santiago.

MÉTODOS DE TRABAJO

La adopción de métodos de trabajo es una necesidad para toda agrupación humana porque lo que identifica entrañablemente a hombres y mujeres es reconocerse como miembros de un mismo conjunto de personas, y ese reconocimiento es producto de la unidad de pensamiento y acción de los

que forman el conjunto, lo mismo si se trata de una institución religiosa que una militar o política. Cuando al cumplir cualquier tarea dos o tres o cien personas la llevan a cabo hablando el mismo lenguaje y ejecutando los mismos movimientos, todas ellas se reconocen como miembros de una misma organización aunque no se hubieran visto en toda su vida.

Los estatutos de un club o de un partido político determinan cómo debe comportarse cada una de las personas que son partes de los grupos, pero no señalan la forma que se adoptará para poner en práctica ese comportamiento, y aunque a cierta gente le parecerá escandaloso lo que voy a decir, lo que le da sustento a la disciplina de los miembros de una organización no es el cumplimiento de lo que se declara en sus estatutos; es la unidad en la manera de hacer o aplicar las actividades que lleva a cabo su organización, y para lograr esa unidad es indispensable crear métodos de trabajo para cada tarea.

Los políticos dominicanos son tan atrasados como la sociedad en que se han formado y se mueven; su atraso explica que algunos de ellos describen la disciplina de los peledéistas como el resultado de una tiranía brutal que los mantiene aterrorizados; y para darle sostenimiento a esa mentira le llaman caudillo al presidente de PLD, pero caudillo feroz, de esos que se hacen servir en copa de cristal de bacarat la sangre de los que mandan a matar. Ninguno de los dirigentes de esos partidos se dan cuenta de que la disciplina consciente, la que está alimentada por la decisión afirmativa de cada miembro de un conjunto de seres humanos, es la que brota de manera natural de la aplicación de métodos de trabajo iguales para todos los que forman la membresía del conjunto humano que los ha adoptado. Por esa razón la disciplina de los peledéistas es una fuerza sana, positiva, un poder

por sí sola, como no se había conocido en la República Dominicana fuera de las comunidades religiosas y de la escuela hostosiana, destruida de mala manera por la dictadura de Trujillo.

He insistido en el tema de los métodos de trabajo para que el lector se dé cuenta de que a los tres meses y medio de haber sido fundado el PLD no era todavía un partido sino un proyecto de partido que carecía de un plan orgánico sobre el cual formarse y desarrollarse, pero que aun así era ya, por lo menos en intención, diferente del PRD. En el PRD nadie pensó en la necesidad de crear métodos elaborados y aplicados para asegurar la unidad de su membresía, y eso, que la vida de ese partido era larga, tan larga que en 1974 cumpliría 35 años. Tampoco había en el PRD conciencia de cuál era la composición social de las masas dominicanas, y había que evitar que esa ignorancia se reprodujera en el PLD; por eso en la larga intervención que fue mi discurso del 2 de abril de 1974 les expliqué a los compañeros que participaron en la tercera reunión del Comité Central del PLD que la población dominicana era mayormente pequeño burguesa, y que esa enorme abundancia de pequeños burgueses se debía “al escaso desarrollo nacional, porque cuando en un país clasista (y sólo hay países clasistas en el sistema capitalista) no hay desarrollo, suficiente desarrollo, lo que más abunda es la pequeña burguesía, especialmente en sus extractos más bajos”.

Dos meses y veintiún días antes de que se iniciara la conferencia Salvador Allende, o, para decirlo con lujo de detalles, el 20 de febrero de 1974, hablando por radio, expliqué que el Dr. José Francisco Peña Gómez me había enviado una comisión de líderes del PRD a los que les encomendó la tarea de conseguir que yo me reintegrara a ese partido, y copio letra por letra lo que dije en esa ocasión, que fue lo siguiente:

“¿A quién se le podía ocurrir que (los renunciantes, no yo solo) íbamos a volver al PRD después de haber dicho ante la prensa que en ese momento pasábamos a formar otro partido, el Partido de La Liberación Dominicana?”. A seguidas expliqué que “eso de enviar una comisión a verme fue un paso absolutamente innecesario de parte de los que nombraron la comisión, un paso dado sólo para cubrir las apariencias ante el pueblo. ¿A quién podía ocurrírsele que yo iba a volver atrás?”.

“No podíamos volver atrás ni yo ni los ex miembros de la Comisión Permanente (del PRD) porque el paso que dimos al renunciar del PRD para fundar el PLD no fue improvisado, no se debió a un movimiento irracional, sentimental; fue un paso necesario así como es necesario cambiarle la ropa que se le va quedando chiquita a un muchacho que está creciendo. El PRD se había vuelto para nosotros un traje chiquito; chiquito, no por el número de sus miembros sino por las ideas de sus dirigentes, que eran atrasadas, ideas buenas para lo que era este país en el 1961, cuando mataron a Trujillo, pero no le sirven hoy (febrero de 1974); que eran ideas apropiadas para el Partido Reformista, para el Dr. Balaguer y sus seguidores, pero no para un partido que crea en la necesidad de luchar por la liberación nacional”.

A lo dicho seguían explicaciones como esta: “En el PRD hay varias clases y capas sociales; hay representantes de la burguesía, aunque esta está todavía muy débil...; hay trabajadores, aunque no tengan conciencia... de clase; hay campesinos, y hay muchos pequeños burgueses que proceden de todas las capas de la pequeña burguesía. El partido en sí, es decir, la organización perredeísta, está compuesta por diez, doce o quince mil personas, y había un número indeterminado, pero muy alto, de varios cientos de miles de dominicanos que simpatizaban con el PRD, pero no eran miembros del

PRD. Esa masa está compuesta por gente de todas las clases y capas, pero sobre todo por las capas que juntas forman eso que llamamos pueblo, el pueblo. Nadie debe engañarse a la hora de pensar políticamente sobre la posición de esa gran masa, pues ella misma que se decía simpatizante del PRD, no sabía ni tal vez sepa todavía que lo mismo que simpatizaba con el PRD puede simpatizar con cualquier otro partido..”

Seguía yo diciendo:

“Cuando el Dr. Peña Gómez habla de la militancia del PRD se refiere a esa masa porque él cree que los simpatizantes de un partido son militantes, y no es así; los militantes de un partido son los que dedican todo su tiempo, los que viven trabajando para ese partido; y la masa no hace eso; la masa no milita. La masa simpatiza y demuestra su simpatía yendo a un mitin o votando por el partido de sus simpatías..”

LÍDER, DOCTRINA Y ORGANIZACIÓN

A esas palabras agregué las siguientes:

“... en vez de dirigir las masas, el partido que quiera tener las masas de parte suya deberá conformarse con ser dirigido por las masas, o lo que es lo mismo, tendrá que hacer siempre lo que le gusta a la masa” y poco después agregaba: “...lo que sucede en realidad en relación con los partidos y las masas de un país como el nuestro, o como cualquiera de los países que se parecen al nuestro, es que las masas dirigen al partido y no éste a las masas, aunque los líderes como el doctor Peña Gómez crean lo contrario. Así

pues, el partido tiene que actuar según le conviene a la masa, y en la masa hay una gran parte que espera recibir, no dar; una parte que sólo da en los momentos críticos de la historia, como en una revolución, pero que fuera de esos grandes momentos críticos no actúa o actúa si no le cuesta muchos sacrificios”.

Menos de tres meses después de haber dicho eso, al hacer el resumen de los diferentes temas tratados en la Conferencia Salvador Allende, tuve que referirme al papel que juega la ideología en un partido político y lo hice diciendo:

“Nuestro compañero Amiro (Cordero) dijo que la ideología de los hombres es la que digan sus actividades diarias, y efectivamente es así. El hombre vive tal como piensa, y para juzgar esto de una manera correcta no debemos referirnos al hombre aislado y mucho menos aislado en esta sociedad tan compleja, porque en esta sociedad nuestra hay una cantidad grande de restos de las demás sociedades, de las sociedades que ha habido, de formaciones ocultas que son como piedras en los riñones de la sociedad actual, y muy especialmente de la sociedad dominicana; sino que tenemos que ver esto, es decir, la legitimidad de estas declaraciones refiriéndonos a sociedades conocidas. ¿Cuál era la ideología del hombre en el Medioevo ..? ¿Cómo se manifestaba esa ideología? Se manifestaba por lo religioso. No había posición política; había posiciones religiosas. Todo el mundo en el Medioevo creía en Dios y creía en las Tres Divinas Personas... En el Medioevo la ideología era la religión y nadie escapaba a eso, absolutamente nadie ... la existencia de la religión como sustancia ideológica se prolongó aun en el terreno histórico de la burguesía, en los primeros 300 años de gobiernos de la burguesía. La revolución holandesa, que es la primera revolución que hace la

burguesía contra el sistema feudal, es una revolución que se hace a nombre del protestantismo contra el catolicismo español. España, como ustedes recuerdan, gobernaba en Flandes, es decir, en lo que hoy son Holanda y Bélgica. La revolución inglesa, que es la segunda revolución burguesa (la holandesa se hizo en el siglo XVI, la revolución inglesa se hace en el siglo XVII, se hace de 1640 a 1680) se hace también sobre la base ideológica de lo religioso. En los dos casos quien hacía la revolución... es la burguesía comercial aliada a la manufacturera y a los terratenientes y apoyada por los trabajadores y campesinos”.

Del análisis de la ideología que debe tener un partido político pasé a decir:

“...es muy importante que se sepa, compañeros, que no puede haber partido en ningún país sin un líder nacional que imponga respeto; eso es una ley de la actividad política; así como no puede haber partido, realmente partido, sin una doctrina, sin ideología y sin organización. Esas tres condiciones son absolutamente indispensables para que haya un partido verdadero: líder nacional, doctrina y organización”.

UN PARTIDO DISTINTO DEL PRD

El lector sabe, porque lo he dicho varias veces, que aunque se haya dicho que un grupo de dirigentes del PRD decidió fundar el PLD y lo declare fundado el 15 de diciembre de 1973, la verdad es que el PLD nació en la Conferencia Salvador Allende en tanto partido totalmente nuevo en la historia del país. En esa conferencia el compañero Abel Abreu pidió que se estableciera la crítica y la autocrítica en la vida del partido, a lo que respondí diciendo que

“Junto con el centralismo democrático... La crítica y la autocrítica es básica para nosotros; es más, no se concibe que establezcamos el centralismo democrático y que dejemos a un lado la crítica y la autocrítica como parte del método de trabajo”, y como el mismo compañero Abel había propuesto que se fomentara el hombre con conciencia peledista y que el Comité Político recibiera la sugerencia de todos los Comités del partido sobre métodos de trabajo y las estructuras orgánicas, mi opinión fue “no debe ser así si no que el Comité Político debe enviar la documentación referente (a la Conferencia Salvador Allende), a todo el partido, a todos los organismos del partido, incluyendo los Círculos de Estudios para que todo el mundo opine sobre estas cosas”, y terminé diciendo:

“Nosotros no sabemos dónde está en el partido escondida la cabeza que va dar la idea genial que va a revolver ese problema, porque esos son los casos que se dan, los casos de la conciencia colectiva y la mentalidad colectiva. Los organismos que son representación del pueblo saben mucho más que los hombres aislados”.

El compañero César López opinó que las estructuras orgánicas del PLD debían ser diferentes a las del PRD, y afirmó esas palabras como estas otras: “El pueblo necesita cambios, esos cambios no se harán con estructuras débiles; se harán con una estructura férrea y con compañeros bien armados ideológicamente”, más aun afirmó que “el PLD tiene que ser un partido totalmente diferente al PRD”; a todo lo cual respondí yo diciendo ¿cuántos miembros de comités del PRD no trabajan? Eran siempre la mayoría; la mayoría no trabajaba.... Cuando llegue la hora de afiliar miembros, nosotros no podemos aceptar en el partido a los que no sean militantes... Cuando abramos las afiliaciones entonces es cuando vamos a ver cuáles son los

miembros del Comité Central y los miembros del Comité Político y los miembros del Comité del Distrito y todos los miembros de los comités que no pueden ser afiliados al partido... es decir, miembros del partido no puede serlo cualquiera ni que lo pida de rodillas. Miembro del partido puede serlo solamente el que demuestre su capacidad militando, entrando por un Círculo de Estudio y sirviendo en el partido. Y de los que estamos ahora, deberán ser miembros los que hayan demostrado su capacidad de militantes, los otros no. Vale más tener pocos compañeros que militen que muchos que no lo hagan”.

Si el lector toma en cuenta las referencias hechas a los requisitos que debían llenar los aspirantes a miembros del PLD cuando se decidiera iniciar las afiliaciones al nuevo partido, se dará cuenta de que en realidad, aunque a la altura de los primeros días del mes de mayo de 1974 estábamos a 5 meses del 15 de diciembre del 1973, en esos cinco meses el PLD no había afiliado a nuevos miembros. Lo que había hecho el PLD en esos meses había sido echar las bases para crear un partido totalmente distinto del PRD.

El propósito de convertir el PLD en un partido de militantes imponía la necesidad de que esos militantes llevaran a cabo sus actividades partidistas siguiendo en cada una de ellas maneras propias de actuar, lo que requería que a la hora de ejecutar una tarea el peledista que la cumplía en Santiago lo hacía exactamente igual que el que la realizaba en Barahona o en Higüey. Para hacer posible esa identidad en la forma de llevar a cabo un trabajo era necesario establecer métodos de trabajo, y en la Conferencia Salvador Allende dije que cuando estuvimos en el PRD no habíamos adoptado ningún método de trabajo y aclaré que “Un método de trabajo corresponde, necesariamente, a todo un sistema de ideas aunque la persona que realiza el

trabajo no se dé cuenta de ello. Por ejemplo, el método de trabajo artesanal corresponde a las ideas propias de la sociedad feudal urbana". A seguidas aclaré que hubo artesanos en Grecia y en Roma antes del feudalismo y que los hay ahora, en los tiempos del capitalismo, pero que "El artesano medieval vivía en medio de la sociedad medieval como el pez en el agua porque trabajaba con métodos apropiados a esa sociedad, apropiados a la manera de pensar y de sentir de esa sociedad. Esa sociedad creía en un orden humano y religioso establecido rígidamente, un orden social al cual correspondían los sentimientos y las ideas de su época". Pero a seguidas aclaraba lo dicho explicando que "El artesano de hoy es otra cosa, pues ni trabaja ni siente ni piensa como el artesano medieval, y si no existe la sociedad medieval nadie puede sentir, pensar ni actuar como se pensaba, se sentía y se actuaba en la sociedad medieval".

A partir de esas palabras pasaba a exponer mi criterio de lo que debían ser los métodos de trabajo del PLD y lo decía de la siguiente manera:

"Nuestra sociedad no es capitalista sobredesarrollada y ni siquiera desarrollada; es una sociedad que tiene poco tiempo dentro del sistema capitalista en su etapa industrial, pero es una sociedad en evolución que está dejando atrás los tiempos del trabajo individual propio del artesano, por lo menos en aquellas actividades que están entrando en la vía del capitalismo industrial. Nuestro método debe corresponder al tipo de sociedad en que estamos viviendo; no debe ser ni más atrasado ni más avanzado que nuestra sociedad porque si lo fuera el medio lo rechazaría; es más, si fuera más avanzado que el nivel de nuestra sociedad no tendríamos gente en el país con quienes aplicarlos porque ¿de dónde saldrían los dominicanos que lo pondrían en ejecución? Los dominicanos son dominicanos, unos iguales a

otros, aunque haya diferencias particulares. Pero nuestro método de trabajo debe corresponder también a las aspiraciones del partido, a lo que sienten y piensan los hombres y las mujeres del PLD, que no es lo mismo que lo que piensan los hombres y las mujeres del PRD o de los partidos populistas”.

A esas palabras seguían estas:

“Para cumplir esas dos condiciones a las que acabo de referirme se necesita que el método de trabajo del partido sea a la vez colectivo o de grupo, esto es, combinado, discutido, aprobado y llevado a cabo por organismos del partido, no por una sola persona, y al mismo tiempo siguiendo un proceso que corresponde a la ley fundamental de los cambios revolucionarios”.

EL PERIÓDICO DEL PARTIDO

Ahora hemos llegado al punto que se refería, en mi intervención-resumen de la Conferencia Salvador Allende, a las estructuras orgánicas del PLD, pero dado que se ha dedicado mucho espacio a la propuesta de elaboración de un periódico del partido que había hecho Enrique Mata, y dado además el hecho de que ese periódico empezó a salir con el nombre de *Vanguardia del Pueblo* apenas tres meses después del día en que terminó la conferencia, parece lógico que se le dedique atención a la historia del vocero del partido que ha jugado un papel de mucha importancia en la vida del PLD.

Para iniciar la salida del periódico se necesitaba dinero y de conseguirlo se ocuparon los compañeros Felucho Jiménez, Carlos Armando Hernández y Franklin Almeyda que recaudaron, entre amigos, cerca de 2 mil pesos,

equivalentes a unos 10 mil de los de 1989; pero ese dinero no se usó de inmediato; lo que se hizo tan pronto se contó con él fue crear algo así como un curso de formación de periodistas formado con miembros del partido como alumnos y con algunos amigos como profesores. Entre los últimos estaba Félix Servio Ducoudray que en esos tiempos no era todavía miembro del PLD. A mí me tocó explicar la historia del arte de la impresión desde que Johan Gutenberg inventó la imprenta a mediados del siglo XV (15), y su evolución hasta nuestros días y además la necesidad de aprender a escribir artículos o informaciones en un espacio determinado, o dicho de otro modo, en un número dado de palabras, lo que dicho de otra forma equivalía a poner en práctica en la actividad periodística que iba a iniciarse en el partido los principios que regían la aplicación de los métodos de trabajo del PLD.

Vanguardia del Pueblo inició su vida como periódico quincenal cuyo primer número salió en la quincena del 1 al 15 de agosto de 1974; a partir del número 44, empezando en el 45, pasó a salir cada diez días, y en el 75 inició la etapa de un semanario que ha conservado sin haber dejado de salir el día señalado ni una sola vez a pesar de que ha habido que hacerlo en cuatro imprentas, la primera de ellas en la del diario *El Nacional*; la segunda en la de *El Sol*, la tercera en la de *La Noticia* y la cuarta en la editora Alfa y Omega.

A lo largo de sus casi quince años *Vanguardia del Pueblo* ha tenido varios directores pero para hacerlo se ha seguido el mismo método de trabajo que creó desde sus inicios, naturalmente, con las modificaciones que ha demandado su expansión, de la cual hablan los números siguientes: En sus inicios, la tirada fue de 8 mil ejemplares y su venta estuvo por debajo de esa cantidad; ahora la venta es de 60 mil, pero la diferencia en el número de ejemplares vendidos no significa que se haya cambiado el método de venta

en ninguno de sus aspectos. El primero de ellos es que la venta la hace el partido, no ninguna agencia que se vale de canillitas para darles salida a los diarios comerciales, método que dejó de usarse solo dos veces, cuando tituló sus ediciones con el nombre de *Álbum de la Corrupción* y *Segundo Álbum de la Corrupción*, y en esas ocasiones tuvo las ventas más grandes que ha conocido la historia del periodismo dominicano.

LA UNIDAD PELEDEÍSTA

¿Por qué la dirección del partido no siguió vendiendo *Vanguardia del Pueblo* como lo hizo en las dos ocasiones mencionadas? ¿No habría significado eso más difusión de las ideas y el nombre del PLD así como más ingreso de fondos producidos por el aumento de número de ejemplares vendidos?

No siguió haciéndolo porque los fines que se había propuesto el partido cuando decidió publicar un periódico eran políticos, no económicos, y mucho menos caer en hábitos que condujeran al partido a un terreno propio de empresarios comerciales. El PLD es un partido, no un negocio, y *Vanguardia del Pueblo* fue fundado con propósitos partidistas, para informar, formar y organizar en el partido a sus lectores. Lo que significa informar lo dice esa palabra; esto es, al lector de *Vanguardia* se le proporcionan informaciones de tipo político; en cuanto al vocablo *formar*, su significado es darle formación política al lector, propósito al cual se dedican los artículos de tipo político firmados por sus autores, y el verbo organizar está usado de tal forma que una persona que no sea peledeísta (en el sentido de miembro del PLD, no porque simpatice con nuestro partido) no puede conocer su significado, pero lo comprenderá cuando sepa que en el PLD hay varios tipos

de organismos, y el primero de ellos en orden jerárquico es el Círculo de Estudios que está compuesto por lo que podría ser calificado de primer nivel de formación de miembros del partido, y aunque hay numerosos peledéistas que desde hace tiempo tienen la categoría de miembros que además de sus trabajos partidistas desempeñan el de distribuir *Vanguardia del Pueblo* entre peledéistas y simpatizantes del PLD, la mayor cantidad de distribuidores está compuesta por circulistas, y uno de los trabajos del circulista es el de localizar compradores del vocero del partido a los cuales deberá convencer de que además de leer el periódico deberán comprar boletos de las rifas que el PLD hace a razón de dos por año, y por último tendrá a su cargo convertir a sus lectores en cotizantes, palabra con la que se designan las personas que mes por mes le dan al partido una contribución en dinero que sea adecuada a sus posibilidades económicas.

Antes de seguir explicando en otros aspectos cómo fue organizándose el PLD en forma totalmente diferente de como lo que fue el PRD considero necesario aclarar en la mente del lector las dudas que le haya producido lo que he dicho acerca del método de trabajo que adoptó el partido; y lo primero que debo decirle es que ese método de trabajo generó muchos métodos, uno por cada actividad que inventaron los peledéistas, y en todos los casos, esos métodos de trabajo que podrían ser calificados de secundarios acabaron haciendo de cada miembro del partido un modelo político que multiplicado por todos los peledéistas produjo la poderosa, la incomparable unidad del PLD, algo que no se había conocido en la historia política de nuestro país, pero tampoco en países semejantes al nuestro en su nivel de desarrollo económico, social y cultural.

En algunos de los capítulos de este trabajo quedó dicho que lo que le toca hacer a un miembro del PLD en Santiago se hace exactamente igual en Barahona, pero debo decir que la semejanza en el cumplimiento de las tareas políticas produce igualdad en el uso del lenguaje, y los que hablan con las mismas palabras piensan las mismas ideas.

Antes de pasar a explicar de manera detallada cómo funciona eso de “ir de lo particular a lo general para volver de lo general a lo particular” debo llamar la atención del lector hacia una característica de *Vanguardia del Pueblo* en la cual es posible que muchos de ellos no se hayan fijado. Me refiero al hecho de que en el semanario del PLD no hay pases a otra página de lo que se va leyendo, lo cual economiza al lector tiempo y molestias porque a menudo los lectores de periódicos comerciales comienzan a leer algo que les interesa y tienen que pasar a tal o cual página para enterarse de lo que se les ha empezado a decir, y una vez terminada la lectura de ese tema deben volver a la página para leer otra información que se les anuncia con título atractivo, pero también esa pasa a una de las páginas interiores, hecho que con frecuencia se repite varias veces y no siempre con agrado del lector, sobre todo cuando éste tiene que ocupar su tiempo en tratamiento o solución de problemas que hay que solucionar rápidamente. En *Vanguardia del Pueblo* no hay pases a otra página de lo que se va leyendo porque lo que se publica en ese órgano del PLD termina en la misma página en que empezó, pero la capacidad de mantener un periódico sin pases no cayó del cielo; hubo que formarla en cada uno de sus redactores enseñándoles algo que no se aprende en las escuelas ni en las universidades: el arte de dominar el número de palabras en que debe ser expuesto determinado tema que requiere del que escribe la creación y aplicación de hábitos de disciplina que en el caso de los redactores de *Vanguardia del Pueblo* quedaron definitivamente

formados en los primeros cuatro meses de la vida de nuestro vocero, pues en los números 2, 3, 5 y 9 hubo pases a razón de uno en cada uno de los mencionados.

En cuanto al principio de “ir de lo particular a lo general para volver de lo general a lo particular”, que ha sido, y sigue siendo, la fuente creadora de la sorprendente unidad del PLD pero al mismo tiempo de su capacidad creadora —que es a su vez un producto de ese principio— para explicar su funcionamiento hay que explicar antes cómo está organizado el partido, y la explicación del tipo de organización del PLD requiere que el lector haga conciencia de que las raíces del PLD, es decir, sus orígenes, estaban en el PRD, de manera que para crear un partido nuevo que se formaría con hombres y mujeres de origen perredeísta era necesario tener presentes, en todo momento, las experiencias de lo que nos llevó a salir del PRD para fundar el PLD, y la fundamental de todas esas experiencias era el fracaso de los Círculos de Estudios que fueron establecidos en el PRD. Debido a ese fracaso, a los seis meses de haber salido del PRD todavía no se había creado el primer Círculo peledéista. Fue en la primera reunión del Comité Central del PLD celebrada después de haberse llevado a cabo la Conferencia Salvador Allende, cuando propuse un plan de organización de los Círculos de Estudios, y recuerdo que cuando hice la propuesta expliqué que los Círculos debían ser formados por lo menos con cinco personas cada uno, pero que debíamos tener en cuenta que de cada cinco circulistas acabarían yéndose tres, unos porque pasarían a vivir en barrios lejanos de los que ocupaban y eso les haría difícil reunirse con sus compañeros los días señalados, otros porque se desencantarían de seguir siendo miembros de un partido como el nuestro, que en vez de ofrecerles las ventajas del poder los ponía a estudiar.

LOS CÍRCULOS DE ESTUDIOS

En respuesta a lo que yo decía, el compañero Pantaleón Arias dijo que si de cada cinco circuilistas iban a desertar tres no valía la pena organizar Círculos de Estudios, a lo que respondí diciendo que el Comité Central debía tomar en cuenta que el partido que estábamos fundando tenía que ser formado por militantes, es decir, hombres y mujeres conscientes de que todos sus miembros tenían que ser misioneros de una nueva era política para el país; para cumplir esa misión los nuevos peledistas tenían que adquirir conciencia de cuál sería su misión, y esa conciencia sólo podía ser formada en los Círculos de Estudios; además expliqué que los circuilistas serán la zapata del PLD porque sobre ellos se construirá el partido; y a seguidas agregué: "Observen, compañeros, que de cada dos circuilistas saldrán cuatro miembros del partido; de cada cuatro saldrán ocho; de ocho saldrán dieciséis; de dieciséis saldrán treinta y dos; de treinta y dos, sesenta y cuatro; de sesenta y cuatro, ciento veinte y ocho.

Yo iba doblando los número de los futuros circuilistas del PLD porque tenía conciencia de que lo que nos esperaba era una lucha larga; lo sabía debido a que fui miembro del PRD durante treinta y tres años de los cuales más de treinta y dos fueron dedicados a una actividad política de oposición, de ellos, veinte y uno a la tiranía trujillista, dos al gobierno del Consejo de Estado, dos al de los golpistas de 1963 y al de Héctor García Godoy y el resto a ocho de los gobiernos balagueristas, y al hablar en términos de tiempo largo sin especificar cuántos años debíamos dedicar a la tarea de construir un partido nuevo, nunca antes visto en el país, pero tampoco en otros países de América, convencía a los compañeros miembros del Comité Central porque

ninguno de ellos defendió la posición de José María Pantaleón cuando éste se puso de pie y dijo: “Ya está bien, compañero. Retiro lo que había dicho”.

Esa retirada del compañero Pantaleón equivalió a una aprobación de mi propuesta y por tanto quedó afirmado el plan de construir el partido a partir de los Círculos de Estudios, y en el plan de organización de los círculos la parte final consistía en lo siguiente: para pasar a miembro de un Comité de Base, que era el organismo fundamental del partido, el circulista que había terminado sus tareas tenía que formar un Círculo de Estudio que él pasaría a asesorar. Ese paso de circulista a miembro de un Comité de Base y asesor de un Círculo de Estudio convertía a los circulistas en los reproductores del partido; cada uno de ellos era una semilla que reproducía la planta o el árbol del cual había sido parte, y para cumplir ese papel a cabalidad cada uno de ellos tenía que conocer en conjunto y detalle todos los métodos de trabajo del partido, no sólo de los que habían sido creados sino también los que iban creándose.

Un método de trabajo era un plan que se le ocurría a un miembro de un Comité de Base y se lo proponía a su Comité. Si su Comité lo aprobaba debía ponerlo en práctica y la práctica decía si debía ser modificado o no; una vez probado, con o sin modificación, el Comité de Base se lo proponía a su Comité Intermedio, que había sido formado mediante elección de todos los Comités de Base de un lugar dado, por ejemplo, un barrio de la Capital o de Santiago o el Comité Municipal de San Cristóbal o Baní.

COMÓ FUNCIONAN LOS COMITÉS DE BASE

La formación y el aumento cuantitativo de los circulistas consumió varios años, lo que se explica porque un circulista tardaba por lo menos dos años en estar capacitado para pasar a miembro de un Comité de Base, y cuando llegaba ese momento le quedaba una tarea por cumplir, para muchos de ellos la más difícil, que consistía en formar un Círculo que él mismo tenía que asesorar, o dirigir, actividad que le consumía tiempo, y el tiempo es muy importante para un circulista que pasa a ser miembro de un Comité de Base porque al trabajo de dirigir su Círculo se agrega el de cumplir sus obligaciones de miembro del partido, que son muchas, porque como he dicho en esta serie de artículos los miembros del PLD son militantes que tienen obligaciones que cumplir de manera regular, lo mismo en su Comité de Base que en el Comité Intermedio del cual es parte ese Comité de Base que en la dirección nacional del Partido.

En el folleto número 2 de los titulados *Organización y Disciplina* se dice que la primera tarea de un Comité de Base es organizarse a sí mismo, y eso significa que tiene que elegir su secretario general, su secretario de Actas y Correspondencia, sus encargados de Educación, Organización, Finanzas y Propaganda. Si el número de miembros del Comité de Base no alcanza para que cada uno de esos cargos sea desempeñado por una persona, pueden atribuírsele dos a una; por ejemplo, el secretario general puede ser al mismo tiempo el encargado de Educación o de Finanzas; el secretario de Actas y Correspondencia puede ser al mismo tiempo el encargado de Organización, y el de Propaganda deberá ser, siempre que sea posible, el encargado de la distribución de *Vanguardia del Pueblo*; pero hay que recordar que además de todo lo dicho cada miembro de un Comité de Base tiene que encargarse

de formar, dirigir y desarrollar un Círculo de Estudio, tarea que tendrá que llevar a cabo durante dos años, pues después que los circelistas pasan a ser miembros de un nuevo Comité de Base los miembros del partido que los dirigían no tienen que seguir dirigiendo esos Círculos de Estudio. En cierto sentido, pasan a ser abuelos, y el abuelo es sustituido en la vida familiar por el hijo o la hija.

Los Comités de Base deben crear y manejar sus propias finanzas, dice el folleto número 3 titulado *Organización y Disciplina*, en cuya página 3 se explica que “Para el desarrollo político de un miembro del Partido es muy importante la actividad de recaudar dinero porque ella despierta su capacidad de actuar y ponerse en contacto con la gente del pueblo, su capacidad de inventar soluciones y también de organizar a sus compañeros no solo para recoger dinero sino también para administrarlo, para aprender a usarlo en forma útil. Aunque se trate de un organismo pequeño por el número de sus miembros, como es un Círculo de Estudio o es un Comité de Base, ese organismo puede verse en cualquier momento en la necesidad de gastar dinero para realizar actividades partidistas, y si tiene a su disposición la cantidad que le hace falta puede actuar sin perder tiempo y sin tener que solicitarle fondos a su organismo superior, que de la misma manera que podría dárselos inmediatamente podría también tardar un día o dos o más en entregárselos. Naturalmente, todos los organismos que recauden y administren fondos están en la obligación de rendirles cuentas a sus miembros de lo que se recauda y de lo que se gasta, y deberán rendirle cuentas también al Departamento (Secretaría) de Finanzas en el momento en que este se las pida”.

Aunque dije que la forma en que se organizó el PLD está descrita en sus estatutos, la verdad es que la descripción que se hace en los estatutos es demasiado sintética, apropiada para los miembros del partido porque ellos conocen el partido en todos sus niveles y saben cómo se relacionan entre sí los organismos que lo conforman. Partiendo de los Círculos de Estudio, que forman la raíz misma del PLD, éste iba a quedar organizado, en sus primeros años, solo en Comité de Base, Comité Central y Comité Político, en el caso de los Círculos de Estudio, fueron creados, con el título de asesores, por miembros de los primeros Comités de Base escogidos por el Departamento de Educación, que era como se llamaba en esos tiempos lo que después pasaría a ser la Secretaría de Educación.

Es posible que algún lector pregunte: ¿A qué se debió este cambio? Y si hace esa pregunta la respuesta sería: No fue cambio. Lo que sucedía es que los primeros miembros del partido eran perredeístas, y en el PRD no pudo establecerse ningún Círculo de Estudio, de manera que para formar los primeros Círculos era necesario partir de miembros de algunos Comités de Base, cada uno de los cuales tuvo que formar un Círculo y asesorarlo; de ahí el nombre de asesores que se les dio a los fundadores de la primera camada de circulistas, los cuales, al terminar sus estudios pasaron a formar Círculos, última tarea que debían cumplir para pasar a formar Comité de Base.

Algo parecido sucedió con los Comités de Base y los Comités Intermedios. En los primeros años del partido los Comités de Base eran tan pocos que no había posibilidad de formar con algunos de ellos los Comités Intermedios, o Direcciones Medias como se les llamó al principio. Lo que hubo en los inicios de la vida del partido fueron Comités Municipales, y en algunos

lugares, ni siquiera eso sino Núcleos de Trabajo, nombre que se les daba en los municipios a centros urbanos donde solo se creó un Comité de Base.

Los Comités Intermedios fueron un producto de la expansión cuantitativa del partido, que empezó en las ciudades de Santo Domingo y Santiago. Los Comités Intermedios fueron la versión peledista de lo que en el PRD se llamó Comités de Zonas o Zonales, pero naturalmente, con forma y funciones diferentes. La primera diferencia está en el hecho de que los Comités Intermedios de una jurisdicción territorial dada, un barrio de la Capital, por ejemplo, son creados por los Comités de Base de esa jurisdicción, que eligen a los miembros del Intermedio, y estos, a su vez, eligen a sus compañeros para que desempeñen las diferentes funciones que deberá cumplir el Intermedio, el cual empieza sus trabajos proponiendo un nombre para él y debe gestionar, hasta hallarlo, la búsqueda de un local donde quedará instalado, y procederá a organizar recaudaciones de fondos para pagar el alquiler de ese local, la luz, la instalación de un teléfono, si decide usar uno, y la compra de los muebles que deben ser suficientes para proporcionarles asientos a los miembros de todos los Comités de Base de su jurisdicción.

El Comité Intermedio se llama así porque actúa como representante de la Dirección del partido ante los Comités de Base y es al mismo tiempo el representante de los Comités de Base de su jurisdicción ante la Dirección del PLD, que está formada por el Comité Central y el Comité político.

UN PARTIDO DE ORGANISMOS

Los Comités Intermedios tienen nombres de personajes históricos, nacionales o latinoamericanos, algunos de países africanos y uno de un país asiático, pero también los hay cuyos nombres no son de personas sino de fechas históricas; éstos son los Intermedios formados por Comités de Base Especiales, que están integrados por técnicos y profesionales. En el Distrito Nacional hay 19 Comités Intermedios, 5 Intermedios Especiales y 4 Núcleos de Trabajo; en Santiago hay 5 Comités Intermedios, uno de ellos Especial y un Núcleo de Trabajo; en el resto del país hay Comités Municipales en los municipios que tienen población en número suficiente para mantener ese tipo de Comité, y Núcleos de Trabajo en los de cantidad pequeña de habitantes. Fuera del país el partido está organizado en Seccionales, como es el caso de la de Estados Unidos. Allí, la mayor población dominicana está en New York, lugar donde se halla la dirección de toda la Seccional, con varios Comités del tipo de los Intermedios en la misma ciudad y del tipo de los Municipales en New Jersey, Boston, Providence, Chicago, Miami.

La descripción de la forma en que se ha organizado el PLD no incluye un aspecto de la vida de los organismos peledéistas, que es, junto con la capacidad para crear y mantener funcionando métodos de trabajo propios, lo que ha hecho del partido una novedad en la historia política no solo de la República Dominicana sino de todos los países latinoamericanos, salvo el caso de Cuba, que como se sabe pasó al campo socialista el 19 de abril de 1961.

COMITÉ CENTRAL Y ACTIVISTAS

En el más alto nivel del PLD está el Comité Central cuyos miembros son elegidos por el Congreso Nacional del partido que se reúne cada cuatro años de manera ordinaria y de manera extraordinaria cada vez que lo convoque el Comité Político o la cuarta parte de los organismos del partido. Los estatutos del partido proclaman en su artículo 10 que “El Comité Central es la dirección e instancia superior del partido entre Congreso y Congreso”... y en sus atribuciones está la de elegir entre sus miembros al presidente, al secretario general y a los demás miembros del Comité Político, así como la de elegir al Secretariado y los titulares de las Comisiones del Comité Central.

En el artículo 15, los estatutos establecen que “El Secretariado es el órgano del Comité Central encargado de dirigir las tareas administrativas y técnicas del partido, y de garantizar la división social del trabajo. Estará integrado por los titulares de las secretarías y coordinado por la Secretaría General”. Para aclarar lo que acaba de decirse, se establece que “Las reuniones del Secretariado serán presididas por el secretario general, y en su defecto, por un vicesecretario general”. Inmediatamente después de esas palabras está la siguiente aclaratoria: “El Secretariado es un órgano deliberativo con responsabilidad colectiva plena en lo tocante al cumplimiento de los programas particulares de cada Secretaría y de las metas del partido para cada área de trabajo”. Y a seguidas sale esta importante aclaración: “La intervención y colaboración entre todas las Secretarías deberá darse en el Secretariado”.

En el artículo 19 de los mencionados estatutos se afirma que “Además de la Secretaría General, funcionarán como órganos del Comité Central las siguientes Secretarías: Activistas y Métodos, Asuntos Obreros, Asuntos Campesinos Educación, Finanzas, Asuntos Profesionales, Organización, Organizaciones Populares y Prensa y Propaganda”.

¿Por qué la de Activistas y Métodos ocupa el primer lugar entre las Secretarías del PLD, habiendo entre ellas otras tan importantes como la de Educación, la de Finanzas, la de Asuntos Obreros, la de Asuntos Campesinos?

Porque el Cuerpo de Activistas es el sistema nervioso del partido dado que a través suyo van las noticias de la dirección, que está situada en la capital del país, a todos los organismos peledéistas, desde los situados en las vecindades de la frontera con Haití hasta los de las orillas higüeyanassamanenses y nagüeras del mar, y desde las costas del Norte hasta las del Sur.

El activista empezó su carrera de peledéista en un Círculo de Estudios, donde se inició su desarrollo político; del Círculo pasó a un Comité de Base, y allí aprendió todo lo que era necesario para quedar convertido en un miembro del PLD consciente, seguro de sí mismo, y por último, de su Comité de Base ascendió a miembro de un Comité Intermedio, de donde un buen tiempo después fue a buscarlo la Secretaría de Activistas y Métodos para confiarle la misión de servir de enlace entre los organismos de un lugar dado y la Secretaría General.

En cuanto a que la Secretaría de Activistas lo sea también de Método, se explica porque en estos artículos quedó dicho cuál es la importancia que

tienen en el PLD los métodos de trabajo, que todo activista conoce al dedillo porque aprendieron a usarlos desde que ingresaron en Círculos de Estudio hasta el día en que fueron solicitados por la Secretaría General para pasar de sus funciones en un Comité Intermedio a las de Activistas en una ciudad cibaëña o del Sur.

Con este capítulo termina la historia de los orígenes y las formas en que se creó, se organizó y funciona el Partido de la Liberación Dominicana. Como sabe el lector, esa historia comenzó con la del PRD desde que fue concebido en La Habana, Cuba, por el Dr. Enrique Cotubanamá Henríquez, hasta el 18 de noviembre de 1973. Puede ser que alguien se haya preguntado qué necesidad había de hacer la historia del PLD partiendo de los días iniciales del PRD, y de ser así me adelanto a afirmar que era indispensable hacerlo como se ha hecho porque desde el punto de vista del desarrollo político del pueblo dominicano el PLD no habría podido concebirse sino partiendo de un antecedente que debía ser explicado de manera detallada —prolija—. Dada la historia nacional, y de manera especial la de los años transcurridos entre la dictadura de Ulises Heureaux y la de Rafael Leonidas Trujillo, era imposible, es más, absolutamente imposible que en la República Dominicana se produjera por sorpresa, de buenas a primeras, un partido como PLD. El PRD es la prehistoria del PLD, y sin esa prehistoria no habría un PLD.

El PLD es un partido de militantes que ejercen influencia política sobre una gran parte de la población. En vez de estar formado por militantes, el PRD está formado por aspirantes, todos los cuales son seguidos por sendos grupos de aspirantes a ventajas de índole variada, y a eso los llaman los jefes del PRD miembros de su partido o perredeístas.

CÓMO DEBE SER UN PARTIDO

La manera de evitar las aspiraciones personales en el PRD era convertirlo en un partido de militantes, tarea imposible de llevar a cabo en un conglomerado que se forma a base de hombres y mujeres que no habían alcanzado el grado de desarrollo político indispensable para enfrentar los males que generan las aspiraciones y ascensos sociales en una sociedad como la nuestra. Mientras el PRD se mantuvo luchando contra la dictadura trujillista, es decir, en el exilio, las aspiraciones se limitaban a alcanzar el liderato del partido, pero una vez establecido en el país salieron de ese límite, como lo demuestra lo que sucedió cuando Buenaventura Sánchez hizo la campaña extrapartido para que se le eligiera candidato a la vicepresidencia de la República.

Ese caso, y el de “Yo soy un astro con luz propia” de José Francisco Peña Gómez, fueron hechos que anunciaban días de luchas feroces en el PRD, desatadas por ambiciones en las que se mezclarían las de caracteres y fines políticos con las de privilegios económicos, algunas de las cuales llegarían a niveles de la delincuencia como el caso que describo en el capítulo 16 de este libro.

EL ÚNICO EN AMÉRICA

¿Cómo podíamos conseguir que el PLD fuera lo que el PRD se había negado a ser? ¿Qué debíamos hacer para que cada peledista fuera lo opuesto a lo que eran los perredeístas?

La respuesta estaba en la historia de la Iglesia Católica y de los ejércitos, especialmente de los de Europa y Estados Unidos: era la integración de los hombres y las mujeres en organismos que formaran parte de organizaciones multitudinarias. Como ente aislado, el ser humano actúa para beneficiarse de la colectividad. A la colectividad hay que encuadrarla entre miembros de esa colectividad.

¿De qué forma podía convertirse el PLD en una organización de hombres y mujeres encuadrados en grupos dedicados a luchar en el orden político para resolver los problemas del pueblo dominicano, no los suyos personales? La respuesta fue: creando un partido que fuera distinto del PRD; uno que luchara a conciencia sabiendo que para resolver el problema de cada uno de los peledéistas había que luchar para resolver el de todos los dominicanos, o dicho en el lenguaje propio de la política, había que crear y desarrollar el partido que el país no había conocido: el de la Liberación Dominicana, el llamado a libertar de su atraso, de su dependencia, de la miseria a millares de compatriotas, no a una parte pequeña o mediana o grande de los dominicanos sino a todos los dominicanos.

La fórmula para crear y desarrollar ese partido era organizarlo a base, no de personas sino de organismos, para lo cual era necesario, pero absolutamente necesario, que antes de ser miembro del partido el que deseaba serlo pasara por la etapa de aspirante que sería agotada en un Círculo de Estudio, y a partir de ahí el circulista entraba al partido en condición de miembro, y como tal, a ser parte del organismo llamado Comité de Base en el cual ejerce todos sus derechos y cumple todos sus deberes; en su Comité de Base es un peledéista, fuera de él no es nada. De miembro de su Comité de Base, un peledéista puede ascender a miembro de un Comité Intermedio, y en

este puede ser elegido hasta secretario general. Es más: siendo miembro de su Comité de Base puede ser elegido miembro del Comité Central y siendo miembro del Comité Central puede ser elegido miembro del Comité Político, pero será siempre miembro de un organismo, y como parte de un organismo del PLD, en todo momento tendrá a su lado el apoyo de todos sus compañeros del PLD, lo mismo los que son miembros de su organismo, como de los que forman parte de un organismo de los que hay en New York, en México, en España, en Puerto Plata o en San Cristóbal.

El Comité Central es el organismo de más alto nivel del PLD; a él le toca seleccionar a los miembros del Partido entre los cuales los Comités de Base e Intermedios elegirán los candidatos a la presidencia y a la vicepresidencia de la República; a él le toca también elegir, de entre sus miembros, a los que formarán el Comité Político, que es el órgano político y ejecutivo del Comité Central y por tanto del conjunto de organismos que forman el Partido de la Liberación Dominicana. Pero no debe olvidarse que el Comité Central es solo el organismo superior de un partido en el que cada miembro de un organismo tiene a su cargo funciones concretas cuya ejecución lo convierten en un cuadro, lo que equivale a decir que el PLD es un partido de cuadros, el único partido de cuadros entre los partidos democráticos de América.

RESEÑA HISTÓRICA DEL PARTIDO DE LA LIBERACIÓN DOMINICANA*

Héctor Luis Martínez

1. Antecedentes

Escenario Internacional

En noviembre de 1973 la sociedad dominicana recibió con asombro la decisión del profesor Juan Bosch de renunciar a la presidencia y militancia del Partido Revolucionario Dominicano, organización política que había fundado en el exilio 34 años antes y a la que se había dedicado con tesón en sus afanes contra la dictadura de Trujillo. No menos sorprendente resultó el anuncio inmediato del nacimiento del Partido de la Liberación Dominicana, para lo cual se hizo acompañar de un grupo selecto de dirigentes también renunciantes del Partido Revolucionario Dominicano.

Para comprender las razones y posteriores resultados de esta iniciativa, nada usual en el comportamiento de las principales figuras del liderazgo político dominicano, es necesario hacer referencia, aun sea de manera somera por respeto a las pautas trazadas por los organizadores de este seminario, a los hechos políticos de trascendencia mundial, continental o regional, ponderados desde el contexto del quehacer político de República Dominicana.

* *Disertación presentada en el seminario Hacia una Nueva Visión de la Formación Política en el PLD, organizado por la Secretaría de Formación Política del PLD el 31 de mayo de 2014. Se trata de una versión preliminar de un ensayo inconcluso sobre la Historia del Partido de la Liberación Dominicana.*

En lo que respecta al ámbito de las relaciones internacionales, vale apuntar que durante el decenio 1970 la política mundial seguía marcada por el tiempo de la bipolaridad, es decir, el tiempo de la rivalidad que por la supremacía mundial enfrentaba en el orden económico, militar, científico e ideológico a las dos grandes potencias de entonces: Estados Unidos de Norteamérica y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, hoy desaparecida. Se trata del periodo conocido como la Guerra Fría, resultante del desenlace de la Segunda Guerra Mundial y extensible hasta 1989. Las tensiones políticas que caracterizaron esta rivalidad fueron tan considerables que por ocasiones existió la percepción de que la humanidad se encontraba al borde del holocausto. Como muestra de este sentimiento destaca la crisis de los misiles, fruto de la reacción de los Estados Unidos al enterarse, en octubre de 1962, de la instalación de misiles de mediano alcance dispuesta en Cuba por el primer ministro ruso Nikita Krushev.

En el campo de estudio de la política internacional, el contenido de la Guerra Fría se resume en cuatro doctrinas esenciales. La primera se denomina de Contención y fue dada a conocer por el presidente Harry Truman en el acto inaugural de la Cuarta Reunión de Consulta de la OEA, celebrada en Washington en 1951. En esta ocasión, el presidente de los Estados Unidos solicitó la colaboración de los Estados americanos en su política de contención del comunismo asociada a la tesis de la defensa nacional. Aunque casi todos los cancilleres presentes hicieron causa común con esta petición, merece la pena destacar las posiciones de excepción defendidas por la representación de Estados como Bolivia y Guatemala, orientadas a la defensa de las conquistas democrático-liberales planteadas durante el decenio 1940 por José Figueres en Costa Rica, Arévalo y Arbenz en Guatemala y por Rómulo Betancourt en Venezuela. En esta corriente de reformas militó

Juan Bosch durante sus años de exilio, y en ella se inspiraron algunas de las iniciativas que intentó poner en práctica al asumir la presidencia de la República en febrero de 1963.

La segunda doctrina, conocida con el nombre de coexistencia pacífica, se dio a conocer en 1955. Se trata de la crítica a la política de confrontación de Stalin planteada por Nikita Krushev al convertirse en la primera figura política de la URSS. Para el historiador francés Jean Duroselle, más que coexistencia pacífica, los postulados del Premier ruso debían denominarse como la doctrina del equilibrio del terror. A esta siguió el acuerdo de distensión logrado a finales de 1962 por el Primer Ministro ruso y el presidente de los Estados Unidos, precedido por los acuerdos que pusieron fin a la referida crisis de los misiles. La vigencia de esta política de distensión, gracias al apoyo que le dispensaran los sucesores de estos líderes —entre los cuales Leonid Brezhnev jugó un papel importante— se extendió hasta el decenio 1970 como especie de proscenio de la doctrina de Cooperación entre Sistemas, planteada en los años 80 por Gorbachov. Su contenido facilitó el planteamiento y desarrollo de la perestroika cuyo desenlace fue la caída de la URSS.

Contexto local

La sociedad dominicana se vio sacudida por las intensas contradicciones conocidas durante el periodo 1961-1973. De esos años valen como referencia el ajusticiamiento del tirano Rafael Leonidas Trujillo llevado a cabo el 30 de mayo de 1961 por un reducido grupo de patriotas dominicanos. Esta acción heroica auspició la expresión de un periodo muy politizado en el cual los diferentes sectores económicos, sociales, políticos y culturales

buscaron reinsertarse en la vida nacional. Como resultado de esta demanda de nuevos espacios, en las actividades políticas locales destacan eventos tan trascendentes como:

- El gobierno del Consejo de Estado.
- El surgimiento de nuevas organizaciones políticas.
- La llegada al país de los líderes principales del Partido Revolucionario Dominicano.
- El triunfo del Prof. Juan Bosch en las primeras elecciones nacionales libres celebradas en República Dominicana.
- El golpe de Estado contra el gobierno constitucional del Prof. Juan Bosch.
- El gobierno de facto del Triunvirato.
- La Guerra Civil y Patria de Abril de 1965.
- El gobierno provisional de Héctor García Godoy.

El curso de estos acontecimientos tuvo como desenlace la elección de Joaquín Balaguer como presidente de la República, muy cuestionada por tratarse de un acto llevado a cabo con la presencia en el país de tropas interventoras norteamericanas. A pesar de la imagen de conciliador y de concordia reflejada en la expresión "Revolución sin sangre", su consigna

de campaña, durante el periodo 1966-1978, en connivencia con la política de contención de los Estados Unidos, el presidente Balaguer tomó cuantas medidas consideró necesarias para impedir cualquier asomo de recomposición de los sectores constitucionalistas de la Guerra de Abril de 1965. Por esta razón puede distinguirse con el apelativo de El Presidente de la Contrarrevolución. Es que, tan marcado le resultó la meta del control absoluto que, tomando en cuenta el campo de la historia del presente, al día de hoy, más de una generación recuerda las persecuciones, la conculcación de los más elementales derechos ciudadanos y la elección forzosa de sus adversarios entre la claudicación pura y simple, la venta de conciencia, el exilio, la cárcel o la muerte.

En el plano económico, la ola represiva sin límites del Gobierno de los Doce Años estaba acompañada de una burguesía local subordinada al capital extranjero, la tasa anual de inflación era de 15% desde 1972, cayó el poder adquisitivo del peso en 26%, la tasa de desempleo superaba el 20%, la de subempleo el 60%, y poco más del 50% de las familias dominicanas tenía un ingreso mensual que oscilaba entre 35 y 40 pesos” (Enciclopedia Ilustrada de la República Dominicana, 2003:243-248). Estos indicadores explican el predominio de bajas tasas de escolaridad, de altos índices de desnutrición, deficientes servicios de salud, en fin, de una sociedad presa del atraso tanto en el orden institucional como en el material.

Renuncia de Juan Bosch del PRD

El derrocamiento del gobierno constitucional mediante el golpe de Estado del 25 de septiembre de 1963 no sólo cambió el curso de la historia dominicana, como acertadamente se establece en un documental auspiciado

hace unos años por la Comisión Permanente de Efemérides Patrias, sino también la visión que sobre la política tenía el Prof. Juan Bosch. Luego de este lamentable acontecimiento, el Maestro de la Política dominicana se impuso un autoexilio al establecerse en España durante los años 1966-1970. En este país meditó, estudió y se sometió a la búsqueda de los horizontes que orientaran su irrenunciable vocación de lucha por las mejores causas del pueblo dominicano. De esta iniciativa resultó la reorientación de su praxis política en términos ideológicos cuyos primeros frutos son las obras: *El Pentagonismo, sustituto del Imperialismo* (1967), *Dictadura con respaldo popular* (1969), *Composición social dominicana* y *De Cristóbal Colón a Fidel Castro*. Como preludio de este giro en la producción intelectual de Bosch figura la obra *Crisis de la democracia de América en República Dominicana*, escrita en 1964.

Bosch regresó al país en abril de 1970 acompañado de este bagaje teórico, con la entusiasta decisión de poner su sólida formación al servicio de la capacitación de los líderes del PRD. También contemplaba la conversión del partido en el instrumento capaz de cumplir con las reivindicaciones del pueblo dominicano. Desafortunadamente, la puesta en ejecución de estas ideas se vio limitada por las dificultades que a su regreso prevalecían en dicho partido. Los problemas de disciplina, la cuestionable calidad moral e intelectual de una parte de sus líderes, la Casa Nacional prácticamente en ruinas, ilustran la crisis que afectaba a la organización de mayor liderazgo en las luchas del exilio contra la dictadura de Trujillo.

Absorto ante el caos descrito, Bosch dispensó sus primeras atenciones a la reparación del local del partido, para lo cual contó con dos mil pesos

recibidos de sus hermanos como fruto de la venta, por su solicitud, de una parte de los bienes heredados de su padre.

En sus desvelos por la reorientación del partido, y en el trabajo dedicado a su adecuación a la nueva línea de pensamiento asumida, transcurrieron casi cuatro años, tiempo suficiente para el disfrute de resultados que nunca llegaron. En estas luchas afloraron serias diferencias entre las ideas nuevas, las de la liberación nacional, que planteaba Juan Bosch, y las viejas ideas que hacían del PRD la vía de acceso al poder para complacer apetencias personales y grupales. En estas últimas creían José Francisco Peña Gómez y sus acólitos del Comité Ejecutivo. En sí, se trataba de diferencias insalvables que iban más allá del funcionamiento de la Comisión Permanente —formada por Bosch con selectos de su confianza—, del Comité Ejecutivo o cualquier otro organismo. La situación era muy difícil por las diferencias existentes sobre las alianzas que se debían concertar, las metas a seguir y los pasos a dar para su consecución. Mientras José Francisco Peña Gómez era el abanderado del acercamiento a los liberales de Washington, Bosch padecía todavía las heridas que nunca cicatrizaron del golpe de Estado de septiembre y del cerco político que siempre le tendieron los políticos de Washington. Mientras Bosch se afanaba por el desarrollo de la conciencia política, muchos mostraban resistencia gracias a su pobre formación y a su práctica política aferrada a los beneficios personales. Mientras Bosch trabajaba por un nuevo PRD convencido de que había cumplido con un ciclo histórico en la política nacional, otros se resistían al cambio, a la ley suprema que muestra el carácter cambiante y dinámico de los procesos sociales.

Agobiado por el peso de las razones señaladas, Juan Bosch presentó formal renuncia a la presidencia y militancia del PRD en noviembre de 1973. Se trata de una decisión que delata su valentía y trascendencia como líder, al tiempo que lo coloca en un lugar de excepción entre los líderes más prominentes del continente. Esto así, porque dejar la organización que había forjado durante 34 de los 64 años cumplidos para formar una nueva organización política capaz de hacer lo que al PRD le resultaba imposible, dejar lo viejo por la aventura de lo nuevo, transitar a su edad por nuevas corrientes de pensamiento, abrazar el estudio de las ciencias históricas para ponerlas al servicio del quehacer político, son una muestra representativa del origen y razón de ser del Partido de la Liberación Dominicana.

Para explicar los efectos a distintos plazos de la salida de Bosch de las filas del PRD, no es necesaria la consulta de expertos en cuestiones de las Ciencias Sociales. Basta con acudir a la sabiduría de la gente del pueblo que, a escasos días de conocer dicha salida, tuvo valoraciones como las siguientes:

- (...) con esa decisión el PRD perderá masas y prestigio.
- (...) sin él a la cabeza, el PRD se destruirá.
- (...) su permanencia fuera del PRD agudizaría la pugna interna que existe y hasta puede acarrear la destrucción del PRD.
- (...) me parece que esto podría aniquilar al PRD...

- (...) estoy seguro que sin Bosch al frente el PRD no será lo que es hoy. (Rev. *Ahora*, Año XII, No. 525, 3 de diciembre de 1973, p. 23).

Fundación del PLD

La decisión de fundar una nueva organización política fue tomada por Juan Bosch estando aún en las filas del PRD. Así lo muestra el hecho de que apenas dos días después de dar a conocer al país su renuncia como militante de este partido, reunió en casa de Franklin Almeida a un selecto grupo de doce dirigentes para comunicarles su disposición de formar un partido que se llamaría de la Liberación Dominicana y que sería la negación del PRD. De este encuentro resultó el compromiso de celebrar un congreso en el que se dejaría constituido el nuevo partido, cuyos detalles fueron afinados en una segunda reunión celebrada en casa de Juan Bosch, a la que asistieron unas 30 personas invitadas tomando en cuenta el perfil requerido para ser parte del nuevo proyecto político. Se acordó que el congreso se llamaría Juan Pablo Duarte y que tendría lugar el 15 de diciembre de 1973. En esta fecha, con la asistencia de unas 70 personas, se llevó a cabo en los salones de Fiesta de Luxe el acto de fundación del PLD.

Acerca del nombre y objetivos del Partido

Al momento del surgimiento del PLD proliferaban en la región las organizaciones políticas orientadas por la idea de la liberación nacional. De estas cabe mencionar las siguientes:

- El Frente Sandinista de Liberación Nacional, Nicaragua, 1961.

- Las Fuerzas Populares de Liberación Farabundo Martí, El Salvador, 1970, convertido diez años después en el Frente Farabundo Martí para la Liberación de El Salvador.
- El Movimiento de Liberación Nacional, México, 1961.

Estas organizaciones tenían como único objetivo trabajar para la conquista de una democracia auténtica, cumplir con las demandas económicas, sociales y políticas del pueblo; superar el analfabetismo, el retraso, la desnutrición, el desempleo, la prostitución, la discriminación, la inseguridad, es decir, trabajar por una verdadera democracia revolucionaria.

Concedor de esta tendencia en favor de los movimientos de liberación nacional, Juan Bosch asumió sus postulados esenciales al fundar el PLD, interpretando el concepto de liberación nacional como equivalente al de independencia, utilizado durante el siglo XIX por las colonias americanas en el proceso de emancipación de España. Por eso, fundó el PLD con el propósito de completar la obra revolucionaria de Juan Pablo Duarte, es decir, lograr una patria libre, soberana e independiente en la cual prevalezcan la justicia social y el respeto a la dignidad humana, o lo que es lo mismo, libre de miseria, ignorancia y de gobernantes corruptos y con falta de autoridad. Tan convencido estaba al asumir estos propósitos que tres días antes del Congreso Juan Pablo Duarte afirmó al periodista Orlando Martínez: El PLD será lo que debió ser y no pudo ser el PRD, un partido de liberación nacional, capaz de representar (con sentido dialéctico, hlm) la parte del pueblo dominicano que aspira a avanzar hacia una nueva sociedad, hacia un nuevo régimen social.

La Conferencia Salvador Allende

Para Juan Bosch el 15 de diciembre de 1973 representa la fecha en que de manera formal se anuncia el nacimiento del Partido de la Liberación Dominicana, pero su formación real, sostiene, se dio a partir de los trabajos de la Conferencia Salvador Allende iniciados en mayo de 1974. De esta Conferencia surgió un partido totalmente nuevo, único en América, como lo catalogara con propiedad el Maestro de la política dominicana.

La agenda de la Conferencia Salvador Allende incluyó dos elementos: los métodos de trabajo y la estructura orgánica del PLD, fundamentales para su buen desenvolvimiento.

Para Juan Bosch el método de trabajo corresponde a todo un sistema de ideas propias del contexto social en que actúan los sujetos sociales. Dichos métodos no deben ser, decía, ni más atrasados ni más avanzados que nuestra sociedad porque si lo fueran el medio lo rechazaría. Pero también, los métodos asumidos deben estar a tono con las aspiraciones del partido, con lo que sienten y piensan sus hombres y mujeres.

Sostenía Juan Bosch que el método de trabajo del partido debe ser a la vez colectivo o de grupo, esto es, combinado, discutido, aprobado y llevado a cabo por organismos del partido, no por una sola persona, y al mismo tiempo, deben seguir un proceso que corresponda a la ley fundamental de los cambios revolucionarios. En lenguaje más llano, este razonamiento se denomina unificación de criterio, soporte vital del desarrollo del partido y de su distanciamiento de la práctica política nacional. A este proceder se sumó, por iniciativa de Abel Abreu, la aprobación de la crítica y la autocrítica,

junto a la modalidad del centralismo democrático, también aprobada en esta Conferencia.

El método del centralismo democrático se apoya en los principios siguientes:

- Libre discusión en los organismos antes de tomar las decisiones.
- Libertad de cada miembro u organismo a hacer proposiciones y tomar iniciativas.
- Respeto a los acuerdos y resoluciones democráticamente adoptados.
- Subordinación de la minoría a la mayoría en todos los niveles de dirección del partido.
- Subordinación de los organismos inferiores a los superiores pudiendo los primeros apelar a las instancias superiores.
- Funcionamiento de los organismos basado en la dirección colectiva y la responsabilidad individual.
- Todos los organismos, órganos y miembros del partido deben rendir cuentas periódicas y sistemáticas ante quienes los eligieron y designaron.

Pero la expresión metodológica que más profundamente caló en el sentir de la militancia peledéista es la que sostiene que los métodos de trabajo se apoyan en el análisis que parte de lo particular a lo general para volver de lo

general a lo particular. En el primer plano opera el campo de la inducción, y en el segundo la modalidad deductiva. El uso combinado de estos métodos, utilizados de manera primaria y respectiva por los genios Francis Bacon (s. XVII) y Descartes (1596-1650), facilita el desarrollo de mayor capacidad en la argumentación, justificación o confirmación de los enunciados teóricos en estudio, también garantiza un mayor sentido creativo entre sus practicantes. En otras palabras, este principio se convirtió en la garantía de la unidad del PLD y del desarrollo político de sus miembros. Como muestra de esta afirmación destaca el partido de líderes que es hoy el PLD, líderes puestos en evidencia cuando el Dr. Leonel Fernández, pasado presidente constitucional de la República y presidente del partido, afirma y reitera con certeza que la permanencia del partido en el poder abarcará un ciclo histórico que habrá de coincidir con la conmemoración del bicentenario de la fundación de la República.

Organización del PLD

La primera estructura organizativa del PLD, prácticamente intacta al día de hoy, también surgió de la Conferencia Salvador Allende. Sus componentes incluyeron los Círculos de Estudios, los Comités de Base, las Direcciones Medias, los Comités Municipales, los Núcleos de Trabajo, el Comité Central, compuesto por 21 miembros, y el Comité Político, presidido por Juan Bosch, Antonio Abreu, en calidad de secretario general, además de José Joaquín Bidó Medina, Rafael Albuquerque y Franklin Almeida. Tanto el Comité Central como el Comité Político contarían con el auxilio del secretariado, compuesto por los titulares de las diferentes secretarías: Activistas y Métodos, Asuntos Obreros, Asuntos Campesinos, Educación, Finanzas, Asuntos Profesionales, Organización, Organizaciones Populares y Prensa y Propaganda.

Con el diseño de la estructura organizativa también quedó planteado el perfil de los hombres y mujeres que serían sus miembros, categoría máxima del partido. Para Juan Bosch, la condición por excelencia para ostentar esta distinción era mostrar capacidad de militante y la única vía para medir esta capacidad era la entrada al partido por un Círculo de Estudio. La imposición de este requisito explica el arranque lento del PLD, pues no se registraron nuevos afiliados durante los primeros cinco meses del partido.

La idea de formar los CCEE estaba en Juan Bosch desde 1939, año en que inició las reflexiones que, por instancias de Enrique Cotubanamá Henríquez, dieron como resultado la fundación del PRD en Cuba. Razones entendibles impidieron su creación durante los primeros 34 años de dicho partido. Sin embargo, como muestra de persistencia en lo que creía, Bosch retomó la decisión de dotar al PRD de un recurso formativo que garantizara un desempeño de calidad para sus militantes. Fue a finales del decenio 1960, a la luz de la experiencia dejada por los años turbulentos vividos en el país a raíz del golpe de septiembre de 1963, cuando replanteó en visita que girara a Héctor Aristy en París, su convencimiento de que los Círculos de Estudio:

- Contribuirían a la formación política de los miembros del partido.
- Provocarían cambios importantes en el funcionamiento del PRD.
- Evitarían la imposición de las posiciones personales.
- Facilitarían la puesta en práctica de los mismos métodos de trabajo.

Con esta convicción, al regresar al país en 1970, Bosch explicó a los miembros de la alta dirección del PRD el contenido e importancia de la creación de los Círculos de Estudio, al tiempo que dio las instrucciones de lugar para que se procediera a la inmediata formación de dichos organismos.

El material de apoyo para el desarrollo de los Círculos de Estudio fue redactado por Juan Bosch en la modalidad de folletos de corta extensión y formato de bolsillo. Los primeros nueve folletos fueron escritos entre agosto de 1970-1971. Su contenido incluía el análisis de acontecimientos históricos de proyección local, regional, continental y universal. También se prestaba atención al funcionamiento de los métodos del partido, de sus organismos y a la disciplina partidaria. Se trataba de extractos tomados de la obra *Composición social dominicana*, cuya orientación novedosa en su contenido y enfoque colocan a Juan Bosch entre los iniciadores de la nueva historiografía que surge en el país a partir del ajusticiamiento de Trujillo.

Euclides Gutiérrez Félix afirma que Bosch formó el primer Círculo de Estudio en el PRD. Fueron sus miembros Antonio Abreu, quien lo coordinaba, Rafael Alburquerque, José Joaquín Bidó Medina, Milagros Ortiz Bosch, Hatuey Decamps, José Rafael Luna (Cheché), Franklin Almeida y Diómedes Mercedes. El segundo Círculo, como los tres y únicos siguientes, también fue formado por Bosch. Con esta iniciativa buscaba forzar a José Francisco Peña Gómez a estudiar la realidad nacional. Estaba compuesto por Peña Gómez, Blanco Fernández, Norge Botello, García Germán, Tony Avelino, Ada Balcácer y Barbarita Bosch. A pesar de la designación del autor citado para coordinar este Círculo de Estudio, él afirma que sólo tuvo seis reuniones dirigidas por Juan Bosch, en las que afloraron las diferencias entre Peña Gómez y el líder histórico del partido. Estas diferencias, sumadas al desinterés, la

incomprensión, el limitado desarrollo político, el enfoque personalista de la práctica política, vista como vía expedita para la movilidad social positiva, explican el fracaso de esta novedosa iniciativa pedagógica al servicio de la política, pero con vocación patriótica.

Afortunadamente, la experiencia de la puesta en práctica de los Círculos de Estudio en el PLD fue muy diferente. Los primeros fueron formados a mediados de 1974, unos seis meses después de la fundación del partido. Resultaron de un plan presentado por Juan Bosch en la primera reunión del Comité Central celebrada luego de la Conferencia Salvador Allende. Debían estar compuestos por lo menos por cinco personas. Luego de cumplir con las tareas de formación, el circulista formaba un Círculo de Estudio, que debía asesorar, luego era evaluado para pasar a un Comité de Base en calidad de miembro del partido. Esta fase duraba unos dos años. Entre los resultados arrojados por esta novedosa modalidad de hacer política en República Dominicana destacan los siguientes:

- Avance en la formación de los militantes del partido.
- Contribución a la integración de los simpatizantes en Comités de Trabajo Peledeístas, de los Comités Patrióticos y Populares, los Comités Electorales y de los lectores de *Vanguardia del Pueblo*.
- Garantía de la unidad del partido a partir de la unidad de criterio.
- Asunción de una doctrina, de una ideología.

- Garantía de la adopción de un tipo de organización.
- Crecimiento cualitativo del partido, garante de la calidad de sus militantes.
- Formación de un partido de cuadros compuesto por hombres y mujeres con una nueva visión sobre los problemas que afectan al pueblo y sus posibles soluciones.
- Ejecución de un plan especial dirigido a la educación de los obreros simpatizantes del partido, estructurado en la modalidad de preguntas y respuestas.

Otro resultado de gran valor para el futuro desarrollo del partido arrojado por la Conferencia Salvador Allende fue la producción de un periódico dirigido a la educación de los militantes y simpatizantes y al pueblo en general, es decir, a informar, formar y organizar sus lectores en el partido. La idea de este medio de comunicación fue presentada por Enrique Mata, y apenas tres meses después de plantearla circulaba el periódico con el nombre *Vanguardia del Pueblo*.

Las primeras acciones financieras para la elaboración de *Vanguardia del Pueblo* fueron encargadas a Felucho Jiménez, Carlos Armando Hernández y Franklin Almeida. Por sus gestiones recaudaron dos mil pesos, suma de consideración si se toma en cuenta que corría el año 1974. Con ese dinero fueron cubiertos los costos de entrenamiento de las personas que serían

parte del *staff* del periódico impartido por Juan Bosch, quien trataba el tema del arte e historia de la impresión, Félix Servio Ducoudray y otros compañeros.

El primer número de *Vanguardia del Pueblo* salió el 1 de agosto de 1974, con una tirada de ocho mil ejemplares. Mantuvo la frecuencia quincenal hasta el número 44, luego salía cada diez días y a partir del número 75 semanalmente. En sus inicios se vendía, pero pronto circuló gratuitamente debido a su finalidad política, no económica.

Seis años después, en enero de 1980, surgió la revista *Política: Teoría y Acción*, órgano teórico del partido cuya función también había sido ponderada por Juan Bosch durante su militancia en el Partido Revolucionario Dominicano. Mientras *Vanguardia del Pueblo* está dirigido al gran público, esta revista despertaba el interés de un público de mayor nivel en el estudio de los procesos sociales, profesionales, analistas, comentaristas, y estudiantes universitarios tenían en esta revista una fuente de consulta de gran valor para el buen desenvolvimiento de sus actividades.

Entre congresos y elecciones nacionales

A pesar de las dudas que despertaban los procesos electorales organizados en el país durante el periodo de Los Doce Años, la dirección del PLD tomó la decisión, mediante la conferencia Efraín Calderón Vargas, de participar en las elecciones nacionales celebradas en mayo de 1978. En esta ocasión resultó electo el presidente Antonio Guzmán Fernández, candidato del Partido Revolucionario Dominicano. El presidente Joaquín Balaguer, postulado a la reelección por el Partido Reformista, provocó una crisis de gran proporción al aceptar los resultados con resistencia y condiciones. El Prof. Juan Bosch,

candidato del PLD, con gastos de campaña cercanos a los 400 mil pesos, quedó en tercer lugar al lograr 18,375 votos, equivalentes al 1% de los votos emitidos.

En las elecciones nacionales de 1982, año en que el partido celebró su segundo congreso dedicado a Nin Diplán, el partido logró 179,849 votos equivalentes al 9,8% de los votos y en términos de representación, a siete diputados y 25 regidores con asiento en once municipios. Estos resultados fueron duplicados en las elecciones nacionales de 1986, en las cuales, 387,881 ciudadanos votaron por el PLD, lo que significó el 18,4% del total de votos emitidos, o sea, más de la mitad de los votos del PRD y casi la mitad de los alcanzados por el PRSC. Con esta alta votación, lograda con gastos de campaña de dos millones de pesos, el número de congresistas morados pasó a 16 diputados y dos senadores, con representación en 31 municipios al lograr tres síndicos y 62 regidores. Estas cifras ponen en claro que para 1986 el PLD era la tercera fuerza política del país, condición que fue consolidada con los resultados del tercer congreso del partido, celebrado en honor de Jaime Vargas desde el 2 de noviembre de 1986 hasta el 26 de enero del año siguiente.

El posicionamiento del partido mostrado por los resultados reseñados coincidió con la adopción en febrero de 1988 del boschismo como teoría política de los peledéistas, entendida como el conjunto de principios, interpretaciones de acontecimientos históricos, sociológicos, políticos e ideológicos, métodos y lineamientos organizativos desarrollados y explicados en la obra política del Profesor Juan Bosch, así como su ejemplar vida patriótica e intelectual. Examinar este concepto conduce, más que a la memorización mecánica, a la disposición de asumirlo, y para lograr esto con

éxito, para entenderlo, es imprescindible, para los que tienen pendiente su lectura: ir a Bosch, y para los que han ido, como expresara recientemente un poeta uasdiano: deben volver a Bosch. Este ir y volver, mediado por la lectura provechosa de su obra inspiradora, por sus vivencias y sus desvelos, representa un abono importante a la meta de la ciudadanía responsable y del engrandecimiento de la patria.

La asunción del boschsismo como teoría política del PLD no pudo ser más acertada, pues, en cierto modo, vino a ser una especie de resguardo ideológico ante las reacciones provocadas al año siguiente por el anuncio inesperado de la caída del Muro de Berlín. Este ambiente de cambios sirvió de soporte al proceso electoral celebrado en el país en mayo de 1990, en el cual, como bien afirman poco después de esta fecha connotados líderes del PRD, el PLD ganó las elecciones, pero no el poder. La alta votación lograda por el partido, desconocida por el presidente Balaguer y sus aliados norteamericanos, confirmaba nuevamente el empeño de Juan Bosch de no sacrificar la militancia de calidad porque la misma atrae la cantidad. De esta realidad tuvieron reparos las reflexiones del cuarto congreso del partido, celebrado a finales de 1990 en honor de Félix Servio Ducoudray y Miguel Soto.

La imposibilidad del PLD de acceder a la presidencia de la República en 1990 provocó la recomposición de las simpatías de los electores dominicanos, de manera que en las elecciones de 1994 se dio la polarización PRD-PRSC y su votación descendió al 13%. Como había sucedido en el proceso electoral anterior, el veredicto de la Junta Central Electoral en favor del presidente Balaguer fue tan cuestionado que el país se vio envuelto en una crisis que casi quebranta la estabilidad institucional, pues los parciales del PRD,

contrariados por la forma en que el desarrollo de las elecciones había afectado a su candidato presidencial, el Dr. José Francisco Peña Gómez, ejercieron todo tipo de presión encaminada a una salida favorable a sus intereses. Como solución a la crisis el liderazgo de las fuerzas mayoritarias, con la mediación de un representante de la OEA, el 9 de agosto firmaron un acuerdo denominado Pacto por la Democracia cuyos puntos esenciales fueron los siguientes:

- Modificación de la Constitución de la República.
- Reducir a dos años el periodo presidencial, y celebrar elecciones en 1996.
- Prohibir la reelección presidencial.
- Crear los colegios electorales cerrados.
- Establecer la doble vuelta electoral si ningún candidato logra más del 50% de los votos.
- Separar las elecciones presidenciales de las congresuales.

La concentración del liderazgo peledéista en su participación en la búsqueda de solución al trauma electoral de 1994 tenía un punto de preocupación a lo interno del partido. Se trataba de las reacciones provocadas por la renuncia presentada en junio de ese año por el Prof. Juan Bosch a sus posiciones de dirección en el PLD. A esta decisión, motivada por razones de salud, siguió

una serie de reconocimientos auspiciados por diferentes entidades públicas y privadas. Entre estos destacan su proclamación en octubre de 1994, por resolución del V Congreso Emmanuel Espinal, como Presidente Ad Vitam del PLD; también su declaración por parte del Senado y la Cámara de Diputados de la República como Maestro de la Política y Gloria Nacional.

Forzosamente acomodada al desarrollo de sus actividades sin el peso de la figura conductora de Juan Bosch, la dirección y la militancia del PLD eligieron a Leonel Fernández, compañero de boleta de Bosch en 1994, como candidato presidencial para las elecciones de 1996. Los resultados de la primera vuelta electoral se polarizaron entre los candidatos del PRD y el PLD sin que ninguno cumpliera con el requisito de una votación mayor al 50%.

Por esta razón fue convocada una segunda vuelta electoral para el 30 de junio, en la cual, el Acuerdo de Santo Domingo, liderado por José Francisco Peña Gómez, fue vencido por el Frente Patriótico, pacto firmado por el PRSC y el PLD en apoyo del candidato Leonel Fernández. De este modo, el partido de la bandera morada con estrella amarilla asumió la presidencia de la República. A partir de entonces el cambio generacional en el ejercicio del poder en el país se concentró en el interés de superar el estilo autoritario y el irrespeto al orden institucional que hacen tradición en la política dominicana. Mas, el avance en este y otros aspectos de la vida nacional, se vio limitado por la firme oposición presentada por la mayoría congresual del PRD a un número importante de iniciativas del gobierno. Los resultados de esta oposición irracional se reflejaron en las elecciones nacionales del 2000, en las que, el candidato del PLD, Danilo Medina Sánchez, fue vencido por Hipólito Mejía, candidato del PRD.

Poco después de esta experiencia, en febrero de 2001, la dirección del partido celebró el VI Congreso Ordinario Profesor Juan Bosch, que bien podría subtitularse: el congreso de la apertura. Las jornadas de trabajo del VI Congreso se concentraron en la orientación ideológica, la estructura orgánica y los métodos de trabajo del partido. Entre sus resultados esenciales cuentan los siguientes:

- Apertura del partido, de masas, electoralista. Todos los simpatizantes del partido pasaron a ser miembros. La supresión de los círculos de estudio puso fin a la condición de partido de cuadros.
- Organización del partido a partir de las mesas de votación.
- Cambios en el sistema de enlace interno. Se anula el papel del activista.
- El presidente de un Comité de Base es el enlace frente al Comité Intermedio; el presidente del Comité Intermedio es el enlace frente al Comité Municipal o de Circunscripción Electoral; el presidente del Comité Municipal o de Circunscripción Electoral es el enlace frente al Comité Provincial, y el presidente del Comité Provincial es el enlace frente al Comité Político.
- Se establece el voto secreto y universal para las votaciones electorales internas. Se anuló el voto orgánico. Prevalece lo individual.
- Ampliación del Comité Central a 300 miembros. Elección de sus miembros en bloques de representación nacional, provincial, seccionales.

En términos electorales, los resultados inmediatos de las resoluciones del VI Congreso se perciben sin ninguna dificultad. Se dio la superación de la desastrosa gestión de gobierno del PRD e Hipólito Mejía con la instalación del PLD en la presidencia de la República. Este primer ciclo, conducido durante doce años por los estadistas Leonel Fernández y Danilo Medina, será extendido, cual sucede con los contratos de los atletas de condiciones excepcionales, por varios ciclos y varios presidentes más del PLD.

Referencias

- Juan Bosch, "Breve Historia de la Fundación del PLD", en *Camino Real*, revista de la Fundación Juan Bosch, año I, No. 14, mayo-agosto 2009, pp. 95-106.
- *Ideología, Estrategia y Táctica*, Santo Domingo, Imprenta Segura (1998).
- *Historia del Partido de la Liberación Dominicana, creación y desarrollo*, Santo Domingo, Servicios Gráficos Segura (1996).
- *Capitalismo, Democracia y Liberación Nacional*, Santo Domingo, Editora Alfa y Omega (1987).
- Resumen del "Informe sobre el Partido", *Política: Teoría y Acción*, Año 8, No. 84, marzo (1987).
- *Enciclopedia Ilustrada de la Rep. Dom.* (2003), tomo 7, pp. 243-260.
- Gutiérrez Félix, Euclides (2006), *Juan Bosch*, Colección "Biografías Dominicanas", *Tobogán*, Santo Domingo, Editora Taller.
- Partido de la Liberación Dominicana (2002), "Memorias VI Congreso Profesor Juan Bosch", Santo Domingo, Talleres UNOGRAF.

- Martínez, Orlando, "Bosch explica renuncia del PRD," Revista *Ahora*, Año XII, No. 524, 26 de noviembre de 1973.
- Vicioso, Abelardo, "Acerca del libro El Partido", en *Política: Teoría y Acción*, año 5, No. 49, abril 1998, pp. 8-14.

VIDA Y OBRA DE JUAN BOSCH
TEORÍA BOSCHISTA

VIDA Y OBRA DE JUAN BOSCH

TEORÍA BOSCHISTA*

Alejandrina Germán

*“...no puede haber partido, realmente partido,
sin una doctrina, sin ideología y sin organización.
Esas tres condiciones son absolutamente indispensables
para que haya un partido verdadero...”*

*“El PLD tiene que ser un partido de militantes,
no de simpatizadores; tiene que ser un partido que haga cosas,
no que se conforme con oír opiniones.”*

Juan Bosch: El PLD, un partido nuevo en América, 1999.

Teniendo como figura central la del Profesor Juan Bosch, Presidente Ad Vitam del Partido de la Liberación Dominicana, se han escrito muchas páginas; incluso se han publicado varios libros enfocando algunos aspectos de su amplia gama de producción en las áreas de la literatura, historia, la sociología, la política, entre otras, desde la perspectiva del político, escritor, demócrata, maestro, patriota. Temáticas que además han sido debatidas en múltiples escenarios, tanto dentro como fuera del país.

Es tan recia su solidez moral, que exponer sobre cualquiera de los aspectos señalados implica una gran responsabilidad; sobre todo cuando se intenta

* Septiembre de 2009.

actuar con justicia en todas las acciones de la vida, y con mayor razón si se trata de emitir juicios sobre un ser humano de la dimensión histórica del gran maestro de la política dominicana, líder de ayer, hoy, mañana y siempre, cuyo propio estilo de vida constituyó su recurso pedagógico por excelencia, como lo fue, es y será durante muchas generaciones el Profesor Juan Bosch.

Valorar la dimensión del pensamiento político, obras y acciones de Juan Bosch obliga a reflexionar sobre su vida en todas sus dimensiones, porque la vida de cada ser humano es una identidad única. El propio Juan Bosch así lo asume cuando afirma que: "...ninguna vida es igual a otra, ni siquiera las vidas de los hermanos gemelos son iguales, no hay nada más diverso en el mundo que los seres humanos que componen lo que llamamos humanidad..." (Justo Pedro Castellanos. *Antología del pensamiento político de Juan Bosch*, 1999, p. 20).

Podríamos afirmar que la tarea se complica aún más si tomamos en cuenta los procesos que hoy vive el mundo respecto a la asunción de valores. Porque lo cierto es que quienes se encargan de la educación en valores están percibiendo que los jóvenes de hoy se distancian de manera considerable de los fundamentos que tradicionalmente han inspirado a la familia dominicana.

Entrando en materia, y respondiendo al interés manifiesto en las decisiones del reciente VIII Congreso Ordinario Norge Botello al ratificar normativamente la doctrina del Boschismo y su colocación entre los temas del Nivel Básico del Programa de Formación Política, debemos partir de conceptos semánticos y estatutarios en los que se fundamenta la obra más perfecta del Profesor Juan Bosch, que es el Partido de la Liberación Dominicana.

Tratando de lograr una definición amplia y comprensible del término “doctrina” podríamos afirmar que es una serie-cuerpo-conjunto coherente de enseñanzas, instrucciones y/o postulados que adquieren trascendencia y apreciable incidencia en colectivos políticos, sociales, religiosos, científicos, filosóficos, etc.

El “Boschismo”, a partir del VI Congreso Ordinario Profesor Juan Bosch, en el año 2001, queda expresamente acogido y definido en nuestros estatutos como “...la teoría oficial del Partido, entendida como un conjunto de principios, interpretaciones de acontecimientos históricos, métodos y lineamientos organizativos desarrollados y explicados en la obra política del Profesor Juan Bosch y en su excepcional vida de patriota”. (Partido de la Liberación Dominicana: *Estatutos* 2002).

En 1983, cumplidos los primeros diez años de la fundación del Partido de la Liberación Dominicana, manifestaba textualmente el Profesor Bosch que “la historia de nuestra organización era la historia política de muchos hombres y mujeres de nuestro pueblo; la historia de los años que han dedicado a crear, organizar y desarrollar un partido capaz de enfrentar la larga y dura lucha que les espera a todos los partidarios de la liberación de los dominicanos”. (Juan Bosch: *El Partido. Concepción, Organización y Desarrollo*. Página II).

Y esa expresión de “larga y dura lucha” en modo alguno sugería una expectativa prolongada del ascenso al poder, puesto que ello ocurriría unos trece años después; sino como motivación de que no sería fácil alcanzar el ideal estratégico de completar la obra redentora de la generación liderada por los Trinitarios y Restauradores, y que se precisaría de mucho trabajo, entusiasmo y fe. En una palabra: SACRIFICIO.

El desarrollo de una nueva visión de la temática formativa aprobada en el VIII Congreso Ordinario garantiza que las y los compañeros militantes o que decidan hacer carrera política cuenten con una plataforma multiplicadora de compromisarios del ideal del Profesor Juan Bosch. Es oportuno que citeamos otra frase muy significativa y orientadora en la coyuntura actual en que se encuentra la sociedad dominicana y su sistema de partidos políticos. Dice Don Juan: "...lo primero que se requiere para ser militante de un partido es aceptar y defender su posición ideológica sin un titubeo." Recalcamos, SIN TITUBEOS. (Op. Cit., página 1).

Conocer, estudiar, difundir y poner en práctica el Boschismo no es sólo un compromiso estatutario; es una estrategia imprescindible para lograr un mayor desarrollo político de la militancia del Partido de la Liberación Dominicana y evitar —dice Bosch— "que seamos víctimas de los logreros, oportunistas y charlatanes políticos que tanto abundan en este país" (Juan Bosch: "La Retranca de las Izquierdas", página 4). Además porque "Los que actúan llevados por pasiones como el patriotismo y la sensibilidad social son siempre hombres —y mujeres por supuesto— de excepción". (Bosch: *La Guerra de la Restauración*, página 56).

Trascendiendo el ámbito partidario, Juan Bosch es motivo de orgullo para sus discípulos y muchos otros dominicanos y dominicanas, ciudadanos y ciudadanas del mundo, a quienes legó una práctica de vida coherente con su pensamiento, sus ideales y sus principios; consciente de que, como alertaba, "lo que acaba prevaleciendo en los hábitos de las personas es lo que aprende en la práctica diaria, de manera que cuando esa práctica es diferente o es opuesta a las ideas, llega un momento en que las ideas quedan

derrotadas por los hábitos o costumbres que se forman en la práctica diaria.” (Juan Bosch: *Organización y Disciplina*, páginas 302-303).

A este respecto, el profesor Juan Bosch insta al estudio sistemático en conjunto y en detalle vinculado a la actividad diaria, para evitar confusión entre práctica política e ideas políticas; de igual manera advierte sobre las decisiones tácticas que parecieran estar divorciadas de la estrategia u objetivo institucional.

¡Orgullo para un o una nueva dirigente y militante saberse parte de una organización donde el pensamiento ideológico y el accionar político van de las manos!

Es una tarea muy compleja, y gratificante reiteramos, abordar un tema de tanta importancia como es la Vida y Obra de Juan Bosch desde su concepción doctrinaria e ideológica, en perspectiva de la educación política en el PLD; cuyos principios, mística y disciplina partidaria están expresados en una valiosa y abundante obra que abarca las Ciencias Sociales, la Política, la Literatura, etc.

Juan Bosch fue, es y será un líder singular, como el PLD en su nacimiento: Único en América. En esa perspectiva podemos afirmar que en el contexto de los liderazgos políticos latinoamericanos y caribeños, Juan Bosch se vincula con una modalidad de conducción y liderazgo político fundamentada en tres aspectos:

Primero, en el desarrollo de un cuerpo teórico-ideológico que define el tipo de partido al cual aspira y los principios, valores e ideales en los que se fundamenta su concepción.

Segundo, en la búsqueda de la formación continua entre sus discípulos, basada en un programa de formación y educación política que, combinado con una práctica política orientada cuidadosamente, fundamenta la acción política de la militancia peledista.

Tercero, en la capacidad de institucionalizar su pensamiento en organizaciones político-partidarias con fuerte base popular. Esta concepción de liderazgo y de poder lo llevó a fundar los dos partidos más grandes de la República Dominicana: el Partido Revolucionario Dominicano (PRD) y el Partido de la Liberación Dominicana (PLD). Ambos han ganado ocho de las trece elecciones presidenciales realizadas posterior a la dictadura trujillista, para una sumatoria en conjunto de 32 de los últimos 53 años hasta el 2016.

En ese sentido, su fuerte compromiso es lo que distingue a Bosch de la mayoría de los líderes políticos contemporáneos y no contemporáneos de América Latina y el Caribe. No sólo su compromiso con valores y convicciones ideológicas, sino con las normas y reglas que rigen esos valores.

Esta cuestión hace de Bosch un líder democrático que se separa de los métodos paternalistas y clientelares tan extendidos en la región. Su liderazgo se configuró sobre la base de un pensamiento teórico e ideológico fundamentado en fuertes concepciones morales.

A diferencia de los liderazgos cimentados fundamentalmente en figuras carismáticas y discursos populistas, el Maestro de la Dignidad Política Dominicana supo mantener una coherencia de pensamiento intachable en relación con sus acciones públicas y privadas.

Si hay una cualidad incuestionable en la conducta de Juan Bosch es precisamente su actitud intransigente frente a cualquier acción que riña con sus principios morales; porque mostró con sus acciones y sus palabras que la conciencia moral juega en él un papel decisivo como ser humano y como político. Sus convicciones morales lo llevaron siempre a actuar con un alto sentido de responsabilidad consigo mismo y con la sociedad.

En ese sentido Juan Bosch expresa: "...la vocación no brota de caprichos sino de una convicción profunda que se hace presente en la voluntad del que la siente y la sigue..." (Juan Bosch: *La pequeña burguesía en la historia de la República Dominicana*, 1985). Estas palabras autorretratan lo que acabamos de decir sobre este ilustre e íntegro dominicano convertido en ciudadano del mundo.

En esa perspectiva, y en un intento por sintetizar los valores encarnados por Juan Bosch, es importante precisar que desarrolló una vida fecunda en la lucha por la conquista del bien, la verdad y la justicia, cuestiones fundamentales para una organización política como fue, es y debe seguir siendo el PLD. A todo esto se suman la solidaridad, los valores democráticos y el desarrollo de los valores humanos. Asimismo, el patriotismo se configura como un valor especial en la vida del líder, ya que se constituyó en un referente nacional en la defensa de la soberanía y en la lucha por la libre determinación de la República Dominicana y demás pueblos del mundo.

La labor política de Juan Bosch no se circunscribe al discurso político ni a las alocuciones radiales, sino que se expresa a través de su valiosa y abundante obra en el ámbito de las Ciencias Sociales, la Política y la Literatura; pero sobre todo mostrada con hechos tangibles de su ejemplar vida de patriota, líder político y escritor.

En una panorámica muy breve sobre su vida es importante señalar que con algo más de 20 años de edad, al inicio de los años 30, Juan Bosch inicia formalmente su producción literaria con la publicación de su colección de cuentos *Camino Real*, el ensayo *Indios* y la novela *La Mañosa*, así como dirigiendo la página literaria de diversas publicaciones nacionales e internacionales; labor ésta mediante la cual pudo mostrar a temprana edad sus excepcionales condiciones de ensayista y crítico de arte.

En 1938 Bosch se exilia en Puerto Rico luego de recibir la información de que el dictador Trujillo planeaba designarlo como diputado, permaneciendo por más de dos décadas fuera del país. Es indudable que sus vivencias en varias naciones latinoamericanas fueron definiendo en Juan Bosch su vocación de patriota, humanista e internacionalista.

Cuando ocurre el ajusticiamiento de Trujillo, Juan Bosch se encontraba en Costa Rica, precisamente ejerciendo de formador de jóvenes líderes americanos en la Escuela de Ciencias Políticas, junto con José Figueres y otros maestros de la política latinoamericana. El 20 de octubre de 1961, Juan Bosch regresa a la República Dominicana, después de un exilio de 23 años.

El propósito principal de Juan Bosch al llegar a su país fue educar políticamente al pueblo dominicano, para que pudiera avanzar en la construcción de su propio destino y su propia identidad, para así poder superar la pobreza y transitar el camino del desarrollo y la democracia por tres décadas secuestrada. Para materializar ese propósito, expresaba Juan Bosch que el pueblo dominicano debería contar con una conducción política correcta.

Como muestra de coherencia entre concepciones teóricas, ejercicio de poder y práctica de vida, Bosch plasmó sus ideales, sus principios y sus valores en la dirección del Estado. Según sus concepciones la representación del Estado no se construye como un aparato del control, sino como un instrumento de educación, una vía de organización y un vehículo de transformación; evidenciándose en sus siete meses de ejercicio presidencial del año 1963.

Desde esta concepción y en el corto tiempo que ejerció el gobierno antes de ser derrocado por un golpe militar, Bosch concretó sus ideas teóricas e ideológicas en un Plan de Desarrollo Económico Nacional que incluyó la electrificación del país y el aumento de la generación de energía, la extensión del alumbrado, el inicio de la construcción de la presa y la hidroeléctrica de Tavera, la termoeléctrica de Puerto Plata, el diseño y construcción de los canales de riego, así como la formación de trabajadores en escuelas técnico-vocacionales y el envío de un gran número de dominicanos y dominicanas a realizar estudios especializados en el exterior, y un amplio programa de reforma agraria, entre otras iniciativas no menos importantes y trascendentes.

Juan Bosch impulsó la primera Ley de Desarrollo e Incentivo Industrial, la creación de la Zona Franca de Puerto Plata como puerto libre, la ampliación del aeropuerto de Santo Domingo, la modificación de los planes de estudio

con áreas destinadas al conocimiento de la producción agrícola y con fines prácticos para integrarse a la producción, los planes de becas en el exterior, y la política de construcción de viviendas rurales para evitar la marginalidad en la ciudad capital, etc.

En sus roles de político y escritor, el fundador del PLD tenía bien claro que la educación es un factor clave para que un país como la República Dominicana superara sus condiciones de pobreza y pudiera garantizar un desarrollo económico sostenido. Vivió y murió convencido de que sólo un sistema educativo basado en oportunidades para todos y todas constituye la fuerza motriz para el desarrollo nacional. Visión y Misión que extrapoló al ámbito político partidario.

Para el profesor Juan Bosch en la educación está la garantía de una vida con calidad, porque la educación facilita un empleo mejor, despierta una tendencia al bienestar, moviliza a las personas al continuo progreso y proporciona a los ciudadanos y las ciudadanas las herramientas necesarias para que desarrollen capacidades que puedan ser integradas y aporten activamente en una sociedad basada en el conocimiento. Lo mismo podemos decir de la formación política en el PLD respecto de calificar y cualificar su militancia y dirigencia en el acompañamiento del pueblo dominicano en la consecución de sus objetivos como nación, país y Estado.

Coherente con ese pensamiento sobre la educación, al relacionarlo con la actividad política, podría decirse que la concepción de Partido en Juan Bosch es una construcción histórica, del más alto contenido ético, político y social, reveladora de una visión que concibe la conciencia del ser, como el ejercicio

más pleno de la condición humana, garante de la libertad y la dignidad; en todo lo cual su vocación magisterial juega un papel de especial relevancia.

Sus planes institucionales de formación política no podían ser emprendidos por un partido populista, algo que Juan Bosch comprendió cuando presidía el PRD, razón que le llevó a construir una nueva organización, capaz de asumir el rol que el momento histórico reclamaba; y a la que, en su momento, él mismo consideró como “un partido único en América”.

“La dirección del PRD no se daba cuenta de la importancia que tenía, para un partido político, formar intelectual e ideológicamente a sus miembros. La creación de método de trabajo, que debía ser una tarea de los círculos de estudio, no se llevaba a cabo, salvo en el caso del denominado unificación de criterios que ha sido tan fecundo en el PLD”, llegó a comentar. (Juan Bosch: *El PLD un Partido Nuevo en América*, página 108)

Argumentaba y enfatizaba en la autoridad moral que confería ante el pueblo la coherencia entre práctica y prédica política; llegando a colocar jerárquicamente este aspecto por encima de la masificación en cuanto a matriculación de adeptos. “...lo que necesitamos en el PLD no son cientos de miles de miembros, sino capacidad política y mucha capacidad de sacrificio”. (Juan Bosch: *El Partido. Concepción...*, página 3)

Desde su punto de vista lo necesario es contar con hombres y mujeres con la calidad y capacidad política necesarias para dirigir el pueblo en su lucha por la liberación y con la voluntad de servir al pueblo; condiciones que según Don Juan después mejoran con el estudio y la práctica diaria.

De su ejemplo se aprende que la convicción ética resultante de la formación política ha de constituir un constante proyecto de vida, predicando con acciones y palabras, con diáfana trayectoria existencial; en su caso personal como hombre, como político y como escritor.

Por eso que acabamos de decir, Bosch entendía que un partido político era el producto de la sociedad en que se halla, pero al mismo tiempo no puede dedicarse sólo a las tareas de cada día, sino que entre sus obligaciones está la de contribuir al desarrollo de la sociedad en la que actúa. Textualmente señala el profesor Bosch: "...no hay que preocuparse por el porvenir del Partido mientras esté bien dirigido; es decir, mientras no engañe o confunda al pueblo, mantendrá su autoridad moral sobre él, y autoridad moral quiere decir política, de manera que a quien hay que organizar y hacerlo de tal manera que lo lleve a desarrollarse políticamente es al pueblo". (Juan Bosch: *El Partido. Concepción...*, página 11)

Es por ello, y para afrontar el desafío que implicaba la magnitud y relevancia de esa noble y patriótica tarea, que Juan Bosch decide abandonar la organización que originalmente había fundado, para dedicarse a sus 64 años de edad a crear, organizar y desarrollar un partido capaz de completar la obra de los Trinitarios e impulsar el desarrollo material y espiritual de los dominicanos.

Fue la etapa de la construcción del PLD, considerado por él mismo no sólo como un Partido Nuevo en América sino su mejor obra política. Un partido de militantes, con métodos de trabajo propios, que aseguraran capacidad, organización y eficiencia, pero sobre todo vinculado al pueblo y sus problemas reales. Es decir, un partido distinto al PRD.

Es así como crea una nueva organización que tiene como tarea primigenia el estudio científico de la sociedad dominicana y los próceres y sus luchas libradas de cara a su liberación, a través de los círculos de estudios.

La conformación de organismos dentro de su estructura, a partir no sólo de entes individuales, sino de espacios que promueven el trabajo en equipo y la toma de decisión colectiva; la adopción de métodos de trabajo que aseguran el centralismo democrático; la unificación de criterios; la crítica y la autocrítica; asumiendo una estrategia de análisis político que permite ir de lo particular a lo general y de lo general a lo particular; características que en materia de organización política eran totalmente nuevas, no sólo en República Dominicana, sino en el resto de América Latina.

En la concepción boschista de la formación política, los métodos de trabajo serían el alma misma de la disciplina partidaria y esa disciplina generaría la unidad. Aunque para mantener viva la unidad no bastaba confiar únicamente en los métodos de trabajo, sino que según su bien fundamentado criterio, había que alimentar sin tregua la mística de la organización.

Dice don Juan que el populismo, el grupismo, el clientelismo y la demagogia son deformaciones que cada día habría que enfrentar, si queremos ser útiles al pueblo; claves necesarias para convertir la política, y por ende el trabajo de los partidos, en una práctica de servicio, que requiere capacidad; es decir, para entender la realidad y actuar para transformarla.

Desde 1973, el Profesor Juan Bosch se dedicó por completo al PLD, para cumplir su misión histórica de proveer al país de un partido organizado; no

sólo como un modelo de educación para la participación política, sino como una fuerza que desde los estamentos directivos del Estado fuera capaz de construir una sociedad democrática, con gran sensibilidad social y especial dedicación al servicio del pueblo.

Notemos cómo la formación política va de la mano con la formación humana, ya que desde niño el Profesor Juan Bosch tuvo un instinto social de solidaridad muy desarrollado. Así lo muestra cuando afirma refiriéndose a su núcleo familiar de infancia: "Nosotros teníamos buena ropa, zapatos, íbamos a la escuela, comíamos bien. Y, en cambio, los niños del pueblo, sobre todo los hijos de los campesinos, ¡pobrecitos!, vivían desnudos, viviendo en bohíos con pisos de tierra, tomando agua en higüeros sucios. A mí me preocupaba mucho eso, me dolía mucho, me producía dolor, y todavía hoy lo recuerdo con dolor y amargura. Ese sentimiento mío, de carácter social, no personal, se reflejaría en mi literatura". (Rosario Candelier Bruno: *La Narrativa de Juan Bosch*)

"...Significa que Bosch como buen patriota supo desde temprana edad distinguir lo más importante de su obra, que no es otra cosa que servir a los demás, comenzando por incidir en la libertad y el patriotismo como punto de partida de la felicidad humana bien entendida", como autorizadamente plantea su paradigmático discípulo José Joaquín Bidó Medina (Conferencia dictada en septiembre de 2009 con motivo de la celebración del centenario del natalicio de Juan Bosch).

Es justamente la elevación de su propio estado de conciencia, construida en base a su profunda capacidad analítica y de observación, unida a su sensibilidad ético-social, lo que lleva a Juan Bosch a asumir el estudio de los

procesos sociales como el punto de partida necesario para la creación de la conciencia social y política, que le permitiría contribuir a que los dominicanos y las dominicanas pudieran alcanzar el camino de la democracia; entendida ésta como desarrollo humano pleno, dentro del más sagrado ejercicio de la soberanía y la libertad individual y colectiva.

Además, la visión profunda del profesor Juan Bosch sobre el papel que juega la conciencia política en la construcción de la identidad y el imaginario social de los pueblos, lo hizo asumir el magisterio ético-político como el medio que le permitiría ayudar a la creación de una conciencia histórica colectiva.

Para Juan Bosch, el ejercicio integral de la democracia y la ciudadanía pasa necesariamente por la educación y la formación en valores, donde el Partido se convierte en el instrumento que articula la conciencia ético-social, con la acción comprometida de los ciudadanos y las ciudadanas, por la transformación de la realidad.

Su contacto con sociedades más desarrolladas en el contexto caribeño, latinoamericano y europeo, le fue permitiendo caracterizar y conceptualizar aún con mayor claridad el drama que padecía el hombre humilde dominicano, desde una perspectiva histórico-política más amplia, que le ayudó a comprender esta problemática, no como un episodio de carácter localista o coyuntural, sino como el producto de procesos histórico-sociales y dialécticos muy concretos.

Este desarrollo de la conciencia política en Juan Bosch, forjada al calor de la fragua de su contacto y vivencias con pueblos caribeños y latinoamericanos

enfascados en ese momento en denodadas luchas libertarias por la conquista de la democracia, encuentra en Hostos (ya lo había hecho antes en Duarte y luego en Martí) el fundamento e inspiración que le llevaría a construir una visión y una práctica política que tiene como horizonte un proyecto de nación, basado en la democracia y la justicia social.

La preocupación por el desarrollo de la conciencia social se hace presente en Hostos a través de una formación que conduce al razonamiento y a la acción política, desde una perspectiva transformadora, ética y moral del individuo. Mientras en Bosch, este planteamiento se encarna en el plano de la acción política como instrumento de emancipación y transformación de la sociedad. En ambos, el fin último de este accionar pedagógico-político ha de ser siempre el bienestar común de los ciudadanos y las ciudadanas y la justicia social que esto supone.

Como se aprecia, el pensamiento hostosiano, impregnado de una gran vocación de servicio y de una profunda motivación ético-social, tuvo una influencia fundamental en el magisterio político de Juan Bosch. El propio don Juan lo dijo cuando expresa: "El hecho más importante de mi vida hasta poco antes de cumplir 29 años fue mi encuentro con Eugenio María de Hostos, que tenía entonces casi 35 años de muerto. Hasta ese momento yo había vivido con una carga agobiante de deseos de ser útil a mi pueblo y a cualquier pueblo, sobre todo si era latinoamericano, pero para ser útil a un pueblo hay que tener condiciones especiales. ¿Y cómo podía saber yo cuáles condiciones eran ésas, y cómo se las formaba uno mismo si no las había traído al mundo, y cómo las usaba si las había traído? La respuesta a todas esas preguntas, que a menudo me ahogaban en un mar de angustias, me la dio Eugenio María de Hostos". (Juan Bosch: *Hostos, el Sembrador*. Página 7)

Esas expresiones nos permiten reiterar que el pensamiento de Hostos tuvo una influencia decisiva en el ejercicio político de Juan Bosch, acentuando además su profunda vocación humanista y una incesante lucha por el cambio social que liberara a los más pobres de las deplorables condiciones en que viven. Expresiones que se concretarían más tarde en su tesis de la *Dictadura con respaldo popular* y en la fundación del Partido de la Liberación Dominicana.

Bosch, como historiador, estudió la realidad dominicana y vivió esa realidad desde la posición en que se encontró. Vivió tanto su objeto de estudio que no se le escapaba ningún detalle del comportamiento del dominicano, en especial de ese sector de clase llamado pequeña burguesía. El conocimiento de la idiosincrasia del pueblo dominicano lo llevó a ser un Maestro del realismo social en literatura y en política.

En estos tiempos convulsos que viven América Latina y gran parte de los países del mundo, la figura de Juan Bosch se redimensiona cada día porque su conducta patriótica, cívica, honesta y valiente lo reafirman como símbolo de la dignidad y de la libertad. Al referirse a la responsabilidad social de servir a los demás sin esperar recompensas, Juan Bosch advierte a aquéllos que abrazan la lucha en defensa del pueblo que “tal compromiso no se asume cabalgando sobre la esperanza de tan sólo cosechar aplausos y vótores”. Siendo en este contexto momento oportuno de repetir como tantas veces lo hizo él, de que “quien no vive para servir, no sirve para vivir”; que “la vida como ejercicio de nuestra propia humanidad sólo tiene sentido si se vuelca al servicio del bien y de la verdad”. O cuando dijo: “Yo no concebí la política al servicio del estómago, sino al de un alto ideal de humanidad”. (Juan Bosch: *El PLD, un Partido Nuevo en América*, página 13).

Con esas expresiones Juan Bosch nos dice a todas y todos sus discípulos que con nuestras conductas y acciones construimos el presente y el porvenir, que somos dueños de nuestro destino; que cada individuo debe asumir la firme decisión de trabajar con ahínco, tesón, en procura de construir un mejor futuro para la República Dominicana.

En Juan Bosch como en ningún otro dominicano de los siglos XX y XXI están las ideas, el accionar y la práctica de valores de un hombre de verdadera e inquebrantable vocación patriótica; de un gran maestro, promotor de ideas que contribuyeron a elevar el nivel educativo, político y de conciencia social de la población dominicana.

Sus enseñanzas están ahí, latentes y vivas, aportando cada día nuevas visiones y profundos ideales de transformación desde diferentes ámbitos; por lo que con el apoyo de las y los peledéistas formados políticamente desde el PLD continuaremos trabajando sin descanso por el desarrollo de la República Dominicana; y con ello honrar la memoria del mentor, fundador y guía.

Como podemos apreciar, el Boschismo es una teoría que orienta una práctica que se renueva cada día en el accionar político de todos y todas las compañeras; convocándonos a una reflexión permanente sobre cómo conducir la vida del Partido de la Liberación Dominicana para que la misión histórica que cumplimos desde el Estado nos haga sentir orgullosos y orgullosas de emular el ejercicio gubernamental y las enseñanzas de Juan Bosch, líder de ayer, hoy, mañana y siempre.

Siguiendo con la ya citada conferencia de Bidó Medina: “la política no es más que el estudio de las actitudes y comportamientos que asumen los seres humanos respecto de los asuntos relativos a la sociedad y al Estado.”

Por tanto la doctrina boschista, en la perspectiva trazada en el reciente VIII Congreso Ordinario y sus resoluciones sobre la Secretaría de Formación Política, puede resumirse con las propias palabras del profesor Juan Bosch cuando plantea que “...para conseguir la transformación de la sociedad tenemos que adoptar una posición ideológica, y según sea esa posición pasaremos a adquirir unos conocimientos determinados; lo que significa que esos conocimientos determinados serán seleccionados de acuerdo con la posición ideológica que se adopte”. (Juan Bosch: “Cultura Nacional y Cultura Popular”; páginas 44-45).

Con palabras del compañero José Joaquín Bidó Medina expresadas en su conferencia de 2009 por el centenario del natalicio del profesor Juan Bosch concluimos este opúsculo que integra los contenidos del Nivel Básico de Formación Política del Partido de la Liberación Dominicana, diciendo: “...los ejemplos humanos y moralizantes de Bosch vivirán mientras exista alguien que se respete a sí mismo, respete a los demás y viva para servir como ejemplo a las presentes y futuras generaciones de la humanidad.”

BIBLIOGRAFÍA

Bidó Medina, José Joaquín: Conferencia "Presencia de Bosch en las Presentes y Futuras Generaciones", auspiciada por la Comisión para la celebración del Centenario del Natalicio de Juan Bosch; septiembre, 2009.

Bosch, Juan: *El PLD un Partido Nuevo en América*. Tercera Edición, Editora Alfa y Omega, Santo Domingo, República Dominicana, año 1999.

_____ *El Partido. Concepción, Organización y Desarrollo*. Alfa & Omega, cuarta edición, Rep. Dom., año 2002.

_____ *Hostos, el Sembrador*. Séptima edición, Alfa y Omega, Santo Domingo, año 1994.

_____ *La Guerra de la Restauración*. Primera edición, Editora Alfa y Omega, Rep. Dom., año 1982.

_____ *La pequeña burguesía en la historia de la República Dominicana*, 1985.

_____ "La Retranca de las Izquierdas", en periódico *Vanguardia del Pueblo* No. 395, año 1983.

_____ "Organización y Disciplina" (I), en *"El PLD, Colección de Estudios Sociales"*, Alfa y Omega, Rep. Dom., año 2006.

Castellanos, Justo Pedro. *Antología del Pensamiento de Juan Bosch*. Subdirección de Impresos y Publicaciones del Banco Central de la República Dominicana, año 1999.

Partido de la Liberación Dominicana: *Estatutos*, 2005.

Rosario Candelier, Bruno: *La Narrativa de Juan Bosch*, editora Alfa y Omega, Santo Domingo, Rep. Dom., año 1989.

*EVOLUCIÓN DEL PLD**

Leonel Fernández Reyna

En agosto del 2016, cuando culmine la actual gestión de gobierno que encabeza el presidente Danilo Medina, se habrán cumplido veinte años de la llegada al poder, por vez primera, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), en el 1996.

Durante esos veinte años, el PLD habrá gobernado dieciséis, lo cual equivale a decir que habrá sido la organización política más exitosa de las últimas dos décadas en la República Dominicana.

Más aún, durante ese mismo lapso pasó de tener un solo senador a tener treinta y uno; y salió victorioso en seis elecciones nacionales, entre presidenciales, congresionales y municipales.

Si en el próximo torneo electoral del 2016 el PLD resulta de nuevo triunfante, eso, a su vez, equivaldría a significar que habría sido la fuerza política hegemónica durante las primeras dos décadas del siglo XXI; y aún en el caso hipotético de que no resultase así, como quiera habría sido la organización más preeminente durante esta etapa de la vida política nacional.

Pero en el caso de que en efecto conquistase el triunfo nuevamente en el 2016, entonces habría gobernando veinte de los últimos veinticuatro años,

** Publicado originalmente el 1 julio de 2013 en la columna Observatorio Global, que el autor escribe cada 15 días para el Listín Diario.*

algo sin precedentes en la historia política democrática de la República Dominicana.

NO SIEMPRE FUE ASÍ

Sin embargo, no siempre fue así. El PLD fue creado por Juan Bosch y un grupo de dirigentes salidos del Partido Revolucionario Dominicano (PRD), en diciembre del 1973, por lo cual, ahora en el 2013, cumplirá cuarenta años, y durante un primer momento de su desarrollo institucional se planteó como objetivo estratégico la conquista de la liberación nacional.

Al participar por vez primera en un certamen electoral en el 1978, obtuvo tan solo 18 mil votos, equivalente al 1 por ciento del total de boletas emitidas. Eso determinó, en aquel entonces, que algunos sectores vaticinaran que el PLD no tendría ningún porvenir en el escenario político nacional.

No obstante, en el siguiente torneo electoral del 1982, logró alcanzar 185 mil votos, esto es, algo más del 9 por ciento del sufragio; y en el 1986, fue de 385 mil, correspondientes al 18 por ciento de la votación.

Viniendo prácticamente de la nada, el PLD había conseguido, en sus primeros trece años de existencia, romper con el sistema bipartidista que históricamente había existido en el quehacer político nacional desde que se fundó la República a mediados del siglo XIX.

En la historia nacional, la lucha por el poder siempre se expresó en términos de una bipolaridad, que iba desde santanistas contra baecistas; rojos versus

azules; lilisistas y antililisistas; coludos y rabuses; trujillistas y antitrujillistas; cívicos y perredeístas; o perredeístas versus reformistas.

Nunca había existido en toda la historia del país una tercera fuerza política que rompiera esa relación de poder entre dos fuerzas antagónicas, hasta que el PLD lo alcanzó, por primera vez, en la década de los ochenta.

En el 1990 el PLD estuvo al borde de conquistar el poder; y aunque en el 1994 experimentó un declive en su caudal de votación, en el 1996, veintitrés años después del día de su fundación, las autoridades del partido morado subían las escalinatas del Palacio Nacional.

Fue la primera vez, también, en nuestra historia, que una tercera fuerza política no sólo rompía ya con el tradicional esquema del bipartidismo, sino que terminaba por convertirse en la principal fuente de poder político nacional.

Pero, como ha podido observarse, el PLD no siempre fue la gran organización política que es hoy día. Al contrario, nació como una organización pequeña, a la que no se consideraba que podría tener esperanza de vida; y fue con el tiempo que se convirtió en un partido emergente, como se dice en el lenguaje actual, hasta llegar a ser la primera agrupación política nacional.

RAZONES DE AVANCE

Por supuesto, la primera razón del avance electoral del PLD en el tiempo se debe, fundamentalmente, a su líder y fundador, profesor Juan Bosch.

Esto así, entre otras causas, debido a su gran talento político, a la fuerza de sus convicciones, a su apasionada entrega; y al hecho de haber sido el primer presidente democráticamente electo después de la caída de Trujillo; haber sido víctima de un golpe de Estado; y a ser un símbolo viviente de un pueblo en armas luchando por la vuelta a un orden constitucional.

A esas cualidades que adornaban la figura del líder histórico y fundador del PLD, se les sumaba la circunstancia de que a partir del 1978, con el triunfo electoral del PRD y Antonio Guzmán, se inició, no sólo en la República Dominicana, sino en América Latina, un proceso de transición y consolidación de la democracia, lo cual hacía posible la lucha por el poder a través de las elecciones.

Pero, en adición, como consecuencia precisamente de que se entraba en una etapa de transición hacia un modelo democrático, la naturaleza de la actividad política experimentó una radical transformación, al pasar de un debate en defensa de las libertades públicas a otro de carácter económico y social.

El PLD, bajo el liderazgo del profesor Juan Bosch, supo aprovechar ese momento de mutación en la naturaleza del debate político y orientó a la opinión pública en torno a la aplicación de políticas económicas, su impacto en el desarrollo y el bienestar social.

No cabe dudas que esa prédica, continua y sistemática en el tiempo, encontró eco en la población, al ver que sus condiciones materiales de existencia se

deterioraban como resultado de la aplicación de políticas erróneas que cada vez más nos empujaban hacia un abismo como nación.

En el marco de su proceso de avance político, mediante la integración al sistema electoral, algunos sectores, a través de los años, han sostenido que el PLD se desvió de su objetivo inicial de liberación nacional.

La verdad es que no es así. Si el Partido de la Liberación Dominicana se propuso, durante sus primeros años, un objetivo estratégico de liberación nacional, es porque la vía democrática hacia la conquista del poder se encontraba obstruida.

La propia experiencia política personal de Juan Bosch así lo comprueba. Después de haber sido democráticamente electo, en forma abrumadora, por el pueblo dominicano, fue derrocado mediante un golpe de Estado.

Pero cuando el pueblo se subleva con el propósito de promover su retorno a la silla presidencial, entonces se produce una intervención militar por parte de la fuerza más poderosa del planeta, los Estados Unidos, que bloquea esa posibilidad.

Luego, se asiste a un torneo electoral en el 1966, en el cual no existen garantías de participación democrática, y ese fenómeno vuelve a repetirse en las elecciones de 1970 y 1974, en las que a la oposición, encabezada por el PRD, no le quedó otra alternativa que abstenerse por falta de un clima adecuado de participación plural.

Ante la imposibilidad de acceder al poder por la vía democrática de las elecciones, Juan Bosch y el PLD se plantearon lo que todas las fuerzas progresistas de América Latina en ese momento proponían como única alternativa: la liberación nacional.

Ahora bien, en la medida en que por la convergencia de diversos factores, de carácter nacional e internacional, se hiciera el tránsito, en toda América Latina, hacia un modelo democrático, como hemos dicho, las posibilidades de acceder al poder por vía electoral se abrieron, y eso fue lo que, de manera sabia, el PLD supo aprovechar para avanzar y transformarse en el fenómeno de masas que ha sido en los últimos años.

Pero al igual que el PLD, el movimiento progresista y políticamente inteligente latinoamericano de la época, también comprendió que, como consecuencia de los cambios ocurridos, no había que intentar conquistar por las armas lo que ya se podía obtener por medio de los votos.

Es de esa manera que a lo largo de los últimos treinta años hemos visto al Partido Socialista chileno de Salvador Allende, en alianza con otras fuerzas, derrotar la dictadura de Pinochet, en base al respeto y reconocimiento del poder de las urnas.

De igual manera, al Frente Sandinista de Liberación Nacional, que perdió el poder por vía electoral, luego de haber realizado una revolución triunfante contra una dictadura, retornar a ese mismo poder por medio de elecciones; y es lo que asimismo hemos visto también acontecer en El Salvador, con

el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional; y en Uruguay, con la coalición de fuerzas que componen el Frente Amplio.

En lugar de claudicar a sus principios originales, el PLD supo interpretar el signo de los tiempos, aprovechar las nuevas circunstancias y erigirse en una gran maquinaria política en favor del progreso y el desarrollo de la sociedad dominicana.

*EL PLD: CUARENTA AÑOS DESPUÉS**

Leonel Fernández Reyna

Hace cuarenta años, en 1973, que un día como ayer, 15 de diciembre, el profesor Juan Bosch y un grupo de jóvenes dirigentes fundaron el Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

Desde el momento mismo de su creación, quedó establecido que la finalidad de la nueva organización política era la de continuar la obra de Juan Pablo Duarte, con lo cual, al tiempo de fijar su relación de continuidad con las raíces de nuestra historia, se comprometía en una lucha permanente por la soberanía, la independencia y autodeterminación del pueblo dominicano, así como por su libertad, democracia, justicia social y dignidad como nación.

Pero, si bien, de manera formal, la historia del PLD empezó hace cuatro décadas, no es menos cierto que, al estar vinculada de manera indisoluble a la trayectoria política de su líder, guía y fundador, el profesor Juan Bosch, la misma se remonta a una época anterior.

A decir verdad, podría afirmarse que se inició treinta y cuatro años antes, en 1939, en Cuba, con la formación del Partido Revolucionario Dominicano (PRD), del cual fue, junto a los doctores Enrique Cotubanama Henríquez y Juan Isidro Jiménez Grullón, uno de sus principales gestores.

** Tomado de la edición del Listín Diario del 16 diciembre de 2013.*

A través del PRD, Juan Bosch intentaría, junto a numerosos otros luchadores del exilio, conducir la batalla contra la tiranía más cruel y sangrienta de América, en esos años: la de Rafael Leónidas Trujillo.

A través de varias expediciones revolucionarias, de la denuncia política permanente y de la búsqueda de aliados internacionales, aquella lucha se prolongó por más de dos décadas, hasta que con la muerte del tirano y el desplome de la dictadura en mayo de 1961, Bosch, al igual que otros líderes antitrujillistas, retornó al país, colocándose al frente de lo que sería el primer esfuerzo de transición democrática en tiempos modernos en la República Dominicana.

DEMOCRACIA, GOLPE Y REVOLUCIÓN

Ese esfuerzo de transición de un régimen dictatorial, autoritario, como fue el de Trujillo, a un gobierno democrático, representante de diversos sectores de la vida del país, escogido de manera legítima, respetuoso de las leyes y de las libertades públicas, quedaría coronado con el triunfo electoral cosechado el 20 de diciembre de 1962.

Luego vendría el período de los siete meses de gobierno; y en esa etapa, el profesor Juan Bosch, actuando siempre con el sentido amplio, abierto, democrático y tolerante que le caracterizaba, desplegaba todas sus energías para abonar el terreno donde aspiraba sembrar la semilla del desarrollo, el progreso y la prosperidad de la sociedad dominicana.

Pero en esa época, desafortunadamente, nos encontrábamos en el ojo del huracán de la guerra fría. Hacía pocos años, en 1959, había triunfado la Revolución cubana, que luego de la Invasión de Bahía de Cochinos, en 1961, su líder, Fidel Castro, había declarado socialista y aliada de la Unión Soviética.

El temor al comunismo y de que la República Dominicana fuera a convertirse en una segunda Cuba, reinaba en el ambiente. A Juan Bosch se le presionaba para que persiguiera a los líderes de izquierda del país, desmantelara sus actividades y clausurase sus locales.

Nunca lo hizo. Rechazó siempre tales presiones; y para eso se apoyaba en la fuerza de sus convicciones democráticas, en las que no se temía a las formas de pensar, y por el contrario, lo conducían a exigir el respeto a la pluralidad de las ideas y a la diversidad de las creencias, dentro del marco de la ley.

Pero la intolerancia existente para esa época, frente a una auténtica y genuina conducta democrática, sembró la desconfianza en determinados núcleos del poder económico y militar, provocó una erosión gradual del apoyo del gobierno de los Estados Unidos a su gestión y condujo a la formación de una coalición de fuerzas nacionales cuyo único objetivo era su derrocamiento.

Así se produjo el golpe de Estado de 1963, del cual conmemoramos este año, 2013, su 50 aniversario. Fue también, por supuesto, el fin del primer experimento democrático en la República Dominicana después de más de tres décadas de dictadura.

En su lugar se instaló, en forma despótica e ilegítima, el Triunvirato, cuya imagen, ya afectada por su naturaleza espuria, se hizo rápidamente añicos, por el fusilamiento de Manolo Tavárez Justo, el líder del Movimiento 14 de Junio, y la muerte salvaje de varios de sus compañeros, en el alzamiento de Las Manacles, en San José de las Matas.

En reacción al golpe de Estado y al gobierno del Triunvirato, se fue gestando un movimiento cívico-militar que procuraba la vuelta a la constitucionalidad de 1963, sin elecciones, y al retorno de Juan Bosch al poder.

Ese movimiento fue lo que hizo posible el estallido de la Revolución de abril de 1965, en la cual se llenó de gloria el coronel Francisco Alberto Caamaño Deñó, quien no sólo enfrentó, junto a sus compañeros de armas, con gran heroicidad, a las fuerzas contrarrevolucionarias, sino que se convirtió en el símbolo de resistencia a la agresión a nuestra soberanía que constituyó la ocupación militar de los Estados Unidos durante el gobierno del presidente Lyndon B. Johnson.

Esa ocupación militar norteamericana fue, de nuevo, la consecuencia del temor y de la equivocación, típicos en la época de guerra fría, de considerar que una Revolución democrática y nacionalista, que lo único que procuraba era la vuelta a un orden constitucional y legítimo, podría convertirse en una Revolución socialista.

BOSCH Y EL PLD

Ante una sucesión de experiencias tan traumáticas, en las que un indiscutible luchador por los valores y principios de la democracia y el Estado de Derecho, como había sido Juan Bosch, de repente se encontrase impedido de poder contribuir con su pueblo en la conquista de la libertad y la justicia social, le obligaban a tener que detener la marcha, reflexionar sobre su pasado, otear el horizonte y relanzar su lucha por nuevos senderos.

Fue lo que hizo en los años comprendidos entre 1966 y 1970, en los que desde su retiro en Europa, se dedica, con gran originalidad y creatividad, a interpretar, dentro de una perspectiva histórica, la realidad dominicana, latinoamericana y caribeña, para formular nuevas tesis políticas.

Es, en fin, la época en que conecta con la generación de la que formo parte, al escribir textos fundamentales, ya clásicos, como *Composición social dominicana; De Cristóbal Colón a Fidel Castro, El Caribe, frontera imperial; El Pentagonismo, sustituto del Imperialismo; y Dictadura con respaldo popular*, entre otros.

Al elaborar ese conjunto de ideas, Juan Bosch consideró que necesitaba de una nueva organización política que estuviese a tono con sus renovadas formas de pensar.

En principio, consideró que esa fuerza política sería su propio Partido Revolucionario Dominicano (PRD); y para eso, incluso, formó círculos de estudios al más alto nivel dirigenal, tratando de impregnarle de nuevas

energías y de posicionarla por nuevos senderos de orientación y participación política.

Pero, en el PRD, según su propio decir, encontró muchas resistencias. Se enfrentó a grandes obstáculos y dificultades. Sintió que boicoteaban sus iniciativas.

Observó, de igual manera, actitudes reprobables, conductas desviadas, oportunismo político, falta de ética, desorientación ideológica y una cierta fatiga para continuar la lucha popular.

En una época de fuerte resistencia frente a una contrarrevolución en el poder, lo único que parecía cautivar el interés de sus dirigentes era participar en elecciones, que aunque fraudulentas, les generaban la ilusión de obtención de cargos, posiciones y prebendas personales.

Frente a eso, Bosch llegó a la convicción de que el PRD había cumplido con su papel histórico. Que no estaba en condiciones de volver a la Presidencia de la República acompañado de sus dirigentes. Que esa organización, para los fines que fue creada, ya había fenecido. Que él necesitaba una nueva organización política, la cual, apoyándose en el ejemplo de Juan Pablo Duarte y de los padres fundadores de la dominicanidad, fuese capaz de orientar y conducir al pueblo hacia la conquista de sus grandes anhelos y aspiraciones.

Ese fue el Partido de la Liberación Dominicana (PLD), el cual, durante los últimos cuarenta años, ha gravitado de manera sensitiva en la vida nacional,

y hoy, a pesar de las descalificaciones de sus adversarios, en base al trabajo, la abnegación y el sacrificio de sus miembros, forma parte del legado histórico y cultural de nuestro pueblo, y una esperanza, en constante renovación, para garantizar un mejor porvenir.

¡Por su gran obra y encomiable visión, Felicidades Maestro!

ANEXOS

*PRESENCIA DE BOSCH EN LAS PRESENTES Y FUTURAS GENERACIONES DOMINICANAS, DE LATINOAMÉRICA Y OTRAS PARTES DEL MUNDO**

José Joaquín Bidó Medina

Con frecuencia se dice en República Dominicana como en otras partes del mundo que “nadie es profeta en su tierra”, aludiendo a la memoria histórica de hombres que en el decurso de los tiempos no fueron reconocidos con justicia, no obstante las características positivas que les adornaron durante su vida y en especial en lo referente a su renunciamiento a la tranquilidad culpable de no haber asumido en vida la responsabilidad de ser coherentes en lo que decían y lo que practicaban; especialmente en el campo de la moral, entendida ésta como la puesta en práctica en la vida diaria de los valores del hombre como un ser perfectible, renunciamiento a los placeres que, aunque justos y normales, no le permitían dedicarle el tiempo y el sacrificio de sí al trabajo, no obstante el riesgo de sufrir las consecuencias de ser perseguidos, burlados, vilipendiados y hasta, en fin, no solo la muerte física que es frecuente en estos casos, sino lo peor: la muerte moral.

Formulo el anterior preámbulo a este enfoque sobre la personalidad de uno de los más grandes exponentes en el campo de las letras, la ética, la moral bien entendida, el valor en el sentido más amplio de la dignidad humana, el cual demostró en vida en los distintos escenarios en que le tocó

** Conferencia pronunciada en septiembre de año 2009 con motivo de la conmemoración del centenario del natalicio de Juan Bosch.*

desenvolverse, dedicando sus capacidades diversas para servir a los demás como patriota sin mácula, a fin de educar y esclarecer con sus obras y sus palabras expresadas en todos los medios a su alcance que indujeron al hombre del pueblo menos afortunado a alcanzar el desarrollo y la conciencia para impulsar el verdadero desarrollo que concibieron y pusieron en práctica los forjadores de la nacionalidad dominicana, sin dejar de incidir en capas de los sectores más desafortunados con sensibilidad patriótica y humana para incidir también en las transformaciones que sólo la liberación haría posible.

Las persecuciones sufridas por Bosch a consecuencia de su firme vocación patriótica puesta al servicio de los demás en su pensamiento traducido en enjundiosa producción literaria en el campo de las letras, incursionando con brillantez y agudeza en la cuentística, hasta al punto de que se le considera como uno de los más aventajados cultivadores del género como lo fue el maestro Horacio Quiroga; en la literatura política con *Póker de Espanto en el Caribe*, así como *De Cristóbal Colón a Fidel Castro*, *el Caribe Frontera Imperial*, y otras muchas, no le impidieron incursionar en la novela dejando además de *La Mañosa*, *El Oro* y *la Paz* entre otros trabajos, sin contar sus aportes extraordinarios en aquellos de corte biográfico tales como *David Biografía de un Rey* o aquel interesante trabajo sobre el extraordinario prócer independentista latinoamericano, Simón Bolívar, héroe decisivo de jornadas y batallas en beneficio de las ahora Repúblicas Bolivarianas del Cono Sur, entre otras; pues Simón Bolívar no solo produjo la independencia de Venezuela, sino además fue factor decisivo de otras tierras que pasaron de colonias a repúblicas independientes como Colombia, Bolivia y otras que reaccionaron motivando a sus próceres locales a seguir el ejemplo del libertador más importante del Cono Sur; todo lo cual significa que Bosch como buen patriota supo desde temprana edad distinguir lo más importante de su

obra, que no es otra cosa que servir a los demás, comenzando por incidir en la libertad y el patriotismo como punto de partida de la felicidad humana bien entendida.

Cualquiera otra consideración de la felicidad individualista concebida al margen del patriotismo y la solidaridad humana como ser perfectible y el conjunto como patria, es solo puro egoísmo que termina siempre embruteciendo y explotando a los menos afortunados.

¿Y por qué esa recurrencia de Bosch en exaltar la importancia de otros hombres y de otros pueblos, de próceres, sus sacrificios y ejemplos? La respuesta salta a la vista de aquellos humanos que pueblan el mundo, que no son pocos, y saben que como decía Juan Bosch en sus pronunciamientos haciendo alusión a lo que había expresado un destacado pensador sudamericano: "El que no vive para servir, no sirve para vivir".

La obra literaria de Bosch propiamente dicha, así como su obra política y las distintas facetas en el discurrir de su vida en la tierra que le vio nacer como en el extranjero, no dan lugar a dudas acerca del verdadero objetivo y fin que perseguía en todo lo que hacía, olvidándose de sí mismo y renunciando a las comodidades a que tenía derecho disfrutar por su enorme capacidad de trabajo y honestidad de toda su vida, salpicada por la persecución, la cárcel, las burlas sin éxitos de los tarados del atraso, pagados unos y otros a veces directamente por los cuadros de la dependencia, que le acusaban de todos los males para ocultar por vía de proyección sus propios vicios que motivaban su actitud como sicarios al servicio de la explotación, unas veces, y en otras como expresión de la ignorancia y el atraso propios de obscuras mentalidades, al decir por ejemplo: "Bosch trajo al país la lucha de

clases”, ocultando que esa lucha existía mucho antes de Bosch nacer, como producto lógico de la explotación desde tiempos remotos de la existencia humana; nadie puede importar la lucha de clases, pues es elemental el saber que esas confrontaciones ideológicas son generadas por las injusticias, abusos y crímenes de los más aprovechados contra los demás y se puede comprobar consultando en las más elementales historias sobre este aspecto, incluso la propia Biblia.

La honestidad de don Juan era tal, que a pesar de su aguda inteligencia, vasta cultura y amplia experiencia obtenida respecto de la conducta humana en las distintas facetas de las personas que le tocó tratar, tanto en su patria como en el extranjero, se cuidaba siempre de percibir al máximo los detalles respecto del comportamiento de los demás, antes de emitir un juicio que pudiera resultar subjetivo y desconsiderado. Lo antes explicado se debe al hecho cierto conocido por los que le tratamos de cerca, sabemos que Bosch era incapaz de mentir y por tanto, partiendo de la buena fe consideraba como punto de partida del comportamiento ético, pensaba que los demás, y especialmente aquellos que estaban en una relación más o menos cercana o que de alguna manera, sea por su capacidad aparente, edad, nombradía generalmente presumida, eran incapaces de mentir.

Cuando alguien le mentía no dejaba de expresar su disgusto tan pronto se persuadía de la falsedad de lo indebidamente informado, llegando a explicar entre los más cercanos colaboradores que la mentira había causado en la historia de la humanidad injusticias, incluyendo muertes y descréditos injustamente padecidos por las víctimas y hasta catástrofes políticas que han conducido a la ruina a pueblos y naciones.

El que escribe estas notas sobre la personalidad de Bosch, al oírle expresarse sobre las consecuencias nefastas de la mentira, recordaba vivencias de su vida profesional como abogado y como juez, pues pudimos reparar en la exagerada frecuencia en que comparecían ciertos sujetos que a título de testigo deponían ante los jueces, especialmente en materia de divorcios por causa determinada, accidentes de tránsito causados por vehículos de motor y en materia laboral, entre otros casos. Pues sucede que una persona en el decurso de su vida puede ser testigo de visus (vista) o auditus (por haber oído) respecto a un hecho que deba ser aclarado, lo cual en principio no tiene nada de anormal, incluso si en otras ocasiones puede saber y deponer acerca de otros aspectos que interesan a la justicia a clarar, sin embargo, sin que tratemos de inventar la pólvora, se sabe que hay situaciones que nadie puede ignorar, y menos los jueces, representantes del ministerio público y los propios abogados, que ensombrecen la dignidad de la justicia: me refiero a los famosos testigos profesionales que, al parecer tienen el don de la ubicuidad y pueden estar siempre al mismo tiempo en distintos lugares, pero que en verdad se especializan en exponer historias preparadas para ser repetidas por rúbulas con títulos de letrados, respecto a las cuales los jueces, los representantes del ministerio público y los propios abogados en frecuente ejercicio profesional deben estar alertas, para no ser objeto de una tomadura de pelo, ya que el testigo debe ser un instrumento de convicción viviente, no un burlador pagado para mentir ante la propia justicia a la cual sorprende con su habilidad para mentir descaradamente.

Y me pregunto yo, y le pregunto al que llegue a leer estas vivencias: si lo anterior dicho puede suceder ante la majestad de la justicia, si se deja sorprender de los truhanes, ¿qué no sucedería si la mentira permeara el accionar en la política que, contrario a lo que algunos por ignorancia y la

mayoría de los que piensan que los seres humanos se dividen en políticos y apolíticos, a ciencia y conciencia de que todos los seres humanos, con excepción de algunos anormales sin conciencia de su existencia, los seres humanos son políticos por el hecho mismo de vivir en sociedad, es decir, el hombre es un animal político (zoon politikon) como pensaba Aristóteles; sin que necesariamente tengan que afiliarse a partido político alguno, pues una cosa es cierta, hay apartidismo, pero no apoliticidad, y a menudo los “apartidistas”, así entre comillas, como nos decía don Juan, “sacan más provecho” de la política que la mayoría de los que se afilian a las organizaciones, pues solo se comprendería el concepto de apoliticidad en alguien cuya existencia discorra en una total separación de los demás congéneres, lo cual es un absurdo.

Esas vivencias de mis conversaciones con Bosch acerca de la supuesta apoliticidad me han llevado a expresar frente a mis alumnos de Ciencia Política en mis días de docente universitario y aún entre mis compañeros de partido así como en charlas y disertaciones frente a terceros, lo siguiente: aunque en la generalidad de los textos acerca de la naturaleza de la política se le define a) como la ciencia que estudia el poder, y b) como la ciencia que trata del Estado y los hechos y fenómenos políticos en general, para mí, que sigo los lineamientos del maestro en la vida y en la práctica, la política no es más que el estudio de las actitudes y comportamientos que asumen los seres humanos respecto de los asuntos relativos a la sociedad y al Estado.

La Ley de las XII Tabas, según expresa el destacado pensador romano Aulio Galio en su pequeño e importante trabajo *Las Noches Aticas*: Cuando hay problemas en el Estado, todos deben correr y ponerse al lado de uno

de los bandos, y respecto de aquellos que no lo hagan, sus bienes serán confiscados.

Ni siquiera puede considerarse a los apátridas, indiferentes y anarquistas como apolíticos. Son formas marginales de accionar en la sociedad creando movimientos octocráticos, es decir, demagógicos y disolventes con posturas ultraindividualistas que les permitan erigirse en árbitros decisorios de las cuestiones de la sociedad sin haber sido reconocidos ni autorizados por la mayoría del conjunto social. El anarquismo no debe confundirse con el patriotismo y la solidaridad humana de luchar contra toda forma de explotación y aniquilamiento por la fuerza del poder usurpado, a fin de restaurar el orden social bien entendido tendente a garantizar una verdadera sociedad digna en donde todos podamos vivir orgullosos de nuestros orígenes como nación y orientarnos hacia un futuro mejor.

Bosch, patriota ejemplar, supo orientar su pensamiento, su acción y destino hacia la solidaridad humana en el más amplio sentido del concepto; pero ello no le impidió comprender que el hombre, considerando más allá de nuestras fronteras, es y debe ser tratado como ser digno de respeto por los demás, no importa el origen racial, social, color, idioma y cultura etc. Todo sin perjuicio de enfocar primero nuestros desvelos hacia los hermanos de patria común; por eso creyó que las posiciones más correctas de sus conciudadanos debían encauzarse hacia la continuación de la obra de los padres fundadores de la nacionalidad e inspirarnos en otras personalidades de la historia que lucharon por sus congéneres y lograron, aún sufriendo la persecución y la muerte, servir de ejemplo a los que les sobrevivieron, tales como Bolívar, Martí, Sandino, San Martín, Duarte, Sucre, Juárez y todos aquellos que en el continente americano, en Europa, Asia y África dejaron

de pensar en sí mismos y se dedicaron a la obra de recuperación de sus pueblos, cuya lista es larga pero podemos simbolizarla en el gigante de la resistencia de la opresión y explotación de sus congéneres, no importando los más de 27 años de cárcel, la enfermedad carcelaria a punto de ultimar sus días, pero que hoy su nombre es ejemplo de decisión y firmeza para el mundo de los oprimidos y en especial para África, cuna de la civilización antiquísima y además ejemplo del abuso sufrido por el colonialismo; me refiero al padre de la independencia de África del Sur, Nelson Mandela.

Pero Bosch no solo pensó y luchó con su presencia y su pluma para redimir el atraso despótico de los tiranos del mundo, sino que además afinó su entendimiento hacia la concientización de todos en lo referente al papel de la mujer en la sociedad, a la que consideró con toda razón como “depositaria de la vida” y centro afectivo de la familia; sin dejar de expresar frecuentemente su rechazo al maltrato de los hombres desalmados que las explotan y vejan despiadadamente, denuncias de Bosch que en los días actuales han cobrado notoriedad tanto por la recurrencia al maltrato injustamente infligido a ese ser tan importante en la célula de la sociedad, como lo es la familia, sino además porque es quien por lo regular soporta la carga del hogar y unifica el entorno familiar con el encanto de su femineidad al servicio de la reproducción de la especie humana y el cuidado de los niños, adultos y ancianos del conjunto familiar.

Don Juan expresaba con todo rigor anatemas contra los degenerados que abusaban de sus compañeras y no ocultaba a sus relacionados políticos acerca de la necesidad de incluir a la mujer en las organizaciones, no solo políticas, sino además culturales, artísticas y de toda naturaleza que propendieran a su exaltación social, a lo cual tienen pleno derecho; al respecto, no dejaba

de comentar la participación de la mujer en las grandes jornadas históricas de orden político, cultural, científico y artísticos reclamando igualdad frente al varón, pues como afirmaba, su papel en la procreación, crianza de los hijos le aumentaba el trabajo doméstico, pero en modo alguno explica y mucho menos justifica ser considerada inferior. Antes al contrario, la mujer es el centro de la vida social y familiar desde los mismos orígenes de la humanidad; y además, es imposible la existencia y la vida humana sin ellas, cuyos mimos y cuidados se inician desde antes de nacer las niñas y los niños, de los cuales es no solo la que los lleva en su ser físico durante la concepción y desarrollo, sino además quien los nutre de sí misma y su primera maestra cuyas enseñanzas llevaremos como dulces recuerdos durante toda la vida. Fueron muchas las ocasiones en que pudimos escuchar a ese gigante moral que nos legó la humanidad como ejemplo de una vida digna en beneficio ejemplar para los que trataron y le conocieron, especialmente en reuniones informales o políticas, así como cuando aparecían en los medios noticias acerca de sevicias y abusos contra la mujer, lo cual le indignaba.

Es obvio que las luchas de Bosch contra el despotismo, maltrato a la mujer, la mentira, el colonialismo, siempre tienen un origen y fundamento moral, el cual constituye una constante en todas las facetas de su vida y su obra literaria. Sin embargo, a diferencia de algunas personalidades del mundo político, tanto nacional como internacional, en las que no aparece siempre la necesaria unicidad entre el decir y el actuar, Bosch fue coherente de manera sistemática dando el ejemplo, y de ello su pueblo tiene constancia: fue presidente de la república y al ser derrocado por las fuerzas retrógradas nacionales al servicio de la dependencia extranjera, salió con las manos inmaculadas, pues es sabido que hasta los enseres de su hogar, que fueron comprados a crédito, fueron devueltos a los suplidores, pero además, durante

su efímera estancia en el poder dio muestras inequívocas de la sencillez en su forma de vida y no dudó en ningún momento en cumplir su deber ético de enfrentar a quienes traicionan los principios de honestidad que él mismo sintetizaba en su conducta.

En su quehacer cotidiano como presidente del Partido de la Liberación Dominicana tuvimos la hermosa lección de su parte sobre ética y honestidad; resulta que la administración del Partido en aquellos días en que, además de ser una organización que se iniciaba y muy pocos éramos los que cotizábamos debido a la extracción social —económicamente hablando— de su militancia, gente buena de origen humilde en su gran mayoría, profesionales comprometidos con la causa partidaria y algún que otro mediano empresario que simpatizaba con Bosch y los principales dirigentes, teníamos que soportar una nómina modesta respecto a las de otros partidos, pero fuerte para lo que recaudábamos, los gastos del periódico *Vanguardia del Pueblo*, por lo cual se acordó que los dineros que se remitían del extranjero por concepto de sus inscripciones de *Vanguardia* fueran guardados en la Presidencia del Partido para atender los gastos de viajes de compañeros y de algún otro artículo para las necesidades de la organización que se compraba en el extranjero y debía pagarse en dólares; mientras que el dinero recaudado en moneda nacional en el país iba directamente a la Secretaría de Finanzas para los gastos ordinarios. Hecha esta introducción explico que en una reunión del Comité Político, que se dio en aquellos días en la casa de una compañera del partido, don Juan nos ofreció la más hermosa lección de ética administrativa, cuando al iniciarse la sesión pidió permiso para plantear lo siguiente:

“Como ustedes saben, yo guardo el dinero en moneda extranjera (dólares) para gastos de excepción y resulta que las remesas que me llegan de España por la publicación de mis libros se han demorado en llegar en esta ocasión, y es el caso que tengo urgencia en comprar unas medicinas y atender otras urgencias y pido, si ustedes están de acuerdo, que me autoricen a título de préstamo a tomar cien dólares de esa cuenta especial, los cuales repondré tan pronto me lleguen mis remesas de España.”

De inmediato le dijimos, yo entre los demás: pero don Juan, si usted es el alma del partido, en beneficio del cual se ha sacrificado concentrando su vida a la lucha política en beneficio de su pueblo, usted puede gastar lo necesario porque usted no cobra sueldo como presidente del Partido, a lo cual él nos contestó:

“No señor, yo sé que ustedes tienen confianza en mí y lo dicen de buena fe, pero yo tengo que dar el ejemplo, porque ese dinero no es mío”, y de inmediato abrió un folder y leyó la relación de los haberes en dólares, las fechas de llegadas y los desembolsos para cubrir el pago de algunos pasajes al extranjero y una que otra compra de equipos y demás. Así era Don Juan.

Lo que acabamos de expresar y de lo cual fueron testigos los compañeros que integraban el Comité Político de esos días explica el porqué don Juan se negaba a recibir una pensión del Estado dominicano de RD\$500.00 como expresidente de la República, cargo del cual fue separado por la fuerza del atraso; al respecto le contestamos que él debía recibirlos porque moral y jurídicamente le correspondía la pensión, a lo cual nos respondió:

“La pensión tardía la recibiré a condición de pasarla al Partido para contribuir en la lucha a favor de este pueblo que ha sido en definitiva la verdadera víctima del golpe de Estado contra un gobierno elegido libremente por el pueblo y para el pueblo que yo encabezaba.”

Por ese sentimiento ético, expresión genuina de su humanismo, don Juan, un príncipe de las letras dentro y fuera de la tierra que lo vio nacer, abandonó sus tareas literarias normales que le permitían vivir dignamente desde el punto de vista económico, para dedicar su quehacer literario a producir obras de carácter político que pusieran freno a la arbitraria situación social, cultural y política a que la tiranía había sometido a su pueblo; explicando por todos los medios a su alcance obras políticas, conferencias, charlas, discursos, programas de radio y televisión, las causas de nuestras desgracias como pueblo y la forma de lucha contra ellas. Eso es patriotismo, moral, política y ejercicio como maestro que fue en todo lo que hacía, no simplemente profesor, como le llamaba la gente del pueblo que no podía distinguir entre los términos la diferencia, pues el profesor transmite al alumno conocimientos sobre uno que otros aspectos del saber, pero el maestro es algo de mayor dimensión, ya que no solo transmite conocimientos sino que además repara sobre aspectos de la realidad del acontecer a los cuales no le es posible acceder al profesor, creando métodos, advirtiendo no solo respecto del acontecer pasado a una disciplina, sino el porqué de los mismos y lo que sucederá si no se toma conciencia acerca del proceso de cambio de los pueblos, las culturas y las fuerzas negativas y/o positivas que interactúan en el proceso sociopolítico, económico y cósmico del universo; así como la naturaleza del hombre como ser perfectible, aunque no perfecto, y el deber de orientar a sus congéneres dentro y fuera de su entorno, con visión humana, historicista y ética de la naturaleza humana digna siempre de un mejor futuro

que no descansa solo en el tener, sino también en la conciencia del ser y su perfección, verdadera razón que fundamenta su carácter perseverante en sí, para sus congéneres, aún más allá de las fronteras de su pueblo y de la época en que le tocó vivir, pues obviamente sus afirmaciones y principios valederos en los días en que las expresaba abarcan hechos y situaciones calamitosas producidas y por producirse después de su despedida física, pues en su pensamiento los ejemplos humanos y moralizantes de Bosch vivirán mientras exista alguien que se respete a sí mismo, respete a los demás y viva para servir como ejemplo a las presentes y futuras generaciones de la humanidad.

APRENDIZAJES MÁS RELEVANTES DE MI EXPERIENCIA CON JUAN BOSCH*

Alejandrina Germán

No es fácil para mí ni para una gran parte de nosotros y nosotras los seguidores y seguidoras de Juan Bosch por siempre, referirnos al profesor Juan Bosch en pasado, ya que cada vez que tenemos que tomar una decisión importante, sobre todo si es de carácter político, tenemos necesariamente que recurrir a su pensamiento y a sus enseñanzas como maestro, guía y líder por siempre.

Estoy segura, además, de que de los compañeros y compañeras que nos acompañan la gran mayoría compartió importantes experiencias y conocimientos con el maestro y líder por siempre. Muchos de manera personal y otros a través de sus enseñanzas. Pero es importante que tengamos siempre presente que Juan Bosch no nos pertenece por completo, que él no es sólo el líder por siempre del Partido de la Liberación Dominicana. Juan Bosch trasciende los linderos del PLD, de la República Dominicana y del Caribe. Hace ya muchos años que el maestro alzó su vuelo y ya reposa y sus enseñanzas y su ejemplo de vida germinan en el corazón y el cerebro de millones de ciudadanos y ciudadanas en todo el mundo.

Lo más importante de este encuentro es recordar siempre que tal como decía nuestro líder y guía, el profesor Juan Bosch: "Nadie se muere de verdad si queda en el mundo quien respete su memoria". Y todas y todos nosotros

** Conferencia pronunciada en junio de 2009 en el Foro de la Cultura, en la Casa Nacional del Partido de la Liberación Dominicana, con el auspicio de la Secretaría de la Mujer del PLD, como parte de los actos conmemorativos del centenario del natalicio del profesor Juan Bosch.*

estamos aquí para testimoniar una vez más que en nuestros corazones y nuestras conciencias él permanecerá por siempre.

Hoy reiteramos una vez más que los valores forjados a la luz del pensamiento bosquista deben trascender las prédicas y el discurso y seguir consolidándose como prácticas de vida, porque Juan Bosch educaba con el ejemplo a la luz de un pensamiento luminoso cuyo único propósito era lograr el bienestar colectivo del pueblo dominicano.

Queremos recordar que la concepción de partido en Juan Bosch es una construcción histórica, del más alto contenido ético, político y social, reveladora de una visión que concibe la conciencia del ser como el ejercicio más pleno de la condición humana, garante de la libertad y la dignidad.

La sensibilidad social, condición primigenia, aunque no suficiente para la construcción de su compromiso transformador, fue amplia y profundamente expresada a través de la obra literaria del maestro.

Y es justamente la elevación de su propio estado de conciencia, construida en base a su profunda capacidad analítica y de observación, unida a su sensibilidad ético-social, lo que lleva a Juan Bosch a asumir el estudio de los procesos sociales como el punto de partida necesario para la creación de la conciencia social y política, que le permitiría contribuir a que los dominicanos y las dominicanas pudiéramos recorrer el camino de la democracia; entendida ésta como desarrollo humano pleno, dentro del más sagrado ejercicio de la soberanía y la libertad individual y colectiva.

Este desarrollo de la conciencia política en Juan Bosch, forjada al calor de la fragua de su contacto y vivencias con pueblos caribeños y latinoamericanos enfrascados en ese momento en denodadas luchas libertarias por la conquista de la democracia, encuentra en Hostos, ya lo había hecho antes en Duarte y luego en Martí, la fundamentación e inspiración que le llevaría a construir una visión y una práctica política que tiene como horizonte un proyecto de nación, fundado en la democracia y la justicia social.

Esta fue justamente la misión y el legado de Bosch: ayudar al pueblo dominicano a recuperar el sentido de su identidad, articulada a un proyecto de nación, a través de un ejercicio ciudadano democrático de pleno derecho, en el más amplio sentido de la palabra —económica-social y política— utilizando para ello la educación y la creación de una conciencia colectiva como medios esenciales para el logro de esta meta.

Para Bosch, el ejercicio de la democracia y la ciudadanía pasa necesariamente por la educación y la formación en valores donde el Partido se convierte en el instrumento que articula la conciencia ético-social con la acción comprometida de los ciudadanos, por la transformación de la realidad.

De ahí que Juan Bosch, encarnando mediante la palabra en sus múltiples manifestaciones —la narrativa, el ensayo político y social, y el periodismo político, el discurso político y las alocuciones radiales—, asume desde una perspectiva pedagógica una ingente tarea: elevar el grado de conciencia ciudadana, como punto de partida para la construcción de una sociedad democrática. Así contribuyó a configurar en el ámbito nacional una nueva visión del trabajo político y del rol de los partidos, logrando integrar a la reflexión y la práctica política una amplia perspectiva axiológica; es decir,

de construcción de valores, actitudes y convicciones congruentes con el modelo de sociedad dominicana que se propuso construir.

Juan Bosch siempre entendió que lo necesario era contar con hombres y mujeres con la calidad política requerida para dirigir el pueblo en su lucha por la liberación y con la voluntad de servir al pueblo, condiciones que después mejoran con el estudio y la práctica diaria.

Ahora bien, ¿qué podríamos decir de la valoración de Juan Bosch de la mujer?

La valoración del maestro Juan Bosch respecto de la mujer queda evidenciada en los roles que asignó a la mujer en su ámbito político-partidarista y en la búsqueda permanente por viabilizar oportunidades que nos permitieran expresar capacidades e incrementar experiencias. Bosch ejercía cualidades naturales de descubrimiento del talento femenino, auspiciando el ascenso de aquellas primeras peledeístas que han ocupado posiciones cimeras en la organización.

En el ámbito partidario Bosch proclama que el accionar político de una sola o pocas mujeres representa a todas las demás.

Bosch podía captar el potencial y la valía política de una mujer con solo un momento de conversación, tras lo que solía dar instrucciones para que se le diera seguimiento y se le motivara a ingresar o avanzar en el PLD, porque él quería que el PLD se enriqueciera con la presencia de la mujer.

En los años iniciales de nuestro Partido, Bosch promovía el desempeño de tareas de forma igualitaria entre hombres y mujeres; más aún, de manera equitativa entre los de diferentes sectores de la sociedad dominicana. Desde los llamados núcleos de profesionales motorizó la propuesta de que no se les denominara grupos especiales porque consideró siempre que en el PLD todos y todas éramos iguales.

La cultura machista del hombre dominicano incidía negativamente en la integración femenina del naciente PLD, porque muchos compañeros se resistían a que sus novias, esposas, familiares o conocidas se incorporaran a la política partidaria. Para neutralizar esa actitud don Juan respaldó la creación de los Comités de Amas de Casa que sustentarían estratégicamente la necesidad y reclamo de una Secretaría de la Mujer en el Partido, lo cual se logró en el año 1995. Con la creación de la Secretaría de la Mujer en el PLD se incrementó la presencia femenina, además de que contribuyó al fortalecimiento institucional de la organización.

Era evidente el afán de Juan Bosch por contrarrestar las manifestaciones de discriminación contra la participación femenina en los organismos del PLD durante su etapa de formación. En los procesos internos para elegir los organismos de dirección del PLD o las ofertas electorales, Juan Bosch estaba pendiente de que hubiera participación femenina, y cuando las propuestas presentadas por los organismos no incluían la participación femenina, entonces el compañero Juan Bosch asumía la responsabilidad de proponer compañeras para los comités Político y Central y para la composición de las boletas electorales.

En los inicios del PLD la mayoría de las mujeres que accedieron al Comité Central y al Comité Político lo hicieron por recomendación y a propuesta de Juan Bosch; porque él no concebía un organismo sin presencia femenina.

Bosch estuvo siempre tan pendiente al buen trato que los compañeros debían dispensar a las compañeras del PLD que prestaba atención a detalles tan simples como el de que un hombre cediera el asiento a una mujer que estuviera de pie. Juan Bosch intentó hacer del PLD una escuela de respeto y fidelidad entre compañeros y compañeras, fueran o no parejas sentimentales.

En reuniones o cualquier tipo de actividad del PLD, al notar la presencia de pocas mujeres, Juan Bosch, nuestro líder, siempre mostraba preocupación y llamaba la atención sobre la necesidad de que se enfatizara en las convocatorias a las mujeres.

En los procesos electorales encabezados por Juan Bosch en el PLD él siempre planteó públicamente que en un gobierno suyo dispondría del aparato estatal a favor de la población femenina, para que a su vez las mujeres pudieran aportar sus virtudes al Estado y al pueblo mismo.

Bosch enseñó a sus discípulos que la plena democracia no era tal si faltaban las mujeres, que cuantificó como la mitad de la población y madre de la otra mitad.

La concepción de Bosch respecto de la mujer queda demostrada en las gestiones de los ayuntamientos ganados por el PLD en 1986, donde la mujer peledéista exhibe un gran liderazgo y una inagotable capacidad de trabajo.

En el proceso de formación del PLD Bosch trató de evitar por todos los medios la desertión femenina porque éramos pocas mujeres y porque nos reconocía una gran capacidad de trabajo. A partir de ese momento, es innegable el incremento de las peledéistas que se integran militantemente a los equipos de trabajo en toda la geografía nacional.

Con hechos y palabras Bosch nos enseñó equidad de género a todas y a todos sus discípulos. Para la asignación y cumplimiento de tareas no había diferencias entre hombres y mujeres.

Bosch actúa con el convencimiento de que la mujer militante es más cumplidora, más preocupada por las situaciones que tiene que enfrentar, y que en las actividades y manifestaciones las mujeres están al frente.

En los escritos y discursos frente a la militancia peledéista, Bosch insiste en que sin la mujer es imposible transformar un país.

El mayor logro de Bosch en la temática de género es haber incidido en que muchas mujeres comprendan su rol y su valor, tan trascendente como el del hombre. Por ello distribuye responsabilidades equitativamente para que las militantes tuvieran oportunidad de desarrollar su potencial.

Consciente de las características de la sociedad dominicana y el estereotipo de la mujer circunscrita al ámbito doméstico, Bosch no desaprovecha las oportunidades e impulsa la participación femenina en el PLD.

En fin, es comprensible que el pensamiento social y humanista de Juan Bosch haya quedado profundamente vinculado a la interpretación de nuestra realidad social e histórica como pueblo y a la función primigenia de la mujer en todos los procesos.

Ahora bien, de acuerdo con los planteamientos de Juan Bosch, el problema de la mujer no es de simple discriminación; es de acceso, de igualdad de oportunidades a la educación, al trabajo y a los servicios de salud. En la medida en que la mujer se supera en términos sociales, culturales, educativos y económicos, en esa misma medida rompe las relaciones de discriminación. En ese sentido, si seguimos las enseñanzas de Juan Bosch debemos comprender con claridad que la mujer política jamás podrá ser discriminada, porque tiene una clara comprensión del problema social, al cual se enfrenta y trabaja de manera coherente para romper las relaciones de sumisión y dependencia.

Por esas razones y muchas otras es muy importante conocer las raíces sociológicas del problema. Y Juan Bosch precisa esas condiciones de la mujer política aún con mayor claridad cuando afirma: "En la medida en que la mujer cobra mayor conciencia política, en esa misma medida estará preparada para liberarse, no del hombre, sino de la sociedad injusta en que vive. Cuando las mujeres adquieren conciencia política han alcanzado el nivel de desarrollo más alto, lo que les permite sentirse solidarias con todo el género humano e inclinadas por tanto a luchar por que desaparezcan de la tierra las injusticias que originan la explotación".

Ese pensamiento de Juan Bosch debe servirnos de ejemplo a todos y todas las que luchamos por la equidad de género, pues el desarrollo de

la conciencia política y el espíritu de superación continua es la única vía idónea para lograr la igualdad en la participación de la mujer en la sociedad dominicana. Si estamos decididas a trabajar por la liberación definitiva de la mujer frente a las ataduras culturales y sociales que la empujan a jugar un rol de sumisión, debemos comprender con claridad las enseñanzas de Juan Bosch y actuar en coherencia con ellas.

Históricamente, en el PLD se ha considerado iguales a los hombres y las mujeres. Las mujeres han tenido que realizar los mismos trabajos partidarios que los hombres. Participamos junto a los compañeros en la recolección de firmas en sus inicios, para la legalización del Partido; en los Esfuerzos Concentrados; en la formación de los Comités de Trabajo Peledeístas, en los Círculos de Estudios, en los Comités Patrióticos y Populares y otros organismos internos o frentes de masas. También en la búsqueda de cotizantes, de lectores/as de *Vanguardia del Pueblo* y la revista *Política: Teoría y Acción*; en la venta de boletas y otras acciones de finanzas. En fin, las peledeístas, desde la fundación de la organización hasta nuestros días, hemos participado activamente en todo el hacer y quehacer del Partido, aunque, hasta hace unos años, estando en minoría.

Luego del trabajo permanente las mujeres fuimos creciendo en cantidad, hasta constituir en estos momentos el 54% de la matrícula peledeísta. A los 20 años de la fundación del PLD, se creó un mecanismo institucional que promueve la participación política de las mujeres y las formas para su crecimiento y empoderamiento, no sólo al interior del Partido, sino en todas las esferas, de manera especial en los espacios de poder político.

Desde el 1995, el PLD cuenta con una Secretaría de la Mujer que trabaja permanentemente en la formación y organización de las mujeres al interior del partido, haciéndose mayores esfuerzos en ese sentido en épocas de campaña. Fruto de esos trabajos, las mujeres constituyen más de la mitad de la membresía partidaria y en cada proceso electoral aportan la mayor parte del caudal de votos.

La presencia que hoy tenemos en el PLD la conseguimos precisamente por nuestras condiciones particulares, porque nosotras podemos desarrollar capacidades verdaderas de liderazgo, cuyas características me permito compartir con todos y todas los presentes en este salón. Las mujeres podemos, como el poeta, llamar con voz potente lo bueno que late en el corazón del hombre. Como dijo Mahatma Gandhi, ayudar a nuestros seguidores a parir sus propias ideas; hacer que caminen desde la oscuridad hacia la luz. Como mujeres estamos llamadas a ser comprensivas y solidarias, a apoyarnos siempre en el pensamiento del profesor Juan Bosch cuando dijo: “El amor hace fuerte a los débiles y valientes a los cobardes. El amor obra milagros”.

Y añadimos nosotras: no puede haber un amor más inmenso y sublime que el amor a nuestro pueblo. Por eso, no debemos descansar hasta lograr un mejor destino para nuestra República Dominicana, como el que han trazado el doctor Leonel Fernández Reyna y el Partido de la Liberación Dominicana, abrazados al pensamiento político del profesor Bosch, apoyados en la firmeza de sus principios y siguiendo el ejemplo de su conducta moral a toda prueba.

Nosotras podemos buscar siempre un sueño realizable; imaginar un futuro mejor que hay que construir. Nosotras somos capaces de reproducir y realizar los verdaderos sentimientos y anhelos de nuestros corazones; vender la confianza en tiempos mejores; pero también somos capaces de hacer que esas ilusiones se realicen. Nuestro maestro y líder, el profesor Juan Bosch, nos enseñó a las mujeres que “allí donde el hombre tiene que meditar para hallar una idea buena, la mujer la encuentra de golpe, por instinto”. Hagamos uso de esa fuerza.

Nosotras podemos desarrollar liderazgos fuertes basados en nuestra gran capacidad para dialogar, para coordinar y aunar los esfuerzos de las demás; apoyarnos en una disposición sincera para buscar y atender nuevas opiniones, para buscar la unidad en la diversidad, para consolidar la fuerza de una acción emprendida junto a muchos hombres y mujeres en busca de un objetivo común.

Nosotras podemos demostrar que “en política no todo se vale”, que no es cierto “que el fin justifica los medios”, que podemos ser coherentes entre lo que pensamos, lo que sentimos, lo que decimos y lo que hacemos.

En adición al trascendental trabajo de la mujer peledeísta en la actual coyuntura electoral interna es importante recordar que el PLD es la obra más perfecta creada por Juan Bosch. Un instrumento capaz de producir cambios profundos a su interior para responder a nuevas circunstancias sin que produzcan daños de consideración.

Juan Bosch nos legó las mejores de las enseñanzas para que asumamos con firmeza los roles que nos asigna la vida política, pero sin olvidar jamás el seguimiento a su ejemplo, ser coherentes entre lo que pensamos, lo que decimos y lo que hacemos.

Asumamos el Boschismo como una verdadera práctica de vida.

*FILOSOFÍA DE LO HUMANO EN LA OBRA LITERARIA DE JUAN BOSCH**

Julio Cuevas

La creación literaria es un acto de manifestación estética de las vivencias y cotidianidades del sujeto escritor. En este caso, la enunciación asumida en el discurso narrativo de Juan Bosch se nos presenta a partir de la proyección de sus personajes y de la contextualización de su entramado narrativo.

La vida y sus múltiples facetas es lo que fluye de este narrar que se apega al ser humano y a sus laberintos. En la narrativa de Juan Bosch el hombre y la mujer son asumidos como seres que se entrecruzan en sus avatares.

El destino, la esperanza, el dolor, la libertad, la abnegación, el amor, el desamor y las utopías, entran a formar parte de una discursividad llana y poetizada, a la vez, porque allí...la palabra, o mejor dicho, el uso de la lengua, nos llega sin muchos vericuetos, para que el lector pueda descifrar y ver, y sentir los universos semánticos y humanos que expresan. Es que son los hondos sentidos de lo humano los que brotan de los personajes de Juan Bosch en su narrativa.

Es el pueblo dominicano que, con carácter de universalidad, se exhibe en los cuentos y en la novelística de Bosch. Son nuestras creencias, nuestros ritos y nuestros sentimientos vitales, los que confluyen en el discurso narrativo de

** Trabajo elaborado en julio del año 2009, en ocasión de la conmemoración del centenario del nacimiento del profesor Juan Bosch*

este autor, quien se apegó a la lectura, a partir de los cuentos que le leía y le contaba su abuelo, don Juan Gaviño.

El contexto socio-político, cultural y económico de su época queda registrado en cada tramo de su narrar, porque en el escritor y en el político que representaba y representa Juan Bosch se enarbola el paradigma del intelectual orgánico, comprometido con su tiempo y con su gente.

Muchos críticos literarios y lectores comunes se pregunta por qué Bosch, casi siempre, evoca en su narrativa al campesino cibaëño. Esto responde al apego consustancial de su vida a aquella tierra, porque fue allí donde nació y palpó y convivió, desde la vecindad o desde la vivencialidad familiar.

Desde que publicó su primer libro de cuentos titulado *Camino Real* (1933), donde manifiesta lo visto, vivido y escuchado por él, en su pueblo natal, La Vega, asumió la apuesta del decir estético y denunciante desde su contexto, en su demarcación geográfica, desde el pueblo dominicano hacia el mundo. Para algunos analistas, con esta obra se da inicio a la escritura del cuento moderno en la República Dominicana.

Aunque no se trata de un texto literario de recreación, con la publicación de su obra *Indios: Apuntes Históricos y Leyendas* (1935), se pone en evidencia el analista agudo, observador y crítico que sentía el exterminio brutal de nuestros aborígenes, por parte de los mal llamados “colonizadores”.

De ahí su impronta, al poner de relieve, de manera abierta y sentida, a la sociedad dominicana, al publicar su novela *La Mañosa (La Novela de las*

Revoluciones) (1936), donde convierte a una mula en su personaje central y a un niño enfermizo, como narrador de lo acontecido. Una mula con sus perezas y sus torpezas, representando lo que éramos entonces: un pueblo que iniciaba a ser sojuzgado por la naciente dictadura de Rafael Leonidas Trujillo Molina. En esta obra se presenta el panorama caudillista previo a 1930, el cual constituye uno de los ejes históricos de la dictadura trujillista en nuestro país.

Enfrentarse a la narrativa de Juan Bosch, como lector analista o como lector que procura recrearse, es ponerse frente a un arcoiris de valores estéticos, éticos y morales que definen a sus personajes. Aquí las tramas son excusas que, en el texto discursivo de Bosch, se esfuman... para ponernos a formar parte de sus figuras protagónicas, e ir asumiendo los múltiples universos de sentido que fundamentan su narrar.

En su obra *La Dominicanidad Indignada en los Cuentos de Juan Bosch* (2009), página 15, el escritor dominicano Manuel Matos Moquete dice lo siguiente: "Los cuentos de Bosch nos invitan a encontrar de un texto a otro un caudal de matices humanos y de estilo".

Si buscamos un tronco común en el discurso narrativo de Bosch, necesariamente tenemos que recurrir a lo que yo he llamado la filosofía de lo humano. ¿Qué es la filosofía de lo humano? La filosofía de lo humano es el conocimiento del Ser, que tiene y busca el filósofo, en este caso, el literato, para reencontrarse consigo mismo; es una búsqueda ontológica del sujeto, en procura de reconocer su mismidad, asumiendo la otredad de manera solidaria. Eso, precisamente, es lo que caracteriza al discurso narrativo de Bosch, dejándonos una estética fundacional que asume al ser humano, en su

existencia, de manera recíproca, sin perder la magia metafórica y multívoca de los sentidos de la lengua.

Es la gente, es el pueblo dominicano, es nuestra media isla, en su insularidad de libertades y clamores, la que ruge, clama y reclama su condición existencial en la narrativa de Juan Bosch, quien, desde un principio, se entregó por amor y compromiso al pueblo dominicano.

Bosch, el escritor, el cuentista, el novelista, el crítico literario, el escultor, el gestor cultural, el político y poeta, el sociólogo: el hombre, fue y es un personaje vital de sus propios cuentos, por lo que plasmó su trajinar por la vida en su literatura. Narró sus penurias, narró sus fortalezas y sus debilidades, narró sus virtudes, narró sus utopías y sus anhelos: Él hizo suyo cada resuello de nuestro pueblo.

Desde su narrativa, no sólo se convirtió en el filósofo hermeneuta, sino que construyó un filosofar desde la interacción dialógica de sus personajes e hizo de la literatura una estrategia para la reflexión, el deleite y la emancipación del ser humano.

En su obra literaria, contar su dolor y la angustia ajena se constituyó en su apego al mundo, y sus quimeras forman parte de sus esperanzas, por lo que hizo de la literatura y la política un mismo estandarte libertario, una defensa a la integridad de los humildes. Su discurso narrativo se constituyó y se constituye en expresión transcaribeña, rompiendo así los marcos de la insularidad en cada trama de sus cuentos y de su novelística.

Aunque participaba en el grupo de escritores llamado “Los Nuevos”, en La Vega (1936), no se le puede ubicar en ningún movimiento literario del país, ni del exterior. Es un caso singular dentro de la literatura dominicana contemporánea. Digo singular, porque supo acoplar los clamores de su tiempo con la dinámica enunciativa de los sujetos actuantes en su narrativa.

Desde muy temprano sabía cuál era su responsabilidad como escritor y como ciudadano, por lo que, en una carta dirigida desde Puerto Rico a Trujillo, en 1938, al renunciar del cargo de Jefe de Información de la Dirección General de Estadística, le decía:

“Mi destino es ser escritor, y en ese campo, nada podía ya darme el país; y no sería eso sólo causa bastante a hacerme dejar el lugar de mi afecto, sino que, además de no poder seguir siendo escritor, tenía forzosamente que ser político y yo no estoy dispuesto a tolerar que la política desvíe mis propósitos y ahogue mis convicciones y principios”.

“Mi destino es ser escritor”, decía Bosch, como si quisiera dejarnos la idea de que en ese escritor no se potencializaba la estirpe del político, cuando ya en el 1929, a la edad de 20 años, en un artículo titulado “Los Dos Caminos de la Hora”, publicado en el periódico *El Mundo*, ya ponía de manifiesto su agudeza política y su convicción democrática.

He aquí al maestro en el uso de la lengua. He aquí al estratega en el uso de la palabra. Su “Apuntes Sobre el Arte de Escribir Cuentos”, publicado en el periódico *El Nacional* de Caracas, en el 1958, se quedaron cortos en la práctica narrativa del autor, porque el Juan Bosch escritor orgánico

superó al Juan Bosch teórico del cuento. Ahí tenemos el testimonio escrito del sobresaliente, Premio Nóbel de Literatura, Gabriel García Márquez, confirmando y vociferando su aprendizaje de Bosch.

Como escritor y como pensador, su narrativa se potencializó leyendo a grandes maestros de la literatura, como son Chejón, Maupassant y Horacio Quiroga, entre otros.

El discurso narrativo en Bosch se convierte no sólo en acto de escritura, sino también en expresión de la oralidad, de ahí, el decir particular en cada uno de sus personajes. La narración de Bosch no es simplemente narración de la historia, es también manifestación dialogante con el lector. Hay en su narración una dramaturgia del sujeto actuante que informa y que construye conocimientos. Entonces, encontramos aquí una creación artístico-literaria en que él se sumerge en un deleitar-enseñando, para convertirnos en lectores críticos, a partir de su enseñar-deleitando.

Bosch recrea la realidad y crea otras realidades, fue un creador de universos. En él, el mundo de la ficción fue también el mundo de los vínculos y complejidades de los hombres y mujeres vivientes, situadas en territorios específicos, colindados y colindantes con la realidad, con los sueños, con las esperanzas y con las utopías.

Aquí, historia y subjetividad son levantadas por el autor en procura de nuestras voces identitarias. Lo popular, el habla llana del pueblo, las muletillas y las interjecciones propias de la oralidad, están en la psicología de Juan de la Paz, de Rosalía y de Gallego, en su cuento titulado "Rumbo al Puerto de

Origen”, o en la voz de doña Ofelia, de Nemesio o de Pomares, en su cuento “La Noche Buena de Encarnación Mendoza”, o en la voz de ternura y reclamo que brota de María Sinsa, de Manuel Sicuri o de Jacinto Núñez, en el cuento “El Indio Manuel Sicuri”.

Juan Bosch se encontró a sí mismo en su literatura. Nos encontró en su búsqueda insaciable. Encontró y narró al pueblo dominicano, en sus quimeras, en sus luchas y en su trasiego histórico por la dignidad y por la democracia.

Juan Bosch narró la dominicanidad con estatura universal: Narró, y desde su visión profética nos proyecta una expresividad desnuda y descarnada sobre nuestros campos y nuestra gente. Elaboró un nuevo sentido de la literatura y de la vida en la sociedad dominicana.

Ciertamente, hay una filosofía de lo humano encarnada en su narratividad. Hay un filosofar que trasciende lo político partidario, porque desde hace mucho tiempo su obra literaria, cultural y artística rompió los linderos de lo insular, para abrazar el sueño de La Gran Antilla de Hostos y Martí, empoderado de La Gran Colombia del pensamiento bolivariano.

Humano fue su decir, su hacer y su pensar, como humana y significativa es su praxis estética. Es que el Ser humano y su contexto vivencial fue y es el fundamento central del pensamiento bosquista y de su obra literaria. Por eso en su narrativa el hombre y la mujer recorren tramo a tramo su discurso poético-literario, dejándonos el compromiso de, a través de la lectura y con nuestros actos, reencontrarlo y asumirlo en su justa dimensión.

Su producción intelectual abarcó varias áreas de la creatividad, de la política, la cultura, de la reflexión y del análisis científico. Veamos:

OBRAS ESCRITAS POR JUAN BOSCH

Narrativa:

Camino Real (1933)

Indios (1935)

La mañosa (1936)

Dos pesos de agua (1941)

La muchacha de La Guaira (1955)

Cuentos de Navidad (1956)

Cuentos escritos en el exilio (1962)

Más cuentos escritos en el exilio (1962).

El oro y la paz (1975)

Ensayos:

Mujeres en la vida de Hostos (1938)

Apuntes sobre el arte de escribir cuentos (1947)

Trujillo, causas de una tiranía sin ejemplo (1961)

Breve historia de la oligarquía (1970)

Composición social dominicana (1970)

Tres conferencia sobre feudalismo (1971)

El Napoleón de las guerrillas (1976)

De Cristóbal Colón a Fidel Castro. El Caribe, frontera imperial (1978)
Viaje a las antípodas (1978)
Conferencias y artículos (1980)
La Revolución de Abril (1980)
La Guerra de la Restauración (1980)
Clases sociales en la República Dominicana (1983)
Capitalismo, democracia y liberación nacional (1983)
La fortuna de Trujillo (1985)
La pequeña burguesía en la historia de la República Dominicana (1985)
Capitalismo tardío en la República Dominicana (1986)
Máximo Gómez: de Monte Cristi a la gloria (1986)
El Estado, sus orígenes y desarrollo (1987)
Textos culturales y literarios (1988)
Dictaduras dominicanas (1988)
Póker de Espanto en el Caribe (1988)
Temas económicos (1990)
Breve historia de los pueblos árabes (1991).

Biografías:

Hostos, el Sembrador (1939)
Judas Iscariote, el Calumniado (1955)
David, biografía de un rey (1963)

Juan Bosch fue un maestro desde la perspectiva del ámbito de lo trascendente, en la política y en la literatura. Su sabiduría nos envuelve en su magia dialógica, y nos traza las pautas que ameritamos, nosotros, sus bisoños lectores, y nos pone frente a nuestros propios espejos, para que, en su narrar, nos miremos y miremos la patria y el mundo, para nunca más volver a perdernos. Para estar siempre en la proa de su decir y su pensar “rumbo al puerto de origen”.

ROL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA PERSPECTIVA DE JUAN BOSCH*

Ramón Ventura Camejo

El profesor Juan Bosch fue el fundador y líder de dos grandes partidos dominicanos, que alcanzaron el objetivo estratégico de todo partido político, que fue el de llegar al Poder. Esos partidos son el PRD y el PLD y ambos han ocupado varias veces el Poder, cuatro en el caso del primero y en tres ocasiones el segundo. Alcanzaron sus propósitos, siempre de forma democrática, yendo a elecciones libres y obteniendo la mayoría de los votantes de forma limpia y sin objeciones. En la actualidad son las dos grandes fuerzas electorales.

De modo que el profesor Bosch entendió siempre que el modo de llegar al Poder es el sistema democrático y que por difícil y larga que sea la tarea de construir un partido, hay que emprenderla con dedicación y sin desmayo.

Bosch ve a un partido como un ser vivo, es decir que nace, se desarrolla hasta llegar a la madurez.

A ese respecto nos dice: "...todo problema político, científico o artístico, debe ser visto en desarrollo; es decir, debemos verlo como es y como va a ser más tarde e incluso como van a ser sus partes", para decir a seguida que

** Conferencia pronunciada en julio del año 2009, en ocasión de la conmemoración del centenario del nacimiento del profesor Juan Bosch*

“La organización es un hecho social y por tanto es dialéctico, y hay que ver los planes organizativos en proceso de desarrollo”.

Todos los aquí presentes y la mayoría del pueblo dominicano sabe bastante las características que Juan Bosch quiso y logró que tuviera el Partido de la Liberación Dominicana, y parecería que esta disertación no será más que una especie de ayuda-memoria, de repetición por lo que se nos pudo haber olvidado. Pero les informo que va mucho más allá. Vamos a llegar a un punto de gran interés en estos tiempos, un punto muy polémico y muy importante, que espero ustedes nos ayuden a dejar claro.

Este punto consiste en contestar con las palabras y las explicaciones del propio Juan Bosch algunas preguntas que comienzan a hacerse frecuentes, pues de un tiempo a esta parte se desarrolla una campaña de los adversarios del PLD para fijar la percepción de que “si bien Bosch era lo máximo en seriedad, honradez y capacidad, los peledéístas han traicionado sus principios”.

El objetivo es falsificar la verdad histórica con el propósito claro de descalificar técnicamente al PLD y usar el prestigio creciente de la figura de Juan Bosch, absuelto por la historia de las calumnias y denuestos que se lanzaron sobre su nombre y conducta.

Separar la imagen y el buen nombre de Juan Bosch de su mayor obra política equivale a declararle inútil, por lo que esta campaña aviesa en el fondo es contra Juan Bosch.

Es activo intangible que el profesor Bosch les pertenece a todo el pueblo dominicano, a la América Latina y al mundo subdesarrollado, es un símbolo del PLD y el boschismo, pues no se pueden diferenciar autor y obra, como no se puede concebir el día ignorando la presencia del sol.

Ahora nos toca hacer un análisis con apego honesto a la verdad histórica sobre en qué consistía en esencia la visión del Padre Fundador y Maestro de la Política.

Veamos:

Una de las claves de la concepción de Bosch de Partido está en la palabra nuevo, pues iba a salir del vientre de otro también liderado por Bosch que se llama Partido Revolucionario Dominicano. Al que abandonó diciendo que había cumplido su misión histórica.

Por ello formó un Partido de Liberación Nacional que representara al pueblo dominicano, conformado en su mayor parte por un conjunto de capas de la pequeña burguesía, los trabajadores y una masa importante de campesinos. Ese partido excluía a lo que él llamó el frente oligárquico, enemigo del pueblo, algunos de los cuales estaban enquistados en la alta dirección del PRD.

Decimos que es muy importante el término nuevo porque lo nuevo es la expresión concreta de un cambio.

Hace varios miles de años, en la Antigua Grecia se debatían dos posiciones filosóficas encontradas: la de Parménides, que basaba su escuela de pensamiento en la permanencia de las cosas y en las leyes fijas que las regulaban, y la de Heráclito, férreo defensor del cambio permanente como ley general de todo lo que existe. El tiempo le dio la razón al segundo, ya que sus principios teóricos que conformaban la dialéctica, probaron ser los correctos. Y a tal punto, que Marx y Engels explicaron la historia humana en un libro llamado Materialismo Histórico, fundamentado en otro de filosofía pura al que denominaron El Materialismo Dialéctico.

Varios años antes de reconocerlo públicamente, ya Juan Bosch estaba convencido de que el marxismo era un método científico para el estudio de la historia y para comprender políticamente a su pueblo, lo cual hizo en *Composición social dominicana*, que comenzó siendo un capítulo del libro *Crisis de la Democracia de América en la República Dominicana*, que escribió en 1964 cuando se hallaba en su segundo exilio en Puerto Rico tras el golpe de Estado de septiembre del 1963.

Ese capítulo, denominado “Composición Social Dominicana”, se iba a transformar y ampliar hasta el tamaño del libro que contiene la obra cumbre de la sociología política dominicana. Ella fue producto del estudio de Bosch del método marxista y esa obra estaba desde entonces para quien tuviera ojos para ver la naturaleza social del país dominicano.

Fue una obra que tuvo la mayor difusión de cuantas antes se habían publicado en la República Dominicana, al punto de que en menos de un año se habían hecho cinco ediciones y en menos de tres llegó a las quince tiradas de varios miles de ejemplares cada una.

En términos de sociología política fue como si saliera de golpe el sol tras la noche larga de la ignorancia en que siempre estuvo sumido el pueblo dominicano.

Esta obra, resumida en diez folletos llamados Colección de Estudios Sociales, fue la base teórica de los círculos de estudios que Bosch intentaría en el PRD sin que se le hiciera gran caso y que logró exitosamente aplicar como programa de estudio universal y constante en el PLD. De su conocimiento surgía la base teórica que necesitaban los peledéistas para la construcción del nuevo partido, lo que sucedería a partir del final de 1973.

Por tanto, cuando funda al PLD ya Juan Bosch pensaba en términos dialécticos y aceptaba la verdad manifiesta de que la ley de la vida es la ley del cambio y que ese cambio viene de la lucha de contrarios, pues en el esquema dialéctico todo genera a su contrario y entran en una lucha a muerte lo viejo y lo nuevo, produciéndose un cambio o salto dialéctico.

Por ello a raíz de la fundación del PLD, Bosch explicó que la división que se produjo en el PRD obedecía a la lucha de lo nuevo contra lo viejo.

(Claro que para Bosch lo nuevo era lógicamente el PLD, pero mucha gente, principalmente los que se quedaron en el PRD, pensaban que lo viejo eran Bosch y sus seguidores y que lo nuevo era el PRD en ese entonces liderado por el joven y fogoso José Francisco Peña Gómez. Recordemos que en 1973 Juan Bosch tenía ya cumplidos 64 años y la cabeza llena de canas y Peña era la personificación del vigor juvenil, tanto por la musculatura y ademanes enérgicos, como por sus ímpetus verbales altisonantes y exagerados).

Esa forma simple, superficial y equivocada de ver este conflicto entre lo nuevo y lo viejo demostró el alto grado de atraso político que padecían los perredeístas y con más razón la gran mayoría del pueblo dominicano, en el cual predominaba el analfabetismo total o funcional.

Y ello explica también por qué Bosch (que siete años antes había recibido todo el respaldo activo del pueblo dominicano levantado en armas para reponerlo en el Poder), no hizo nada para que gran parte de los perredeístas que lo admiraban pasaran al PLD.

Lo cierto es que hasta pasados muchos años existió esa falsa creencia entre supuestos y reales intelectuales de la izquierda dominicana y, lógicamente, entre los perredeístas de quién sustentaba ideas avanzadas.

Es que en los tiempos de la guerra fría se confundía el significado del concepto revolución con el de la lucha armada y no se daban cuenta de que es en el campo de las ideas donde reside el auténtico espíritu revolucionario y no en la afición por la violencia física; se pensaba que el antigobiernismo era una posición ideológica de corte revolucionario.

Para convertir sus ideas revolucionarias en hechos políticos concretos, Bosch emprendió el camino de la construcción del Partido con un grupo de adultos jóvenes y recibió la simpatía de algunos que todavía no habían llegado a terminar el bachillerato.

Sabía que el camino sería largo y la prueba es que en la primera reunión del Comité Central pidió que se diera un plazo de cinco años al Comité Político para elaborar los estatutos del Partido.

Sabía también que todo político tiene que ver los hechos en desarrollo, es decir saber que cualquier suceso o institución va a ir cambiando desde el momento en que se le observaba a un nuevo estado en el futuro próximo y a otro muy distinto a largo plazo. Por ello es que concentró su proyecto en darles capacidad política a los miembros del PLD, tanto en el aspecto teórico como en la práctica política. Y la educación toma su tiempo.

Con esto último queremos decir que Bosch no tenía guardado en uno de sus archivos un esquema sobre cómo debería ser el Partido, sino que sería el tiempo el que iría mostrando la ruta cierta, los métodos a usar y las estructuras organizativas más eficientes y eficaces.

Su actitud permanente fue la de ver al PLD como un ser vivo en desarrollo, a sabiendas de que en ese proceso de crecimiento o maduración se suceden varias etapas y en cada etapa se adquieren las experiencias positivas y se descartan las que no dan resultado. Si no lo hubiera hecho así, entonces no hubiese sido una persona que dominaba las leyes de la dialéctica y pocos como él las conocían a fondo.

Y conociendo la composición social y los vicios de clase de cada capa de la pequeña burguesía dominicana, logró que se organizara al PLD como un partido de organismos, no de personas, pues los nuevos miembros aún sin formación suficiente se llevarían de la corriente poderosa de los instintos

sociales si se les permitía tomar decisiones individuales y pronto tendríamos a un PRD pequeño con el nombre de PLD.

En un partido de organismos se pertenece a un colectivo con reglas democráticas estrictas y toda decisión debía aprobarse por el voto mayoritario de sus miembros y nunca por el peso de la autoridad social, económica o académica de nadie. Además el organismo tenía todo el poder restrictivo y disciplinario, pudiendo la mayoría en cualquier momento incluso expulsar o degradar a uno o a varios de sus miembros.

No habría diferencia de género, pues el hombre y la mujer tenían exactamente los mismos derechos, eliminándose el premio de consolación para las mujeres que se estilaba en las otras organizaciones de tener una "rama femenina" marginada de las decisiones importantes y cumpliendo un simple papel protocolar o decorativo.

Además cada organismo debía ser autosuficiente económicamente y pagar sus gastos, es decir, alquiler y sostener sus locales, pagar los servicios, comprar material gastable y cubrir los gastos de transporte.

No había una escuela nacional de formación política, sino que cada organismo se convertía en un aula en donde semanalmente se cumplía con un programa de estudios en la modalidad de coeducación, pues se elegía del grupo un encargado de educación que era el facilitador, pero del mismo nivel que cada uno de los otros.

Como vamos viendo, era un sistema de formación política inédito, fundado en el trabajo en equipo y en la división de funciones para ir desarrollando la división social del trabajo.

Contrario a lo que desde fuera pensaban muchos, no se estaba impidiendo el desarrollo individual del liderazgo, sino haciéndolo posible, pues cada compañero tenía la misma posibilidad de destacarse pero haciéndolo dentro de las reglas de juego limpio, lo que compelmía a superar su capacidad de persuasión, a argumentar con tino o dar el ejemplo de trabajo esforzado para ganar méritos políticos.

Todo ese sistema lo concibió Bosch para obtener lo que llamaba la calidad, pues en un ambiente de respeto y trabajo constante, de estudio intensivo, de evaluación permanente y disciplina estricta, sólo los mejores podían permanecer y desarrollarse.

Se cumplió lo profetizado por Bosch al inicio del Partido sobre que no había que preocuparse por la cantidad de afiliados o miembros sino de su calidad, y como la sociedad no poseía esas personas con cultura y capacidad política, habría que formarlos, crearlos, inventarlos y a partir de un material social tan inestable como las capas media y bajas de la pequeña burguesía de un país educativamente retrasado, económicamente débil y políticamente ignorante. El resultado es que el PLD se fue multiplicando en forma geométrica desde las elecciones del 1978, pasando por las del 1982 y las del 1986 hasta llegar a las del 1990 a la cabeza de la intención del voto.

Era el plan desarrollado por Bosch para la etapa de la formación del Partido, que iba a durar por lo menos 15 años y que proveyó lo que se podía llamar la masa crítica de líderes que llevaría al Partido al Poder, con las condiciones suficientes para pasar a la próxima que era la de ejercerlo, y desarrollarlos en el manejo del Estado en pocos años de condición de presidente de la República, ministros, jefes departamentales, legisladores, síndicos y diplomáticos.

Ya para 1990 se entendió que existía una masa crítica de líderes y si no hubiese sido por el fraude en las elecciones de ese año y la crisis interna que sacudió al Partido, estaban dadas todas las posibilidades de repetir en la dirección del Estado.

Tras ese retraso de seis años el PLD gana las elecciones del 1996 con el triunfo arrollador de Leonel Fernández y empieza la dura labor de aprender a ser un partido en el Poder.

Ya en su nuevo rol de partido mayoritario y preponderante y el profesor Bosch retirado de la vida diaria del partido por razones de edad y decisión propia, dos congresos ordinarios deciden transformar radicalmente la estructura organizativa y de funcionamiento de la primera etapa.

En síntesis, lo que se hizo fue convertir a esa masa crítica de líderes en presidentes de comités de base que acogerían en calidad de miembros a más de un millón de simpatizantes. Los presidentes de comités de base pasaron a integrar comités intermedios y los presidentes de intermedios

y del Comité Central de cada localidad a formar comités municipales y provinciales.

Esta masificación, casi obligatoria en esta correlación de las fuerzas electorales, ha sido vista por una parte de los compañeros como el paso de un tipo de PLD a otro tipo de partido muy diferente al anterior, más eficaz porque logra ganar las elecciones y mantenerse en el Poder, pero menos eficiente porque pierde en la percepción pública sus características diferenciales entre las que están la superación intelectual y la disciplina partidaria; la vitalidad de los organismos, los hábitos de reunión y la unidad de criterios.

Lo cierto es que la concepción del partido que tuvo Bosch logró su objetivo y para que siga proyectándose en los nuevos tiempos y en el porvenir, sólo bastaría devolverle algunos elementos claves que se han ido postergando en el proceso constante de cambios que todo ser natural o social tiene y debe sufrir.

Bosch logró exitosamente preparar a las nuevas generaciones de peledeístas, capaces de adaptarse a los cambios y ocupar también exitosamente las más altas responsabilidades públicas. Logró en Leonel Fernández un verdadero estadista de liderazgo internacional; un gran líder nacional y del partido.

Logró que en el PLD existan decenas de compañeros en capacidad de ocupar la presidencia de la República y miles en condiciones de ocupar las más altas posiciones del Estado y sobre la marcha perfeccionar constantemente su increíble obra de arquitectura social, que es el PLD de ayer, hoy y por el tiempo que lo necesite el pueblo dominicano.

ROL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA PERSPECTIVA DEL PENSAMIENTO DEL PROFESOR JUAN BOSCH

Alejandrina Germán

Un riguroso abordaje acerca de la concepción y situación de los partidos políticos en nuestro país no podría hacerse sin que lo vinculemos a lo que ha estado sucediendo en los partidos y organizaciones políticas del resto de América Latina, y sin considerar además los planteamientos de diversos especialistas en Ciencias Políticas que han analizado el concepto de partido desde los ámbitos histórico, político y social.

En esa perspectiva es importante recordar que por la condición de máximos representantes de la soberanía popular que ostentan, los partidos políticos constituyen un elemento esencial para el funcionamiento de la democracia.

La implantación y consolidación de regímenes democráticos y constitucionales está estrechamente ligada a la existencia de los partidos políticos como expresión de la pluralidad de la sociedad. Por tanto, el conocimiento del origen, la evolución y la trayectoria actual de los partidos políticos de América Latina es, sin duda, fundamental para el seguimiento y la comprensión del desarrollo de la democracia en la región.

Las profundas transformaciones que han tenido lugar en los últimos años en América Latina también han impactado el trabajo de los partidos políticos. En algunos países, partidos recién formados han conseguido un respaldo

mayoritario de los electores en pocos años como es el caso de la Nueva Fuerza Democrática de Colombia liderada por Andrés Pastrana, que surge en 1994 y ya en 1999 logra el 48 por ciento de los votos.

En otros casos, partidos con una larga historia y que han dominado la vida política de sus respectivos países durante decenios, ahora están inmersos en profundos procesos de cambio, como es el caso del PRI de México, fundado en 1929 y que tuvo más de 60 años en el poder.

Agrupaciones políticas con una historia a veces más que centenaria siguen ocupando lugares destacados, como expresión de una tradición republicana y de democracia continuada. Este es el caso del Partido Aprista Peruano, fundado por Víctor Raúl Haya de la Torre en 1924 y que aún gobierna en Perú.

Por otra parte, desde hace mucho tiempo teóricos de las ciencias sociales como Alain Touraine han venido abordando el tema del rol de los partidos, colocándolos en perspectiva dado el carácter dialéctico del accionar de las organizaciones políticas.

Touraine grafica el rol de los partidos de la siguiente manera: “Cuando los jóvenes desocupados de los suburbios dicen que quieren ser escuchados y entendidos, es decir, que quieren participar de las decisiones políticas que los afectan más directamente, expresan una idea tan importante como lo fue en el pasado la reivindicación de los trabajadores de sus derechos sociales o, antes, la afirmación de la igualdad ante la ley y la soberanía popular”.

Touraine agrega además que el hecho de que “la palabra y la vida de cada uno esté en el centro de la vida colectiva; que el individuo, antes de ser un ciudadano que participa de la vida del Estado o un trabajador cumpliendo un papel económico, sea un sujeto personal que construye su vida: tal es el método a seguir para que la sociedad recupere la integración y que no recuperará bajo el efecto de las exhortaciones a la disciplina o el interés general”.

Esas expresiones de Alain Touraine retratan de manera clara cómo las aspiraciones individuales han ido sustituyendo progresivamente los ideales y aspiraciones de hacer realidad proyectos colectivos, dirigidos al bienestar común que fueron por décadas las máximas aspiraciones de los partidos políticos de vanguardia.

El reconocido sociólogo plantea que las crisis de las instituciones políticas no se sentirían con tanta fuerza si éstas no fueran el objeto de demandas sociales y culturales a las que los partidos y las instituciones mismas son incapaces de aportar respuestas adecuadas. Y señala que de la misma manera que hace un siglo los partidos políticos parecían ciegos frente a los problemas sociales, lo que provocó la formación de vanguardias revolucionarias; iniciado el siglo XXI, hay nuevas demandas que no encuentran expresión política, lo cual, dicho de otra manera, da la sensación de que la demanda social vuelve a estar por delante de la oferta política.

Como podemos apreciar, Touraine revela con claridad cómo muchos partidos políticos han ido perdiendo su rol de encarnar las aspiraciones y expectativas de la gente delegando su rol en los individuos o en otras organizaciones no partidarias.

El carácter complejo y cambiante de panorama que ofrece el conjunto de los partidos políticos latinoamericanos en la actualidad plantea la necesidad de acceder a información actualizada para entender a plenitud el rol que deben jugar. De ahí que la educación política habrá de seguir jugando un papel de primer orden a lo interno de los partidos, y de manera muy especial, del Partido de la Liberación Dominicana, por ser obra del profesor Juan Bosch, quien mostró de manera reiterada sus convicciones sobre la importancia de la formación y educación política.

Explicadas estas cuestiones previas, podemos afirmar que en el contexto de los liderazgos políticos latinoamericanos y caribeños, Juan Bosch se vincula con una modalidad de conducción y liderazgo político fundamentada en tres aspectos:

Primero, en el desarrollo de un cuerpo teórico-ideológico que define el tipo de partido al cual aspira y los principios, valores e ideales en los que se fundamenta su concepción.

Segundo, en la búsqueda de formación continua entre sus seguidores, basada en un programa de formación y educación política, que combinado con una práctica política orientada cuidadosamente fundamenta su acción política.

Tercero, en la capacidad de institucionalizar su pensamiento en organizaciones político-partidarias con fuerte base popular. Esta concepción de liderazgo y de Poder lo llevó a fundar los dos partidos más grandes de la

actual República Dominicana: el Partido Revolucionario Dominicano (PRD) y el Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

En este sentido, lo que distingue a Bosch de la mayoría de los líderes políticos contemporáneos y no contemporáneos de América Latina y el Caribe es su fuerte compromiso, no sólo con valores y convicciones ideológicas, sino con las normas y reglas que rigen esos valores. Esta cuestión hace de Bosch un líder democrático que se separa de los métodos paternalistas y clientelares tan extendidos en la región y que merece, por este motivo, ser destacado.

Su liderazgo se configuró sobre la base de un pensamiento teórico e ideológico fundamentado en fuertes concepciones morales. A diferencia de los liderazgos cimentados fundamentalmente en figuras carismáticas y discursos populistas, supo mantener una coherencia de pensamiento intachable a lo largo del tiempo y en relación con sus acciones públicas.

En ese sentido queremos destacar que para describir el pensamiento teórico, ideológico y los valores morales de Bosch, ligados estrechamente a su concepción y visión sobre los partidos políticos es preciso indicar que ninguno de los aspectos de su pensamiento se puede separar de los valores, principios y convicciones que juegan un papel fundamental en toda su vida.

Indudablemente que si hay una cualidad incuestionable en la conducta de Juan Bosch es precisamente su actitud intransigente frente a cualquier acción que riña con sus principios morales; porque mostró con sus acciones y sus palabras que la conciencia moral juega en él un papel decisivo como ser humano y como político. Sus convicciones morales lo llevaron siempre

a actuar con un alto sentido de responsabilidad consigo mismo y con la sociedad.

En esa perspectiva y en un intento por sintetizar los valores encarnados por el Maestro, es preciso recordar que Bosch desarrolló una vida fecunda en la lucha por la conquista del bien, la verdad y la justicia; cuestiones fundamentales para una organización política como el PLD.

A estos valores también deberían sumarse la solidaridad, los valores democráticos y el desarrollo de los valores humanos. Asimismo, el patriotismo se configura como un valor especial en la vida del líder, ya que se constituyó en un referente nacional en la defensa de la soberanía y en la lucha por la libertad de la República Dominicana. En el caso del patriotismo, lo concibió como uno de los valores esenciales en la configuración de las naciones democráticas y soberanas del mundo.

Justo es reiterar entonces que abordar un tema de tanta trascendencia para la sociedad dominicana del presente, como es "El rol de los partidos políticos desde la perspectiva de Juan Bosch" resulta una tarea sumamente compleja en razón de que la labor política de Juan Bosch no se circunscribe al discurso político ni a las alocuciones radiales, sino que se expresa a través de su valiosa y abundante obra en el ámbito de las Ciencias Sociales, la política y la literatura; pero sobre todo mostrada con hechos con su ejemplar vida de patriota, líder político y escritor.

En una panorámica muy breve sobre su vida es importante señalar que con algo más de 20 años de edad, al inicio de los años 30, Juan Bosch inicia su

obra literaria con la publicación de sus cuentos *Camino Real*, el ensayo *Indios* y la novela *La Mañosa*, así como dirigiendo la página literaria de diversos periódicos nacionales e internacionales; labor esta mediante la cual pudo mostrar a temprana edad sus excepcionales condiciones de ensayista y crítico de arte.

En 1938, al recibir la información de que Trujillo planeaba designarlo como diputado salió al exilio, donde permaneció por más de dos décadas. Es indudable que sus vivencias en varios países latinoamericanos fueron definiendo en Juan Bosch su vocación de patriota y humanista.

Al momento de la muerte de Trujillo, Juan Bosch se encontraba en Costa Rica, en la Escuela de Ciencias Políticas, con José Figueres y otros maestros de la política latinoamericana, contribuyendo mediante la enseñanza a forjar muchos líderes del continente.

El 20 de octubre de 1961, Juan Bosch regresa a la República Dominicana, después de un largo exilio de 23 años.

El propósito principal de Juan Bosch al llegar a su país fue educar al pueblo dominicano para que pudiera avanzar en la construcción de su propio destino y su propia identidad, para así poder superar la pobreza y transitar el camino del desarrollo y la democracia. Para ese propósito, expresaba Juan Bosch, el pueblo dominicano debería contar con una conducción política correcta.

Para Bosch, el ejercicio de la democracia y la ciudadanía pasa necesariamente por la educación y la formación en valores donde el Partido se convierte en el instrumento que articula la conciencia ético-social, con la acción comprometida de los ciudadanos y las ciudadanas, por la transformación de la realidad.

Sus ideales, sus principios y sus valores, Juan Bosch los plasmó en prácticas concretas en el ejercicio del poder. La representación del Estado en su pensamiento no se construye como un aparato de control, sino un instrumento de educación, una vía de organización y un vehículo de transformación. Desde esta concepción y en el corto tiempo que ejerció el gobierno antes de ser derrocado por un golpe militar, en 1963, Bosch concretó sus ideas teóricas e ideológicas en un Plan de Desarrollo Económico Nacional que incluyó la electrificación del país y el aumento de la generación de energía, la extensión del alumbrado, el inicio de la construcción de la presa y la hidroeléctrica de Tavera la termoeléctrica de Puerto Plata, el diseño y construcción de los canales de riego, así como la formación de trabajadores en escuelas técnicos-vocacionales y un amplio programa de reforma agraria, entre otras iniciativas no menos importantes y trascendentes.

También Juan Bosch impulsó la primera Ley de Desarrollo e Incentivo Industrial, la creación de la Zona Franca de Puerto Plata como Puerto Libre, la ampliación del aeropuerto de Santo Domingo, la modificación de los planes de estudio con áreas destinadas al conocimiento de la producción agrícola y con fines prácticos para integrarse a la producción, los planes de becas en el exterior, y la política de construcción de viviendas no centralizadas en la ciudad capital, entre otras medidas.

En su labor de político y escritor, Juan Bosch tenía bien claro que la educación es un factor clave para que un país como la República Dominicana superara sus condiciones de pobreza y pudiera garantizar un desarrollo económico sostenido. Estaba convencido de que sólo un sistema educativo basado en oportunidades iguales para todos y todas constituye la fuerza motriz para el desarrollo nacional.

Juan Bosch entendía que en la educación está la garantía de una vida con calidad, porque la educación facilita un empleo mejor, despierta una tendencia al bienestar, moviliza a las personas al continuo progreso y proporciona a los ciudadanos y las ciudadanas las herramientas necesarias para que desarrollen capacidades, que oportunamente puedan ser aprovechadas para integrarse y aportar activamente en una sociedad basada en el conocimiento.

Coherente con ese pensamiento sobre la educación, al relacionarlo con la actividad política, podría decirse que la concepción de Partido en Juan Bosch es una construcción histórica, del más alto contenido ético, político y social, reveladora de una visión que concibe la conciencia del ser como el ejercicio más pleno de la condición humana, garante de la libertad y la dignidad, en la cual su amplia visión sobre la educación juega un papel de especial relevancia.

Esta tarea no podría ser emprendida por un partido populista, algo que Juan Bosch comprendió al interior del PRD, razón que le llevó a construir una nueva organización, capaz de asumir el rol que el momento histórico reclamaba. En este sentido refiere: " ...PRD era un típico partido populista, formado por gentes a quienes la alta dirección tenía que resolverles sus

problemas personales, los que se originaban en sus miserables condiciones de existencia, no los problemas políticos del país”.

Argumentaba además que los partidos no tienen que ser mayoritarios, lo que tiene que tener un partido político no es una mayoría de miembros sino una gran autoridad moral sobre el pueblo ... “lo que necesitamos en el PLD no son cientos de miles de miembros, sino capacidad política y mucha capacidad de sacrificio”.

Desde su punto de vista lo necesario es contar con hombres y mujeres con la calidad política necesaria para dirigir el pueblo en su lucha por la liberación y con la voluntad de servir al pueblo, condiciones que según don Juan después mejoran con el estudio y la práctica diaria.

En Juan Bosch, la ética constituyó un constante proyecto de vida, predicando con el ejemplo, siendo diáfana su trayectoria existencial; como hombre, como político y como escritor.

Por eso entendía que “un partido político era el producto de la sociedad en que se halla, pero al mismo tiempo no puede dedicarse sólo a las tareas de cada día, sino que entre sus obligaciones está la de contribuir al desarrollo de la sociedad en la que actúa, y tiene que prepararse para ver con claridad no sólo lo que sucede en torno suyo sino además prever lo que sucederá para evitarlo si está llamado a ser dañino, o acelerarlo si está llamado a serle útil al pueblo”.

Un aspecto fundamental en la concepción de Bosch acerca del partido es el rol que éste debe jugar en la organización y conducción del pueblo. Considera que el pueblo no debe hacer por sí mismo lo que el partido debe hacer por servirle al pueblo, en tanto el partido representa al pueblo y actúa en el campo político para servir al pueblo, y hace en ese campo lo que el pueblo no puede hacer.

En este sentido sostiene: ...“La dirección política del pueblo debe ser obligación y trabajo nuestro, del PLD, pero la lucha diaria para resolver los problemas diarios... debe ser obra del pueblo llevada a cabo por el pueblo organizado. Si nosotros, el PLD, tuviéramos que reclamar que se recoja la basura de tal calle, que se ponga un bombillo en tal esquina, que se arregle la calle tal, acabaríamos siendo agentes de relaciones públicas del pueblo, no sus líderes, no los que deben dirigirlo políticamente hacia metas políticas serias, hacia el establecimiento de una sociedad diferente de ésta. No; nuestra tarea no es estar reclamando lo que puede y debe reclamar el pueblo; nuestra tarea es mucho más importante, es una tarea histórica, y se resume en pocas palabras: es dirigir al pueblo hacia su liberación de aquellos que lo explotan y lo esclavizan y lo asesinan”.

Más adelante señala que no hay que preocuparse por el Partido mientras esté bien dirigido, es decir, mientras no engañe o confunda al pueblo mantendrá su autoridad moral sobre él, y autoridad moral quiere decir política, de manera que a quien hay que organizar y hacerlo de tal manera que lo lleve a desarrollarse políticamente es al pueblo, sostiene enfáticamente.

Es por ello, y para afrontar el desafío que implicaba la magnitud y relevancia de esta tarea, que Juan Bosch decide abandonar la organización que

originalmente había fundado, para dedicarse a sus 64 años de edad a crear, organizar y desarrollar un partido capaz de completar la obra de los Trinitarios e impulsar el desarrollo material y espiritual de los dominicanos.

Fue la etapa de la construcción del Partido, considerado por él mismo como “Un Partido Nuevo en América” y como su mejor obra política. Un partido de militantes, con métodos de trabajo propios, que aseguraran capacidad, organización y eficiencia, pero sobre todo vinculado al pueblo y sus problemas reales, es decir, distinto al PRD.

Es así como crea una nueva organización que tiene como tarea primigenia el estudio científico de la sociedad dominicana y los próceres y sus luchas libradas de cara a su liberación, a través de los círculos de estudios. La conformación de organismos dentro de su estructura, a partir no sólo de entes individuales, sino de espacios que promueven el trabajo en equipo y la forma de decisión colectiva; la adopción de métodos de trabajo que aseguran el centralismo democrático; la unificación de criterios; la crítica y la autocrítica; asumiendo una estrategia de análisis político que permite ir de lo particular a lo general y de lo general a lo particular; características que en materia de organización política eran totalmente nuevas, no sólo en República Dominicana sino en el resto de América Latina.

Para Juan Bosch los métodos de trabajo serían el alma misma de la disciplina partidaria, y la disciplina generaría la unidad, aunque para mantener viva la unidad no bastaba confiar únicamente en los métodos de trabajo, sino que según su concepción había que alimentar sin tregua la mística de la organización.

Se hace evidente que toca a los pueblos caribeños y latinoamericanos vigilar la práctica política actual, evitando caer en desviaciones que puedan ser tan dañinas que nos alejen de nuestra tarea fundamental. El populismo, el grupismo, el clientelismo y la demagogia son deformaciones que cada día habría que enfrentar, si queremos ser útiles al pueblo, decía Juan Bosch.

Juan Bosch nos aporta las claves necesarias para convertir la política, y por ende el trabajo de los partidos, en una práctica de servicio, que requiere capacidad para entender la realidad y actuar para transformarla.

Un partido organizado no sólo como un modelo de educación para la participación política, sino como una fuerza, que al llegar al Estado fuera capaz de construir una sociedad democrática, con gran sensibilidad social y especial dedicación para el trabajo al servicio del pueblo.

Desde niño el profesor Juan Bosch tuvo un instinto social muy desarrollado. Así lo mostró cuando afirma: “Nosotros teníamos buena ropa, zapatos, íbamos a la escuela, comíamos bien. Y, en cambio, los niños del pueblo, sobre todo los hijos de los campesinos, ¡pobrecitos!, vivían desnudos, viviendo en bohíos con pisos de tierra, tomando agua en higüeros sucios. A mí me preocupaba mucho eso, me dolía mucho, me producía dolor, y todavía hoy lo recuerdo con dolor y amargura. Ese sentimiento mío, de carácter social, no personal, se reflejaría en mi literatura”.

Es justamente la elevación de su propio estado de conciencia, construida en base a su profunda capacidad analítica y de observación, unida a su sensibilidad ético-social, lo que lleva a Juan Bosch a asumir el estudio de los

procesos sociales como el punto de partida necesario para la creación de la conciencia social y política, que le permitiría contribuir a que los dominicanos y las dominicanas pudieran alcanzar el camino de la democracia entendida ésta como desarrollo humano pleno, dentro del más sagrado ejercicio de la soberanía y la libertad individual y colectiva.

Además, su visión profunda del papel que juega la conciencia política en la construcción de la identidad y el imaginario social de los pueblos, lo hizo asumir el magisterio ético-político como el medio que le permitiría ayudar a la creación de una conciencia histórica colectiva.

La identidad del pueblo dominicano, desde su fundación como República, entendía Juan Bosch, había sido fragmentada en múltiples circunstancias —procesos anexionistas, regímenes caudillistas, intervenciones militares de fuerzas extranjeras— desdibujando su condición de pueblo soberano, gestor de su propio avance y desarrollo; tornando invisible su condición de Estado democrático garante de las libertades públicas y la justicia social.

Esta fue justamente la misión y el legado de Bosch: ayudar al pueblo dominicano a recuperar el sentido de su identidad, articulada a un proyecto de nación, a través de un ejercicio ciudadano democrático de pleno derecho, en el más amplio sentido de la palabra —económico-social y política— utilizando para ello la educación y la creación de una conciencia colectiva como medios esenciales para el logro de esta meta.

Para Juan Bosch, por consiguiente, el ejercicio de la democracia y la ciudadanía pasa necesariamente por la educación y la formación en valores

donde el Partido se convierte en el instrumento que articula la conciencia ético-social con la acción comprometida de los ciudadanos y las ciudadanas, por la transformación de la realidad.

La sensibilidad social, condición primigenia, aunque no suficiente para la construcción de su compromiso transformador, ya había sido amplia y profundamente expresada por el Maestro en su obra literaria. Él mismo lo confiesa en una de sus acostumbradas alocuciones en septiembre de 1962 cuando afirma: “Lo que yo estoy haciendo ahora como político, como Presidente del PRD, lo hice antes, hace muchos años, como escritor de cuentos; es decir, luché por mi país, por los humildes de mi país. En aquella época ya había gente que me preguntaba por qué no escribía cuentos sobre personas ricas, sobre muchachas bonitas de sociedad, y dije siempre que lo que yo llevaba en el alma, en el corazón era lo mío, lo que vi desde que era chiquito, lo que aprendí a querer en mis primeros años; y eso era la vida del infeliz, la vida del trabajador”.

Su contacto con sociedades más desarrolladas en el contexto caribeño, latinoamericano y europeo, le fue permitiendo caracterizar y conceptualizar aún con mayor claridad el drama que padecía el hombre humilde dominicano, desde una perspectiva histórico-política más amplia, que le ayudó a comprender esta problemática, no como un episodio de carácter localista o coyuntural, sino como el producto de procesos histórico-sociales muy concretos.

Este desarrollo de la conciencia política en Juan Bosch, forjada al calor de la fragua de su contacto y vivencias con pueblos caribeños y latinoamericanos enfrascados en ese momento en denodadas luchas libertarias por la

conquista de la democracia, encuentra en Hostos —ya lo había hecho antes en Duarte y luego en Martí—, la fundamentación e inspiración que le llevaría a construir una visión y una práctica política que tiene como horizonte un proyecto de nación, fundado en la democracia y la justicia social.

Por consiguiente, puede decirse que en la matriz: Conciencia-Práctica Política-Construcción Democrática en el pensamiento y el ejercicio político de Juan Bosch, la educación juega un papel estelar, en tanto se convierte en un instrumento fundamental para el logro de la “concienciación” de los sujetos sociales, constitutivos de su ideal de nación democrática.

La preocupación por el desarrollo de la conciencia social se hace presente en Hostos a través de una formación que conduce al razonamiento y a la acción política, desde una perspectiva transformadora, ética y moral. En Bosch, este planteamiento se encarna en el plano de la acción política como instrumento de emancipación y transformación de la sociedad. En ambos, el fin último de este accionar pedagógico-político, ha de ser siempre el bienestar común de los ciudadanos y las ciudadanas y la justicia social que esto supone.

Como se aprecia, el pensamiento hostosiano, impregnado de una gran vocación de servicio y de una profunda motivación ético-social, tuvo una influencia fundamental en el magisterio político de Juan Bosch. El propio don Juan lo dijo cuando expresa: “El Hecho más importante de mi vida hasta poco antes de cumplir 29 años fue mi encuentro con Eugenio María de Hostos, que tenía entonces casi 35 años de muerto. Hasta ese momento yo había vivido con una carga agobiante de deseos de ser útil a mi pueblo y a cualquier pueblo, sobre todo si era latinoamericano, pero para ser útil a

un pueblo hay que tener condiciones especiales, ¿y cómo podía saber yo cuáles condiciones eran ésas, y cómo se las formaba uno mismo si no las había traído al mundo, y cómo las usaba si las había traído? La respuesta a todas esas preguntas, que a menudo me ahogaban en un mar de angustias, me la dio Eugenio María de Hostos”.

Esas expresiones nos permiten reiterar que el pensamiento de Hostos tuvo una influencia decisiva en el ejercicio político de Juan Bosch, acentuando además su profunda vocación humanista y una incesante lucha por el cambio social que liberara a los más pobres de las deplorables condiciones en que vivían. Esas expresiones se concretarían más tarde en su tesis de la *Dictadura con respaldo popular* y en la fundación del Partido de la Liberación Dominicana.

Bosch, como historiador, estudió la realidad dominicana y vivió esa realidad desde la posición en que se encontró. Vivió tanto su objeto de estudio que no se le escapaba ningún detalle del comportamiento del dominicano, en especial de ese sector de clase llamado pequeña burguesía.

El conocimiento de la idiosincrasia del pueblo dominicano lo llevó a ser un maestro del realismo social en literatura y en política.

El pensamiento social y humanista de Juan Bosch ha quedado profundamente vinculado a la interpretación de nuestra realidad social e histórica como pueblo.

En estos tiempos convulsos que viven América Latina y gran parte de los países del mundo, la figura de Juan Bosch se redimensiona cada día porque su conducta patriótica, cívica, honesta y valiente lo reafirman como símbolo de la dignidad y de la libertad.

El presente que vivimos los dominicanos es una evidencia clara de que tenemos pasado, de que hubo hombres y mujeres que como Juan Bosch pensaron en este hoy que estamos transitando, que se preocuparon y entendieron en su tiempo que tenían, al igual que nosotros y nosotras, un compromiso histórico, social y económico con la República Dominicana y los ciudadanos y ciudadanas de nuestra media isla.

De lo anterior viene su frase de que "Yo no concebí la política al servicio del estómago, sino al de un alto ideal de humanidad".

Por tanto, la mejor manera de testimoniar esto son las propias palabras del profesor Juan Bosch cuando expresara: "...nuestra aspiración es que un día cuando los niños que están empezando hoy a hablar sean hombres viejos y de nosotros no quede sino una cruz sobre una tumba, esos viejos les digan a sus hijos que el compañero Juan vivió y murió pensando en cada hora de cada día en servir a su pueblo".

En esencia, en Juan Bosch están como en ningún otro dominicano de los siglos XX y XXI las ideas, el accionar y la práctica de valores de un hombre de verdadera e inquebrantable vocación patriótica; de un gran maestro, promotor de ideas que contribuyeron a elevar el nivel educativo de la población dominicana. Sus enseñanzas están ahí, latentes y vivas, aportando

cada día nuevas visiones y profundos ideales de transformación desde diferentes ámbitos; por lo que con el apoyo de hombres y mujeres formados bajo su orientación que estén decididos y decididas a trabajar sin descanso por el desarrollo de la República Dominicana podemos continuar honrando su memoria.

En ese contexto, podemos afirmar que nuestra organización política no deberá descansar en su lucha por seguir promoviendo la formación de ciudadanas y ciudadanos amantes de la democracia, defensores de los derechos universales y nacionales y dispuestos a continuar trabajando sin descanso por una mejor República Dominicana.

Finalmente, queremos concluir afirmando que ninguna organización política podrá dirigir exitosamente los destinos del pueblo dominicano al margen del pensamiento del profesor Juan Bosch ya que hoy, más que nunca, su visión resulta de un valor inestimable en la perspectiva de la construcción de partidos fuertes en la República Dominicana, tal como lo hizo el maestro con el PLD.

JUAN BOSCH EN FACETAS: EL POLÍTICO, EL SOCIÓLOGO, EL ECONOMISTA

Marcelo Puello

PRESENTACIÓN

La versatilidad del pensamiento del profesor Juan Bosch fue innegable. Él produjo textos en los campos de la Historia, de la Sociología y de la Política, que son marcos de referencia obligados para entender y comprender algunos de los problemas de la sociedad dominicana y del mundo de hoy.

Mucho antes del profesor Juan Bosch declararse públicamente partidario del método marxista, ya en sus innumerables trabajos bibliográficos usaba el método histórico y dialéctico. Es decir, ya poseía una clara visión de su tesis: unidad y lucha de contrarios, el cambio cuantitativo a lo cualitativo y la razón filosófica de ser y no ser; es decir, de la ley de la negación.

Pero el profesor Juan Bosch no se quedaba en la mera abstracción del pensamiento, sino que permanentemente buscó en la historia y en la sociología la fundamentación y explicación de los hechos históricos del presente que a él le tocó vivir.

En otras palabras, el profesor Juan Bosch partía de los hechos y de ahí iba a lo histórico y a lo social a buscar la explicación y la razón de ser de esos hechos políticos y sociales. Es decir, aunque don Juan tomaba como referencia fundamental la teoría, siempre se preocupó en constatar esa teoría con la

realidad concreta y/o hechos específicos que le tocó valorar y actuar. Es decir, nunca lo hizo de manera mecánica.

PROF. JUAN BOSCH: EL POLÍTICO

(Para la redacción de esta parte del trabajo se han recogido las reflexiones más relevantes del trabajo de Milagros Ortiz Bosch titulado: "Juan Bosch en la creación de dos partidos políticos", publicado en el periódico *Hoy*, sección *Areíto*, el sábado 20 de junio del 2009).

Desde el análisis de nuestra estructura social a través de su libro *Composición social dominicana*, persiguiendo la cohesión de las fuerzas sociales que eran necesarias para gobernar a favor de los pobres y de los desamparados de la justicia social en la República Dominicana, Juan Bosch encontró el convencimiento y la razón para abrazarse a la política. Se preparó para ejercerla en beneficio del pueblo y de las mayorías nacionales. Dedicó al análisis del desarrollo social, y al estudio de nuestra historia, tiempo e investigación crítica.

Su visión ideológica, las estrategias y las tácticas que trazó fueron el resultado de las conclusiones a las que llegó en cada período del ejercicio de su militancia y liderazgo. Liderazgo que no estaba alejado de las características de su personalidad ni de las que imperaban en nuestra sociedad. Así que el camino recorrido en cada una de las etapas que cumplió, como constructor de estas organizaciones, el Partido Revolucionario Dominicano (PRD) y el Partido de la Liberación Dominicana (PLD), tenía relación directa con esa

visión sobre las fuerzas que hacían posible la transformación de la pobreza y el desamparo en que ha vivido nuestro pueblo.

Creía que solo fuerzas organizadas de la sociedad en partidos políticos, en el ejercicio del poder, vencerían la desigualdad posibilitando que las y los ciudadanos, los desamparados de esta tierra, compartieran los beneficios de la libertad, la democracia y la justicia social. Lo intentó primero a través del nacionalismo revolucionario; y más tarde, a través de su particular concepción del socialismo. Recordar esa etapa de su vida es reconocer al Juan Bosch revolucionario y transformador.

Sus más importantes aportes al sistema político dominicano, crear dos organizaciones políticas (Partido Revolucionario Dominicano y Partido de la Liberación Dominicana), los anuncia a través de libros como *Trujillo, causas de una tiranía sin ejemplo*, donde organiza las ideas y establece las estrategias para su regreso del exilio y las líneas políticas que conducirán a la instalación y organización del Partido Revolucionario Dominicano (PRD) en el territorio nacional. Entre 1961 y 1963 organizó los sectores populares de la población. En 1964, con su obra *Crisis de la Democracia de América en la República Dominicana*, analiza la participación de la clase media en las luchas por el retorno a la democracia.

La crisis personal y política que desata en él la ocupación norteamericana del 28 de abril del 1965 lo conduce a la reinterpretación de su visión política, a revisar el proceso histórico de formación de clases en la sociedad dominicana. Se cuestiona la organización y estructuras de partido e incluso cree equivocada su acción política.

La profunda herida sufrida en sus creencias e ideas sobre la democracia como consecuencia de la intervención unilateral de tropas norteamericanas el 28 de abril de 1965 cambió su mentalidad sobre la visión del proceso social y político del país.

Después de este acontecimiento el profesor Juan Bosch no fue el mismo, endureció sus posiciones críticas sobre la política norteamericana y acusó directamente al presidente Kennedy de haber ordenado el golpe de Estado del 25 de septiembre de 1963.

El intelectual le sirve al político de instrumento para buscar nuevos caminos y por eso escribe *El pentagonismo; sustituto del imperialismo, Dictadura con respaldo popular*. La frontera imperial con su obra *De Cristóbal Colón a Fidel Castro, el Caribe, frontera imperial* y se prepara a viajar a las antípodas, a China, Vietnam y Rusia, en la búsqueda de esos nuevos horizontes teóricos–metodológicos que le permitieran entender y explicar esos nuevos acontecimientos históricos

Es en esta etapa que, superando el análisis de la sociedad dominicana que realizó en *Trujillo*, profundiza las razones de nuestra arritmia histórica, analiza la deformación de la pequeña burguesía. Y en un nuevo análisis de la estructura social de la República Dominicana encuentra la explicación del tiempo que cree ha perdido y nace su concepción, las ideas que serían fundamentales en la orientación ideológica y organización del Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

En este aspecto es importante señalar la aplicación del método dialéctico desde el punto de vista de su rol de cientista social como lo fue Juan Bosch.

Pues, como toda fuerza nacida de otra, necesita ser enfrentada para crecer; y eso fue lo que nos enseñó Juan Bosch desde el punto de vista político, no personal, el enfrentamiento virtual entre el PLD y el PRD, que en innumerables ocasiones se agudizó con crudeza, y era fundamentalmente con el objetivo de retener la fuerza cambiante de la sociedad.

Recuérdese que en la construcción del PRD jugaron roles determinantes las categorías “los hijos de Machepa” y “El Tutumpote”, los cuales se constituyeron en los antagonistas principales en el Partido Revolucionario Dominicano. Don Juan “no inventó ni a los tutumpotes ni a los hijos de machepa, estaban ahí, los intuyó y supo instalarlos en la conciencia popular”. Con esto lo que perseguía era organizar a las masas populares, que era la fuerza política capaz de cambiar el rumbo de nuestra historia, que para la época era la menos contaminada por la ideología del trujillismo y que identificara como la base social que organizara el PRD.

Para la ruptura con el PRD, como instrumento político, y la construcción del PLD, el profesor Juan Bosch se dedicó a elaborar las bases teóricas de los métodos de trabajo del nuevo partido.

A ese esfuerzo dedicó tres décadas de su vida. Para el PLD escribió *Tres conferencias sobre el feudalismo*, *Breve historia de la oligarquía*, *Capitalismo tardío en la República Dominicana*, “Clase dominante y clase gobernante”, dictó infinidad de conferencias interesado en aclarar el proceso de formación

histórica de la República, los folletos de educación política, los que redactó para explicar la estructura organizativa del PLD, y cientos de artículos en *Vanguardia del Pueblo* y la revista del partido *Política: Teoría y Acción*.

El golpe de Estado de 1963, la Guerra de Abril de 1965 y la segunda intervención militar de Estados Unidos en el país, en ese mismo año, en menos de un siglo, fueron enseñanzas aleccionadoras para el profesor Bosch en el sentido de que la democracia era una ficción, puesto que el insuficiente desarrollo social del pueblo dominicano no había producido las bases materiales y espirituales para que la democracia representativa funcionara en nuestro país. El escaso desarrollo social que nos legó España a partir de 1493 y el desarrollo tardío del capitalismo, que fue una especie de capitalismo sin desarrollo capitalista o burgués, determinaron que la democracia representativa no funcionara no sólo en República Dominicana, sino en la mayoría de los países del continente americano.

Donde el capitalismo se ha desarrollado han funcionado la democracia representativa y los regímenes parlamentarios. Estos sistemas son formas de organización política del capitalismo.

Como la democracia representativa había fracasado, puesto que en el contexto de ella no se había logrado el desarrollo económico, social y político de estos pueblos y sociedades, el profesor Juan Bosch propuso que se instaurara en su lugar el régimen de la dictadura con respaldo popular. Con la conformación de esta estructura económica, política y social, se crearían las bases del crecimiento y desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad. Se garantizaría el trabajo, la salud y la educación para todos los ciudadanos y ciudadanas dominicanos.

Además se suprimiría la explotación, la inequidad y la desigualdad social, debido a que la fuerza de trabajo física, técnica y gerencial tendría libre acceso a aquellos recursos liberalizados por la monopolización de castas privilegiadas de la sociedad.

PROF. JUAN BOSCH: EL SOCIÓLOGO

Juan Bosch comenzó a construir su camino hacia el Partido de la Liberación Dominicana (PLD) a partir de la invasión norteamericana. Todo cuando escribe, conoce, analiza, las relaciones que va creando hacen claro el salto ideológico. Comenzó a irse desde entonces.

Debemos evaluar en toda su dimensión el esfuerzo, el trabajo, su dedicación para construir una organización que superara las deficiencias, los defectos que él mismo había identificado en la pequeña burguesía. Repetía sistemáticamente que superar la subjetividad, hacer objetiva a la pequeña burguesía, era una de las misiones del nuevo partido. Atribuía a errores de la izquierda las convocatorias a luchar contra una esclavitud y un feudalismo que no existieron en España con las características de esos modos de producción; y en consecuencia, era equivocada la invitación a combatir una burguesía que Trujillo había desplazado.

Trujillo impidió el desarrollo pleno de la burguesía debido a que el proceso de acumulación originaria la realizó desde el poder político, la dominación del Estado sobre todas las ramas productivas de la base económica.

El monopolio sobre la producción agrícola, el proceso industrial manufacturero, de la infraestructura de construcción, energía y sector transporte, le permitió a Trujillo y su elite militar monopólica tener el control de todas las decisiones económicas. Así, la estrechez del mercado estuvo subordinada a su carácter de expropiación y acumulación de excedente y no había margen para un pleno funcionamiento de la ley de oferta y demanda, ni mucho menos para que se dieran las condiciones de que funcionara el sistema de precios.

Por eso don Juan llegó a plantear que ese vacío de la base material de la sociedad lo podría llenar la dictadura con respaldo popular.

Fruto de su análisis científico de la sociedad dominicana es que Juan Bosch difiere de la opinión de la izquierda sobre el desarrollo del capitalismo en la República Dominicana, pues aquí no podía desarrollarse la burguesía como clase porque no había posibilidad de desarrollarse el mercado interno, tal y como se desarrolló en países donde la burguesía mercantil desplazó al sistema feudal y luego contribuyera con la conformación del Estado proteccionista, la expansión del mercado de consumo e inversión, a desarrollar las bases del sistema capitalista y su correspondiente ordenamiento jurídico-político que fue la democracia.

De ahí el porqué don Juan interpretaba que a esa subjetividad en el análisis de la historia se debía el débil crecimiento de las izquierdas. Le importaba ayudar en la claridad de las ideas, claridad indispensable para alcanzar la liberación dominicana que se había trazado como meta.

En las estructuras orgánicas del Partido de la Liberación Dominicana era difícil adquirir la condición de miembro. El programa de formación política para militantes era obligatorio para toda la militancia. La lucha de clases, que aceptó como motor de la historia, le sirvió de punto de referencia para escribir los diez folletos de educación política, que explicaban el desarrollo social y económico de la República Dominicana.

En la base organizativa de los Comités Intermedios, Comités de Base y Círculos de Estudios, estaban cohesionados ideológicamente por la lógica formal y dialéctica de A.G. Spirkin (Materialismo dialéctico y lógica dialéctica) y Eli de Gortari (El Método Dialéctico). No era casual la dinámica del método: lo particular-general-particular.

Esta concepción garantizaba que en cada sector residencial – barrio popular, segmento organizado en la periferia, el militante desarrollara su experiencia y hábitos políticos en función de su realidad concreta, pero fiscalizada y evaluada sistemáticamente por la estructura superior del partido, a fines de garantizar la unidad de criterio en el cumplimiento de los planes de trabajo del partido.

PROF. JUAN BOSCH: EL ECONOMISTA

(Para el desarrollo de este tema se ha tomado como referencia la conferencia “Reflexiones sobre el Pensamiento Económico de Juan Bosch”, de Juan Temístocles Montás, dictada el sábado 27 de junio del 2009, en el Salón Verde de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores).

A mi juicio el discurso económico de Juan Bosch estaba en plena conformidad con su visión política y sociológica de los problemas sociales; y llegó con toda propiedad a utilizar su terminología económica dependiendo de la coyuntura del momento histórico nacional e internacional, las fuerzas sociales o agentes económicos que en cada momento ejercían el poder político y la manipulación de los aparatos del Estado (elites económicas y políticas) y de las condiciones socio económicas que podrían asimilar la manipulación de dichos instrumentos fiscales, cambiarios, monetarios y arancelarios entre otros no menos relevantes.

Lo anterior quiere decir que la base sustancial de su discurso económico estaba armonizada con su percepción ideológica, doctrinal, teórica y metodológica. Lo que variaba era la forma de abordar la problemática en consonancia con la base del desarrollo histórico que le tocó vivir en cada etapa y el estilo en que exponía sus ideas.

Por eso la naturaleza de su análisis económico habría que ubicarla en las diferentes fases de desarrollo histórico de la economía y la sociedad dominicana.

A tal efecto es bueno recordar el país que encontró Bosch en 1962 cuando regresa del exilio. La población dominicana apenas llegaba a los 3.4 millones de personas, con un producto interno bruto per cápita de 1,394 dólares internacionales medido en paridad de poder de compra. Solo superábamos a Haití en ese indicador. El grueso de la población vivía en el campo. Todavía en 1970, más del 60% de la población era rural.

La esperanza de vida de los dominicanos era de apenas 50 años y más, y el 35% de la población era analfabeta. El país no contaba con técnicos en el área de la agronomía, de la ingeniería eléctrica, mecánica y química; no contaba con buenos economistas, etc., profesiones estrechamente vinculados al desarrollo económico de las naciones. La República Dominicana se encontraba polarizada entre los tutumpotes y los hijos de machepa. No era posible hablar de la existencia de una importante clase medida en esos momentos.

Luego del derrocamiento de su gobierno y de los acontecimientos que desembocaron en la intervención militar norteamericana, que se hizo con el propósito de impedir el retorno de su gobierno, Bosch comenzó a darse cuenta de la dificultad de lograr construir un régimen democrático, al estilo occidental, en una sociedad pobre como la República Dominicana.

Esta situación se agravaba en el contexto de la confrontación bipolar que se vivía en esos momentos entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, mejor conocida como la guerra fría que colocaba, por parte de los norteamericanos, un sello de comunista a cualquier movimiento por reivindicaciones democráticas que surgiera en cualquier parte del mundo.

Bosch fue insistente en esta época en vincular la democracia representativa con el desarrollo del capitalismo, indicando que en países pobres, como la República Dominicana de entonces, no era posible pensar en una democracia al estilo americano o europeo. Es eso lo que lo lleva a plantear la dictadura con respaldo popular, como un medio para generar las condiciones materiales que permitieran construir una verdadera democracia. En su momento, muy pocos entendieron el planteamiento de Bosch.

Pero hoy cuando uno se encuentra con trabajo de científicos políticos como Adam Przeworski y Fernando Limongi, que vincula la vigencia del régimen democrático con el nivel de ingreso per cápita de los países, se tiene que aceptar que Bosch tenía razón.

Analizando cada país en el mundo entre 1950 y 1990, los mencionados investigadores encontraron que en un país democrático que tuviera un ingreso per cápita por debajo de US\$1,500, el promedio de vida del régimen fue de apenas ocho años.

Cuando el ingreso oscilaba entre US\$1,500 y US\$3,000, el régimen sobrevivió alrededor de 18 años. Por encima de US\$6,000, el régimen se hizo altamente resistente. La oportunidad de que un régimen democrático muriera en un país con un ingreso per cápita por encima de US\$6,000 fue 1 en 500. Una vez que un país se hace rico, la democracia se hace inmortal. Treinta y dos regímenes democráticos han existido con ingreso por encima de US\$9,000 por un total combinado de 736 años. Ninguno ha muerto. Por el contrario, de las 69 democracias que eran más pobres, 39 fracasaron, según los mencionados científicos políticos.

Juan Bosch estuvo correcto cuando planteó que a mediados de 1960, la República Dominicana, con el PIB per cápita inferior a los US\$1,500 no estaba en condiciones de consolidar una democracia liberal y de ahí la necesidad de un régimen que sentara las bases para el desarrollo del país, al que le dio el nombre de dictadura con respaldo popular.

Ahora bien y tomando en cuenta que la evolución de su pensamiento y discurso político y económico estuvo siempre sujeto a los cambios y transformaciones del mundo geopolítico internacional y su reflejo natural sobre el comportamiento y desarrollo de la sociedad dominicana, tenemos que ya para los años ochenta se habían producido cambios impresionantes, como la caída del muro de Berlín y el inicio de la desaparición del régimen soviético. Juan Bosch entendió que ya sólo existía un régimen global de economía de mercado, y para ello era primordial adaptar la retórica económica en función de la nueva realidad del contexto histórico.

Es por esa razón que en su discurso ante la Cámara Americana de Comercio, en ocasión del proceso electoral de 1990, Bosch señaló lo siguiente: “La única vía para lograr el desarrollo acelerado de la economía dominicana es el fenómeno del capitalismo, lo cual haremos en caso de ganar las próximas elecciones. Esto no es una simple declaración de propósitos, sino que se enmarca plenamente dentro de las realidades internacionales presentes, y además, se corresponde con las necesidades dominicanas”.

En ese discurso, Bosch argumentó que el capitalismo no puede fomentarse sin que toda la sociedad esté de acuerdo en algunas cosas básicas. Y agregaba: “Afortunadamente, en la sociedad dominicana parece haber consenso en cuanto a ciertos cambios necesarios para modernizar el Estado, para que el gobierno pase a asumir un rol de árbitro dentro de la sociedad, estableciendo claras y constantes reglas de juego, que por sí mismas son el mayor estímulo que quieren los capitalistas. A continuación, Bosch agregó: “Los hombres y las mujeres del PLD estamos conscientes de que el gobierno no tiene que ofrecerle favores y prebendas a nadie, y mucho menos al empresariado, porque el propio empresariado, o cuando menos la mayoría

de sus voceros calificados, viene abogando por el fortalecimiento de la libre empresa, y ello implica permitir la competencia de todas las empresas en igualdad de condiciones. Sin que ninguna en particular se cobije bajo la sombra del favor estatal”.

En ese contexto, Bosch estableció: “Que el gobierno del PLD vendería todas las empresas de propiedad estatal, porque la función del gobierno no es competir ni obstaculizar a los verdaderos empresarios, que son ustedes, los miembros del sector privado”.

Bosch también fundamentaba esa posición en el hecho de que esas empresas se habían convertido en fuente de corrupción pública y lo expresaba de la siguiente manera: “Lo que realmente interesa es saber que ni el Estado ni el gobierno ni el pueblo se han beneficiado de la existencia de las empresas estatales, salvo unos cuantos políticos corruptos que se han enriquecido ilegítimamente, y por eso el PLD enmendará esa situación adoptando las provisiones necesarias para eliminar esa carga, esa fuente de corrupción administrativa, y permitir que funcionen como verdaderos negocios, si es que pueden, porque creo que a alguna que otra de esas empresas habrá que dejarlas morir de muerte natural, sin el soporte artificial de inyecciones constantes de recursos estatales, que son dineros del pueblo que van a dar a un sumidero, cuando no a algún bolsillo particular, aunque se tomarán medidas para que no sean lanzados a las calles sus obreros y empleados”.

Por otro lado, se parte de la tesis de que el discurso económico de Juan Bosch necesita de mayor sistematización para poder tomarlo como referencia en la elaboración de la política económica.

Pero en lo que sí hay consenso es que Bosch sí entendía la lógica económica en cada una de las categorías que utilizó en su momento: política presupuestaria, endeudamiento interno y externo, proceso inflacionario, devaluación de la moneda, las tasas de interés, la función del ahorro, la inversión y el proceso de acumulación de capital, entre otros.

Juan Bosch estaba muy claro de los tres (3) tipos de inflación:

1. Inflación de origen monetario, que se producía cuando el Banco Central emitía monedas sin respaldo. Por esa razón Bosch fue un opositor radical a la emisión de dinero inorgánico.
2. Inflación como producto del déficit presupuestario, originada por la decisión de un gobierno de gastar dinero en exceso o por encima de las reservas internacionales. Decía que un presupuesto deficitario o un presupuesto excesivo ocupaba el lugar de la moneda sobrante, ya que al lanzar a las calles monedas en exceso, que usa para pagar sus gastos, el gobierno hace el mismo papel que hace el Banco Central cuando emite dinero en exceso. Por ese motivo, Bosch decía que la inflación presupuestaria era una inflación muy parecida a la inflación monetaria.
3. Inflación crediticia, que se origina por un exceso de crédito o del exceso del dinero en circulación.

Otro aspecto que merece destacarse en la posición de Bosch con respecto al endeudamiento.

En un discurso que dirigió al país en 1979, decía que desde cierto punto de vista la economía de un país se parece a la de una familia:

“Si una familia tiene entradas de 100 pesos mensuales y gasta cada mes 125, al final de año tendrá un déficit de 300 pesos. ¿En qué forma se presenta ese déficit? En forma de deudas al colmadito de la esquina o de dinero que le ha prestado un amigo; y cuando llega el día de que el amigo no puede seguir prestando y el dueño del colmadito no puede fiar más y los dos reclaman que se les pague lo que se les debe, el jefe de la familia se verá obligado a empeñar muebles, zapatos y todo lo que tenga algún valor, para ir viviendo con lo que le den por esos objetos hasta que se presenten mejores tiempos”.

Bosch decía que un país no podía actuar de esa forma porque lo conducía irremediablemente a la devaluación del peso.

DEL IMPERIALISMO AL PENTAGONISMO

Mientras Vladimir Lenin planteó a principios del siglo XX que el imperialismo era la fase superior del capitalismo, Juan Bosch desarrolló la tesis en la década del 70 de que el pentagonismo era el sustituto del imperialismo. En realidad, el pentagonismo pasó a ser la nueva forma de expresión política y militar del imperialismo.

Los cinco (5) rasgos fundamentales del imperialismo son:

1. La concentración de la producción y del capital ha llegado hasta un grado tan elevado de desarrollo, que han creado los monopolios, los cuales desempeñan un papel decisivo en la vida económica;
2. La fusión del capital bancario con el industrial y la creación sobre la base de este “capital financiero” de la oligarquía financiera.
3. La exportación de capitales, a diferencia de la exportación de mercancías, adquiere una importancia particularmente grande.
4. La formación de asociaciones internacionales monopolistas de capitalistas; y
5. La terminación del reparto territorial del mundo entre las potencias capitalistas más importantes. (Lenin Vladimir: Vol. I, *Obras Escogidas*, Tomo I. Editorial Progreso, Moscú, 1961. P.P. 764-765)

Más recientemente y como resultado del desarrollo científico e internacionalización del capital, a esos cinco (5) rasgos fundamentales se les pueden añadir:

- El proceso de integración monopolístico mundial.
- La revolución científico–tecnológica.

- El rol del Estado en los países subdesarrollados. Con sus instrumentos y lazos políticos, garantizan las bases jurídicas del proceso de dominación y el control de la división internacional del trabajo en los países periféricos.

Para don Juan, el pentagonismo exhibe las siguientes características:

- El imperialismo ha sido sustituido por el pentagonismo. Este nuevo tipo de capitalismo no necesita recurrir a territorios dependientes que produzcan materias primas baratas y consuman artículos manufacturados caros. Gracias a las condiciones creadas por la acumulación científica y la elevada productividad pueden producir a costos más bajos y pagar elevados salarios a sus pueblos al interior de sus mercados.
- En el pentagonismo figuran financieros, industriales, comerciantes, escritores, periodistas, agentes de propaganda, políticos y religiosos; el pentagonismo es en suma los grupos privilegiados, la crema y la nata del poder económico–social y político de los Estados Unidos.
- La infraestructura productiva fundamental descansa en el complejo industrial-financiero-militar, el cual posee, al igual que el sector construcción, un poderoso efecto multiplicador en toda la rama de la economía.
- El plan del pentagonismo es mantenerse constantemente en guerra, a fin de sostener el actual poderío militar y ampliarlo en la medida que sea posible.

- Las guerras subversivas constituyen la doctrina del pentagonismo. Esta doctrina justificaría el uso de los ejércitos en cualquier parte de la tierra, ya sea que el conflicto armado sea para eliminar una tiranía y/o para reestablecer el proceso democrático.
- La intención última del pentagonismo es, a juicio de Juan Bosch, el de establecer la Gran Sociedad, que permitiría extender su autoridad hacia terrenos que hoy son de competencia exclusiva de la sociedad civil.

Ahora bien, decíamos en la parte introductoria de este trabajo, en lo que se refiere al discurso económico de Juan Bosch, que la naturaleza de su análisis económico había que ubicarla en las diferentes fases de desarrollo histórico de la economía y la sociedad dominicana, que su terminología estaba en función de la coyuntura del momento histórico nacional e internacional, de las fuerzas económicas y sociales que en cada momento histórico ejercían el poder político, y por supuesto, la manipulación de los aparatos del Estado.

Resulta que ya desde la década de los años 70 y en los periodos siguientes, los planteamientos de don Juan sobre el estancamiento, el desempleo y la inflación, sobre la devaluación de la moneda, las alzas de las tasas de interés, el déficit presupuestario y la crisis estructural del sistema capitalista lo articula a la fase del desarrollo del pentagonismo.

Con toda propiedad sostuvo que el pentagonismo pasó a ser la nueva forma de expresión política y militar del imperialismo. Por ejemplo, relacionando la inflación con respecto al déficit comercial nos dice Juan Bosch en las páginas 181 y 182 del libro *Temas Económicos*, Tomo I, lo siguiente:

“La respuesta es que la inflación se mantiene vigorosa debido al exceso de dinero que pone en circulación el gobierno (déficit presupuestario), no la Reserva Federal (el Banco Central en República Dominicana), a través de los altos presupuestos militares; pero debemos advertir que ese exceso de dinero no va a manos de todo el pueblo norteamericano; bien al contrario, los hombres y las mujeres que no trabajan en fabricas de armas o equipos militares, nucleares o espaciales o que no tienen contratos de servicios con el Pentágono viven bajo amenaza de perder su empleo en cualquier momento o de no conseguir uno si no lo tienen, y precisamente eso es lo que les sucede a los 10 millones 800 mil que están en condición de cesantes o que buscan un trabajo y no lo hallan.

“Más aún, como sabe todo el que trata de mantenerse al tanto de lo que está sucediendo en Estados Unidos, el gobierno del presidente Reagan está haciendo recortes en los gastos que tienen relación con la seguridad social y ha suprimido subsidios a millares de escuelas y hasta ha ordenado la suspensión de erogaciones tan minúsculas como las que estaban dedicadas a la atención a la estatua de la Libertad y al museo que había en la casa donde nació Abraham Lincoln”.

Más adelante Bosch plantea en las páginas 204 y 205: “La producción militar no es riqueza porque no reproduce riqueza, y por tanto, no juega ningún papel en el proceso de acumulación de capital. Como hemos dicho antes, produce dinero en grandes cantidades para las empresas ricas que contratan con el gobierno su fabricación, y especialmente lo produce para la oligarquía financiera que financia a esas empresas, y como una parte de ese dinero –el que cobran los asalariados de los fabricantes– va a dar a casas de comercio y otros negocios, mucha gente, incluyendo economistas y políticos, creen,

y así lo afirman, que ese dinero anima la economía norteamericana; la "calienta", como se dice.

Sin embargo, no todos los estudiosos de la economía y la sociedad norteamericanas aceptan esa propaganda. Seymour Melman, que viene desde hace años llamando la atención sobre los peligros que hay en la economía militar de su país, dice en su libro *El Capitalismo Pentagonista* que "Las actividades de producir para el funcionamiento del aparato militar caen en la categoría de crecimiento parasitario.

Esto es válido no obstante el hecho de que la gente que hace el trabajo es pagada con dinero que es a su vez utilizado por ella para proporcionarse su propio standard de vida. (Pero) el punto crucial está en que el producto de los trabajadores, técnicos y administradores que sirven en el terreno militar es un producto que no entra en el mercado (porque se consume de manera destructiva bombardeando campos y ciudades), que no es recomparable y no puede utilizarse para el nivel de vida corriente o para la producción futura".

Lo que dice Melman está dicho con otras palabras en la revista *Urpe* (Vol. 12) cuando afirma que no hay duda de que la industria militar crea puestos de trabajo, pero el problema es averiguar cuáles son los efectos de esos puestos en la economía norteamericana.

"Sin duda que *Urpe* tiene la razón. Si todos, o una parte importante de los 125 mil establecimientos grandes, medianos y pequeños que están produciendo equipos, armas y partes de esos equipos y esas armas para el Departamento

de Defensa de Estados Unidos estuvieran produciendo bienes de consumo civil, la balanza comercial no sería deficitaria, o lo sería en menor grado de lo que es actualmente y desde hace algunos años; pero además, si lo que se produjera con el trabajo de los científicos, los técnicos y los obreros no fueran equipos militares o ingenios espaciales para fines militares sino bienes de capital destinados a producir bienes de consumo que satisficieran las necesidades de esa población civil —y nos referimos a sus necesidades de todo tipo, material y espiritual—, la economía estadounidense no se vería atrapada por las contradicciones permanentes y transitorias que la mantienen en el estado de crisis estructural en que se halla”.

El profesor Bosch nos ubica en dos tiempos: el final de la década del sesenta y la actual coyuntura de la primera década del siglo XXI.

Para él, el pentagonismo es el “producto del capitalismo sobredesarrollado”, “la explotación del pueblo” y por tanto tiene un plan: mantenerse en guerra en algún lugar del mundo, a fin de sostener el actual poderío militar y ampliarlo en la medida que sea posible; en suma, asegurarse el mercado militar a través de la guerra permanente.”

Si nos ubicamos en la reciente crisis hondureña, con el golpe del Estado a su presidente Manuel Zelaya, nos damos cuenta de que la tesis del profesor Bosch se justifica: “militares golpistas detienen a Zelaya por intentar convocar una consulta popular que abriese camino a su elección. La antesala del derrocamiento fue un comunicado del Tribunal Supremo de Honduras, que se pronunció contra la convocatoria, dirigido al ejército para su apresamiento”.

CONCLUSIONES

1. Juan Bosch fue un cientista social, ya que cada acción en el campo político, histórico y sociológico estaba fundamentada en un análisis concreto de la sociedad, de la estructura económica y de las fuerzas políticamente organizadas con capacidad de llevar a cabo la transformación del proyecto societal.
2. Su más importante aporte al sistema político dominicano fue la creación de dos grandes partidos: el Partido Revolucionario Dominicano (PRD) y el Partido de la Liberación Dominicana (PLD). Para la construcción de las bases ideológicas y estructuras organizativas de ambos partidos don Juan tomó en cuenta el nivel de educación política del pueblo dominicano, el grado de conciencia social de los sectores más progresistas del momento histórico y las características socio económicas por la cual atravesaba la sociedad dominicana. Asimismo, tomó en consideración los cambios en el panorama internacional: del predominio de regímenes dictatoriales, a la conformación de gobiernos democráticos, la guerra fría, la caída del régimen soviético y la desaparición del Muro del Berlín.
3. Para Juan Bosch la democracia no era posible sin un desarrollo indispensable de su base material. Por eso planteó la dictadura con respaldo popular como un mecanismo dirigido a crear las fuerzas productivas de la sociedad, la justicia social y el estado de derecho.
4. Cuando desaparecen el régimen soviético y la guerra fría, empezó a predominar un solo mercado capitalista global. Por esa razón Juan

Bosch se plantea entonces el fortalecer el desarrollo del capitalismo en la República Dominicana, abogando por que el Estado establezca reglas del juego claras y transparentes, el desprenderse de las empresas públicas como forma de combatir el clientelismo político y la corrupción y el de estimular el desarrollo de la empresa privada como vía explícita de generar empleos y crear riquezas.

5. El discurso económico de don Juan estaba en plena consonancia con su concepción histórica y sociológica. Muchos de sus planteamientos sobre la inflación, la deuda externa, el déficit presupuestario y la crisis del modelo capitalistas los articuló con la fase del desarrollo del imperialismo y del pentagonismo.

En el día de hoy cobra plena vigencia su pensamiento cuando desarrolló la tesis sobre el complejo–industrial–financiero y militar de los Estados Unidos y sus contradicciones en el mundo geopolítico, proceso que se expresa a través de los siguientes indicadores:

- a) Mientras la economía norteamericana pasa por la más grave crisis económica y financiera del mundo contemporáneo (incluso con un declive mayor a la gran depresión de los años 29 y 30 que sacudió los cimientos teóricos del modelo liberal), hoy se sostienen los gastos de guerras improductivos en Afganistán, Irán e Irak y otros territorios del mundo árabe;
- b) La agria disputa entre el Poder Ejecutivo y el Congreso con respecto al énfasis de este último por elevar en forma desproporcionada el

presupuesto militar, omitiendo la intensa presión de la opinión pública estadounidense sobre dicho tema; y,

- c) El caso patente de crisis política en Honduras y la posición dual de Estados Unidos: Barak Obama tiene una posición institucional de respeto al orden democrático al apoyar la restitución al poder de Manuel Zelaya, mientras que el Pentágono, que tiene su base militar en territorio hondureño, mantiene prácticamente su respaldo al gobierno de facto de Micheletti, muy a pesar de la amplia presión político-diplomática llevada a cabo por la OEA y el Grupo del Río, mecanismo que sirve de canal de expresión a los gobiernos surgidos de la voluntad popular en este continente.

Todo esto quiere decir que las estructuras del Pentágono siguen virtualmente intactas, no obstante el hecho de haber desaparecido la guerra fría.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

A.G.Spirkin: *Materialismo dialéctico y lógica dialéctica*. Editorial Grijalbo. 1969. 1ra Edición. México.

Eli de Gortari: *EL Método Dialéctico*. Editorial Azteca. 1970. 1ra edición. México.

Henri Lefebvre: *Lógica Formal, Lógica Dialéctica*. Editorial Siglo XXI, 1972. 5ta edición. México.

Juan Bosch: *El pentagonismo sustituto del imperialismo*. Editorial Alfa & Omega, 2005. 4ta edición. República Dominicana.

Juan Bosch: *Temas Económicos*, Tomo I. Vol 1, Editorial Alfa & Omega, 1999. 3ra edición. República Dominicana.

Lenin Vladimir: "Vol I, *Obras Escogidas*. Tomo I" Editorial Progreso. 1961. Moscú.

Milagros Ortiz Bosch: "Juan Bosch en la creación de dos partidos políticos", periódico *Hoy*, sección *Areíto*, sábado 20 de junio del 2009.

Juan Temítocles Montás: Conferencia "Reflexiones sobre el pensamiento económico de Juan Bosch", sábado 27 de junio del 2009, Salón Verde de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

JUAN BOSCH: EL MAESTRO*

Euclides Gutiérrez Félix

Juan Emilio Bosch Gaviño, escritor, cuentista, novelista y ensayista, nació en La Vega el 30 de junio de 1909, hijo de José Bosch y Ángela Gaviño. Su padre, de nacionalidad española, y la madre también, nacida en Puerto Rico, se establecieron en el país en los finales del siglo pasado, última etapa rural de la sociedad dominicana.

Juan Bosch vivió los primeros años de su infancia en una pequeña comunidad de esa provincia, llamada Río Verde. Allí realizó sus estudios primarios y más tarde, cuando su familia se trasladó a La Vega, cursó los primeros años del bachillerato. En su primera juventud vivió en la ciudad de Santo Domingo y trabajó en establecimientos comerciales de propietarios españoles. Luego viajó a España, Venezuela y recorrió algunas de las islas del Caribe donde se dedicó a diferentes oficios. A su retorno, en los primeros años de la década iniciada en 1931, dio a la publicidad su colección de cuentos *Camino real* e inmediatamente después el ensayo *Indios, Apuntes Históricos y Leyendas* y la novela *La Mañosa*, considerada por la crítica nacional como una obra de singular valor en nuestra literatura. Fundó y dirigió la página literaria del *Listín Diario*, en la cual se distinguió como notable crítico de arte y ensayista. Casó con la señora Isabel García y procrearon en su matrimonio dos hijos: León y Carolina.

*En revista *Análisis (Santo Domingo)*, 22 (137): 19-26, septiembre de 1999.

En los inicios de la dictadura de Rafael Trujillo Molina fue detenido y encarcelado por denuncias de carácter político, permaneciendo varios meses en prisión y siendo libertado sin cargos de ninguna naturaleza. En 1938 se ausentó del país estableciéndose en Puerto Rico y más tarde se trasladó a Cuba para dirigir la edición de las *Obras Completas* de Eugenio María de Hostos. En 1939, junto a otros exiliados políticos adversarios de Trujillo, fundó el PRD, el cual organizó y dio a conocer en otros países del Caribe y América Latina. En los años transcurridos entre 1940 y 1945 se destacó como escritor de cuentos de la región antillana y trabajó activamente en la formación de un frente antitrujillista encabezado por el PRD. Colaboró con el Partido Revolucionario Cubano y desempeñó un influyente papel en la redacción de la Constitución de ese país, promulgada en 1940. Allí contrajo matrimonio con la dama cubana Carmen Quidiello, del cual nacieron sus hijos Patricio y Bárbara.

En esos días fue de los principales organizadores de la conjura militar de Cayo Confite, en la que participaron cientos de dominicanos, cubanos y centroamericanos, con el propósito de derrocar la dictadura de Trujillo. El proyecto fue abortado por disposición del gobierno de Grau San Martín.

Fracasado ese intento, Bosch se trasladó a Venezuela y otros países de América Central, donde desarrolló una activa campaña antitrujillista y consolidó su fama de escritor, cuentista y ensayista. Para entonces había escrito cuentos de profundo contenido social, entre los que pueden citarse: "La nochebuena de Encarnación Mendoza", "Luis Pie", "Los amos" y "El indio Manuel Sicuri", verdaderas obras maestras del género, como lo es el cuento "La Mujer", publicado en 1933. Regresó a Cuba requerido por sus amigos del Partido Revolucionario Auténtico y desempeñó notables papeles en la

vida política, siendo reconocido como promotor y autor de importantes leyes y del discurso pronunciado por el presidente de la República cuando se trasladaron los restos de José Martí al cementerio de Santiago de Cuba.

Al iniciarse la década de 1950, Juan Bosch se había convertido en el primer literato dominicano y el único junto a Pedro Henríquez Ureña, cuyo nombre rebasaba las fronteras de América y repercutía en Europa, particularmente en España y Francia. Bosch tenía plena conciencia de su oficio, el cual desempeñaba conjuntamente con sus actividades políticas como líder del PRD. Años más tarde, en conferencia dictada con el título “Sobre periodismo y literatura”, en fecha 30 de agosto de 1984, el mismo Bosch decía: “La literatura es arte y el periodismo es profesión. Ahora bien, debo explicar qué diferencia hay entre arte y profesión; y diré que la obra del artista es inventada a partir de un conjunto de impulsos en los que figuran la imaginación y la sensibilidad, pero en el caso de los literatos en su obra juega un papel importante el dominio del lenguaje, debido a que éste es el medio a través del cual los literatos llegan al público; y también cuando son muy buenos, llegan a la posteridad” y más adelante señala Bosch que (La literatura es un arte) no una actividad económica etc., etc.”.

Y es precisamente en ese amplio campo de la literatura en el cual Bosch se ha distinguido y ha hecho sentir su extraordinaria calidad artística; así lo dicen sus cuentos, novelas, ensayos, biografías y trabajos políticos. Bruno Rosario Candelier, en su excelente trabajo crítico *La imaginación insular* apunta: “Por haber llevado el cuento a su más alto grado de desarrollo en la República Dominicana Juan Bosch goza de una alta significación en las letras nacionales. En Bosch confluye lo mejor de la tradición nacional, y aunado al acopio de técnicas de la mejor producción narrativa de la literatura universal,

realiza una creación cuentística en la que proyecta nuestras raíces locales con dimensión universal”, proyección, agregamos nosotros, que se perfila desde el inicio mismo de su obra como escritor.

En su segundo libro, que tituló *Indios. Apuntes históricos y leyendas*, publicado en 1935, Bosch realizó un aporte significativo al estudio científico de nuestras costumbres. Podríamos decir que fue el primer ensayista que incursionó en el terreno de una interpretación objetiva de nuestra identidad nacional, explorando en nuestras raíces más lejanas expresiones propias del pueblo dominicano avasallado por la presencia permanente de la penetración cultural hispánica, francesa y más tarde norteamericana. Por eso apunta con propiedad Rosario Candelier en la obra citada el siguiente juicio: “La gran mayoría de sus cuentos constituyen un reflejo de la realidad social y cultural del pueblo dominicano”.

Después de *Indios* la producción de Bosch tomó un ritmo indetenible. Tanto dentro como fuera del país, el trabajo del escritor fue perseverante y continuo. Por eso podemos decir a grandes rasgos que luego de *La Mañosa*, novela rural que determinó un nuevo estilo en la novelística nacional, Bosch pasó a ser el orientador de la cuentística antillana reconocido por la adjudicación de los premios que le fueron otorgados en el transcurso de los años posteriores a su salida del país. En 1941 ganó con su cuento “El socio”, viviendo en el exilio, el premio literario en los Juegos Florales Hispanoamericanos celebrados en Santo Domingo, durante la dictadura de Rafael Trujillo, del cual era un reconocido opositor. Dos años después, en 1943, ganó en La Habana el premio Hernández Catá, el más distinguido certamen internacional para cuentistas de la lengua española, y en 1944 se le otorgó el premio Hatuey, concedido por la Asociación Colombista Panamericana.

Pero en el transcurso de ese proceso existe algo significativo en Juan Bosch: Es la asombrosa facilidad con que transita en el cuento, y más tarde en la novela, del escenario, los personajes, las costumbres y el lenguaje de la sociedad rural al medio más complejo y deshumanizado de la sociedad capitalista, particularidad que aunque la realizó Horacio Quiroga no lo hizo con el profundo contenido social de los cuentos, narraciones y novelas que ha escrito Juan Bosch, que lo hacen hoy siguiendo esa escuela escritores como Gabriel García Márquez, Carlos Fuentes y otros de la abundante promoción de cuentistas y novelistas que ha producido América Latina.

La Mañosa, Camino real, "Dos pesos de agua", "Todo un hombre", "Los amos", "El funeral", "La nochebuena de Encarnación Mendoza" y "El socio" reflejan el dominio del autor del medio donde crea y sitúa sus personajes. Tanto en el orden del escenario como de los mismos personajes, sean éstos hombres o animales como en el caso de Yeyo, en "Todo un hombre", o de Joquito en "El funeral", y se crece de manera maravillosa en esa narración antológica que es "El socio", no celebrada y, a nuestro criterio, poco conocida en el país. Es uno de los trabajos de Bosch que más nos ha impresionado porque conocimos el escenario; uno de los protagonistas y las creencias que dieron lugar a la obra, pero nos causó profunda impresión porque en el viejo Adán Matías identificamos al pueblo dominicano valiente, decidido, generoso y astuto, expresión de su existencia material, capaz de aliarse con el mismo demonio, si fuere necesario, para quitarse de encima a quien le engaña y explota.

Por otra parte "La Muchacha de La Guaira", "Un niño" y "El hombre que lloró" son expresiones de ese don que tiene Bosch de transitar del medio rural, crudo, simple, humano o inhumano como en "Los amos", al más complejo, agresivo y displicente de la sociedad capitalista, pero captando, al mismo

tiempo, desde una óptica latinoamericana, el proceso de cambios como revelan muchos de sus cuentos, visión y estilo que lo van distinguiendo cada vez, en esos momentos, como un singular maestro del género que ha aprendido los secretos de ese arte difícil como es el de escribir cuentos.

Dominada la técnica, enriquecida por él y en plena conciencia de su oficio de escritor, Bosch pasa de lleno a los ensayos y a la historia, luego de haber realizado un trabajo biográfico de Hostos publicado en 1939, que debemos señalar que con ese título ha sido el único dominicano que ha escrito una biografía del ilustre maestro antillano. Produce entonces *Cuba, la isla fascinante*, didáctico estudio del hermano pueblo y de sus episodios históricos más importantes haciendo un retrato fiel de las costumbres y características de los hombres y mujeres de ese país. E inmediatamente produce *Judas Iscariote, el calumniado*.

Los finales de la década de 1950 marcan una frontera literaria en la vida de Juan Bosch. En 1959 produce *Trujillo: causas de una tiranía sin ejemplo*, que se convierte en el primer ensayo o estudio de los largos años de la dictadura, que analiza con objetividad instintiva aspectos fundamentales y características propias del régimen que encabezó Rafael Trujillo Molina. Bosch emite juicios en relación con el inicio, consolidación y desarrollo del régimen tiránico que son válidos hoy analizados a la luz de un enfoque dialéctico del desarrollo de la historia. Su ensayo vino a sentar las bases para la creación de una corriente de investigación despojada de la pasión, los prejuicios sociales y los resentimientos personales de un complejo episodio de nuestra historia republicana que gravita con fuerza en nuestro destino.

Este primer ciclo en la vida de Juan Bosch, el literato, se cerrará con la publicación de su monografía "Apuntes sobre el arte de escribir cuentos", única en su género, que recoge su experiencia de maestro que para entonces había publicado "El indio Manuel Sicuri", "La mujer", "Luis Pie", "Rumbo al puerto de origen", "La mancha indeleble" y "Fragata", narraciones y cuentos de gran trascendencia no solamente por la profundidad social de sus temas y la riqueza del lenguaje que el autor usa, sino por la expresión cruda, dolorosa y real de la vida de nuestros pueblos que sufren bajo el mismo régimen de injusticias. En ese sentido ninguno de los grandes maestros del cuento latinoamericano ha calado tan profundo como Bosch, ni ha tenido una producción tan intensa y extensa que pueda servir como escuela a las generaciones presentes y futuras del continente. Por eso aparecen en las antologías del cuento hispanoamericano estudios y menciones de Bosch.

De regreso a su patria, había culminado el 20 de diciembre de 1962 una singular campaña política durante la cual revolucionó sustancialmente el arte de la oratoria en la República Dominicana. Utilizando un lenguaje sencillo, directo y pedagógico llevó al seno de las grandes mayorías nacionales sus ideas reformistas, liberales y patrióticas que fueron recogidas en las páginas de los periódicos para ser agregados a la obra literaria de este infatigable trabajador del arte. Nunca antes en la historia de nuestro país, y creemos que en la historia de América, un líder político había podido comunicarse de manera tan directa y persuasiva con una masa en su mayor parte carente de los más mínimos conocimientos del saber. Ese mérito se suma a la obra literaria de Juan Bosch y a la trascendencia de su obra en la República Dominicana y la de otros pueblos del continente de habla hispana. El uso perfecto del idioma con una correcta aplicación de las palabras y del valor

y sentido literal de las mismas convierte a Bosch en uno de los grandes oradores de nuestra historia.

Por espacio de siete meses gobernó el país con singular autoridad y honradez en el manejo de los fondos públicos y con expresivo y público sentimiento patriótico. Derrocado por órdenes del gobierno de los Estados Unidos presidido por John F. Kennedy, volvió al exilio después del 25 de septiembre de 1963. Escribirá entonces *Crisis de la democracia de América en la República Dominicana*, que sirvió como aglutinante y denominador común de las ideas que representó su gobierno y que sirvió, también, como catalizador del sentimiento patriótico y constitucionalista que anidaba en el sentimiento de un grupo de jóvenes oficiales que conformaban el Movimiento Militar Constitucionalista Clandestino en el seno de las Fuerzas Armadas, organizado bajo la jefatura militar de Rafael Fernández Domínguez y el liderato político del profesor Bosch.

Antes de iniciarse el levantamiento constitucionalista de abril del 1965, habían sido puestos en circulación dos libros de gran valor escritos por Bosch: *David, biografía de un rey y Bolívar y la guerra social*. El primero, una minuciosa, y tal vez única, biografía del famoso rey judío, en la cual el autor transmite una lección, de gran sentido práctico, de un gobernante de una sociedad rural. En ella Bosch destaca la prudencia, astucia y equilibrio de que se valió David para gobernar su pueblo y sentar las bases de lo que sería, con el transcurso del tiempo, la influyente nación judía. El segundo es un importante ensayo acerca de la guerra social durante las campañas de independencia del pueblo venezolano bajo la jefatura de Simón Bolívar.

Luego de los históricos acontecimientos de 1965, Bosch marchó a España, en autoexilio, lugar donde se dedicó a producir en el género de ensayo dos obras de extraordinaria importancia: *Composición social dominicana* y *De Cristóbal Colón a Fidel Castro: El Caribe, frontera imperial*. El primero de esos libros, en los momentos actuales tiene más de treinta ediciones, que lo convierten en el más editado de la República Dominicana. Se utiliza como libro de texto y consulta en diferentes universidades y academias y constituye un ensayo e interpretación de nuestra historia de apreciable valor pedagógico, escrito en el lenguaje propio de su autor, sin uso de palabras técnicas o científicas desconocidas en la limitada conversación del pueblo.

De Cristóbal Colón a Fidel Castro: El Caribe, frontera imperial, debemos apuntar lo siguiente: Como síntesis de la historia del Caribe no existe un texto similar. Algunos autores habían escrito sobre diferentes episodios de esta región, que ha jugado un papel importante en la historia del continente americano y del mundo. Porque ella fue escenario durante muchos años de las guerras, que por el control, explotación y monopolio de las riquezas de las colonias libraron las burguesías europeas contra España y teatro en que se formaron y combatieron las armadas de Inglaterra, Holanda y Francia, que sirvió también como fuente de producción para el nacimiento, crecimiento y desarrollo de esas burguesías.

Bosch logra hacer una síntesis de esa etapa ligándola al proceso histórico del nacimiento de nuestros pueblos y al inicio de las grandes guerras de independencia que estremecieron el continente durante el transcurso del siglo XIX y culminaron con la independencia de Cuba y la génesis del imperialismo norteamericano. Desde su primer capítulo el lector queda aprisionado en la magia de la descripción del autor, de su prosa directa, para

expresar sus ideas y narrar los hechos, por los cuales se comprende, meta que persigue el autor, que la historia de estos pueblos es una, en términos políticos, porque revela que el destino del Caribe es un destino común. Gabriel García Márquez llama a ese libro "Obra monumental", que por sí sola, decimos nosotros, bastaría para llenar de gloria a cualquier autor.

Para nosotros, independientemente de la belleza del género y del papel jugado por Bosch en términos nacionales e internacionales como literato de ficción, maestro insuperable del cuento, la narración y la novela, que refleja en sus obras la influencia de los grandes clásicos como Quiroga, Chevoj, Maupassant, Kipling, Anderson o Andreyev, ha servido mejor a su pueblo y a los pueblos latinoamericanos porque hizo del cuento, la narración y la novela un medio de denuncia de las injusticias sociales. Pero donde la obra de Bosch adquiere dimensión extraordinaria y trascendencia profunda, revolucionaria, innovadora, definitiva, es cuando se decide a emprender, cargado de lauros y reconocimientos, el camino que lo lleva al terreno de los ensayos, biografías, historia y política, porque con ella abrió el camino de la esperanza, la educación y conocimientos en los sectores populares.

Todas las obras que no hemos mencionado escritas en esas perspectivas, como *Breve historia de la oligarquía*, *Tres conferencias sobre el feudalismo*; *El pentagonismo: sustituto del imperialismo*; *La guerra de la Restauración*; *Las clases sociales en la República Dominicana*; *Capitalismo, democracia y liberación nacional*; *El Napoleón de las guerrillas*, *El Estado: orígenes y desarrollo*; *Las dictaduras dominicanas* y miles de artículos publicados en revistas y periódicos nacionales o extranjeros, así como en *Vanguardia del Pueblo* y la revista *Política: Teoría y Acción*, hacen de este maestro, primero de la literatura y luego de la política, un ejemplo sin precedentes en la historia dominicana.

Durante su permanencia en Europa, entre 1966 y 1970, Juan Bosch, con la publicación de las obras que allí escribió, pasó a ser el ensayista de temas históricos y políticos más profundo y conocido de la República. Obras que le valieron el reconocimiento de los más ilustres pensadores, doctrinarios y teóricos de esa época, que las citaban y las citan todavía como valiosa fuente de opinión e información. Regresó a su patria en abril de 1970, con la intención de reorganizar y modernizar al PRD, convirtiendo a sus miembros en militantes activos, no clientelistas, estudiosos de la realidad histórica y social del país. Ese proyecto fue rechazado por la mayoría de la dirección del PRD. Las diferencias y contradicciones entre Bosch y un importante sector de esa dirección lo obligó a abandonar las filas de esa organización en noviembre de 1973, para fundar el Partido de la Liberación Dominicana.

En un proceso de auge revolucionario de carácter mundial, Juan Bosch se convirtió en una figura de dimensión universal, formando parte de prestigiosas organizaciones internacionales, entre las cuales se destacó El Tribunal Bertrand Russell, función que lo llevó a viajar por América, Europa, África y Asia, recibiendo el reconocimiento de los pueblos que visitó. Desde entonces, Bosch, el maestro del cuento y la política y el líder de coherente digna definición patriótica, se convirtió en la figura más señera de los teóricos políticos americanos, a nuestro criterio, más allá, muy lejos, de José Carlos Mariategui, fundador de la revista *Amauta* y autor de *Siete ensayos sobre la realidad peruana*; de Rodney Arismendy, uruguayo, secretario general del Partido Comunista de ese país, brillante escritor y expositor político, marcando notable diferencia en la profundidad y precisión de sus análisis y temas con Víctor Raúl Haya de la Torre, peruano, fundador del APRA, quien escribió dos obras de relevante importancia: *Por la emancipación de América Latina* y *El antiimperialismo y el APRA*.

A los méritos de literato, cuentista, novelista y ensayista debemos sumar el de periodista, que concibió, fundó y dirigió por espacio de largos años el periódico político dominicano de extraordinaria influencia y de más larga vida, que resiste más de veinticinco años de publicación continua: *Vanguardia del Pueblo*.

Su ensayo *Dictadura con respaldo popular*, en la realidad de los hechos un programa de gobierno de liberación nacional, plantea dentro del marco patriótico y democrático una alternativa para los pueblos del Tercer Mundo, no maduros aún para el ejercicio dentro de un sistema democrático representativo o parlamentario. La realidad de la situación económica, la pobreza extrema y la miseria que vive la mayoría de los pueblos del mundo, mantienen viva la idea que en el orden político ofertó Juan Bosch a los partidos de América y particularmente a los de su patria.

Por esos motivos, y a requerimiento del entonces presidente de México, Luis Echeverría Álvarez, participó activamente en la redacción de la *Carta de los derechos y deberes de las naciones*, influyendo notoriamente en la confección de algunos de sus artículos más importantes. Esa participación consagró definitivamente a Juan Bosch como gran maestro de la política de América. El PLD, su obra política de mayor trascendencia, ha sido calificado como un partido único en América; no solamente por los principios que le dieron vida y autoridad en el seno de la sociedad dominicana, sino también en el orden orgánico y programático por las particulares características de su estructura y de la viabilidad y agilidad de los organismos que lo componen y de los métodos de trabajo que se aplican de manera cotidiana.

En el selecto grupo de los grandes maestros dominicanos, Eugenio María de Hostos, Salomé Ureña, Ercilia Pepín y Pedro Henríquez Ureña, en términos nacionales y considerando las diferencias y los escenarios del oficio, Juan Bosch es el único de renombre universal. Y por la valiente y hermosa vocación de servicio a su pueblo y a los pueblos del mundo y el genio de su obra literaria y política, nos atrevemos a ubicarlo, en el orden y con el respeto a esas nobles figuras, en el lugar inmediatamente después del gran maestro antillano y de América, Eugenio María de Hostos: Juan Bosch, Salomé Ureña, Ercilia Pepín y Pedro Henríquez Ureña.

Hombre de notable valor cívico, firme e intransigente en sus posiciones de principios, no ha sido infalible en el ejercicio de su vida política. Pero en el balance final de su proceder, son más los éxitos y los aciertos que los errores. Así también es en términos humanos: Las virtudes personales y sus cualidades humanas y políticas han pesado más que sus defectos; aún más que la vanidad congénita y propia en aquellos que tienen su talento.

Único dominicano, tal vez americano, que lleva en su pecho la orden “José Martí” y “Félix Varela” de Cuba, la “Simón Bolívar” de Venezuela y la “Legión de Honor” de Francia. Reconocimientos de gobiernos de pueblos importantes de América y de Europa no acostumbrados a otorgar esas condecoraciones de manera complaciente o gratuita. Al cumplir 90 años de edad, su relevante aporte a las letras nacionales y americanas en la narrativa, cuentos, novelas, ensayos y en el periodismo, lo han convertido en una gloria viviente, maestro de dos generaciones de escritores, cuentistas, novelistas, ensayistas, periodistas, historiadores y políticos, entre los cuales se destacan las más sobresalientes figuras de su patria y de América Latina.

Su conducta patriótica, cívica, honesta, valiente y militante como maestro, gobernante y líder lo convierten en símbolo de la dignidad nacional y en ejemplo a seguir para las generaciones presentes y futuras de nuestra patria.

BOSCH, EL HUMANISTA *

Daniel Beltré

Juan Bosch resulta frecuentemente conocido como el gran narrador de episodios telúricos en los que asume la defensa de los valores éticos y las reivindicaciones sociales de su pueblo; o bien, como el político que recorrió los caminos de América demandando solidaridad para rehabilitar la libertad perdida en una pequeña nación del Caribe llamada República Dominicana, de la que sería más tarde presidente y en la que habría de fundar dos de las más importantes organizaciones políticas de nuestra historia, y, sobre todo, la más recia y progresista corriente de nuestro pensamiento social en el presente siglo.

En cambio, muchos le conocemos como uno de los últimos grandes humanistas de América, de vocación profunda y sostenida a través de los tiempos, de fecunda imaginación y voluntad infinita, las que utilizará siempre para reprimir los individualismos en mérito del servicio a su pueblo. A nosotros en términos particulares es ese Bosch el que nos marca para siempre.

Le recuerdo como protagonista de uno de esos episodios que rayan hasta la eternidad el alma de la niñez sorprendida. Era el año 1963, acabábamos de salir de la dictadura; Trujillo había sido ajusticiado —30 de mayo de 1961— en una calle de Santo Domingo; no se trataba de un muerto cualquiera;

** Suplemento literario Isla Abierta del periódico Hoy (Santo Domingo), 14 de noviembre de 1999, p. 3. Palabras pronunciadas en la Sala Ercilla de la Universidad de Chile, el 15 de octubre de 1999, en homenaje rendido a Juan Bosch en la patria de Gabriela Mistral y Pablo Neruda.*

este hombre había invadido hasta las intimidades nacionales, dejando claramente establecida la idea de que un presidente era un ser abstracto y omnipotente, que aun hombre, se asemejaba más a un dios que a un mortal.

Esa creencia había sellado al pueblo dominicano. Fue en medio de ese cuadro que observé desde el balcón de la vieja casa que ocupaba mi familia a un extraño visitante; todos parecían conocerle, había llegado al barrio preguntando por el velatorio de una pequeña criatura que pocas horas antes perdiera la vida en accidente de circulación; Toni, mi hermano, subió a la parte trasera de su automóvil —no puedo olvidar mi angustia— para regresar más tarde de Lengua Azul, pequeña y pobre comunidad oriental de la ciudad de Santo Domingo; nos contó que había servido de guía hasta el lugar del velatorio, una humilde casa en la que nuestro visitante hubo de confundirse con el dolor de la familia desgarrada, y nos dijo que aquél hombre era el presidente de la República, Juan Bosch. Desde entonces, quedó claro que la democracia es un vínculo humanizador entre el pueblo y sus gobernantes.

Bosch había escrito y hablado diariamente sobre la democracia; ahora llegaba la oportunidad de dar paso a la parte práctica de sus lecciones; pero no todo se adscribirían a tales progresos. Trujillo amenazaba permanentemente con levantarse de la sepultura. El 25 de septiembre de 1963 habían triunfado las fuerzas del odio; la connivencia reforzada por el espíritu errante del tirano daba la gran estocada a la democracia: Bosch era derrocado. Como podemos ver, septiembre es una referencia de dolor común entre chilenos y dominicanos.

Las consecuencias no se harían esperar. El 24 de abril de 1965 el gobierno despótico sería destronado; el pueblo empuña las armas y lucha fieramente. Dan Kurzman llamó a este episodio La Revuelta de los Condenados. Más de cuarenta mil marines, lógicamente, por cuenta y orden de los Estados Unidos de América, amparados en una trulla que hizo de fámula nacional y violentando el principio de autodeterminación de los pueblos, llegaban con el encargo de ahogar la voluntad de la historia. La vuelta a la constitucionalidad terminaría malograda, mas no así el destino dominicano.

Este episodio nos endeudará eternamente con el pueblo chileno; aquí se construyó la más hermosa y dramática denuncia contra aquella cadena de atropellos; la voz alta y honrada de Pablo Neruda tronaría en el oído de la humanidad; su "Versainograma a Santo Domingo" constituyó un verdadero emplazamiento contra el ultraje, en aquellos versos se refugió la impronta de la democracia dominicana y la más encolerizada protesta contra la intervención sangrienta.

Bosch continuará su vieja e irrenunciable labor de maestro de generaciones, no sólo de República Dominicana, sino también de América. No es accidental que Gabriel García Márquez confesara haber transitado en algún momento de su fecunda vida intelectual, por los caminos de la cuentística, agarrado de la mano de Juan Bosch. A través de él, los dominicanos hemos aprendido a comunicarnos con los demás pueblos de América; sin él, quizás no hubiesen aparecido en nuestras primeras lecturas los versos mágicos de Gabriela Mistral, los neologismos de Huidobro, o bien, la fuerza hipnotizante de la palabra comprometida de Neruda. Sin Bosch, hubiesen quedado en los recodos de la historia dominicana los dolorosos e inaceptables sucesos que pusieron fin a la vida de Allende, es decir, a la vida de la democracia chilena.

A su vocación internacionalista, componente esencial de la doctrina política que da cuerpo al Partido de la Liberación Dominicana, actualmente en el Gobierno, bajo la dirección de su discípulo, el presidente Leonel Fernández Reyna, adeudamos el espacio que la memoria nacional reserva contra el olvido, a Allende y su lucha por la democracia chilena.

El humanismo de Bosch ha construido los intersticios por los que el pueblo dominicano se comunica con los pueblos hermanos del continente; con Bosch hemos aprendido a identificar y fortalecer la urdimbre que nos conduce de manera inexorable hacia la construcción de la democracia a la que todos apostamos.

LA CONCEPCIÓN DEL ESTADO EN EL PENSAMIENTO POLÍTICO DE JUAN BOSCH *

Alejandrina Germán

INTRODUCCIÓN

En un país pobre como la República Dominicana, los espacios para la reflexión sistemática de parte de los intelectuales, generalmente, han sido escasos. Al igual que en otros países, el manejo de las ideas sobre la sociedad, la política, el Estado, o cualquier otra ligada a los procesos sociales, económicos, culturales e históricos, muy pocas veces son originales o producto de un pensamiento intelectual independiente, ya que de alguna manera influyen en ellas los diferentes escenarios en los que participan los estudiosos de dicha problemática.

En el caso del profesor Juan Bosch, tanto su abundante labor literaria como sus diversas publicaciones en el área de las ciencias sociales, constituye para muchos una extraordinaria contribución al país y, muy particularmente, a la comprensión de los procesos sociales, históricos y económicos de la República Dominicana y de otros países de Latinoamérica.

La labor literaria del profesor Juan Bosch comienza al inicio de la década de los años 30 con su libro de cuentos *Camino real* y la novela *La Mañosa*. También se distinguió en ese período como crítico literario y ensayista.

* *Publicado en Juan Bosch: Maestro y Creador, editado por la Secretaría de Estado de Educación (ahora Ministerio) en el año 2005.*

Los cuentos, narraciones y novelas de Juan Bosch son reconocidos por su profundo contenido social, la riqueza del lenguaje y la manera clara y real como presenta la expresión dolorosa de la vida de los pueblos que sufren bajo un régimen de injusticia. Juan Bosch publicó, durante casi seis décadas, 54 títulos, que incluyen cuentos, novelas, ensayos, monografías y decenas de textos en el área de las ciencias sociales.

Como literato, su producción es admirada en varios países del mundo. Sin embargo, al finalizar la década de los años cincuenta, se produce un cambio en la vida de escritor de Juan Bosch cuando publica, en el año 1959, la obra *Trujillo: causas de una tiranía sin ejemplo*, en la cual analiza los aspectos básicos y las características propias del gobierno del dictador Trujillo a partir del 1930. Luego publica su monografía "Apuntes sobre el arte de escribir cuentos", con lo que cierra su vida como literato para dedicarse a escribir sobre historia, sociología, economía y política.

En esa nueva perspectiva se inscriben obras tales como *De Cristóbal Colón a Fidel Castro: El Caribe, frontera imperial*; *Composición social dominicana*; *Breve historia de la oligarquía*; *Tres conferencias sobre el feudalismo*; *Clases sociales en República Dominicana* y *El Estado, sus orígenes y desarrollo*, entre muchas otras publicaciones.

Para muchos, Juan Bosch, a través de sus escritos y sus discursos por radio y televisión, es el creador de una escuela de pensamiento político en República Dominicana. Por consiguiente, considero de interés estudiar su concepción sobre el Estado a través de sus escritos, a fin de comprender sus vínculos y sus diferencias con otras concepciones sobre el Estado trabajadas por autores de otros países, fundamentalmente algunos escritores

contemporáneos que analizan una nueva concepción sobre el Estado en el ámbito del mundo globalizado, que, por razones obvias, tendrá que ser sustancialmente diferente.

CONCEPCIÓN SOBRE EL ESTADO EN EL PENSAMIENTO POLÍTICO DE JUAN BOSCH

Juan Bosch trabaja el concepto de Estado en varias de sus obras. Sus escritos sobre esta temática parten inicialmente de la necesidad de establecer, para el caso específico de la República Dominicana, la diferencia entre gobierno y Estado.

Para Juan Bosch, uno de sus objetivos fundamentales en la actividad política es el de contribuir con la educación política del pueblo dominicano, como base fundamental para que los ciudadanos de República Dominicana desarrollen una comprensión clara de los procesos históricos que vivió el país como punto de partida para analizar el presente y explicarse el futuro.

En un primer momento, sus escritos sobre esta temática están dirigidos a los Círculos de Estudios que fundó en el Partido Revolucionario Dominicano, al inicio de la década de los años 70, con el propósito de que los militantes de esa organización desarrollaran una concepción clara y correcta sobre la historia, la economía y la política dominicanas. Por esa razón, sus primeras publicaciones sobre la materia aparecen en los órganos de circulación interna de ese partido. Posteriormente, sus escritos fueron utilizados como material de apoyo al Programa de Educación que por décadas se ha llevado a cabo en el Partido de la Liberación Dominicana.

Al abordar la problemática del Estado, Juan Bosch explica que, aunque la Constitución dominicana establece, en el Artículo 4 del Título 1, Sección 1, que en la República Dominicana funcionan tres poderes (el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial), y que esos tres poderes son independientes en el ejercicio de sus respectivas funciones, el poder del Estado es sólo uno y no tres, tanto en la República Dominicana como en cualquier país del mundo organizado como Estado. Bosch considera que la fuente de autoridad de esos poderes y la manera como se ejerce esa autoridad están directamente relacionadas con el grado de desarrollo político de la sociedad (Bosch, 1980, *Artículos de temas políticos*).

Para Juan Bosch, en los países subdesarrollados la independencia entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial es un espejismo, porque, según él, en los países donde el desarrollo político es escaso no se percibe la existencia del Estado, al que se confunde con el gobierno. Para Bosch, el Estado, en países como la República Dominicana, tiene el don de desaparecer a los ojos del pueblo ya que para la mayoría de la gente, Estado y gobierno significan lo mismo y el jefe del Estado es, a su vez, el jefe del gobierno (Bosch, revista *Política: Teoría y Acción*, año 1, No.10, octubre, 1980).

Conceptualmente, Estado y gobierno no significan lo mismo, aunque el gobierno es el administrador del Estado. Según Bosch, los gobiernos son pasajeros y el Estado no lo es, por lo menos a corto plazo. Sin embargo, lo que hace el gobierno, las responsabilidades que asume, obligan al Estado. El Estado es el responsable de los compromisos que hacen los gobiernos.

Con el propósito de establecer esas diferencias entre Estado y gobierno, como ya se dijo, y para que el pueblo dominicano comprendiera el concepto de

continuidad del Estado y lo respetara, Bosch trabaja el concepto de Estado en varias perspectivas que se exponen a continuación:

Para Juan Bosch, el Estado no puede tener existencia si no posee el dominio de la soberanía sobre su territorio y sus ciudadanos, y en él el sentimiento patriótico juega un papel muy importante, la necesidad y, por tanto, el deseo de que la patria sea independiente, lo que equivale a decir que le sea reconocida su soberanía, y sucede que el ejercicio de la soberanía es una potestad del Estado. (Bosch, *El Estado, sus orígenes y desarrollo*, 1987). Por eso, según Bosch, las luchas por la independencia conducen de manera inevitable a la fundación del Estado y sólo el Estado puede garantizar la independencia de la patria.

Bosch entiende que los Estados no estén formados por hombres solitarios, sino por sociedades que ocupan un territorio de terminado y fijo; el territorio es la base permanente de sustentación del Estado. (Bosch, *PLD: Colección Estudios Sociales*. 1990). El Estado no es una entidad que, según Bosch, pueda existir aislada.

Para Bosch el gobierno es sólo el administrador del Estado, no el Estado mismo. El gobierno tiene la facultad de hacer los cambios en las personas que desempeñan funciones en el aparato del Estado, sean ellas militares o civiles de cualesquiera categorías, pero no puede desmantelar ese aparato sin provocar hechos graves.

Por eso para Bosch la sustitución del aparato del Estado por uno diferente sólo puede ser llevada a cabo por una revolución victoriosa, y la revolución

que no lo hace fracasa rápidamente porque no podría ejercer el poder político si el aparato del Estado no responde a sus órdenes. (Bosch, *El Estado, sus orígenes y desarrollo*, 1987).

En ese aspecto, al abordar los orígenes del Estado, Bosch intenta dejar claro el carácter del poder político del mismo. Plantea que el Estado no apareció en la Historia como la organización política de una sociedad completa, es decir, nacional, como la que conocemos hoy, sino que apareció como la organización política de una sociedad aquí, otra allá, otra acullá, pero en cada caso se trataba de una organización diferente de acuerdo o en relación con las diferencias que sin duda había entre los países que la habitaban. Para él, la existencia del Estado es el resumen de todo lo que una sociedad ha acumulado en los siglos en que ha ido desarrollando sus capacidades para enfrentar los problemas de la vida en común. (Bosch, 1987, *El Estado, sus orígenes y desarrollo*).

Con esas expresiones, Bosch deja claro que los Estados se instauran en el marco de los procesos históricos de los pueblos que van construyendo sus propios medios, mecanismos y normas de organización y control.

Para explicar los mecanismos de control del Estado, y al trabajar lo relativo al poder del Estado, Juan Bosch afirma que la organización política llamada Estado funciona como un aparato de cuyas entrañas surge el poder; y que ese poder reside en la capacidad que tiene éste de quitar la vida o la propiedad, así como la de aplastar la libertad, ya sea aplicando la ley cuando esta manda pena de muerte o de prisión, ya sea matando en una guerra contra el pueblo o persiguiendo a sus enemigos hasta obligarlos a conducirse o a entregarse o a refugiarse en otros países, (Bosch, *Acerca del Estado*, 1990).

Según Bosch, el Estado es también el conjunto de leyes o de hábitos que rige la vida de una sociedad y del aparato de poder que obliga a la sociedad a respetar ese conjunto. (Bosch "Perfil político de Pedro Santana", 1990).

Con esas concepciones, Bosch reafirma sus planteamientos iniciales de que el Estado es uno solo, que es el aparato permanente de poder político, en cuyas estructuras se acumula el monopolio de la violencia en toda sociedad nacional, sea esa sociedad grande o pequeña, poderosa o débil, rica o pobre. (Bosch, *El Estado, sus orígenes y desarrollo*, 1987).

De acuerdo con las expresiones de Bosch, el aparato del Estado como poder político se forma, en primer lugar, con las fuerzas militares, policiales y cuerpos de investigación que están al servicio de sus fuerzas y, después, con la organización civil llamada burocracia, esto es, el conjunto de empleados públicos que sirven a los organismos políticos (idem).

Ese poder político se afirma, según Bosch, con la capacidad de recaudar los fondos necesarios para mantener el aparato del Estado funcionando las veinte y cuatro horas del día, todo el año y año tras año, porque ese aparato se organiza en todas partes, de tal manera que no duerme nunca ni de día ni de noche (idem); dejando establecido con esas expresiones el carácter de continuidad y de poder de control del Estado y sus diferencias con el gobierno.

Juan Bosch trabaja también la concepción del Estado como poder de clase, y con capacidad para someter a una parte de la sociedad a su control, utilizando la organización del Estado y el mantenimiento del poder político

bajo el control de éste. Asegura, además, que el Estado es una organización política creada por una clase social con el fin de someter a su dominio a una parte de la sociedad. En este sentido, plantea que los creadores del Estado lo fundan apoyándose en la fuerza y mantienen la fuerza a su servicio, porque no le ceden a nadie el control del Estado (idem).

Con esa aseveración, Bosch reitera su planteamiento en relación con que para cambiar un Estado del control de una clase a otra se requiere de una revolución victoriosa, porque para él el Estado es una institución clasista y cambia cuando cambia la clase dominante del país, coincidiendo así con la concepción marxista sobre el poder del Estado.

Juan Bosch trabaja también el concepto de Estado cuando asegura que, por lo menos durante el siglo que acaba de finalizar, en la República Dominicana aunque había clase dominante, es decir, que tenía bajo su control la economía y la política, no había clase gobernante que dirigiera al pueblo desde el gobierno. Él afirma que una clase dominante puede convertirse en clase gobernante, pero que, a menudo, esa clase dominante puede pasar a ocupar los puestos más importantes del aparato del Estado y eso no es suficiente para que pueda decirse que pasa a ser clase gobernante.

Una clase dominante pasa a convertirse en clase gobernante, según Juan Bosch, cuando en el país en que esa clase actúa se ha llegado a un punto tal en el desarrollo de la división social del trabajo que se ha formado un equipo humano cuantitativamente suficiente para cubrir todos los puestos de dirección que hay en el aparato del Estado y cualitativamente capaz de conocer en todos sus matices cómo debe funcionar ese aparato en sus dos

aspectos, de fondo y de forma. (Bosch, revista *Política: Teoría y Acción*, año 1, No. 8, agosto, 1988).

Juan Bosch asegura que, para el año 1980, en la República Dominicana había una clase dominante que tenía el control de la economía, pero no clase gobernante, porque, según él, aunque tenía el poder económico no había sido capaz de asumir una línea de pensamiento, una visión del mundo, una concepción sobre la economía que se correspondiera con una sociedad burguesa, con el pensamiento de la burguesía y de la sociedad capitalista, un proyecto nacional en base al cual orientara, dirigiera y controlara los destinos del país. Al referirse a los conceptos de clase dominante y clase gobernante, Juan Bosch reitera su posición respecto a la diferenciación entre Estado y gobierno. La clase dominante tiene el poder del Estado en el período a que se hace referencia, pero no el control del gobierno.

Para Bosch, el Estado es una institución clasista y cambia cuando cambia la clase dominante de un país. Como institución clasista, el Estado organiza a la sociedad según el interés de la clase que ha establecido y dirige dicho Estado.

Por esa razón, los primeros escritos de Juan Bosch acerca del Estado están destinados a establecer las diferencias entre Estado y gobierno para referirse al Estado como el aparato de poder político que tiene carácter de relativa permanencia, mientras gobierne la clase que lo establece, y al gobierno como administrador del Estado.

Ahora bien, Juan Bosch, tanto al escribir sus obras como al abordar la problemática social y económica del país y al analizar los procesos históricos dominicanos, lo hace con el objetivo de explicar los procesos sociohistóricos de la República Dominicana en el contexto de los países latinoamericanos, dejando clara la temporalidad y causalidad de dichos procesos.

En ese marco, es importante plantear qué tanto se relacionan o se alejan las concepciones de Juan Bosch sobre el Estado de otras concepciones manejadas por algunos autores que han abordado el concepto.

Jacques Maritain (1993), en su obra *El hombre y el Estado*, trabaja las diferencias entre Estado, nación y cuerpo político. En ese sentido expresa que la nación es una comunidad de hombres y mujeres que toman conciencia de sí mismos tal como la historia los ha hecho, que estén vinculados al tesoro de su pasado y que se quieren tal como se saben o se imaginan que son, como una especie de inevitable interacción. Para este autor, la nación es acéfala, tiene élites y centros de influencia, pero en modo alguno cabeza o autoridad directora; no traspone el umbral de orden político. Aunque la nación tiene una tierra, un suelo, no tiene un área territorial de poder y administración como los tiene el Estado.

Para Maritain la nación ignora todo principio de orden público, por lo que el grupo nacional no puede realmente transformarse en sociedad política. El cuerpo político puede surgir en una comunidad nacional, pero la idea de cuerpo político alude, según este autor, a un orden que es superior.

De acuerdo con los planteamientos de Maritain, en la sociedad moderna tiende a haber alguna confusión entre Estado y nación, pues, según este pensador, la nación depende de la existencia del cuerpo político, no el cuerpo político de la existencia de la nación. La nación no se convierte en Estado. Es el Estado el que hace que la nación venga a la existencia.

Para Juan Bosch el concepto de nación se relaciona con el nacimiento, la raza, el origen físico o étnico común. De acuerdo con Bosch, ni nación ni país quieren decir Estado. Tanto el país como la nación existen de manera natural, pero no el Estado. El Estado es una organización política creada por una clase social con el fin de someter a su dominio a una parte de la sociedad. La Patria, en cambio, no es una organización clasista, sino una realidad formada en la esfera del sentimiento, sobre la base de sumar las esencias más finas del territorio y del pueblo, tales como su historia, sus tradiciones, su lengua, su música, sus danzas, sus paisajes; en fin, es la suma de todo lo que forma y expresa la realidad territorial y humana, social e histórica. No es ni la creación ni la propiedad de una clase que se beneficia de ella. De acuerdo con Bosch, aunque el Estado cambie, la patria, la nación y el país permanecen independientemente de lo que las personas piensen del Estado que se establezca. (Bosch, "Acerca del Estado", 1990).

Como puede apreciarse, el concepto de nación trabajado por Maritain es de alguna manera similar al de patria y nación que plantea Bosch. Para Maritain, el Estado es un componente del cuerpo político. El cuerpo político o sociedad política es el todo y el Estado es una parte, la parte dominante de ese todo. Pero el cuerpo político es diferente del Estado. El Estado, como parte del cuerpo político, tiene como objeto mantener la ley, promover la

prosperidad común y el orden público y administrar los asuntos públicos; es una parte especializada de los intereses de todos.

Maritain considera que el Estado no es un hombre ni un grupo de hombres; es un conjunto de instituciones que se combinan para formar una máquina reguladora que ocupa la cúspide de la sociedad. Es un órgano habilitado para hacer uso del poder y la coerción; compuesto de expertos o especialistas en el orden y el bienestar públicos; es un instrumento al servicio del hombre.

La concepción de Bosch respecto al Estado también coincide con la de Maritain respecto a que, como órgano, regula y controla el poder, obliga el cumplimiento de la ley y aplica la coerción. Para Bosch, el Estado sirve a los intereses de clase dominante y para Maritain el Estado está al servicio del bien común y su deber primordial es garantizar la justicia social. Para Maritain la verdadera dignidad del Estado se alcanza con el ejercicio de la justicia. Para este pensador, la búsqueda del bien común por parte del Estado debe estar por encima del fin de mantener el orden público; su deber primordial es el mantenimiento de la justicia, lo que diferencia sus concepciones respecto a las de Bosch.

La única prerrogativa del Estado, según Maritain, es la de controlador supremo y árbitro, que reglamenta las actividades espontáneas y autónomas desde el punto de vista político superior del bien común. Es un órgano regulador supremo ocupado sólo de la supervisión final de las actividades, cuya libre educación expresaría la vitalidad de una sociedad verdaderamente justa en sus estructuras fundamentales. Esa búsqueda del bien común, para este autor, debe estar por encima del fin de mantener el orden público.

Como se aprecia en los planteamientos anteriores, para Maritain la finalidad atribuida al Estado se corresponde con un fin ideal que, hasta cierto punto, ha sido superado por los procesos históricos que ha vivido la humanidad en el contexto en que fueron expuestas las concepciones de Bosch.

Por eso, para Maritain, el pueblo está por encima del Estado, el pueblo no es para el Estado; el Estado es para el pueblo. Para Bosch, el Estado utiliza el poder para controlar y dirigir el pueblo al servicio de una clase.

Otro autor que aborda la concepción de Estado desde una óptica diferente es Bilbany (1998), en su obra *Política sin Estado*. Para este autor el Estado es una forma transitoria del orden político, que atraviesa hoy una de sus etapas más transitorias desde el punto de vista de su historia política, porque en este mundo globalizado también la política se globaliza y es un asunto, tanto nacional como internacional; con lo que cuestiona la existencia del Estado soberano.

El concepto de soberanía, que para Bosch es una condición esencial ligada al Estado, desaparece para Bilbany, para quien el Estado ha dejado de ser soberano y el ideal que fue, pues, en el mundo globalizado, sólo se mantiene firme el concepto de mercado y no del Estado soberano.

En los planteamientos de Bilbany, el Estado es un orden, en sí mismo, contradictorio. En el plano económico, el orden estatal es uno de los principales obstáculos, sino el mayor para una política social de bienestar. El costo del bienestar social iguala o supera los beneficios que procura.

En la perspectiva de la política de mercado, Bilbany considera que una política económica limitada a un Estado ya no es eficaz. Una política económica estatal, de acuerdo con sus concepciones, está cada vez más incapacitada para satisfacer el volumen de demandas sociales, promover empleo o atacar la economía sumergida. Por eso, el Estado acude a las organizaciones de la sociedad civil para solucionar sus carencias en aumento. En los planteamientos de Bilbany un Estado de bienestar tiene que pactar con quienes no puede atender.

Al abordar el papel del Estado en el mantenimiento del orden, Bilbany asegura que el Estado es un peligro para la paz y que la supervivencia del orden estatal está ligada a la fuerza de la disuasión militar. La paz es, para este pensador, demasiado costosa para lo frágil que es su fundamento. Por eso, cuando ya no dependa del Estado será más asequible y segura. Considera, además, que el Estado está para solucionar los problemas que él mismo crea. El Estado es demasiado grande para solucionar los pequeños problemas y demasiado pequeño para afrontar los grandes problemas.

Como se aprecia, este autor redimensiona la importancia del mercado sobre el Estado y reduce su influencia en el mantenimiento del orden y la paz. Asegura que el Estado está destinado a desaparecer a favor de un ordenamiento internacional de paz que ponga fin no sólo al Estado como forma regional y provinciana del orden democrático, sino a este último residuo autocrático de la democracia que es la razón del Estado.

En los planteamientos de Bilbany, el problema del Estado no es de tamaño sino de fondo, el de la democracia truncada por el peso de la autocracia. Es por eso que, para él, el Estado mundial tampoco sería la solución. Con

esas afirmaciones el autor intenta reducir al mínimo el papel del Estado, introduciendo la vigencia de la autorregulación, aunque diferencia el concepto de Estado en el marco de la sociedad política, para diferenciarlo de la llamada sociedad civil.

En ese sentido afirma que a la sociedad, en tanto que dependiente de un gobierno político, le llamamos sociedad política y, al resto de ella, sociedad civil.

Contrario a Bilbany, Anthony Giddens (1999), en su obra *La tercera vía*, asegura que los neoliberales quieren reducir el Estado; los socialdemócratas, históricamente han buscado insistentemente expandirlo; la propuesta que él plantea, que es la tercera vía, sostiene que lo necesario es reconstruirlo.

Para Giddens, el avance del mercado global y el repliegue de la guerra a gran escala no son los únicos factores que afectan a la estructura de los Estados o a la legitimidad de los gobiernos. La cuestión, según Giddens, no es más o menos gobierno, sino reconocer que el gobierno debe ajustarse a las nuevas circunstancias de la era global y que la autoridad, incluida la legitimidad del Estado, ha de ser positivamente renovada.

En esta perspectiva del Estado moderno, Giddens considera que el Estado debe responder estructuralmente a la globalización. La democratización de la democracia implica, para él, antes que nada, descentralización —pero no como proceso unidireccional—. La globalización, en la concepción de Giddens, da un impulso y una lógica fuertes a la devolución de poder hacia abajo, pero también a la atribución hacia arriba. En lugar de simplemente

debilitar la autoridad del Estado-nación, este doble movimiento puede hacer el Estado más sensible a influencias que, en otros casos, le desbordan por todas partes.

Como se aprecia, Giddens redefine la función del Estado en un régimen democrático y considera que para conservar o recobrar su legitimidad, los Estados sin enemigos han de elevar su eficiencia administrativa. Se desconfía del gobierno, a todos los niveles, en parte, porque es engorroso e ineficaz.

En esa dirección, en la concepción del Estado que maneja Giddens, la dinámica de la economía podría superponerse a la función del Estado. Asegura que, en un mundo en el que las organizaciones económicas responden rápidamente al cambio y son muy ágiles por sí mismas, el poder puede quedarse rezagado.

Como se aprecia, la teoría de Giddens sobre el Estado es un llamado a elevar la eficiencia y eficacia del Estado, para poder responder a la nueva dinámica de la economía. Sin lugar a dudas es una concepción sobre las funciones del Estado que se ubica en un contexto sustancialmente diferente al que maneja Bosch. La perspectiva del Estado de Giddens se corresponde necesariamente con lo que muchos llaman el nuevo orden mundial.

Guillermo de la Dehesa (2000), en su obra *Comprender la globalización*, asegura que una de las bases del Estado-Nación que era la idea del autoabastecimiento nacional se ha venido deteriorando con la apertura y la globalización económica. Este pensador también analiza el concepto de Estado en el marco de un mundo globalizado.

Por esa razón, Dehesa plantea que el desarrollo del nacionalismo como elemento de cohesión del Estado-Nación se hace cada vez más difícil como consecuencia del desarrollo de las tecnologías de la comunicación, el transporte y la información que permite que los ciudadanos de todos los países se conozcan mejor entre sí. Según este autor, sólo en los países muy poco desarrollados o muy aislados, pueden esgrimirse los tradicionales argumentos nacionalistas. Dehesa, hasta cierto punto, comparte los planteamientos de Bilbany y se aleja de las concepciones clásicas sobre el Estado-Nación en las que podría inscribirse Bosch.

Otro sustrato del Estado-Nación que, de acuerdo con Dehesa, se ha erosionado notablemente, es la seguridad nacional. Muy pocos países del mundo pueden defenderse por sí mismos de un ataque con misiles nucleares o de una guerra química o bacteriológica. En este caso, de acuerdo con sus planteamientos, los países tienen que defenderse integrados en organizaciones supranacionales e internacionales.

Como se advierte en los planteamientos de Dehesa, la soberanía, como concepto, desaparece ante los retos de la integración y la defensa mutua. Ya casi ningún país es capaz de hacer frente en solitario a su propia seguridad. Hoy día tienen dimensión global problemas como el terrorismo, la droga y el medio ambiente.

En esta línea de pensamiento, la creciente falta de independencia nacional para hacer frente a los problemas económicos, políticos y de seguridad hace que la idea del Estado-Nación vaya deteriorándose paulatinamente y se impongan las grandes áreas de integración regional, cuando no las organizaciones o instituciones supranacionales.

La globalización económica y la existencia de organizaciones e instituciones supranacionales también han influido, según Dehesa, en un cambio de concepción sobre el Estado... En un mundo globalizado compiten, fundamentalmente, las empresas, pero también las regiones y los Estados.

Por otra parte, Ulrich Beck (1997), en su obra *¿Qué es la globalización?*, plantea la globalidad, no como un gran Estado supranacional o Estado mundial, sino como un acuerdo responsable entre naciones. Por eso, según este autor, actuar de manera colectiva entre Estados significa que se sustituye la relación de intercambio entre naciones que se excluyen entre sí y de sociedades nacionales, por un escenario de relaciones en que aparecen las alianzas entre Estados que sí se sitúan en la sociedad mundial, y de ese modo renuevan su especialidad e independencia como Estados globales.

Beck, al igual que Giddens, plantea la desaparición del Estado soberano e independiente. Frente a los retos de la globalización, en el pensamiento de este autor, el modelo de Estado transnacional contradice todos los demás modelos de cooperación. Los Estados transnacionales se unen como respuesta a la globalización y desarrollan así una soberanía e identidad regionales más allá del ámbito nacional. Son, pues, Estados particulares y cooperativos. Estados particulares en función de ser Estados cooperantes. La reunión interestatal los abre a los Estados particulares post-nacionales a nuevos espacios de actuación.

Giddens (2001), en su obra *La tercera vía y sus críticos*, cuestiona también la concepción clásica del Estado y plantea que la izquierda tradicional, y también muchos otros socialdemócratas, tienden a funcionar con una idea

no reconstruida del Estado. Su meta es reemplazar el mercado, hasta donde sea posible, por un poder público, para cumplir objetivos sociales.

En esta línea de pensamiento, una de las lecciones a aprender de la caída del comunismo, y del celo estatalista de la social democracia antigua, es que —incluso cuando se aplica a fines sociales deseables— el poder del Estado puede volverse asfixiante y burocrático.

La tercera vía trabajada por Giddens en esta obra pone énfasis en la responsabilidad personal, en la transparencia y reforma de los mecanismos del Estado. Para él, el gobierno y el Estado realizan muchas tareas esenciales para cualquier sociedad civilizada.

Al cuestionar el rol regulador del Estado, Giddens plantea que la idea de que el Estado debería reducirse a la función de guardián es manifiestamente inadecuada. La ideología del Estado mínimo ignora las limitaciones de los mercados con igual terquedad que, la izquierda tradicional, las patologías del Estado.

Como se aprecia, Giddens, en esta obra, profundiza la concepción trabajada en la *Tercera Vía* al cuestionar la función atribuida al Estado por los llamados dirigentes de izquierda.

Los Estados pueden ser demasiado grandes y, simultáneamente, ineficientes, según Giddens, por lo que afrontan déficit de legitimidad. Pero también necesitamos ajustar el poder gubernamental y estatal a las exigencias de la era globalizadora, con los cambios que provoca en la soberanía.

Con esos planteamientos, Giddens, al igual que Beck y Bilbany, al trabajar su propuesta de la política de la tercera vía, plantea la necesidad de transformar el gobierno y el Estado, volverlos tan eficaces y dinámicos como muchos sectores de la economía hoy día.

Esto se alcanza, según él, a través de reformas estructurales.

Como puede verse, los teóricos de la globalización cuestionan las concepciones clásicas sobre el Estado para plantear una visión diferente, inscrita en una dinámica económica en la cual el mercado ocupa la posición de principalía.

CONCLUSIÓN

La concepción del Estado que maneja Juan Bosch se ubica en el contexto sociohistórico en que produjo sus escritos; momentos éstos en los que la República Dominicana, al igual que muchos otros países del mundo, construía, y aún construye, un sistema capitalista, con escaso desarrollo político y económico y, por consiguiente, con una organización del Estado congruente con esas debilidades.

Sin embargo, sus conceptos sobre nación, patria, soberanía y sociedad política son bastante similares a los de los demás pensadores presentados en este ensayo.

Los planteamientos de Bosch corresponden, además, a los procesos vividos en República Dominicana, América Latina y el mundo en el momento en que

se enfrentaban dos sistemas: capitalismo y socialismo, profundizando en un estudio bastante completo sobre el origen del Estado en una perspectiva histórica.

Aunque los teóricos contemporáneos, asumiendo el Estado como órgano regulador de la sociedad política, rescatan esta concepción, sin embargo, en la actualidad, en el marco de un mundo globalizado, la concepción sobre el Estado ha experimentado profundos cambios a los que responde la mayoría de los autores que se reseñan en este trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

1. Beck, Ulrich *¿Qué es la globalización? Falacia del globalismo, respuestas a la globalización.* Paidós (1997).
2. Billba, Norbert *Política sin Estado.* Editorial Ariel. España (1998).
3. Bosch, Juan *Artículos de temas políticos.* Alfa y Omega, Sto. Dgo. R. D. (1980).
4. _____ *Revista Política: Teoría y Acción*, año 1 No.10. Octubre (1980).
5. _____ *Revista Política: Teoría y Acción*, año 1 No.8. Agosto (1980)
6. _____ *El Estado, sus orígenes y desarrollo.* Alfa y Omega. Sto. Dgo. R. D. (1987)
7. _____ *El PLD Colección Estudios Sociales.* Alfa y Omega. Sto. Dgo. R.D. (1990)
8. _____ "Perfil político de Pedro Santana" *Colección Estudios Sociales.* Alfa y Omega. Sto. Dgo. R. D. (1990)
9. _____ "i"Acerca del Estado" *Colección Estudios Sociales.* Alfa y Omega. Sto. Dgo. R. D. (1990)

10. De la Dehesa, Guillermo *Comprender la globalización*. Alianza Editorial, Madrid (2000).
11. Giddens, Anthony *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Taurus. España (1999).
12. Giddens, Anthony *La tercera vía. La renovación de la socialdemocracia*. Taurus, España (1999).
13. Giddens, Anthony *La tercera vía y sus críticas*. Taurus, España (2001).
14. Maritain, Jacques *El hombre y el Estado*. Encuentro Ediciones. Fundación Humanismo y Democracia. Traducción: Miguel Ángel Palacios (1993).

*Este libro se terminó de imprimir
en el mes de mayo de 2014
en Servicios Gráfico Segura, SRL.
Tel.: 809-687-3363
C/ Santiago No. 6 Gascue,
Santo Domingo, República Dominicana*

Corrector: Daniel Cruz

*Diagramación y Diseño:
GeoShi CompuArte, SRL.
Tel.: 809-549-3161
C/ Santiago No. 8 Gascue,
Santo Domingo, República Dominicana*

ISBN: xxxxxxxxxxxxxxxx